

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2025 XV LEGISLATURA Núm. 141 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.º FRANCINA ARMENGOL SOCIAS

Sesión plenaria núm. 136

celebrada el miércoles 8 de octubre de 2025

	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	8
Interpelaciones urgentes:	
 Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Rego Candamil), sobre las medidas necesarias para impulsar el sector pesquero gallego. (Número de expediente 172/000146) 	36
 Del Grupo Parlamentario VOX, al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre la estrategia que desarrollará el Gobierno para garantizar la supervivencia del campo español. (Número de expediente 172/000147) 	46
 Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, a la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda sobre el cumplimiento por parte del Gobierno, y en particular del Ministerio de Hacienda, de sus obligaciones legales y presupuestarias. (Número de expediente 172/000148) 	53
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:	
 Comparecencia, a petición propia, del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Albares Bueno) ante el Pleno de la Cámara, para informar del acuerdo UE-Reino Unido en relación con Gibraltar. (Número de expediente 210/000096) 	60
Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas:	
 Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 9-1, de 23 de febrero de 2024. (Número de expediente 121/000009) 	92
— Votación	108

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 2

Avocación de iniciativas legislativas:	
 Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, para regular el procedimiento de determinación de la edad. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 40-1, de 29 de noviembre de 2024. (Número de expediente 121/000040) 	118
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación).	
 Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Belarra Urteaga), relativa a los planes del Ministerio de Hacienda en relación con el impacto en la Hacienda Pública de las relaciones económicas con el Estado de Israel. (Número de expediente 173/000123) 	118
 Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las actuaciones que piensa acometer el Gobierno en apoyo al medio rural y al sistema agroalimentario, en particular al sector primario y al forestal, por su contribución en la lucha contra los incendios, en un contexto de cambio climático. (Número de expediente 173/000124) 	126
Declaración Institucional:	
Declaración institucional con motivo del Día Internacional de la Dislexia. (Número de expediente 140/000008)	137
Convalidación o derogación de reales decretos-leyes. (Votación)	138
Proposiciones no de ley. (Votación)	138
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación)	140
Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas. (Votación)	142
Avocación de iniciativas legislativas. (Votación)	142
SUMARIO	
Se reanuda la sesión a las nueve y un minuto de la mañana.	
	Página
Preguntas	8
	Página
Del diputado don Alberto Núñez Feijóo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿A qué intereses responde su Gobierno? (Número de expediente 180/000766)	8
	Página
De la diputada doña Maribel Vaquero Montero, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Va a contestar el Gobierno a las propuestas que en materia de sanidad le ha trasladado el Gobierno Vasco? (Número de expediente 180/000762)	10

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 3

	Página
Del diputado don Néstor Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué está haciendo su Gobierno para cumplir los compromisos establecidos con Galicia? (Número de expediente 180/000759)	11
	Página
De la diputada doña Ester Muñoz de la Iglesia, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda: ¿A qué se dedica su Gobierno? (Número de expediente 180/000767)	13
_	Página
Del diputado don Elías Bendodo Benasayag, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda: ¿Hasta cuándo va a seguir mintiendo a los españoles? (Número de expediente 180/000768)	15
	Página
Del diputado don Juan Bravo Baena, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda: ¿Piensa cumplir con sus obligaciones? (Número de expediente 180/000769)	16
_	Página
Del diputado don José María Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda: ¿Aun sin presupuestos va a seguir el Gobierno sangrando fiscalmente a los españoles? (Número de expediente 180/000765)	18
	Página
Del diputado don Alberto Catalán Higueras, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: ¿En qué fecha se van a licitar las obras de la segunda fase del Canal de Navarra? (Número de expediente 180/000743)	19
-	Página
Del diputado don Carlos Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación: ¿Quién toma realmente las decisiones en su Gobierno? (Número de expediente 180/000770)	21
	Página
Del diputado don Oskar Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación: ¿Considera suficiente la respuesta política ante las ilegalidades cometidas por Israel contra la humanitaria Global Sumud Flotilla? (Número de expediente 180/000761)	22

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 4

	Página
Del diputado don Miguel Tellado Filgueira, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Su Gobierno «aguanta por aguantar»? (Número de expediente 180/000771)	24
Con control and control and components of the control of the contr	Página
Po la discreta de de 7 a Companya Sián Companya Proje Clarojia, del Compa Parlamentaria Remolarem	
De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Está satisfecho con su gestión? (Número de expediente 180/000772)	25
_	Página
De la diputada doña María José Rodríguez de Millán Parro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Consideran que pueden seguir arrogándose la representación de los españoles? (Número de expediente 180/000764)	27
	Página
De la diputada doña Sofía Acedo Reyes, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Es eficaz su política migratoria y de control de fronteras? (Número de expediente 180/000773)	28
	Página
De la diputada doña Inés Granollers Cunillera, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al señor ministro del Interior: ¿Cómo valora la gestión de la DGT en Cataluña? (Número de expediente 180/000776)	30
	Página
Po la dimutada daga Manta Maduanas i Min dal Cours Paulamantania Junta nas Catalunus	- agiiia
De la diputada doña Marta Madrenas i Mir, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, que formula al señor ministro del Interior: ¿Hay determinadas decisiones responsabilidad del Ministerio del Interior que quedan pendientes de ejecución? (Número de expediente 180/000763)	31
	Página
Del diputado don Jaime Eduardo de Olano Vela, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática: ¿Cuál es su balance como ministro? (Número de expediente 180/000774)	33
	Página
Del diputado don Sergio Sayas López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana: ¿Cumple el Gobierno sus promesas? (Número de expediente 180/000775)	35
Interpelaciones urgentes	Página 118
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	-

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 5

_	Página
Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Rego Candamil), sobre las medidas necesarias para impulsar el sector pesquero gallego	36
Formula la interpelación urgente el señor Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Mixto.	
En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación Puchades).	n (Planas
Replica el señor Rego Candamil y duplica el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentacio	ón.
_	Página
Del Grupo Parlamentario VOX, al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre la estrategia que desarrollará el Gobierno para garantizar la supervivencia del campo español	46
Formula la interpelación urgente el señor Chamorro Delmo, del Grupo Parlamentario VOX.	
En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación Puchades).	n (Planas
Replica el señor Chamorro Delmo y duplica el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alime	ntación.
_	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, a la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda sobre el cumplimiento por parte del Gobierno, y en particular del Ministerio de Hacienda, de sus obligaciones legales y presupuestarias	53
Formula la interpelación urgente la señora Muñoz de la Iglesia , del Grupo Parlamentario Pop Congreso.	oular en el
En nombre del Gobierno contesta señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda Cuadrado).	(Montero
Replica la señora Muñoz de la Iglesia y duplica la señora vicepresidenta primera y mi Hacienda.	nistra de
_	Página
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento	60
_	Página
Comparecencia, a petición propia, del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Albares Bueno) ante el Pleno de la Cámara, para informar del acuerdo UE-Reino Unido en relación con Gibraltar	60
El señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Albares Bueno) la Cámara la información sobre el punto de referencia.	expone a
Intervienen los señores Floriano Corrales, del Gruno Parlamentario Popular en el Congres	o: Flores

Intervienen los señores Floriano Corrales, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; Flores Juberías, del Grupo Parlamentario VOX; Santos Maraver, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; Álvaro Vidal, del Grupo Parlamentario Republicano, que acumula en este turno su turno de réplica, e Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que acumula en este turno su turno de réplica; la señora Velarde Gómez, del Grupo Parlamentario Mixto, que acumula en este turno su turno de réplica, y el señor Ruiz Boix, del Grupo Parlamentario Socialista.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 6

Contesta el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Vuelven a hacer uso de la palabra los señores Floriano Corrales, Flores Juberías y Ruiz Boix.

Cierra el debate el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.	
	Página
Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas	142
<u>-</u>	Página
Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible	92
En defensa de las enmiendas y, en su caso, los votos particulares, intervienen las señoras Micó Micó y Valido García y los señores Rego Candamil y Sánchez Serna, del Grupo Parlamentario Mixto, que en este turno también realizan el turno de fijación de posiciones; la señora Renteria Lasanta, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); los señores Otero Gabirondo, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, e Gavin i Valls, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; la señora Granollers Cunillera, del Grupo Parlamentario Republicano; el señor Ibáñez Mezquita, del Grupo Parlamentario SUMAR; la señora Mejías Sánchez, del Grupo Parlamentario VOX; y los señores López Cano, del Grupo Parlamentario Socialista, y Herrero Bono, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.	
<u>-</u>	Página
Votación	108
Se someten a votación las enmiendas y el voto particular presentados al Proyecto de ley de Sostenible.	Movilidad
	Página
Avocación de iniciativas legislativas	118
-	Página
Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, para regular el procedimiento de determinación de la edad	118
La Presidencia informa de que esta propuesta se someterá directamente a votación electrónica el resto de los asuntos al final de la sesión.	a junto con
_	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación)	118
-	Página
Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Belarra Urteaga), relativa a los planes del Ministerio de Hacienda en relación con el impacto en la Hacienda Pública de las relaciones económicas con el Estado de Israel	118
Defiende la moción el señor Sánchez Serna, del Grupo Parlamentario Mixto.	
En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea, Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); los señores Salvador i Duch, del Grupo Parlamentario Re Pisarello Prados, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y Sánchez García,	publicano;

Prados, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y Sánchez García, del Grupo Parlamentario VOX; y las señoras Sánchez Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista, y Hoyo Juliá, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 7

	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las actuaciones que piensa acometer el Gobierno en apoyo al medio rural y al sistema agroalimentario, en particular al sector primario y al forestal, por su contribución en la lucha contra los incendios, en un contexto de cambio climático	
Defiende la moción el señor Gallardo Barrena, del Grupo Parlamentario Popular en el Congre	eso.
En defensa de la enmienda presentada interviene el señor Fernández Ríos , del Grupo Par VOX.	·lamentario
En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Agirretxea Urresti, del Grupo Par Vasco (EAJ-PNV); Otero Gabirondo, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, y Gav del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; la señora Jordà i Roura, del Grupo Par Republicano; y los señores Badia Casas, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, Galindo, del Grupo Parlamentario Socialista.	vin i Valls, rlamentario
	Página
Declaración institucional	137
El señor secretario , Pisarello Prados , lee la declaración institucional con motivo del Día Interr la Dislexia.	nacional de
	Página
Convalidación o derogación de reales decretos-leyes. (Votación)	138
Sometida a votación la convalidación del Real Decreto Ley 10/2025, de 23 de septiembre, po adoptan medidas urgentes contra el genocidio en Gaza y de apoyo a la población palestina, s por 178 votos a favor, 169 en contra y 1 abstención.	
Sometida a votación su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, s por 212 votos a favor, 135 en contra y 1 abstención.	e aprueba
	Página
Proposiciones no de ley. (Votación)	138
Sometida a votación por puntos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Republicano, o fiscales, regulatorias y de adquisición pública para asegurar el derecho a la vivienda, se todos.	
Sometida a votación la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Cong recuperar la calidad y la confianza en el tren en España, se aprueba por 186 votos a fav contra y 11 abstenciones.	
	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación)	140
Sometida a votación la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamen sobre la necesidad de garantizar la enseñanza y presencia del español en todos los á espacio público de toda la nación, se rechaza por 33 votos a favor, 177 en contra y 137 abs	mbitos del

Sometida a votación por puntos la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto (señora Belarra Urteaga), relativa a los planes del Ministerio de Hacienda en relación con el impacto en la Hacienda Pública de las relaciones económicas con el Estado de Israel, se rechazan

todos.

cve: DSCD-15-PL-141

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 8

Sometida a votación por puntos la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las actuaciones que piensa acometer el Gobierno en apoyo al medio rural y al sistema agroalimentario, en particular al sector primario y al forestal, por su contribución en la lucha contra los incendios, en un contexto de cambio climático, se aprueban los números 1 a 5 y 8, y se rechazan los números 6, 7 y 9.

_	Página
Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas. (Votación)	142
Sometido a votación el dictamen del Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible, se aprueba por a favor, 170 en contra y 4 abstenciones.	174 votos
	Página
Avocación de iniciativas legislativas. (Votación)	142
Sometida a votación la solicitud de avocación nor el Pleno de la Cámara de la deliberación y vo	tación final

Sometida a votación la solicitud de avocación por el Pleno de la Cámara de la deliberación y votación final del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, para regular el procedimiento de determinación de la edad, presentada por el Grupo Parlamentario VOX, se rechaza por 170 votos a favor y 176 en contra.

Se levanta la sesión a las siete y veintinueve minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve y un minuto de la mañana.

PREGUNTAS:

— DEL DIPUTADO DON ALBERTO NÚÑEZ FEIJÓO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿A QUÉ INTERESES RESPONDE SU GOBIERNO? (Número de expediente 180/000766).

La señora PRESIDENTA: Se reanuda la sesión.

Buenos días a todos y a todas.

Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por este.

Las primeras preguntas van dirigidas al señor presidente del Gobierno. La primera la formula el diputado don Alberto Núñez Feijóo, del Grupo Popular, que tiene la palabra.

Cuando quiera.

El señor **NÚÑEZ FEIJÓO:** Gracias, presidenta.

Señor Sánchez, un presidente limpio y decente, con la información que hemos tenido estos días, hubiera hecho dos cosas: la primera, trasladarse a Ferraz y preguntar de dónde han salido los billetes de 500 euros, esos que ustedes llaman 'chistorras'. **(Rumores).** La segunda, llamar al despacho al ministro de Política Territorial y preguntarle si todo lo que se está publicando sobre él es cierto. ¿Lo ha hecho o a qué intereses responde su Gobierno?

Muchas gracias, señoría. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor presidente, cuando quiera.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, que la realidad no le estropee un buen titular. (**Risas**). Con todos los ríos de tinta que han vertido sobre la supuesta financiación irregular del Partido Socialista, y luego llega la Guardia Civil con su informe —léase la página 28— y verá que sus acusaciones son absolutamente falsas. (**Aplausos.—Risas**). En todo caso, elija bien sus batallas, señor Feijóo, porque para sobrecogedor, el Partido Popular.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 9

Vamos a la cuestión. ¿Qué intereses defiende este Gobierno? Mire, nosotros en estos siete años hemos aumentado en un 45 % la inversión en sanidad pública, un 45 %; ustedes lo que hacen es derivar la sanidad pública a la sanidad privada, y lo que ocurre en Andalucía es que hay mujeres sin pruebas diagnósticas y sin tratamientos oncológicos. (Aplausos). Eso es lo que hacen ustedes. Ustedes defienden los intereses de la sanidad privada. Este Gobierno, señorías, ha planteado la convalidación de un real decreto ley para hacer un embargo al Gobierno del señor Netanyahu para frenar el genocidio en Gaza; y ustedes van a votar en contra. (El señor Hernando Fraile: ¿Y la 'chistorra' qué?). Este Gobierno, señorías, ha propuesto una reforma de la Constitución para blindar de los ataques de la ultraderecha ideológica y sociológica a las mujeres en su derecho a la interrupción voluntaria del embarazo. (Aplausos). ¿Y qué hace el Partido Popular? Decir que no va a votar a favor de esa reforma constitucional. (El señor Tellado Filgueira: ¿Y Franco?). Le digo una cosa, señoría: en Portugal, el 70 % del total de interrupciones voluntarias de embarazo se hace en la sanidad pública; en Suecia, el 99%; en Italia, el 94%; en la Comunidad de Madrid, solamente el 1 %, señoría, el 1 %. (El señor Tellado Filgueira: ¿Y Franco?). Eso es un atropello al derecho de las mujeres, reconocido y avalado por la Constitución y por la legalidad vigente. (Aplausos). Por tanto, señoría, efectivamente, este Gobierno defiende a la gente de a pie y ustedes a la élite de siempre. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor presidente. Señor Núñez Feijóo, tiene la palabra.

El señor NÚÑEZ FEIJÓO: Patético, señor Sánchez. (Risas.—Aplausos).

Mire, un breve repaso de sus mentiras. Decía usted: Mi hermano y mi mujer son inocentes; ocho delitos investigados. Ábalos es una persona honesta; sentado en el banquillo del Tribunal Supremo y la próxima semana volverá. Santos Cerdán es un buen socialista; en la cárcel desde el mes de junio. Queremos abolir la prostitución; y lo dice usted, que ha vivido de ella, y su Gobierno que ha pagado con dinero el consumo de prostitución. (Aplausos). El PSOE —dice usted— no se ha financiado ilegalmente; el informe de la UCO acredita su jerga: 'soles', 'lechugas', 'folios' y 'chistorras'; es muy elocuente. (Varias señoras y señores diputados: ¡Qué vergüenza!). En el año 2020, había 295 cuentas bancarias a nombre del Partido Socialista sin incluir en su contabilidad; más de 300 000 euros en saldos. Y todo — acaba de decir usted— es una inventada. No, señor Sánchez, es su biografía. (Aplausos). Su problema no es que usted esté rodeado de corrupción, el problema es que es imposible haber delinquido sin usted. Por eso, el reproche moral lo merece usted.

Pero hasta aquí ha llegado, señoría. Después de lo que me acaba de contestar hoy, se acabó la huida. Esta mañana, será usted citado en la comisión de investigación del Senado. (Varias señoras y señores diputados: ¡Oooh!—Risas). Y usted estará en el mes de octubre en la comisión de investigación del Senado. (Aplausos). Y le digo dos cosas, señoría: primera, le resultará muy difícil, pero está obligado a decir la verdad, está obligado a decir la verdad; y, segunda, señoría, ¿sabe una cosa?, usted es el máximo responsable de todo, usted está tan pringado como ellos.

Muchas gracias, señoría. (Prolongados aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie.—El señor De Olano Vela: ¡Una de 'chistorra'!—La señora ministra de Igualdad, Redondo García: ¡Basta ya!).

La señora **PRESIDENTA:** Silencio, por favor. Señor presidente, cuando quiera.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Ánimo, Alberto. **(Risas.—Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor presidente. Por favor, un poco de silencio.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 10

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARIBEL VAQUERO MONTERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿VA A CONTESTAR EL GOBIERNO A LAS PROPUESTAS QUE EN MATERIA DE SANIDAD LE HA TRASLADADO EL GOBIERNO VASCO? (Número de expediente 180/000762).

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula la diputada doña Maribel Vaquero Montero, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que tiene la palabra.

Cuando quiera.

Por favor, silencio.

La señora VAQUERO MONTERO: Egun on.

La semana pasada, el consejero de Sanidad del Gobierno vasco, Alberto Martínez, anunciaba públicamente que Euskadi no participará en las futuras reuniones del Consejo Interterritorial de Salud. Llueve sobre mojado, presidente. El consejero vasco ha acudido a las reuniones, tanto a las bilaterales como a las interterritoriales, siempre con propuestas para paliar las necesidades del sistema sanitario; y cuando se presentan propuestas concretas, su Gobierno no reacciona o lo hace solo para rechazar todas las propuestas sin argumentos convincentes. El sistema sanitario necesita flexibilidad y garantías sanitarias, por supuesto, pero también una agilidad que no demuestran tener para responder a una población cada vez más envejecida y, por tanto, más necesitada de profesionales de atención primaria que les traten con cercanía, o al cada vez mayor número de jóvenes con problemas de salud mental para los que nos faltan médicos especializados.

No pedimos nada que no le corresponda gestionar a su Gobierno, y no le solicitamos nada que le corresponda al Gobierno vasco, conscientes de que cada cual debe hacer lo posible para dar el mejor servicio sanitario a su ciudadanía. Tampoco queremos entrar al trapo en debates partidistas; sabe que ese no es nuestro estilo.

Ante la falta de médicos, el Gobierno vasco ha venido proponiendo retrasar la edad de jubilación hasta los setenta y dos años en atención primaria, incrementar las plazas de formación especializada, convalidar los títulos extranjeros y facilitar el acceso a atención primaria a los residentes de cuarto, entre otras propuestas. También se ha solicitado la incorporación del conocimiento del euskera en la valoración de habilidades comunicativas en las pruebas de acceso al MIR, porque necesitamos formar médicos bilingües que ejerzan en euskera. La petición se ha formulado en reuniones y por escrito y ha sido contestada con una negativa difícil de entender. Estas peticiones también las hemos realizado como grupo parlamentario en comparecencias y preguntas parlamentarias a la ministra de Sanidad.

También, hemos solicitado la revisión de los criterios de estimación para la cohesión del sistema de financiación, ya que no es comprensible que apenas el 5% de la población del Estado, que es lo que representa Euskadi, está asumiendo el 50% del gasto médico que se atiende fuera de la comunidad.

Por todo ello, ¿va a contestar el Gobierno a las propuestas que en materia de sanidad le ha trasladado el Gobierno vasco?

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Vaquero. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Señora Vaquero, yo creo que este Gobierno lo ha demostrado no con palabras, sino con hechos. Antes recordaba que hemos aumentado la inversión pública en sanidad un 45 % a lo largo de estos años. Por tanto, creo que hemos demostrado con hechos que la sanidad es una prioridad y que, por ello, el diálogo con las comunidades autónomas es un compromiso que estamos cumpliendo.

Evidentemente, somos muy conscientes de las preocupaciones que manifiesta su Gobierno, del déficit de cobertura en verano, también de la necesidad de más profesionales en áreas especializadas, como usted ha señalado. En fin, a lo largo de estos años hemos aumentado en 12 600 millones de euros la financiación de la sanidad respecto a la anterior administración del Partido Popular. Cuando hablamos también del incremento en el número de plazas de formación sanitaria especializada, estamos hablando de un 50 % más, y en Euskadi un 54 %. Hemos reformado los procesos de elección de plazas del MIR y, como usted ha señalado, también los procesos de homologación de especialistas formados en el extranjero, para que no haya escasez de talento en este sector. Y también estamos destinando fondos europeos, el PERTE de sanidad de vanguardia, que lo que está haciendo es permitir la digitalización tanto

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 11

de la atención primaria como de la atención personalizada en las comunidades autónomas. Sin olvidar tampoco el programa INVEAT que pusimos en marcha después de la pandemia y que ha permitido mejorar, y mucho, la atención hospitalaria con equipamientos de vanguardia.

Por tanto, sabemos que queda mucho por hacer y, evidentemente, no le quepa duda de que vamos a seguir trabajando para encontrar soluciones a estos retos. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor presidente. Señora Vaquero, tiene la palabra.

La señora **VAQUERO MONTERO:** Evidentemente, presidente, me esperaba una respuesta un poco más extensa, para no sentirme y salir de aquí decepcionada. Esperemos que cambie la actitud del

La señora **PRESIDENTA:** Señora Vaquero, se le ha terminado el tiempo. Señor presidente, cuando quiera.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Yo quiero reiterarle nuestra mano tendida, la voluntad de diálogo del Gobierno de España —que creo que hemos demostrado siempre— y también de respeto y de fortalecimiento del autogobierno vasco en sanidad, pero también en otras muchas materias, como usted conoce bien. Y así es como vamos a afrontar las demandas de su Gobierno en materia sanitaria. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— DEL DIPUTADO DON NÉSTOR REGO CANDAMIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ ESTÁ HACIENDO SU GOBIERNO PARA CUMPLIR LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS CON GALICIA? (Número de expediente 180/000759).

La señora **PRESIDENTA:** La siguiente pregunta se la formula el diputado don Néstor Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Mixto, que tiene la palabra.

El señor REGO CANDAMIL: Grazas, señora presidenta.

Señor presidente, o seu goberno comprometeuse coa Galiza, particularmente a través do acordo de investidura asinado co BNG, a implementar medidas que teñen por obxectivo atender as necesidades dos galegos e galegas, mais tamén a compensar o déficit histórico en investimentos, en equipamentos, infraestruturas e servizos que padeceu historicamente o noso país.

O balance de execución dese acordo é irregular. Algunhas medidas están implementadas, como a bonificación da AP-9, AP-53, a creación dos xulgados de violencia de xénero en Compostela e Ourense ou o maior investimento, maior financiamento da nova estación depuradora do Consorcio de Santiago. Outras en execución, é o caso da quita da débeda ou do estudo para a implantación do tren de proximidade nas áreas urbanas galegas. Mais moitas outras parecen non avanzar e quero lembrarlle que a lexislatura si o fai, de feito, xa pasamos o ecuador, por tanto, con orzamentos do Estado e sen eles deben cumprir. Cando teñen interese realiza modificacións orzamentarias exprés como para o incremento de 1400 millóns de euros en gasto militar.

Por iso lle pregunto, señor presidente, que está a facer o seu goberno para, no tempo que resta de lexislatura, cumprir a totalidade do acordado?

Moito obrigado.

Ministerio de Sanidad...

Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, su Gobierno se comprometió con Galicia, particularmente a través del acuerdo de investidura firmado con el BNG, a implementar medidas que tienen por objetivo atender a las necesidades de los gallegos y gallegas, pero también a compensar el déficit histórico en inversiones, equipamientos, infraestructuras y servicios que ha padecido históricamente nuestro país.

El balance de ejecución de ese acuerdo es irregular. Algunas medidas están implementadas, como la bonificación en la AP-53, la creación de juzgados de violencia de género en Compostela y Orense o la mayor inversión y financiación de la nueva estación depuradora del Consorcio de Santiago. Otras, en

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 12

ejecución, el caso de la quita de la deuda o el estudio para implantación del tren de proximidad en las áreas urbanas gallegas. Pero muchas otras parece que no avanzan, ¿no? Y la legislatura sí lo va haciendo, ¿no? Porque, de hecho, ya hemos pasado el ecuador. Con presupuestos del Estado o sin ellos, tienen que cumplir. Cuando tienen interés, realizan modificaciones presupuestarias exprés, como para el incremento de 1400 millones de euros en gasto militar.

Por eso, le pregunto, señor presidente, ¿qué está haciendo su Gobierno para, en el tiempo que queda de legislatura, cumplir la totalidad de lo acordado?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rego. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Rego.

Yo creo que este Gobierno cumple y lo hace no solamente porque tenemos firmado con ustedes un acuerdo de investidura, sino también por convicción, porque creemos en las potencialidades y en las oportunidades de Galicia. Como usted bien ha referido, estamos avanzando, y mucho, en infraestructuras, con descuentos para usuarios de la AP-9 y de la AP-53, que han llegado hasta el 75 %, que es una cifra superior a la inicialmente solicitada; con la A-54 ya plenamente operativa; con los nuevos viaductos de El Castro en marcha para restablecer la circulación en la A-6 o con la puesta en marcha del túnel ferroviario de Oural, en la línea Lugo-Ourense, y con muchas otras actuaciones en materia de infraestructuras. Y también estamos avanzando, por ejemplo, en el ámbito de las políticas sociales, como la revalorización de las pensiones que perciben hoy los 700 000 jubilados y jubiladas gallegos. La pensión media en Galicia es un 40 % superior a la que había hace siete años. Estoy hablando de un 40 % superior, señoría. Yo creo que el compromiso de este Gobierno para con las personas y con el desarrollo económico de Galicia es total, es absoluto.

Estamos avanzando también en el ámbito del autogobierno, como usted bien sabe, señor Rego. En la última comisión mixta de transferencias se traspasaron las competencias sobre ordenación y gestión del litoral. Y, además, hemos aprobado la condonación de la deuda, que podría suponer, si quisiera el Gobierno de la Xunta de Galicia, un alivio de más de 4000 millones de euros para esa tierra. Por tanto, esperamos que el Gobierno de Galicia reconsidere esta posición, porque, evidentemente, esto es bueno para Galicia y para los gallegos y gallegas.

Nosotros, señor Rego, seguiremos cumpliendo nuestra hoja de ruta con Galicia y, por supuesto, también el acuerdo de investidura con ustedes. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente. Señor Rego.

El señor REGO CANDAMIL: Señor presidente.

Alegrámonos de que se comprometa a continuar cumprindo, a cumprir o acordado, mais entenderá que para alén das palabras queremos ver feitos. Queremos, por exemplo, ver en funcionamento o servizo de cercanías canto antes e avanzar na modernización da rede ferroviaria interior do noso país. Queremos que sexan creados tamén os xulgados de violencia de xénero de Lugo e Pontevedra. E un maior financiamento aínda das políticas sociais, especialmente da Lei de Dependencia. É verdade que se cumpriu no maior incremento das pensións mínimas e non contributivas.

Queremos reforzar o autogoberno coa transferencia de todas as competencias pendentes, non só da Lei de litoral, e a normalización do galego no ámbito da Administración do Estado, desde a Administración de Xustiza até os medios de comunicación públicos estatais. Queremos que a tramitación da lei para a transferencia da AP-9 á Administración galega non siga demorándose de maneira inxustificada e poida concluírse canto antes. Porque o BNG está aquí para defender os intereses dos galegos e galegas, e por iso reclamamos que o seu goberno continúe cumprindo que cumpra todo o acordado, é ademais o mellor antídoto contra o Partido Popular.

Moito obrigado.

Señor presidente, nos alegramos de que se comprometa a continuar cumpliendo lo acordado, pero entenderá que, más allá de las palabras, queremos ver hechos; por ejemplo, ver en funcionamiento el

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 13

servicio de cercanías cuanto antes y avanzar en la modernización de la red ferroviaria interior de nuestro país. Queremos que se creen también los juzgados de violencia de género de Lugo y Pontevedra y una mayor financiación aun de las políticas sociales, especialmente la ley de dependencia. Es verdad que se cumplió el mayor incremento de las pensiones mínimas y no contributivas.

Queremos reforzar el autogobierno con la transferencia de todas las competencias pendientes, no solo la ley del litoral, y la normalización del gallego en el ámbito de la Administración del Estado, desde la Administración de Justicia hasta medios de comunicación públicos estatales. Queremos que la tramitación de la ley para la transferencia de la AP-9 a la administración gallega no se siga demorando de manera injustificada y pueda concluirse cuanto antes, porque el BNG está aquí para defender los intereses de los gallegos y gallegas y, por eso, reclamamos que su Gobierno continúe cumpliendo, que cumpla todo lo acordado.

Además, es el mejor antídoto contra el Partido Popular. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rego. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Rego, nosotros vamos a cumplir con el acuerdo de investidura y creo, además, que estamos yendo más allá. Usted no ha hecho referencia en su intervención a todo el esfuerzo que estamos haciendo, vía Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con los fondos europeos, en Galicia. Estamos hablando de más de 4100 millones de euros. Pero también está el impulso al corredor atlántico, que es algo importante para la vertebración y la competitividad de todo el territorio y donde estamos invirtiendo más de 4500 millones de euros hasta el año 2030, o la reindustrialización de Galicia, con proyectos como el de, por ejemplo, las Fragatas, la F-110, con 4900 millones de euros y un impacto directo en la creación de empleo de 6000 puestos de trabajo.

Este Gobierno, señoría, cumplirá con Galicia de aquí al año 2027 y aspiramos a hacerlo, además, más allá del año 2027. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ESTER MUÑOZ DE LA IGLESIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRADEHACIENDA: ¿AQUÉSEDEDICASUGOBIERNO? (Número de expediente 180/000767).

La señora **PRESIDENTA**: Las siguientes preguntas van dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda.

La primera la formulada diputada doña Ester Muñoz de la Iglesia, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

La señora MUÑOZ DE LA IGLESIA: Gracias, señora Armengol.

Señora vicepresidenta, usted va a tener que dar hoy muchas explicaciones sobre la corrupción en su partido y en su ministerio, y después, en la interpelación, hablaremos sobre ello.

Pero yo le quiero hacer una pregunta sobre algo que es un tema urgente e importante, entre otras cosas, porque está costando vidas. El otro día, la semana pasada, el señor Sánchez decía que la flotilla le quitaba el sueño, y yo les quiero preguntar si esta imagen también les quita el sueño. (Muestra una fotografía). Es el señor Sánchez hace más de un año en la Moncloa con los pacientes de ELA, con sus familias, con las asociaciones. Les prometió que llegaría la financiación, y les mintió, los engañó, los usó para intentar limpiar su imagen de corrupción y de incompetencia. En este año han fallecido en torno a mil pacientes de ELA sin esa financiación, señora vicepresidenta, así que yo le pregunto: ¿A qué se dedica su Gobierno? ¿Cuántos pacientes más de ELA tienen que fallecer para que ustedes cumplan con la ley y financien la ley ELA? Muchas gracias. (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Muñoz. Señora vicepresidenta primera.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 14

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Muñoz, ustedes son los que utilizan a los enfermos de ELA. Usted no me ha preguntado respecto a esto esta mañana; usted me ha preguntado simple y llanamente a qué se dedica este Gobierno, y yo se lo voy a decir. (Rumores). Mire usted, este Gobierno se dedica a que este país pueda crecer por encima de la media europea; este Gobierno se dedica a crear empleo hasta el punto de que tenemos récord en afiliación de empleo (rumores.—El señor De Olano Vela: Ni una palabra para los enfermos de ELA); este Gobierno ha reducido la tasa de paro en más de cinco puntos; ha subido el SMI más de un 60 %, las pensiones más de un 22 % y la partida de becas más de 2500 millones de euros; ha puesto en marcha el ingreso mínimo vital y los permisos parentales; es el que ha empleado mayor gasto en atender a las personas en dependencia y ha disminuido el déficit y la ratio de deuda. Este Gobierno se dedica simplemente a mejorar la vida de los ciudadanos y de las ciudadanas.

La pregunta es, señora Muñoz: ¿A qué se dedica el Partido Popular? ¿Cuál es el destino y el objetivo de un Partido Popular que se ha convertido en una sucursal de VOX y que le está haciendo el trabajo a la ultraderecha? (El señor Tellado Filgueira: ¡Eso tú!—Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora vicepresidenta primera. Señora Muñoz.

La señora MUÑOZ DE LA IGLESIA: Ni una palabra para los pacientes de ELA, señora vicepresidenta, ni una. (Aplausos.—Los señores De Olano Vela y Pérez López: ¡Qué vergüenza!). ¡Se retrata usted sola!

La última vez que le pregunté por este asunto no sabía de lo que hablaba, me dijo que por qué las comunidades no pagaban la dependencia, y yo hoy le traigo la ley porque veo que usted no tiene ni idea de lo que habla. Mire, la ley ELA, que aprobamos por unanimidad, dice en su disposición adicional cuarta que los derechos, prestaciones y recursos de carácter social derivados de esta ley se financiarán cumpliendo lo establecido en los artículos 9 y 32 de la ley de personas en situación de dependencia. ¿Sabe lo que dice esa ley, señora vicepresidenta? Artículo 9: La financiación pública de este nivel de protección correrá a cuenta de la Administración General del Estado. Es decir; de usted, señora vicepresidenta. Es imposible entender por qué no ponen 230 millones de euros. Usted es la vicepresidenta que, sin tener presupuestos en tres años, ha movido miles y miles de millones de euros, y no ha encontrado 230 millones de euros para la ELA. ¡Es imposible explicárselo a los pacientes, a las familias, a la gente en la calle! (Aplausos). ¡Es incomprensible! Y los socios: ustedes han condicionado cada ley y cada decreto de este Gobierno a sus chantajes y a sus peajes, pero no han sido capaces de condicionar ni uno solo a la financiación de la ELA.

Señora vicepresidenta, su Gobierno va a caer. El problema es que los pacientes de ELA no tienen tiempo: al día fallecen tres. No aspiro a que mi intervención les quite el sueño, pero sí al menos a que remueva su conciencia. Muchas gracias. (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Bravo!).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Muñoz. Señora vicepresidenta primera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Gracias, señora presidenta.

Si usted quiere que hablemos de ELA, señora Muñoz, pregúnteme por la ELA. (**Protestas.—El señor De Olano Vela: ¡Qué vergüenza!).** Y le digo, antes...

Señora presidenta, me gustaría el mismo respeto que hemos tenido con la señora Muñoz. (Continúan las protestas).

La señora **PRESIDENTA:** Diputados y diputadas, por favor, un poco de silencio. **(Rumores).** Un poco de silencio.

Señora vicepresidenta primera, cuando quiera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Vendrá aquí la generación de crédito, y a ver qué votan. A ver qué vota el Grupo Popular cuando traigamos a este Parlamento la generación de crédito dentro de unos días para poder atender esas necesidades. **(Aplausos).** Ya lo verá.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 15

Señora Muñoz, hay un tema importante: ¿van a defender ustedes los derechos y las libertades de las mujeres? Porque nosotros hemos planteado el blindaje de la interrupción voluntaria del embarazo en la Constitución. (Protestas). Señora Muñoz, después de que el Ayuntamiento de Madrid aprobara un protocolo vergonzoso inventándose un síndrome postaborto, usted le dio la razón a la existencia de una enfermedad... (continúan las protestas). Señora presidenta, es imposible continuar mi intervención porque el Partido Popular interrumpe permanentemente. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Sí.

Por favor, señoras y señores diputados del Grupo Popular, guarden el mismo silencio y el mismo respeto para todos los intervinientes, si no, es imposible. (Protestas.—El señor De Olano Vela: ¡Ellos!). Si se plantea una pregunta, creo que lo importante también es poder escuchar lo que se responde, por favor. (Continúan las protestas).

Les he dicho muchas veces que piensen en los ciudadanos a los que quieren representar dignamente. (El señor De Olano Vela, señalando a la presidenta: ¡Tú!). Por favor, silencio y respeto a la Cámara a la que estamos representando todos y todas.

Señora vicepresidenta primera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Se retratan solos, señora presidenta.

Señora Muñoz, ¿van a seguir ustedes poniendo obstáculos a que las mujeres ejerzan su derecho a la interrupción voluntaria del embarazo? (**Rumores**). ¿Va a seguir usted inventándose una enfermedad que no existe para disuadir a las mujeres de que tomen sus propias decisiones? ¿Van a seguir considerándonos menores de edad o, por una vez y para siempre, nos van a dar la mayoría de edad? Eso es a lo que tiene que responder. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora vicepresidenta primera.

— DEL DIPUTADO DON ELÍAS BENDODO BENASAYAG, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA: ¿HASTA CUÁNDO VA A SEGUIR MINTIENDO A LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000768).

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula el diputado don Elías Bendodo Benasayag, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG: Buenos días.

Ánimo, María Jesús. (Risas.—Algunos señores diputados: ¡Oooh!). Mucho ánimo. (Aplausos). Entiendo que lleva usted unos días muy duros. Como usted ha dicho, está negociando los presupuestos. está mercadeando con el independentismo, y entiendo que estará en pleno cambalache —a ver hasta dónde son capaces de llegar esta vez—, pero, al ritmo que vamos, estos presupuestos van a llegar más tarde que los trenes del señor Puente.

En cualquier caso, le voy a hacer una pregunta muy concreta. Yo ya vengo aquí asustado porque no sé si el tono a usted le molesta... a ver cómo lo hago. Mire, usted es la 'número 2' del partido y del Gobierno: usted estaba en la cocina de Ferraz y en la de la Moncloa; por tanto, donde se cocía la corrupción. La pregunta es muy sencilla: ¿estaba usted al tanto de alguno de estos escándalos que estamos conociendo o se enteró por la prensa?

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bendodo.

Señora vicepresidenta primera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Gracias, señora presidenta.

Vuelve usted a cambiar la pregunta. Su pregunta exactamente es: ¿va a seguir usted mintiendo? Esta es la pregunta que usted me hacía. (Risas). Y le voy a contestar, señor Bendodo. El Partido Popular tiene nombre propio en las mentiras de este país. Le recuerdo las armas de destrucción masiva en Irak para justificar una guerra ilegal (el señor De Olano Vela: ¡Y Franco!); le recuerdo el accidente del Yak-42; le

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 16

recuerdo la autoría del 11M, los hilitos de plastilina y que Hacienda le debía dinero al novio de la señora Ayuso, y le recuerdo la gestión de la dana. Señor Bendodo, el Partido Popular solo utiliza la mentira, no le interesan los datos, no le interesa la realidad porque lo que quiere y a lo que se ha dedicado desde el primer día es a intentar derribar a este Gobierno, no a hacer tareas de oposición ni a aportar porque no tienen proyecto de país. Ustedes solo y exclusivamente se dedican a destruir. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora vicepresidenta primera. Señor Bendodo.

El señor **BENDODO BENASAYAG:** Que usted se enteró por la prensa de todos estos líos, ¿no? Pues mire, si se enteró por la prensa, mal, no controla usted nada y tendría que dimitir; y, si lo sabía y se calló, también tendría que dimitir porque es su responsabilidad.

La realidad es que usted no se entera de nada —no se entera de nada—, y cree que los españoles somos tontos, ¿no? De que el hermano del presidente Sánchez estuvo cuatro meses fuera de cobertura, escondido en la Moncloa para esquivar el control de su Ministerio de Hacienda, tampoco se enteró usted. De que ha sido la Intervención General de su Ministerio de Hacienda la que ha dicho, textualmente, que los contratos millonarios de la empresa de cabecera de la señora Gómez eran fraudulentos, tampoco se enteró usted. Era su mano derecha la que mercadeaba con todos los corruptos, y tampoco ha puesto usted nada en claro. Mire, usted estaba allí y usted conocía todo esto. No nos haga pasar por este trago, porque no nos lo creemos.

Por cierto —y termino con esto—, quiero felicitarla; felicitarla por la campaña que está dirigiendo usted en Andalucía. Dele la enhorabuena de mi parte al coordinador de su campaña electoral, porque ahora el gran acierto es llevar a Zapatero allí. (Rumores). Claro, Zapatero, Sánchez y usted; los andaluces estamos encantados con que vengan mucho por nuestra tierra.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bendodo. Señora vicepresidenta primera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Y más que irán, señor Bendodo.

Señor Bendodo, para mentiras, las que ustedes han utilizado en Andalucía con el cáncer y con el cribado del cáncer de mama. (Aplausos). Mentiras en las que, primero, dijeron que eran cuatro casos. Luego, dijeron a las asociaciones que, como no los conocían, que les dijeran las asociaciones a ustedes las denuncias que se habían presentado. Después, dijeron que no podían acceder a las historias clínicas. Posteriormente, vieron que había dos mil personas, lo que calificaron de error. ¿De verdad, señor Bendodo, no comunicar que se tenían que hacer pruebas para descartar un cáncer de mama a dos mil personas es un error? (El señor Bendodo Benasayag: ¡Tu protocolo!—Rumores). Se nos va la vida, señor Bendodo, se nos va la vida en cuestiones de este tipo. (Aplausos.—El señor Bendodo Benasayag: ¡Tu protocolo!). Y ustedes no solo han mentido, no solo han mentido; es que ustedes han querido aparentar como fallo lo que, señorías, es un sistema del colapso al que tienen ustedes sometido al sistema sanitario en Andalucía. (Rumores.— El señor Bendodo Benasayag: ¡Tu protocolo!). Esto no es más que la punta del iceberg. Y lo que se preguntan los andaluces es qué está ocurriendo con el cribado del colon, qué está ocurriendo con el cribado del colon, qué está ocurriendo con las enfermedades de los andaluces, que no pueden llegar a tiempo para evitar enfermedades más graves. Esa es la pregunta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— DEL DIPUTADO DON JUAN BRAVO BAENA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA: ¿PIENSA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES? (Número de expediente 180/000769).

La señora **PRESIDENTA:** La siguiente pregunta la formula el diputado don Juan Bravo Baena, del Grupo Popular, que tiene la palabra.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 17

El señor **BRAVO BAENA**: Señora Montero, que es protocolo Montero (muestra un titular de prensa), que fue usted la que eliminó la obligación de informar a los pacientes, ¡por favor! (Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos).

Escuche, por si le suena. Abro comillas: «Tenemos un presidente del Gobierno que es incapaz de presentar en tiempo y forma los presupuestos. Un Gobierno que no puede aprobar presupuestos es un Gobierno que no gobierna, está en parálisis». Otra: «España no puede permitirse un Gobierno que no gobierna, que vive de la inercia y que renuncia a su principal obligación, que es presentar unas cuentas públicas. Esta es la demostración de que el tiempo de este Gobierno se ha acabado». Y, por último: «Gobernar con presupuestos prorrogados es no gobernar, es simplemente dejar que el tiempo pase mientras los problemas de los ciudadanos se acumulan. Es una dejación de funciones inaceptable. Es la viva imagen de un proyecto político que ha llegado a su fin». Cierro comillas. Firmado, Pedro Sánchez Pérez-Castejón.

Señora Montero, ¿está usted de acuerdo con su jefe? (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Bravo. Señora vicepresidenta primera.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Ese es el estilo del Partido Popular, señor Bravo. (Rumores). Ese es el estilo del Gobierno andaluz, el que ustedes han venido a llamar la vía andaluza, que consiste en dar tres palmaditas en la espalda y que se salve quien pueda, porque el señor Moreno Bonilla no va a arreglar absolutamente nada, porque usted acaba de decir que no asumen ninguna responsabilidad. (Rumores). Trece años, señor Bravo, hace trece años que no soy consejera de Sanidad (aplausos), trece años, ¿y pretenden achacarnos al Gobierno y a mí, como consejera anterior, lo que está ocurriendo con el cáncer de mama, que es impresentable, señor Bravo? ¿De verdad los andaluces se van a creer que el problema que han tenido ustedes se achaca a hace trece años? (Rumores). Verá, señor Bravo, lo primero que hay que hacer cuando uno gobierna es asumir responsabilidades (risas), asumir sus competencias, asumir su tarea, y no como está haciendo el señor Moreno Bonilla, que echa la culpa primero a las mujeres, posteriormente a las asociaciones y ahora no se sabe a quién, parece que a la ministra de Hacienda. ¡Es lamentable! Señor Bravo, ustedes se están cargando el sistema sanitario. Aquí nos jugamos la vida, señor Bravo. Esto no es un juego, no se puede abordar como lo abordan ustedes todo; nos jugamos la vida. Y los andaluces toman nota de cómo gestionan ustedes.

A la pregunta de si vamos a presentar presupuestos, la respuesta es sí. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora vicepresidenta. Señor Bravo.

El señor **BRAVO BAENA:** Señora Montero, más de siete mil médicos menos; esa es su gestión de la sanidad. (**Rumores**).

Si hablamos de presupuestos, lo voy a intentar explicar con un ejemplo. Mire, a un delantero que no mete goles se le cambia. Si el delantero está tres años sin meter goles, no es que se le cambie, se vende y se le deja de llamar delantero. Su gestión en más de siete años: solo tres presupuestos, cinco prórrogas, mil días sin aprobar un presupuesto y cero presupuestos en la legislatura. Su marcador es cero. Con lo cual, si a un delantero que no mete goles, no le podemos llamar delantero, a una ministra de Hacienda que no hace presupuestos, no la podemos llamar ministra de Hacienda, la llamaremos en todo caso la ministra de la prórroga, ¿no?, por los presupuestos y porque ya está con el tiempo sobrepasado. (Aplausos). Además, usted está perjudicando a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos no facilitándoles la información para que ellos sí puedan hacer sus presupuestos. La pregunta es, ¿la corrupción, que cada día les rodea más a ustedes, al Gobierno y a su partido, está provocando que sus socios, para tragar con esa corrupción, les estén pidiendo un precio que ustedes ya no pueden pagar, que ustedes ya no pueden ofrecer? Su Gobierno está en parálisis y está arrastrando al resto del país. Ya está bien de atacar siempre al Partido Popular y contestar con él «y tú más». Señora Montero, ¿va a presentar presupuestos? (Rumores). Y, si no lo va a hacer, ¿cuándo se van a marchar para que los españoles puedan libremente elegir un Gobierno que sepa gestionar?

Muchas gracias. (Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Bravo. Señora vicepresidenta primera.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 18

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): ¿Van ustedes a presentar presupuestos? Sí, señor Bravo. Es que me lo ha preguntado tres veces, y tres veces le contesto que sí (rumores), vamos a presentar presupuestos. Incluso la prórroga de un presupuesto de las cuentas públicas aprobado por el Partido Socialista es mucho mejor que cualquier presupuesto que presente el Partido Popular (rumores.—Aplausos), que es un presupuesto de recortes, que es un presupuesto de negación de derechos de las personas, que es un presupuesto, en definitiva, que nos hace retroceder en el tiempo y, por supuesto, en la modernización de este país.

Por cierto, señor Bravo, sí se les ha comunicado a las comunidades autónomas sus entregas a cuenta, porque este Gobierno es el primero que desacopló las entregas a cuenta de los presupuestos. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA: ¿AUN SIN PRESUPUESTOS VA A SEGUIR EL GOBIERNO SANGRANDO FISCALMENTE A LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000765).

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta se la formula el diputado don José María Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX, que tiene la palabra. **(Rumores).** Por favor, silencio. Señor Figaredo, cuando quiera.

El señor FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA: Señora ministra, su Gobierno rezuma corrupción; corrupción de la más infecta, corrupción de todos los tipos: corrupción moral, corrupción económica, corrupción incluso de absoluta ineptitud. Tienen ustedes la prostitución metida hasta en los ministerios, contratada en empresas públicas, prostitución en paradores. Tienen ustedes drogas incluso en el Congreso con el caso Tito Berni. (Protestas). También la situación de absoluta inseguridad en los barrios, fruto de la estrategia de inmigración masiva que ustedes están promoviendo. Y para evitar que se hable de esto, ustedes están dispuestos incluso a esconderse detrás de los muertos de Gaza; hasta a eso están dispuestos para que no se hable de lo realmente importante: de su corrupción y de esos presupuestos que son ustedes incapaces de aprobar. Lleva usted dos años y medio de legislatura sin presupuestos. Y a pesar de no tener presupuestos, ustedes siguen subiendo los impuestos más que nunca en la historia y ustedes siguen incrementando el gasto también más que nunca en la historia, pero suben los impuestos para los españolitos de a pie, el español trabajador paga más que nunca y no huele absolutamente nada de todos los supuestos beneficios que ustedes reparten. Quienes sí huelen esos beneficios son sus amigos, tanto los cercanos al Partido Socialista, como el señor Aldama, que se ha beneficiado de una gestión a través de su número uno en el ministerio, como todas las asociaciones amigas: la Gobernación de Nariño en Colombia, cuatro millones de euros; la Agencia de Renovación del Territorio de la República de Colombia, otros cuatro millones de euros, y el alto comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, tres millones de euros. Todas estas asociaciones amigas suyas se benefician de todo tipo de privilegios, incluso el entorno del presidente.

Señora ministra, ¿sabía usted que el hermano del presidente, a pesar de ser residente fiscal en Portugal, estaba viviendo en la Moncloa para evadir impuestos? (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figaredo. Señora vicepresidenta primera. **(Rumores)**. Por favor, silencio.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Gracias, señora presidenta.

Señor Figaredo, ánimo en esa tarea permanente de cada sesión de control de preguntar usted lo mismo, aunque en el día de hoy ha deslizado algunas cosas que me parecen preocupantes, probablemente porque quieren elevar el tono ante el acercamiento que el Partido Popular hace a sus políticas, yo diría la limitación que el Partido Popular está haciendo de sus políticas. El señor Feijoo cada día se parece más al señor Abascal, aunque físicamente sean distintos. (Risas). ¿Escondite, señor Figaredo, llama usted a los más de 66 000 muertos, hombres, mujeres y niños, que ha habido en Gaza por el genocidio del Gobierno de Netanyahu? ¿Escondite? Es un clamor internacional que hay que frenar esa guerra y que, por tanto, señor Figaredo, debería tener la condena también de su grupo.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 19

Pero es que, además, señor Figaredo, se lo voy a volver a repetir: es falso que este Gobierno haya subido los impuestos a los ciudadanos. (Risas). Ríanse lo que quieran, pero es falso. Si no, dígame cuándo hemos votado aquí, en este Congreso de los Diputados, esa subida fiscal, que siempre se tiene que hacer por ley. (El señor Bravo Baena: En diciembre). Señor Bravo, su turno acabó en la pregunta anterior, deje usted que el señor Figaredo pueda contestar. (Aplausos). Falso. Pero, además, señor Figaredo, ¿de verdad está usted criticando en este momento las partidas que se dedican a la cooperación al desarrollo? ¿También están en contra de que este país, con solidaridad, contribuya a que en otros países pueda haber una cierta prosperidad? ¿Eso es lo que propone su grupo? (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta primera. Señor Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Están ustedes ahogados en la corrupción, ¡pero es que hasta el señor Patxi López reconoce que cobraba en efectivo! **(El señor López Álvarez hace gestos de protesta).**

Señora ministra, responda usted a lo que le he preguntado. ¿Sabía usted o no sabía que el hermano del presidente, pese a ser residente fiscal en Portugal, estaba viviendo en la Moncloa para evadir impuestos? Conteste y no eluda la pregunta, no sea cobarde. (Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Figaredo.

Señora vicepresidenta primera, tiene la palabra. (Rumores.—La señora Blanquer Alcaraz: No dijo eso.—El señor Tellado Filgueira: Él sí). Por favor, silencio.

Señora vicepresidenta primera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Por mucho tono autoritario que usted utilice, señor Figaredo, ni me va a acobardar ni voy a entrar en su fango. Usted me ha preguntado respecto a las cuestiones fiscales y ahí está el último informe de la UCO que demuestra de forma clara que no ha habido financiación ilegal del Partido Socialista y que, por tanto, señor Figaredo, todo lo que usted comenta es mentira y lo único que intenta, como siempre, es provocar. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta primera.

— DEL DIPUTADO DON ALBERTO CATALÁN HIGUERAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: ¿EN QUÉ FECHA SE VAN A LICITAR LAS OBRAS DE LA SEGUNDA FASE DEL CANAL DE NAVARRA? (Número de expediente 180/000743).

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. La formula el diputado don Alberto Catalán Higueras, del Grupo Parlamentario Mixto, que tiene la palabra.

El señor CATALAN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, señorías, muy buenos días.

Desde hace años venimos denunciando los retrasos y la falta de información del ministerio con relación a la culminación de las obras del canal de Navarra. Falta licitar la segunda fase, la que llevará el agua a la zona más pobre y seca de la comunidad, la Ribera de Navarra. Las mentiras del Gobierno de Navarra han sido una constante, también la opacidad del Gobierno, que en este caso la podríamos calificar de vergonzosa e injustificada. Señora ministra, dejen de tomar el pelo a los navarros. Dejen de jugar con su futuro. Basta ya de mentiras y de falsedades. Los navarros están hartos, señora ministra, están hartos; bastante han aguantado a sus socios de Bildu y de la extrema izquierda, que siempre han estado en contra y apoyando los sabotajes a esta infraestructura. Por lo tanto, señora ministra, ¿en qué fecha concreta se van a licitar las obras de la segunda fase del canal de Navarra?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Catalán. Señora vicepresidenta tercera.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 20

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Aagesen Muñoz): Muchas gracias, presidenta.

Señor Catalán, nuevamente agradezco la oportunidad de traer a esta Cámara un tema estratégico importantísimo para Navarra, como usted destaca; estratégico en materia de agua y estratégico también para el sector primario. Quiero decir que la ampliación de la primera fase, como sabe, ya ha finalizado, con una inversión cercana a los 500 millones de euros. También me gustaría destacar que es una infraestructura que ha permitido el abastecimiento de agua no solo para distintos usos productivos, sino también agua de boca, así como una inversión en energías renovables para reducir el coste. Creo que esto hay que reseñarlo. Además, esta segunda fase, como bien dice, va a permitir impulsar el desarrollo de la Ribera navarra en materia de suministro doméstico e industrial y abastecer a distintas poblaciones de agua de alta calidad del Pirineo. Sabemos de la importancia del proyecto y, por eso, sí estamos dando pasos a pesar de la complejidad, y creo que los conoce. Lo que sí le puedo asegurar es que puede contar con este Gobierno y con la determinación de agilizar hasta llegar a concluir el proyecto.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora vicepresidenta. Señor Catalán.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, el 25 de marzo de 2022, la presidenta de Navarra, María Chivite, afirmó que las obras se licitarían a finales del año 2023. El 23 de octubre del año 2024, la misma presidenta de Navarra, la señora Chivite, afirmó que sería en la primavera del año 2025. El 14 de noviembre de 2024, fue el ministro, en este Congreso los Diputados, quien confirmó dicha fecha. En todos estos casos mintieron. El 19 de febrero de 2025, este año, usted dijo que las obras se licitarían a lo largo del año 2025. Ha sido el 15 de septiembre, hace escasamente tres semanas, cuando el propio director de riegos de Navarra ha vuelto, una vez más, a evidenciar el desprecio y también la desesperación con relación a esta infraestructura. Ustedes saben que no se pueden reír más de los navarros. Para ustedes puede ser una obra más, pero para Navarra, y de manera especial en este caso, la segunda fase es una obra vital y, por lo tanto, cada mes, cada semana, cada día que el ministerio deja sin licitar esta obra es dramático. Están jugando con el futuro y la vida de miles de navarros, a los que están abocando a la frustración y también a la pobreza. No hay excusa que valga. De no dar hoy usted una fecha se evidenciará, una vez más, el desprecio y la falta de respeto a los navarros.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Catalán. Señora vicepresidenta tercera.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Aagesen Muñoz): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, le voy a indicar cómo sí se ha progresado en la tramitación de esta infraestructura. Como saben, con respecto a los hitos administrativos —le he dicho que era compleja técnicamente y también de forma administrativa—, la declaración de impacto ambiental fue aprobada en noviembre del año pasado. Esa declaración de impacto ambiental conllevaba modificaciones que, con esa voluntad que siempre tenemos en el ministerio y en este Gobierno, hemos tratado de avanzar con el máximo consenso social posible. Hemos redactado una adenda al proyecto, que conoce, que fue sometida a trámite de audiencia el pasado mes de marzo de este año, 2025. El expediente se ha culminado en julio de este mismo año. Actualmente, ACUAES está revisando el expediente y, como sabe, la fase que nos queda es culminar un nuevo convenio entre la Administración General del Estado y la Comunidad Foral de Navarra mandatado por la Ley del Régimen Jurídico del Sector Público que, por supuesto, vamos a cumplir. Una vez culminen todos estos procesos daremos paso a esa licitación lo antes posible.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 21

— DEL DIPUTADO DON CARLOS ROJAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN: ¿QUIÉN TOMA REALMENTE LAS DECISIONES EN SU GOBIERNO? (Número de expediente 180/000770).

La señora **PRESIDENTA**: Ahora pasamos a las preguntas dirigidas al señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. La primera la formula el diputado don Carlos Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor ROJAS GARCÍA: Gracias, presidenta.

Señor Albares, ¿quién toma las decisiones en su Gobierno y en política exterior? ¿Es Zapatero? ¿Es Bildu? ¿Es el ala comunista del Consejo de Ministros? ¿Es el prófugo de la justicia? Al presidente Sánchez ya no le llaman para rondas internacionales porque no se fían, por su populismo, porque está cercado por la corrupción. Usted también es responsable de eso. Ese es su legado, señoría. Y ¡qué final! Su Gobierno está acabado, señoría. Y ¡qué final! Es patético, de verdad, verlo convertirse en el alto representante del independentismo en Europa. La misma Europa que escuchaba al señor Sánchez decir que iba a traer preso al prófugo de la justicia y ahora ve cómo va corriendo a Suiza a pedirle más tiempo para su agonía en la Moncloa. Su Gobierno está acabado, señoría, y usted se ha convertido en el representante del golpismo. Sinceramente, usted ha quedado para gestionar todo eso. Usted ha unido a todo el cuerpo diplomático, eso sí, en su contra. Todo el cuerpo diplomático está en su contra. Usted pretende que los diplomáticos sean funcionarios del partido y no, señor, son funcionarios del Estado, señoría. Aprendan bien a diferenciar eso. (Aplausos). Usted está haciendo política exterior para blanquear y para salvar la política interior, y eso es inaceptable. Por eso, me gustaría preguntarle, ¿quién lleva las relaciones con Venezuela? ¿Es Zapatero? ¿De cuántas 'chistorras' estamos hablando, señoría? ¿Había algo para el partido? ¿Esa es la forma en la que nuestro Gobierno defiende los derechos humanos en Venezuela, en Nicaragua, en Cuba o los del pueblo saharaui? Y contésteme una cosa que usted sabe. ¿Tenía Koldo pasaporte diplomático? (La señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado: ¿Qué?). ¿Sí o no?

Muchas gracias. (Aplausos.—Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Rojas. Señor ministro, cuando quiera.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): ¡Qué obsesión con el expresidente Zapatero, señoría! ¡Cómo se ve que nunca pudieron ganarle unas elecciones! (Aplausos.—Risas). Señoría, este Gobierno toma sus decisiones en política exterior escuchando a la sociedad española, escuchando el clamor de cientos de miles de españoles que han salido a las calles este fin de semana pidiendo paz y justicia para los palestinos. (Aplausos). ¿Ustedes escuchan al pueblo español? ¿Ustedes escuchan las calles de España y a los ciudadanos de España? No. Por eso van a votar en contra del embargo de armas que, de manera clamorosa, están pidiendo los españoles. Por eso nunca estuvieron a favor del reconocimiento del Estado palestino.

Nosotros tomamos las decisiones siempre por dos motivos. Uno, por los intereses de los españoles —por eso somos la economía que más crece—, su bienestar, su seguridad y, dos, para proyectar sus valores, valores de solidaridad, valores de paz, valores de respeto al derecho internacional y de justicia para los palestinos. Y ustedes, que tanto hablan de liderazgo, ¿quién fija la posición sobre Gaza en su partido? ¿La fija el señor Feijóo? ¿La fija la señora Ayuso? ¿El señor Aznar, que dice que Netanyahu tiene que terminar el trabajo? ¿O la fija el señor Abascal? (Aplausos.—Rumores).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor ministro. Señor Rojas, cuando quiera.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Señor Albares, ¿tenía Koldo pasaporte diplomático? Es muy sencillo. Usted lo sabe. Además, sé que usted lo sabe. Por cierto, el señor Zapatero salió corriendo (**protestas.—Aplausos**), salió corriendo, viendo el batacazo que se iba a pegar. Me parece bien la broma, pero creo que no viene a cuento.

Señoría, de verdad, céntrese. La situación en Gaza se aborda con una política internacional fuerte y con un plan de paz, no con un Gobierno populista que pretende sacar partido político. Y, señoría, céntrese.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 22

El número dos de su partido está en la cárcel. ¿Sabe el impacto internacional que tiene eso? El número dos de su partido está en la cárcel y no le dejan salir. Céntrese y responda, señoría. (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Rojas. Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE EXTERIORES**, **UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Albares Bueno): Muchas gracias.

España y su política exterior nunca han tenido en democracia tanto respeto y el aplauso (risas) de millones de personas que este fin de semana han salido en el mundo entero a aplaudir la posición de España sobre Gaza. (Rumores). La aplauden personas de distinto espectro político. (Aplausos).

Dominique de Villepin, un político que viene de la derecha francesa —de su familia política—, ha dicho que España y su Gobierno han salvado la dignidad de la humanidad en Gaza. (Aplausos.—Risas.— Varios señores diputados: ¡Nooo!). Céntrense ustedes y dígale al señor Feijóo que se centre, que no son, como escribe él, personas de origen palestino. Son palestinos, son un pueblo y tienen derecho a un Estado. No son pérdidas civiles, son gazatíes asesinados por las bombas de Israel. (El señor Tellado Filgueira: Y de Hamás). Mire, los que se han quedado solos son ustedes, es el señor Feijóo, frente al clamor y a la abrumadora solicitud de los españoles... (Varias señoras y señores diputados se dirigen a la Presidencia: ¡Eh, eh, eh, el tiempo!).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro, se le acaba el tiempo.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): ... de paz y justicia para Palestina. (Aplausos.—Protestas).

— DEL DIPUTADO DON OSKAR MATUTE GARCÍA DE JALÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN: ¿CONSIDERA SUFICIENTE LA RESPUESTA POLÍTICA ANTE LAS ILEGALIDADES COMETIDAS POR ISRAEL CONTRA LA HUMANITARIA GLOBAL SUMUD FLOTILLA? (Número de expediente 180/000761).

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula el diputado don Oskar Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que tiene la palabra. **(Rumores)**. Por favor, silencio.

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, sigamos, pues, con Palestina. El pasado 1 de octubre Israel interceptó a la flotilla humanitaria y vulneró, de manera evidente, el Derecho Internacional Humanitario y las leyes del mar, o el Derecho del Mar, que se conoce como UNCLOS. Lo hizo, además, en aguas internacionales. Ya entonces, el 1 de octubre, vimos cómo secuestraba y detenía ilegalmente a ciudadanos europeos, entre ellos a decenas de ciudadanos del Estado español. Hoy, tras el retorno de la mayoría de ellos, sabemos que han sido maltratados, vejados y humillados. ¿Considera suficiente la respuesta política ante las ilegalidades cometidas por Israel contra la Flotilla humanitaria Global Sumud?

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Matute. Señor ministro, cuando guiera.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Albares Bueno): Muchas gracias, señoría.

Yo comparto su indignación por lo que ha ocurrido y sabe perfectamente que el Ministerio de Asuntos Exteriores no ha escatimado ningún esfuerzo, y no lo vamos a hacer hasta que la última española sea liberada y pueda regresar a España, que es donde tiene que estar. Desde luego, nosotros estamos haciendo todo lo que está en nuestra mano. Sabe que en estos momentos hay una investigación de la Fiscalía y que había un médico forense puesto por Sanidad Exterior en el aeropuerto de Barajas para que cualquiera de los miembros de la flotilla pudiera tener un reconocimiento. Junto a Brasil, hemos llevado la situación al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. He solicitado personalmente a la alta representante de la Unión Europea que se posicione a favor de los ciudadanos europeos que iban en esa flotilla. Y, sobre todo, vamos a estar al lado de la sociedad española, al lado del clamor abrumador de

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 23

millones de españoles hasta que consigamos paz y justicia para el pueblo palestino. (Aplausos.—El señor Hernando Fraile: ¡Tú qué vas a conseguir!).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor ministro. Señor Matute.

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: La verdad es que nos alegra oír que van a estar del lado de la ciudadanía, de los movimientos sociales y de todas aquellas personas, que se cuentan por millones, que claman por la paz, la justicia y por la existencia del Estado de Palestina. Permítame, entonces, que traiga las reflexiones y las peticiones de dos voces, que creo que son autorizadas, dentro de esa ola de indignación por lo que está sucediendo en Palestina y por el genocidio en Gaza. La primera es la de Olga Rodríguez, periodista, experta en temas de Palestina. Ella pide que se cumpla con la Convención sobre el Genocidio, que no tiene que hacer otra cosa que prevenir y sancionar a quien lo comete, y a la Corte Internacional de Justicia que impida las relaciones comerciales que contribuyan a la situación en los territorios ocupados palestinos. La otra voz es la de Francesca Albanese. Ella decía que hay que cortar las relaciones estratégicas, militares y económicas con el Estado de Israel. Sinceramente —no se lo oculto—, para nosotros y para nosotras la conclusión es evidente desde hace mucho tiempo: Israel no merece otra respuesta internacional diferente a la que tuvo Sudáfrica durante la época del apartheid, un bloqueo absoluto y total para hacer caer una realidad absolutamente indigna a los ojos de la dignidad de la humanidad. Pero, en cualquier caso, y por aterrizar en lo concreto, hoy, en este momento, otra flotilla, en este caso Thousand Madleens, está siendo intervenida por el Estado de Israel. En ella también viajan ciudadanos europeos y, más concretamente, ciudadanos del Estado español, al menos dos. Desde esa flotilla, desde la Flotilla Thousand Madleens, que ha sido intervenida anoche por el Estado de Israel —podríamos decir que secuestrados y detenidos sus integrantes como lo fueron los de la Global Sumud—, le piden tres cosas. Le solicitan una declaración pública y diplomática de advertencia al Gobierno de Israel. Le piden que lleve a cabo acciones coordinadas con otros Estados europeos por su seguridad. Y, finalmente, le piden que se reafirme el compromiso del Estado español con el derecho internacional, con la protección de civiles y con la defensa de misiones humanitarias. Peticiones muy explícitas y claras sobre las que creemos que, sumado como está el Gobierno a esa ola de indignación, bien podrían pronunciarse.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Matute. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): Señoría, le anuncio que en estos mismos momentos ya está el cónsul de España en Tel Aviv con instrucciones mías ocupándose de esos ciudadanos españoles que iban en la flotilla. (Rumores). Además, le diré que todo lo que piden es algo que ya estamos haciendo, y usted lo sabe. El comunicado conjunto con dieciséis ministros de Asuntos Exteriores de todos los continentes del mundo lo promoví yo personalmente. He estado todo el fin de semana en contacto con aquellos grupos políticos que se han interesado por la flotilla. Ni el Partido Popular ni VOX me han llamado, ustedes y otros grupos políticos sí, y saben perfectamente que estamos haciendo todo lo que podemos. Saben que fui yo quien llevó a la Unión Europea un plan de sanciones para ponerlo en marcha. (Varias señoras y señores diputados: ¡No!—Aplausos). Saben que estamos personados ante el Tribunal Internacional de Justicia sobre la base, precisamente, de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio. Saben que España es un país que está entregando contribuciones voluntarias de en torno a 5 millones de euros anuales a la Corte Penal Internacional para que investigue los crímenes. Hace muy poco me he reunido con el vicepresidente de ese tribunal, en la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores, igual que me he reunido con Francesca Albanese. (Varios señores diputados: ¡No!). Y, sobre todo, que sepan todos los ciudadanos españoles en el mundo que siempre van a tener, mal que les pese al Partido Popular y a VOX, el apoyo, la ayuda y la protección consular y diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores. Desde luego, no vamos a dejar de exigir paz y justicia al pueblo palestino, aunque sea a pesar del Partido Popular y de VOX.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 24

— DEL DIPUTADO DON MIGUEL TELLADO FILGUEIRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿SU GOBIERNO «AGUANTA POR AGUANTAR»? (Número de expediente 180/000771).

La señora **PRESIDENTA**: Las siguientes preguntas van dirigidas al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

La primera la formula el diputado Miguel Tellado Filgueira, del Grupo Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Gracias, presidenta.

Hay que ver, señor Albares, cuánta chulería, cuánta soberbia para tan poca talla política. (**Protestas.—Aplausos que continúan mientras el orador está en el uso de la palabra**). A ustedes los felicita una organización terrorista como Hamás y los herederos políticos de la banda terrorista ETA. No sé de dónde viene tanta chulería por su parte. (**Aplausos**).

Señor Bolaños, si en la sede de Ferraz a los billetes de quinientos les llaman 'chistorras', lo más seguro es que los que los recibían fuesen chorizos. (Risas). Su último secretario de organización, Santos Cerdán, en prisión sin fianza desde hace tres meses. El anterior, el señor Ábalos —un ejemplo a seguir, decía el presidente Sánchez—, en el banquillo del Tribunal Supremo por organización criminal, cohecho, tráfico de influencias y malversación. La presidenta de Adif, la señora Pardo de Vera, procesada por chanchullos en adjudicaciones. El director general de Carreteras, en el banquillo por contratos ilegales también. Zapatero está bajo sospecha por contratos de hidrocarburos y sus mediaciones internacionales inmorales e ilegales. Koldo, Ábalos y Cerdán, investigados, imputados, acusados. Ángel Víctor Torres y la señora Armengol, bajo la sombra de la sospecha por amañar adjudicaciones en los Gobiernos autonómicos que presidían. El jefe de gabinete de María Jesús Montero, señalado por reunirse y beneficiar a empresas de la trama. La Guardia Civil, registrando su sede de Ferraz. Créame, señor Bolaños, lo suyo no es un Gobierno, es una organización criminal. (Rumores.—La señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado: ¡Eeeh!).

Seguimos. El fiscal general del Estado, procesado por cometer delitos contra un rival político, delitos instigados desde la Presidencia del Gobierno, posiblemente por usted. La catedrática sin título universitario, acusada de apropiación indebida y corrupción, usando desde la Moncloa recursos públicos y la influencia de su marido para extorsionar empresas y sacar unas perras de forma irregular. El hermano del presidente, escondido en Moncloa como un vulgar delincuente, después de haber sido enchufado en una diputación amiga, no iba a trabajar y tributaba en Portugal para no pagar impuestos en España. Y lo último que hemos conocido: dinero negro que entraba en Ferraz en bolsas de basura por parte de empresarios y salía en sobres en manos de Koldo, Ábalos y Cerdán, y sabe Dios de quién más. De verdad, ¿Sánchez no sabía nada? ¿No sabía absolutamente nada de lo que hacía el clan de la 'chistorra', del que todo parece indicar que usted formaba parte? Esta foto es de esta época (muestra una fotografía en la que se ve, de izquierda a derecha, al señor Salazar Rodríguez, al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Bolaños García, y a los señores Ábalos Meco y Cerdán León, y el lema Somos la izquierda. PSOE) y usted está ahí al lado de todos ellos. (Aplausos.—La señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado: ¡Es alucinante!).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Tellado. Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA**, **JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

El Gobierno aguanta con paciencia sus embestidas y sus difamaciones. Buen ejemplo de ello ha sido la intervención que usted acaba de pronunciar. (El señor Tellado Filgueira vuelve a mostrar la fotografía). No olvide nunca que hay millones de españoles que quieren que este Gobierno gobierne y que este Gobierno ocupe el banco azul, y no ustedes. ¿Sabe quién lo desea? Los pensionistas, que han visto cómo les subimos un 33 % la pensión; las mujeres que protegemos de los recortes de la interrupción voluntaria del embarazo que ustedes con VOX protagonizan (aplausos); los estudiantes, que disponen de la mayor partida de becas de la historia, 2500 millones, o esos trabajadores precarios que antes de la

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 25

reforma laboral estaban condenados a firmar contratos temporales continuamente. (El señor Tellado Filgueira vuelve a mostrar la fotografía).

Con la sutileza que los caracteriza acariciando las inteligencias, ustedes ponen al mismo nivel un reembolso de gastos justificados que a un tesorero que tiene 50 millones de euros en Suiza, que es lo que tenían ustedes. Pero, fíjese, esa manera tan curiosa de ejercer la oposición, que acaricia las inteligencias de los ciudadanos, está teniendo un efecto bien curioso y es que están engordando a VOX y haciendo que el Partido Socialista cada vez tenga más apoyos electorales. Por tanto, gracias de corazón. (Aplausos.— Rumores).

Ustedes compran el pack completo de difamaciones, de bulos, de mentiras y el tono bronco de la ultraderecha y de VOX. ¿Le importaría a usted mirar fuera de nuestras fronteras? (El señor Tellado Filgueira vuelve a mostrar la fotografía y, señalándola, dice: ¡Estáis aquí!). Mire a Francia, Italia, Estados Unidos, Finlandia y Países Bajos: cuando las derechas conservadoras tradicionales compran el pack de odio, de xenofobia, de racismo, de insultos y de bulos de la ultraderecha, acaban engullidos por ella, que es ni más ni menos lo que les pasará a ustedes en 2027. Y, créame, no se lo digo con ninguna alegría. El legado que va a dejar este Partido Popular suyo, el del señor Feijóo, el de la dirección actual, es que la única alternativa a este Gobierno va a ser una alternativa de xenófobos, de autoritarios, de personas racistas y de gente que desea recortes en los derechos de las mujeres y en el estado del bienestar. Ese va a ser el único legado que ustedes van a dejar. No se lo digo con alegría, porque España merece dos partidos centrados, y ustedes, hoy, están en manos de la ultraderecha.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

— DELADIPUTADADOÑACONCEPCIÓN GAMARRARUIZ-CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿ESTÁ SATISFECHO CON SU GESTIÓN? (Número de expediente 180/000772).

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando guiera.

La señora GAMARRA RUIZ-CLAVIJO: Gracias, presidenta.

Señor Bolaños, preocupados tendrán que estar ustedes, porque ya los empiezan a barrer y son la tercera fuerza política en muchas comunidades autónomas en este país. (Aplausos).

Señor Bolaños, toda la vida pensando que el PSOE era un partido político y estamos descubriendo que son ustedes un cajero automático. Son un cajero para altos cargos del partido y del Gobierno, y es que algunos no necesitan tarjeta para retirar efectivo porque el efectivo se retira en sobres con el logo del Partido Socialista y se gasta, entre otras cosas, para consumir prostitución. La verdad es que ustedes están hechos unos grandes feministas.

Pero, fíjese, el mismo día que conocíamos ese informe de la UCO, entraba en vigor una reforma judicial muy controvertida por la que los juzgados de Violencia sobre la Mujer asumían nuevas competencias que suponen un incremento de tareas, de carga de trabajo, de más del 20%. Señor ministro, son centenares los jueces que han denunciado la falta de recursos necesarios para poder abordar las nuevas competencias. Le han advertido a usted del colapso y no ha hecho absolutamente nada.

Señor ministro, ¿está satisfecho con su gestión? (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Gamarra. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Gamarra, estoy muy satisfecho con mi gestión en el Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes. Solo en 2024 hemos aprobado las tres leyes de eficiencia que llevaban décadas metidas en un cajón de los diferentes ministros de Justicia. La ley de eficiencia digital, organizativa y procesal va a representar, ni más ni menos, la mayor transformación de la justicia en décadas. Es lo que siempre se quiso hacer desde el Ministerio de Justicia y he tenido el honor de ser ministro cuando ha sido aprobaba por las Cortes. (Aplausos).

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 26

Me alegra mucho que me pregunte por una reforma que deriva de la ley de eficiencia. Dice usted que el aumento de la carga de trabajo de los juzgados de Violencia sobre la Mujer es de más de un 20 %. En concreto, dice el Consejo General del Poder Judicial que es de un 12,9 %. Por tanto, no es más de un 20 %. Ante una carga de trabajo superior del 12,9 % de los juzgados de Violencia sobre la Mujer como consecuencia de las nuevas competencias, ¿sabe en cuánto hemos aumentado los jueces que van a estar en esos juzgados especializados? En un 42 %. Es decir, un 12 % más de carga, un 42 % más de jueces. Fíjese lo que estamos haciendo en el Gobierno para cumplir los tratados internacionales, cumplir el Convenio de Estambul y proteger mejor a las mujeres. Lo que estamos haciendo con esa reforma es ni más ni menos que haya jueces más especializados, funcionarios con más sensibilidad, que haya secciones en los tribunales de instancia que conozcan mejor las cuestiones de violencia sobre la mujer, sea de la pareja, de la expareja o de cualquier otro machista. Eso lo hemos hecho aprobando esa reforma. Estamos muy satisfechos porque estamos aprobando todos los refuerzos que nos está pidiendo el Consejo General del Poder Judicial, todos sin excepción. Además, también le digo que es una reforma que, sin duda, es un paso adelante fundamental en la protección en nuestro país de las mujeres que sufren violencia machista. (Aplausos).

Por cierto, hablando de violencia machista, ¿qué tal sus relaciones con VOX en la materia?, ¿cuánto les condicionan en su posición política?

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro. Señora Gamarra.

La señora GAMARRA RUIZ-CLAVIJO: Mire, señor ministro, no hay mayor violencia machista que la prostitución, no lo olvide nunca. (Aplausos.—El señor De Olano Vela: ¡Muy bien!).

Su balance de gestión en relación con las mujeres maltratadas se resume en violadores excarcelados por la aplicación de la ley del solo sí es sí, agresores absueltos por los fallos de las pulseras antimaltrato y, ahora, juzgados colapsados por falta de recursos. Nuevamente, les han advertido de todo. Y ¿qué han hecho? Absolutamente nada.

Señor ministro, ¿dónde están hoy las cincuenta nuevas plazas para las secciones de Violencia sobre la Mujer?, ¿dónde están hoy los refuerzos que usted mismo ha prometido? ¿Se ha parado a pensar, aunque fuera un solo minuto, lo que significa para una mujer víctima de violencia y para sus hijos que ahora mismo se estén alargando los procedimientos judiciales? Esto es lo que usted va a provocar: que las víctimas se sientan mucho más desprotegidas, porque los procedimientos judiciales se alargan porque usted no ha puesto los medios necesarios. A usted solo le preocupa una... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Señora Gamarra, se le ha terminado el tiempo. Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Me llama la atención, señora Gamarra, que usted, que es una mujer rigurosa, diga las cosas que está diciendo hoy. Dice que no hemos hecho nada. Hemos reforzado treinta y siete juzgados ya, desde el 1 de octubre, treinta y siete juzgados de Violencia sobre la Mujer reforzados, todos los que nos ha pedido el Consejo General del Poder Judicial, y en enero entrarán en vigor cincuenta secciones especializadas de Violencia sobre la Mujer.

Su manera de hacer oposición, sin datos, sin rigor, solo tiene un camino. Tendrán ustedes en 2027 el mayor chasco de la historia de la democracia.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 27

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿CONSIDERAN QUE PUEDEN SEGUIR ARROGÁNDOSE LA REPRESENTACIÓN DE LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000764).

La señora **PRESIDENTA:** La siguiente pregunta se la formula la diputada doña María José Rodríguez de Millán Parro, del Grupo Parlamentario VOX, que tiene la palabra.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: ¿Consideran que pueden seguir arrogándose la representación de los españoles?

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Mire, le voy a dar una noticia que igual usted también conoce. Todos los ciudadanos que participaron en las elecciones del 23 de julio de 2023, todos, son españoles. Todos nos eligieron a los 350 diputados y diputadas aquí presentes. ¿Y sabe lo que pasó? Que hubo millones de españoles que quisieron un Gobierno progresista y hubo muchos más millones de españoles que quisieron que la ultraderecha y ustedes estuvieran en la oposición, junto a sus hermanos del Partido Popular.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor ministro. Señora diputada.

La señora RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO: Muchas gracias.

Señor ministro, ustedes llegaron ahí mintiendo. Gracias a la mentira está usted ahí sentado. Nosotros, ya desde el principio, advertimos de que este sería un Gobierno ilegal e ilegítimo por su corrupción política, gracias a una amnistía al golpismo —ahora también hemos confirmado que Zapatero nos utilizó a todos los españoles como mercancía en sus pactos con ETA—, y por su corrupción económica. Ustedes viven asfixiados por los delitos que se le imputan al PSOE y a la familia de Sánchez. Para taparlo, ustedes lo solucionan todo diciendo que es un bulo. Incluso han llegado a tirar de la violencia con esa especie de Frente Popular que sacan a la calle, a calentarla para cuando pierdan el poder.

Está claro que ustedes han preferido gobernar con el relato antes que con la ética y que nunca aspiraron a representar a los españoles —en su caso, usted ya no se puede representar ni a sí mismo porque ha pasado a ser el escudero particular de la familia de Sánchez—, y porque no tienen nada que ver con ellos. En la España del PSOE resulta que mientras los jóvenes doblan la media de la Unión Europea en paro, ustedes encargaban a dedo puestos de trabajo para el hermano de Sánchez y Begoña Gómez se aprovechaba de su situación para sus negocios personales. En la España del PSOE los españoles son perseguidos por la maquinaria implacable de Hacienda, mientras Sánchez tenía a su hermano en la Moncloa para no pagar impuestos. En la España del PSOE el Gobierno presume de tener a casi más de dos millones y medio de personas dependientes de un ingreso mínimo para subsistir por parte del Estado, mientras ustedes reparten sobres con dinero en Ferraz a Koldo y a Ábalos, las personas a las que Sánchez les debe su carrera política. ¡Cómo se tenían que sentir de impunes para andar repartiendo miles de euros con sobres con el logo del Partido Socialista!

Ustedes son una mafia que ha convertido España en un lugar donde los únicos que progresan son ustedes, porque los españoles siempre hemos sido para el PSOE lo mismo, desde una mercancía para sus trapicheos con los etarras hasta un botín que saquear. Pero ustedes también son lo que han sido siempre, una banda dispuesta a quemarlo todo con tal de gobernar sobre las cenizas. Por eso son cada vez más los españoles que los quieren fuera.

Antes, haga un acto revolucionario y responda a las preguntas. Según el informe de la UCO, habría pagos en efectivo —literalmente— sin que conste respaldo documental. ¿Le parece a usted este informe un bulo? ¿Usted puede explicar esto hoy aquí? ¿Puede confirmar aquí que no habrá ningún ministro más sentado delante de un juez? (Aplausos).

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 28

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA**, **JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Me dice usted que haga algo revolucionario. Yo le voy a pedir que haga usted algo revolucionario: lea; lea la página 28 del informe de la UCO. No es tan largo, léalo y comprenderá que las afirmaciones que usted está aquí haciendo en sede parlamentaria son simple y llanamente falsas. Lea, ahí lo tiene, es bien sencillo.

Dice otra cosa con la que también estamos de acuerdo: que ustedes, antes de las elecciones, ya decían que éramos un Gobierno ilegal e ilegítimo. ¡Claro, son ustedes la ultraderecha! Todo Gobierno progresista en España a ustedes les parece ilegal e ilegítimo, y todas esas cosas que dicen con tanta naturalidad. Siendo ustedes VOX y siendo la ultraderecha sería lo normal que tengan ese tono absolutamente faltón, insultante, difamatorio, xenófobo, racista. Es lo normal en la ultraderecha. El problema es que el Partido Popular tenga el mismo tono y haga los mismos discursos que ustedes. Ustedes han conseguido que el Partido Popular hoy esté a sus órdenes, ese es el problema de la democracia española.

Mire, España no se parece en nada a la 'Madrid Fascio Week' que organizan ustedes cada cierto tiempo. No se parece en nada. Eso, cuando se rodean ustedes de autoritarios, de xenófobos, de milmillonarios, de las élites. Ustedes representan a las élites en nuestro país, no a todas las élites, a las élites reaccionarias. Nosotros defendemos a la mayoría social de nuestro país con nuestras políticas de estado de bienestar y de reforzamiento de los derechos, porque ni qué decir tiene que un Gobierno PP-VOX sería un Gobierno de recortes en el estado del bienestar, de recortes de libertades y, por supuesto, de caos económico, como la ultraderecha siempre protagoniza allí donde gobierna.

Le voy a decir algo más. Cuando usted habla de la representación de los españoles, haga usted el favor de mirar atrás y ver los diputados que tiene la ultraderecha y que tiene VOX y los que tiene el Partido Socialista, a ver si usted es capaz de arrogarse la representación de los españoles. Es verdad que usted tiene que sumar a sus diputados los del Partido Popular, pero ni así los españoles quieren un Gobierno... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA SOFÍA ACEDO REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿ES EFICAZ SU POLÍTICA MIGRATORIA Y DE CONTROL DE FRONTERAS? (Número de expediente 180/000773).

La señora PRESIDENTA: Las siguientes preguntas van dirigidas al señor ministro del Interior.

La primera la formula la diputada doña Sofía Acedo Reyes, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

La señora **ACEDO REYES:** Gracias, señora presidenta.

Señor Marlaska, uno, integración real en la sociedad; dos, un alto nivel de inglés; tres, contribución al país con trabajo y cotizaciones; cuatro, un historial penal limpio. Son cuatro de los elementos clave de la nueva política migratoria del Gobierno laborista de Reino Unido. Dígame, ¿considera que el primer ministro Starmer es un peligroso racista?

Muchas gracias. (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Acedo.

Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Acedo, a mí, desde luego, me preocuparía que hoy me hicieran defender las políticas de migración del Partido Popular después de ese cónclave de Murcia. A mí, por lo menos, me preocuparía, porque son unas políticas migratorias —y más escuchándola a usted— mucho más alineadas con la extrema derecha, con VOX.

Usted me pregunta si nuestras políticas migratorias son efectivas. Le diré que son efectivas, son más efectivas que las del Reino Unido, con unas entradas irregulares vía el Canal de la Mancha que se han

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 29

incrementado en un 50%. ¿Sabe cuánto han disminuido este año en España? Un 40%. ¿Sabe cuánto han aumentado en Italia, por ejemplo? Un 5%.

Hacemos una lucha contra la migración irregular y lo que hacemos también es una política de migración legal, segura y ordenada con los países de origen y tránsito, trabajando de tú a tú. Eso es la política de España: recuperar lo que ustedes destrozaron.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor ministro. Señora Acedo, cuando quiera.

La señora ACEDO REYES: Gracias.

Como no me ha contestado, señor ministro, debo entender que usted piensa que el señor Starmer es un peligroso racista. Pero no, no lo es, se lo digo yo. Es realista, como lo somos todos los que llevamos muchos años diciéndoles que apliquen una política firme, seria y restrictiva contra la inmigración irregular. Porque sus políticas son inexistentes o, en su caso, son ineficaces: mafias envalentonadas, oleadas de embarcaciones llegando a nuestras costas, cientos de miles de personas en situación irregular en nuestro país, barrios desbordados e inseguridad creciente.

Usted no ha perdido el control, señor Marlaska, usted lo ha entregado. Y mientras su Gobierno se refugia en la agitación política, España paga las consecuencias. Su Gobierno no defiende nuestras fronteras, las abandona, señor Marlaska, como en el último golpe a la frontera sur, a Melilla, donde se han reducido efectivos y se han recortado unidades de intervención policial. Desprecia a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, las desmantela en las fronteras exteriores y justifica a quienes las agreden. Usted castiga a quienes protegen a nuestro país y premia a quienes nos asaltan. Encubre a los investigados y procesados por corrupción de su partido, los que se repartían mujeres, los que se repartían propiedades y billetes de 500 en sobres del PSOE. Mientras, nuestros agentes tienen que adelantar sus dietas porque su ministerio es incapaz de pagárselas en tiempo y forma. ¿Pero qué clase de ministro del Interior es usted? (Aplausos).

Lo peor, señor Marlaska, no es su pasividad, es su cálculo; lo peligroso es la estrategia medida del Gobierno para erosionar la convivencia en nuestro país: convertir el problema en gasolina política para enfrentar a los españoles a los territorios. Ultras, fachas, radicales, racistas; todo les vale, da igual. El país cada vez más dividido por elección deliberada de su Gobierno. No sé si son más irresponsables que incompetentes, pero se lo dejo claro desde ya: nos tendrán enfrente para derribar el muro de su corrupción, de su propaganda y de su hipocresía, en favor de la justicia y de la verdad. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Acedo. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Acedo, de todas las mentiras que ha podido decir lo peor es que se las cree, igual que las que dice VOX. En ese sentido, lo vuelvo a decir: con ustedes, 142 000 efectivos en el 2018; con nosotros, más de 160 000. Es decir, 18 000 efectivos más. Eso conlleva que podamos reducir y luchar contra la migración irregular y la hayamos reducido en un 40 %. El país que más la ha reducido en Europa en lo que va del año 2025. Usted no me puede decir lo contrario. Usted nos viene de Ceuta o de Melilla. Creo que de Melilla. Bien, ¿sabe cuánto se ha reducido la criminalidad en Ceuta y en Melilla en los últimos años? Un 13 %. ¿Sabe por qué? Porque también tenemos más efectivos, tenemos más medios. No sé de dónde saca usted la idea de que se está desprotegiendo a Ceuta o Melilla cuando acontece todo lo contrario, como ocurre evidentemente con Canarias y con el resto de España.

Pero ¿cuál es su política migratoria? Carnet por puntos; es decir, migrantes buenos y migrantes malos. Algo, evidentemente, inconstitucional, pero que copian de VOX. A mí hay algo que me da miedo, y se lo digo a los españoles: que tengan mucho cuidado si los miran mucho, porque, aparte de un carnet por puntos para los extranjeros, que ya es inconstitucional, quizá también nos pongan un carnet por puntos para los españoles que determine quienes son buenos o malos españoles, como hace VOX. Eso sí que es una preocupación. Su posición es absolutamente preocupante, es preocupante para los españoles cuál es la política actual del Partido Popular.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 30

— DE LA DIPUTADA DOÑA INÉS GRANOLLERS CUNILLERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CÓMO VALORA LA GESTIÓN DE LA DGT EN CATALUÑA? (Número de expediente 180/000776).

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula la diputada doña Inés Granollers Cunillera, del Grupo Parlamentario Republicano, que tiene la palabra.

La señora GRANOLLERS CUNILLERA: Gràcies, presidenta.

Senyor ministre, un cop més li preguntem per les llistes d'espera per fer l'examen de conduir. Ja hem perdut el compte de les vegades que li hem plantejat aquest problema i també de les seves promeses incomplertes. A Catalunya, els aspirants ja arriben fins a mig any la prova pràctica i tres mesos la prova teòrica. Tenim una llista de gairebé 80 000 persones esperant-se, perquè se'n faci una idea, és tot el Bernabéu ple de gent esperant-se per fer un examen de conduir i fa anys que li oferim solucions, ministre, però el seu govern continua instal·lat en el pur immobilisme.

Per això la pregunta és molt clara. Com valora la gestió de la DGT a Catalunya davant d'aquest col·lapse? I què pensa fer per posar-hi fi?

Gràcies.

Gracias, presidenta.

Señor ministro, una vez más le preguntamos por las listas de espera para hacer el examen de conducir. Ya hemos perdido la cuenta de las veces que le hemos planteado este problema y de sus promesas incumplidas. En Cataluña los aspirantes llevan hasta medio año esperando para la prueba práctica y tres meses para la teórica. Tenemos unas ochenta mil personas en lista de espera, para que se haga una idea. Todas esas personas están con la esperanza de poder hacer el examen de conducir, pero, señor ministro, su Gobierno sigue en el inmovilismo.

Por eso la pregunta es muy clara: ¿cómo valora la gestión de la DGT en Cataluña ante este colapso y qué piensa hacer para ponerle fin?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Moltes gràcies, senyora Granollers.

Señor ministro, cuando usted quiera.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Granollers, mi valoración es razonablemente positiva, y le voy a explicar por qué. Estamos apostando por una visión integral: más empleo público, mejora en la calidad y un uso más eficiente de las nuevas tecnologías. Desde 2018 estamos dimensionando adecuadamente la plantilla de examinadores. Para ello hemos hecho ofertas de empleo público con la creación de ochocientas nuevas plazas, de las que algo más de cien son para Cataluña, es decir, un 13 %. También hemos realizado un esfuerzo con el personal interino examinador: 445 interinos se han incorporado también desde 2018, más de cien interinos en Cataluña. Ha habido, además, para las fluctuaciones puntuales de demanda, quince examinadores itinerantes, y también se han establecido horas extraordinarias.

En resumen, señora Granollers, y creo que usted lo sabe, en 2025 hay más plazas, más examinadores y mayor grado de cobertura.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor ministro.

Señora Granollers.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Més places, ministre, potser sí, però que estiguin cobertes ja li asseguro jo que no. Les mesures que anuncia sap perfectament que són insuficients. Que progressa adequadament, diu. Què es pensa que això és una qualificació de primària o què?

Vostès ho estan fent fatal. No omplen. Les seves mesures, les seves places no omplen les places que es jubilen, ni tan sols les places que s'agafen una baixa. Per tant, la DGT no pot, o el que és pitjor, no volen solucionar aquest problema i haurà d'explicar molt bé a la gent i sobretot a la ciutadania de Catalunya, per què no accepten aquesta mesura de suport que també els ofereix el Servei Català de Trànsit. Un Servei Català de Trànsit que ara mateix depèn d'una part del seu partit polític, que depèn del PSC. Com pot ser que no els comprin? Que no agafin aquestes mesures de suport que els donen? Perquè saben perfectament

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 31

que això acabaria amb aquestes llistes d'espera. Potser és que la DGT, amb al capdavant el senyor Pere Navarro, no volen deixar una cosa que saben que és totalment insuficient, que ho estan gestionant malament, però per aquesta obsessió amb la centralitat espanyola volen continuar guardant com si no hi hagués un demà? I deixi'm que li digui: Sap qui està pagant aquesta manca de ganes de posar solucions? Doncs ho estan pagant els joves del nostre país. Miri, li diré els que estan esperant: a Lleida, gairebé 5000 persones. Girona, gairebé 9000. Tarragona, 7800 persones i Barcelona, gairebé 58 000 persones. Digui'm vostè si això és progressar adequadament, a no ser que vulgui dir que progressa adequada...

Hay más plazas, ministro, puede ser, pero que estén cubiertas, ya le aseguro yo que no. Sabe perfectamente que las medidas que anuncia son insuficientes. Que progresa adecuadamente. ¿Le parece que esto es una cualificación de Primaria?

Ustedes lo están haciendo fatal. No llegan ni sus medidas ni sus plazas a cubrir las plazas de jubilación, ni las plazas objeto de baja. Por tanto, la DGT no puede o, peor aún, no quiere solucionar este problema. Y tendrán que explicar muy bien a la gente, sobre todo a la ciudadanía de Cataluña, por qué no aceptan esta medida de apoyo que también les ofrece el Servei Català de Trànsit, que además depende de una parte de su partido político, del PSC. ¿Cómo puede ser que no acepten estas medidas de apoyo que les ofrecen? Porque saben perfectamente que eso terminaría con esas listas de espera. Quizás la DGT, con Pere Navarro al frente, no quiere dejar algo que sabe que es totalmente insuficiente, que lo están gestionando mal. Pero con esta obsesión por la centralidad española quieren continuar haciendo como que no pasa nada. ¿Y sabe quién está pagando esta falta de ganas de poner soluciones? Pues lo están pagando los jóvenes de nuestro país. Mire, le diré los que están esperando: en Lérida, casi 6000 personas; Gerona, casi 9000; Tarragona, 7000 o más personas, y en Barcelona, casi 50000 personas. Díganme ustedes si eso es progresar adecuadamente, a no ser que quiera decir que progresa... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Señora Granollers, se le ha acabado el tiempo.

Moltes gràcies.

Señor ministro, cuando quiera.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez):

Gracias, señora presidenta.

Señora Granollers, seguimos reforzando las plantillas y hay esa preocupación. Se van a reforzar en 130 más las plazas de examinadores en España, hasta llegar a más de 1030 examinadores para finales de año. Actualmente, en Cataluña, tenemos 126 examinadores, lo que representa un 82% de cobertura, pero en las próximas fechas van a ser 142, con lo que la cobertura de examinadores va a ser de más de un 100%. Claro que nos afecta y nos preocupa, y por eso estamos actuando en los términos indicados.

Y también tenemos un acuerdo y un grupo de trabajo con el Servei Català de Trànsit, como bien sabe, con el fin de mejorar la calidad en la formación vial de todos los aspirantes, porque también es cierto —sabe usted— que, de esa competencia que está transferida a la comunidad autónoma tanto respecto a autoescuelas como a formación de quienes se presentan, vemos que el número de aprobados para el carné de conducir ha disminuido ostensiblemente a un 47%. Nos preocupa la formación, porque, evidentemente, lo que eso conlleva y determina es que tengamos muchas más pruebas que realizar, al no tener aptos en una primera y segunda convocatoria. No obstante, estamos trabajando para mejorar también este extremo.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARTA MADRENAS I MIR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO JUNTS PER CATALUNYA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿HAY DETERMINADAS DECISIONES RESPONSABILIDAD DEL MINISTERIO DEL INTERIOR QUE QUEDAN PENDIENTES DE EJECUCIÓN? (Número de expediente 180/000763).

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta se la formula la diputada doña Marta Madrenas i Mir, del Grupo Parlamentario Junts per Cataluña, que tiene la palabra. Adelante.

La señora **MADRENAS I MIR:** Moltíssimes gràcies, senyora presidenta. Molt bon dia a tothom.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 32

Senyor ministre, senyor Marlaska, ja fa un any que li vam adreçar una pregunta per escrit sobre les ordres d'expulsió judicials de persones estrangeres condemnades amb procediments penals i les efectivament executades. Fa un any. No va contestar. Li vam tornar a demanar per escrit. Van seguir sense contestar. Davant d'aquesta opacitat, vam demanar fins i tot empara a la presidenta del Congrés, que tampoc ens la va concedir, i per això avui fem aquesta pregunta oral. Perquè ara ja Junts ens comencem a preguntar per què ho volen amagar. Perquè aquesta informació que a Europa es pot consultar amb total normalitat, aquí a Espanya es manté sota clau.

I vull insistir i estem parlant de les ordres d'expulsió judicial, no les administratives que provenen de temes d'estrangeria, sinó de les derivades de condemnes penals a persones que han delinquit. Gràcies a Eurostat hem pogut accedir a certes dades. Són demolidores. A Espanya només s'executa un 8,8% d'aquestes ordres d'expulsió judicials, un percentatge certament molt minso. Ens sembla ridícul, sobretot si ho comparem amb d'altres països que tenen uns índexs d'execució més exitosos. Si altres països poden fer-ho —sabem que és difícil— però si d'altres països poden fer-ho, per què no ho pot fer la policia espanyola? Què està fent malament el seu ministeri? I, sobretot, per què amaguen aquesta informació? Senyor ministre, la seva obligació no és tapar la ineficiència del Departament, sinó aprendre de qui ho fa millor i posar-hi remei.

A Catalunya ja ho saben que volem tenir aquestes competències perquè estem convençuts que les gestionarem amb eficàcia i responsabilitat. Malgrat el que opini Podemos, que veu els catalans com uns racistes, la realitat és que el que volem són resultats i polítiques útils pels catalans. I aquesta inacció té conseqüències, conseqüències greus. Posa en qüestió la credibilitat del sistema judicial, frustra la policia, genera sensació d'impunitat als delinqüents i desconfiança i inseguretat a la gent. I si vostès continuen amagant les dades —i és per això que fem aquesta pregunta— si continuen amagant les dades i deixant el problema enquistat, els únics que hi surten guanyant són l'extrema dreta i els populismes, que acaben monopolitzant el debat migratori amb consignes racistes els primers o negacionistes els segons.

Volem dades, perquè exigim rigor. I la meva pregunta és molt clara: Per què el govern socialista amaga aquestes dades? I per què avui Espanya és un dels països més ineficaços en l'execució?

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos.

Señor ministro, ya hace un año que le hicimos una pregunta por escrito sobre las órdenes de expulsión judiciales de personas extranjeras condenadas en procedimientos penales y las efectivamente ejecutadas. Hace un año, y no contestó. Se lo volvimos a pedir por escrito; tampoco nos ha contestado. Ante esta opacidad, pedimos incluso amparo a la presidenta del Congreso, que tampoco nos lo concedió. Por eso formulamos hoy esta pregunta oral, porque ahora en Junts ya nos empezamos a preguntar por qué lo quieren esconder, por qué esa información que en Europa se puede consultar con total normalidad en España está bajo llave.

Insisto, estamos hablando de órdenes de expulsión judicial; no de las administrativas que vienen de temas de extranjería, sino de las que se deducen de condenas penales. Y hemos accedido a ciertos datos, gracias a Eurostat, que son demoledores. En España solo se ejecuta un 8,8% de esas órdenes de expulsión judicial, un porcentaje ciertamente muy pequeño. Nos parece ridículo si lo comparamos con los de otros países que tienen índices de ejecución más exitosos. Sabemos que es difícil, pero, si otros países lo pueden hacer, ¿por qué no la Policía española? ¿Qué es lo que está haciendo mal su ministerio? Y, sobre todo, ¿por qué esconden esa información? Señor ministro, su obligación no es tapar la ineficiencia del departamento, sino aprender de quién hace mejor las cosas y poner remedio.

En Cataluña ya saben que queremos tener estas competencias porque estamos seguros de que las gestionaríamos con la eficacia y la responsabilidad necesarias. A pesar de lo que opina Podemos, que nos ve como racistas, lo que realmente queremos son resultados y políticas útiles para los catalanes. Y esta inacción tiene consecuencias graves: pone en cuestión el sistema judicial y su eficacia, genera sensación de impunidad a los delincuentes y desconfianza e inseguridad entre las personas. Y si siguen ustedes escondiendo los datos —y por eso formulamos esta pregunta— y continúan dejando que se enquiste el problema, los únicos que van a ganar serán la extrema derecha y los populismos, que acaban monopolizando el debate migratorio con consignas racistas los primeros o negacionistas los segundos.

Queremos datos porque exigimos rigor. Y mi pregunta es muy clara: ¿Por qué su Gobierno socialista esconde estos datos? ¿Por qué hoy España es uno de los países más ineficaces en la ejecución...?

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 33

La señora **PRESIDENTA**: Senyora Madrenas, se li ha acabat el temps. Señora Madrenas, se le ha acabado el tiempo. Señor ministro, cuando quiera.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Madrenas, creo que usted está confundiendo los datos de lo que son expulsiones por cumplimiento de penas, es decir, la sustitución del cumplimiento de la pena privativa de libertad por la expulsión, con las expulsiones por estancia irregular. Los datos a ese respecto los tiene perfectamente en las estadísticas del Consejo General del Poder Judicial y ejecuciones de sentencia, porque toda expulsión de la que usted me está hablando, en un procedimiento judicial, es consecuencia de la sustitución de la pena privativa por la expulsión, con lo que no hay problema. Y esas expulsiones realmente son efectivas o directas, porque, si la persona no es expulsada, lo que hace es cumplir íntegramente la condena; y, si no es expulsada, puede ser por algún problema expreso de no concreción de la identidad o no reconocimiento a ese ciudadano como nacional en el país.

Le diré que en cuestiones migratorias nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, alcanzamos con ustedes, el Grupo Junts per Catalunya, una delegación de competencias, que, evidentemente, exige el complemento de otros grupos parlamentarios y que se sumen a ella, dentro de nuestra voluntad de promover el autogobierno en parámetros conformes a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico. Le diré que las expulsiones —lo sabe usted y también está en esa proposición de ley—, evidentemente, quedaban al margen; es una competencia exclusiva del Estado y no podía ser objeto de delegación, como se dice en aquella proposición de ley. El que quiera leer y utilizar el tiempo de una forma adecuada lo podrá comprobar, señor Tellado, en referencia a lo que usted puede estar imaginando.

Pero, en esos términos, señora Madrenas, le diré que, incluso en las expulsiones y retornos por residencia ilegal, si va usted a los datos de la Comisión Europea, nuestro país es uno de los más efectivos, porque ¿de qué dependen los retornos? De políticas migratorias eficaces, integrales y transversales con los países de origen y tránsito. Si no hay esos acuerdos, si no hay esa dimensión exterior, que también es una de las que enfrenta el Gobierno español en el marco de la Unión Europea, no habrá retornos posibles.

Este tema es muy complejo, y, si quiere, en alguna interpelación o comparecencia podemos seguir hablando de ello.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON JAIME EDUARDO DE OLANO VELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿CUÁL ES SU BALANCE COMO MINISTRO? (Número de expediente 180/000774).

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida al señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática. La formula el diputado don Jaime Eduardo de Olano Vela, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **DE OLANO VELA:** Gracias, presidenta.

Señor Torres, ya que su ministerio no tiene prácticamente actividad, con una productividad de las más bajas de todo el desgobierno, la verdad es que me veo obligado a preguntarle por sus otras actividades, aquellas menos confesables. Y, señor Torres, tiene usted hoy otra oportunidad antes de que se conozca el informe que la UCO va a hacer sobre usted, y que ya anuncian todos los medios de comunicación.

¿Nos va a contar la verdad, señor Torres? (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor De Olano. Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Torres Pérez): Muchísimas gracias, presidenta.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 34

Usted registra el pasado jueves la pregunta: ¿Cuál es su balance como ministro? Y nada me pregunta sobre esto. Si usted estuviese en el Senado y fuera del Partido Socialista, el presidente del Senado le hubiese quitado la palabra, como hizo ayer. Pero, señoría, tenemos una presidenta que tiene mejores valores democráticos. (Aplausos).

Sobre ese inminente informe de la UCO, solo le voy a decir lo siguiente. Lo que va a decir —porque no va a ser de otra manera— es que Torres ni ha pedido mordidas ni se ha beneficiado de comisiones ni tampoco ha estado con mujeres explotadas sexualmente, eso que ustedes han avivado, que ustedes han impulsado y sobre lo que ustedes no se van a disculpar. ¿Saben por qué? Porque están en tan mínima catadura moral y tanta miseria ética que es imposible que ustedes se disculpen cuando hacen daño a las personas y su entorno. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor ministro. Señor De Olano, tiene la palabra.

El señor **DE OLANO VELA:** Señor Torres, el señor Cerdán decía lo mismo y está en prisión.

Usted, como antes hicieron Ábalos, Koldo, Cerdán o Begoña, repite siempre su mismo *modus operandi*. Primero lo niegan todo. Usted no conocía a Aldama: mentira. Tampoco conocía a Koldo: mentira. Usted no sabía nada de los contratos de las mascarillas: más mentiras. Negaron la explotación sexual en los prostíbulos de la familia del señor Sánchez, negaron las prostitutas contratadas con dinero público en los ministerios, negaron las fiestas con prostitutas en el parador de Teruel, negaron los amaños de contratos y las mordidas, negaron los sobres en efectivo, negaron la financiación ilegal del PSOE, que sí señala el informe de la UCO. Después, señor Torres, cuando se van conociendo evidencias, apelan ustedes al mantra de los bulos, las mentiras y el fango. Hoy lo han hecho también. Pero, verá, eso ya no cuela, señor Torres, porque al final llega la UCO. Y cuando llega Guardia Civil, conocemos la verdad: conocemos los amaños de contratos y las mordidas, conocemos las mascarillas *fake*, las bolsas de dinero que entran en Ferraz y se reparten entre los dirigentes del PSOE, con sobres con el logo del puño y la rosa; dinero en efectivo que dice Patxi López que circula en el Congreso. Será en los despachos del Grupo Socialista, señor López, porque, desde luego, en los de mi partido, no ¡Qué sobres recibirá el señor López para afirmar semejante cosa! (Aplausos).

Pero, señor Torres, ¿cómo no va a haber sobres en el Partido Socialista si el sanchismo nació de unos sobres repletos de dinero procedente de los prostíbulos de su familia política? El sanchismo nació de esos prostíbulos y desaparecerá gracias a los sobres cargados de dinero también procedentes de la corrupción, señor Torres.

¿Nos puede adelantar qué va a decir la UCO sobre usted? Se lo repito: ¿Será acerca de la refinería para blanquear el petróleo de la narcodictadura venezolana? ¿Hablarán del Edificio Royal y de la empresa Levantina, la favorita del señor Ábalos para hacer sus chanchullos?

Señor Torres, se le acaban las oportunidades. ¡Y que no le confundan los aplausos de la bancada socialista! Aplaudían mucho más a Ábalos y a Cerdán: el uno está en prisión y el otro... (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Se le ha terminado el tiempo. Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Torres Pérez): Señorías, como soy educado y respeto el reglamento, respondo.

Me quedan dos años de gestión como ministro de Política Territorial, satisfecho, humildemente, de que hayamos hecho dos conferencias de presidentes —con el Partido Popular las mismas durante ocho años, y nosotros en dos—; seguiremos caminando con menos conflictividad con las comunidades — apenas 88 conflictos en el Tribunal Constitucional y con ustedes más de 200—; seguiremos ayudando a los ayuntamientos, como hemos hecho con la dana —1144 millones directamente, y ustedes votando en contra o absteniéndose—, y lo mismo con La Palma, con los menores, con la modificación del artículo 35, que también se sacó adelante teniendo al Partido Popular en contra, que gobierna en Ceuta, Melilla y Canarias dando la espalda a los derechos humanos.

Y sobre su intervención, señoría, una cuestión última. Ustedes hablan de responsabilidades políticas. Para que tengan un mínimo de credibilidad, empiecen pidiendo responsabilidad política a la presidenta de la Comunidad de Madrid, que no hizo lo que tenía que hacer en las residencias de mayores y murieron 7000 personas (rumores y protestas), y mintió diciendo que era Hacienda la que debía a su pareja, que está

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 35

para ir a juicio oral por supuestos delitos contra la Hacienda Pública; y sigan pidiendo, para tener un mínimo de credibilidad, la dimisión al presidente de la Comunidad Valenciana, ya que, mientras que supuestamente comía, morían 229 personas en su comunidad, y terminen, para que tengan un mínimo de credibilidad, haciéndolo con el presidente de la comunidad andaluza, que hoy tiene a miles de mujeres angustiadas porque están luchando como pacientes de un cáncer de mama.

Cuando ustedes hagan eso, tendrán un mínimo de credibilidad. Entre tanto, sigan en lo que están, en el fango, la mentira, la crispación, la infamia, la difamación, y nosotros, señorías, gobernando y trabajando. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON SERGIO SAYAS LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA: ¿CUMPLE EL GOBIERNO SUS PROMESAS? (Número de expediente 180/000775).

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta va dirigida a la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana, y la formula el diputado don Sergio Sayas López, del Grupo Parlamentario Popular, quien tiene la palabra.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Después de este réquiem político del señor Torres, le preguntaré por vivienda. El señor Sánchez, en campaña electoral, cada semana anunciaba más viviendas: 100 000, 183 000... ¡Parecía un mago que se sacaba conejos de la chistera!

El problema es que, como la magia, sus viviendas han sido puro ilusionismo. O díganos: ¿Dónde están, señora ministra? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Sayas.

Tiene la palabra, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Gracias, señora presidenta.

Permítanme que, aprovechando este turno de intervención, me dirija al sector de la construcción para sumarme a las muestras de condolencia a las familias que han perdido a sus miembros en ese accidente, en el derrumbe laboral que se producía en el día de ayer. (**Aplausos**).

Y, con este sentir, quiero llamar la atención sobre la alta siniestralidad que se está produciendo en el sector de la construcción con resultado de muerte para que todos pongamos de nuestra parte, como también estamos haciendo en el Gobierno de España con ese PERTE para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y de las trabajadoras de la construcción.

Y sí, señor Sayas, le puedo hablar de esas 184 000 viviendas, pero, para que usted se vaya aproximando a ellas, voy a hacer con usted un ejercicio. Voy a compartir con usted mi agenda de los últimos días, y en cada uno de esos momentos vamos a ver un ejemplo de esas viviendas que prometió el presidente Sánchez y que está financiando el Gobierno de España. Por ejemplo, le puedo hablar del mismo día de ayer, cuando pude compartir con Marta que ya lleva un año viviendo en una promoción de 121 viviendas en la ciudad de Vitoria-Gasteiz, al lado de otra promoción que también construimos con los fondos de recuperación, que, recuerden, no llovieron, los trajo Pedro Sánchez. Y le puedo hablar de la semana pasada, cuando poníamos una primera piedra, con una alcaldesa socialista, para una nueva urbanización de más de 3000 viviendas, garantizando el 40 % de ellas públicas, y donde también comenzará a trabajar la empresa pública estatal. Y puedo continuar en ese recorrido por la agenda e ir hacia la ciudad de Lleida, donde entregaba 121 viviendas, y en el entorno se estaban construyendo muchas otras también con financiación del Gobierno de España. Y podemos continuar por el norte e ir a la ciudad de Gijón, donde estuve también al final de la semana pasada y compartí con su alcaldesa la construcción, con técnicas industrializadas, de más de 250 viviendas financiadas también con los fondos de recuperación que trajo a España el presidente del Gobierno. Y, si quiere, podemos continuar también por el norte, aunque en esa ocasión no formaba parte de mi agenda, lo era de la consejera gallega, en Vigo, donde 21 viviendas, financiadas en 1,9 millones de euros por el Gobierno de España, fueron visitadas por una consejera del Partido Popular.

Así que ahora le ofrezco otro ejercicio. No hace falta que venga conmigo; vaya con los presidentes y las presidentas de sus comunidades autónomas, los de su partido de ahora —no sé si será el del futuro—,

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 36

o con los consejeros y consejeras, y visiten las viviendas que están promovidas: todas ellas con la ayuda, la financiación y el apoyo del Gobierno de España. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora ministra. Señor Sayas, tiene la palabra.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: A las condolencias, por supuesto, nos sumamos también el Partido Popular. Señora ministra, la política que resume su ministerio es el fracaso. Hoy alquilar una habitación en un piso compartido cuesta lo mismo que lo que costaba el piso entero antes de que ustedes llegaran al Gobierno. Los precios de los alquileres suben un 12% cada año. Los jóvenes españoles tienen que vivir hasta pasados los 30 años en casa de sus padres, porque ni aun destinando el cien por cien de lo que ganan pueden pagarse un piso. Esa es la verdad, por mucho que ustedes se comporten como el Gobierno tralará y no paren de contar mentiras. **(Aplausos).**

La más burda la vimos la semana pasada. Dice el señor Sánchez undía: «Hemos hecho 80 000 viviendas». Y usted al día siguiente en Alsina dice que han entregado 100 000. ¡20 000 viviendas en un día! A ustedes se les multiplican las viviendas como los panes y los peces; les crecen como los baobabs al Principito. El problema es que los baobabs, como sus viviendas, solo existen en la ficción, porque la realidad es que han hecho cero.

Otra de sus mentiras es el presupuesto. Dice que han multiplicado por ocho el presupuesto. ¿Cómo van a multiplicar por ocho un presupuesto si han sido incapaces de traer a esta Cámara unas cuentas en todo lo que llevamos de legislatura? (Aplausos).

Y la madre de todas las mentiras: que ustedes buscan el consenso. Oiga, ¿qué es buscar el consenso para ustedes? ¿Tener dos leyes paralizadas en esta Cámara porque las trae el Partido Popular o porque vienen del Senado? ¡Curiosa forma de entender el consenso! A eso yo lo llamo totalitarismo antidemocrático.

Y, además, dicen ustedes que son muy de escuchar. Pues empiecen escuchando a este Parlamento, que hace dos semanas votó a favor que deroguen la ley de vivienda. ¿A qué está esperando usted para hacerlo? (Aplausos).

Señora ministra, al sanchismo se le está yendo la legislatura en 'chistorras', 'lechugas' y 'soles'. Y así es imposible que puedan traer medidas de vivienda. Y es mucho más imposible que puedan ofrecer a España un plan de país. Hagan el favor a este país y salgan del Gobierno cuanto antes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Sayas.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): La vivienda como excusa para acabar con su deseo, que es acabar con este Gobierno. Lo siento, señoría, vamos a seguir gobernando y vamos a seguir trabajando por el derecho a la vivienda. Y espero... **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Ha terminado el tiempo, señora ministra.

INTERPELACIONES URGENTES:

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR REGO CANDAMIL), SOBRE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA IMPULSAR EL SECTOR PESQUERO GALLEGO. (Número de expediente 172/000146).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno.

La primera la presenta el Grupo Parlamentario Mixto, sobre las medidas necesarias para impulsar el sector pesquero gallego.

Para su defensa tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Obrigado, señora presidenta.

Señor ministro, onte vostede estivo en Vigo, en Conxemar, na feira un ano máis exitosa e con moita potencialidade, especialmente porque Galiza é unha potencia pesqueira, a pesar de todo, de todas as dificultades coa que se enfronta o sector pesqueiro galego. Mais como dicía, a Galiza é unha nación pesqueira que debería ser tamén considerada zona altamente dependente da pesca. Son moitos os problemas cos que se enfronta o sector pesqueiro e o noso obxectivo é que se poidan impulsar políticas

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 37

públicas que favorezan o dinamismo dun sector económico que é chave, que é fundamental no desenvolvemento económico da Galiza, especialmente de toda a costa, non só polos empregos directos que crea, mais tamén por todos os empregos indirectos, especialmente no sector conserveiro e noutros e ao mesmo tempo, porque garante unha alimentación de calidade, que é fundamental para o noso presente e para o noso futuro.

Como dicía, son moitos os problemas, vou tentar sistematizalos indo un por un.

En primeiro lugar, vin un titular en que vostede dicía, ou prometía, que vai seguir pelexando para que a Unión Europea dote de fondos suficientes o sector pesqueiro no marco 2028-2034. Claro, fartáronse vostedes, o seu goberno, de dicir que o incremento exponencial do gasto militar non afectaría as políticas sociais, non afectaría a outras políticas, mais xa sabemos que iso non é posíbel, os recursos son limitados e a Unión Europea que impulsa ese programa Rearme Europa, pois xa deu o primeiro paso facéndoo con que eses diñeiros que van ir para gasto militar fosen retirados de sectores produtivos fundamentais, vinculados ademais, como dicía, a soberanía alimentar, particularmente na PAC e fondos de cohesión, 20 %, e especialmente para a pesca, 67 %, pasando de algo máis de 6000 a 2000 millóns de euros.

Polo tanto, señor ministro, é evidente que hai que escoller. Hai que escoller entre pesca e alimentos de calidade e armas. E a pregunta é clara, que vai facer o seu goberno, que vai escoller o seu goberno, que vai defender o seu goberno? Porque o BNG teno claro, nesa dicotomía hai que escoller sempre aquilo que é fundamental para o desenvolvemento social e económico dun país como o noso e que é fundamental ademais tamén para garantir unha alimentación de calidade. Por tanto, estamos incondicionalmente ao lado do sector pesqueiro galego, un sector que se enfronta sistematicamente ás limitacións establecidas para a pesca. Nós sabemos que ten que haber limitacións, que ten que haber un equilibrio entre un sector produtivo fundamental e as limitacións ecolóxicas que pode ter o sector, mais temos claro que hoxe o que hai é un desequilibrio que se basea ademais, moitas veces, en informes científicos non actualizados, que se mantén de maneira moi ríxida, que ao noso xuízo debería ser modificado. Para acabar con ese problema cremos que o Ministerio debe facer valer o contido da sentenza do 11 de xaneiro do Tribunal de Xustiza da Unión Europea que recoñece a importancia de atender as cuestións sociais e económicas e non só as ambientais á hora de fixar as cotas nas distintas especies e así impedir a paralización da frota e por tanto, vetar calquera redución de cotas que non vaian na liña desa sentenza do Tribunal de Xustiza da Unión Europea.

E, como digo, afectan a viabilidade da frota pesqueira galega, nomeadamente a de baixura. Por tanto, tamén instar á Unión Europea a tomar medidas para impedir a entrada no mercado Europeo de especies, como é o caso da xarda, procedentes dos países que se asignan cota desa especie de maneira unilateral e é preciso levar a cabo unha xestión interna tamén das cotas que correspondan en cada caso e que permita a distorsión que se dá na actualidade entre distintas zonas do Estado, que non resolveu a Lei de Pesca sustentábel, para que non sexa causa de especulación das cotas posibilidades de pesca e de discriminación que se ven producindo até agora. É o caso, por poñer un exemplo, da sardiña, que afecta á nosa frota de cerco, á frota artesanal e que para alén de que a cota xeral non se corresponde co estado actual da biomasa e tamén para alén do inexplicábel reparto de cota entre o Estado español e Portugal, 66 %, 33 %, cando o Estado veciño ten moitos menos barcos que só a Galiza, está o feito de que para a frota galega sempre é insuficiente a cota da sardiña en canto, por exemplo, no golfo de Cádiz nunca a utilizan, nunca utilizan toda a cota e negocian con ela. Son prácticas ao noso xuízo, ilóxicas ás que hai que poñer fin e por tanto, entendemos que, ademais de revisar os criterios de reparto nas negociacións das posibilidades de pesca, é preciso facer valer na Unión Europea os estudos científicos e socioeconómicos dos que dispoñan que poidan contribuír a determinar a situación real do stock para un establecemento acorde dos TAC en cada caso e que permita a planificación do sector e a súa viabilidade a máis longo prazo. É necesario tamén, dicía antes, instar á Unión Europea a iniciar un procedemento que leve a unha profunda reforma da política pesqueira común, que evite que continúe as dificultades que poden levar á desaparición da frota galega, que leve tamén a revisar o principio de estabilidade relativa que non atende á capacidade real da frota dos diferentes estados e que inclúa a declaración da Galiza como zona altamente dependente da pesca.

Outro elemento que engade dificultade e preocupación ao noso sector pesqueiro foi a declaración de 87 áreas vedadas para artes de fondo, incluído o palangre, que sempre está ademais o risco, esa especie de espada de Damocles, de que poidan ser ampliadas. A decisión de prohibir as artes de fondo en 87 caladoiros do Atlántico norambiental tomada pola Comisión Europea en setembro do 2022 que afecta polo de agora a 17 000 quilómetros cadrados por baixo dos 400 metros en augas de Portugal, do Estado español, Francia e Irlanda foi unha decisión que non contou co apoio unánime do Consello nin coa

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 38

aprobación do Parlamento Europeo, que foi adoptada tendo como referencia informes científicos e técnicos con datos obsoletos, sen ningún tipo de diálogo, nin co sector nin cos estados afectados e sen avaliación socioeconómica sobre o seu impacto.

A posterior sentenza do Tribunal de Xustiza da Unión Europea, tan polémica e tan inexplicábel como a propia decisión da Comisión Europea, condena todas as artes de fondo por igual sen ter en conta os efectos de cada unha delas nos ecosistemas mariños vulnerábeis, establecendo unha especie de tábula rasa que pon ao mesmo nivel o arrastre de fondo e o palangre, por exemplo, aínda recoñecendo que o impacto de artes fixas sobre os ecosistemas é potencialmente menor. E mentres seguen sen existir informes que avalen o impacto do palangre nos ecosistemas, tal como recoñecía o Comité Científico Técnico e Económico de Pesca, asesor da Comisión Europea e o Consello Consultivo para as Augas Occidentais Austrais en senllos informes deste ano, a directora xeral de Asuntos Marítimos e Pesca da Comisión Europea abriu a posibilidade de ampliación desta zonas, de zonas vedadas, a 104 ou mesmo a 115. Estas ampliacións, segundo o Consello, segundo o ICES afectaría a máis de 9700 quilómetros cadrados no primeiro caso e máis de 14300 no segundo. En ambos os dous localizaríanse en grande parte en augas próximas a Portugal, a Galiza e o Estado español e terían consecuencias directas moi graves sobre a frota artesanal e de litoral, ademais de consumar a práctica desaparición do palangre ou, o que é o mesmo, a desaparición dunha arte de pesca selectiva, sustentábel e xeradora de emprego nas zonas costeiras galegas. Por tanto, nós entendemos que é necesario esixir á Comisión Europea que calquera revisión das zonas vedadas se tomen en consideración informes científicos, actualizados e informes tamén sobre a sustentabilidade social e económica, que é fundamental.

Hai outra cuestión que preocupa enormemente o sector pesqueiro galego e é o impacto dos parques industriais porque non se lle pode chamar doutra maneira para a produción de enerxía eólica mariña após a aprobación do POEM, que recollen esas zonas de alta potencialidade para as enerxías renovábeis, para a enerxía mariña. O Ministerio de Transición Ecolóxica continúa avanzando co Decreto que posibilita a expansión e a explotación desas zonas, sen que existan aínda todos os informes científicos que son necesarios, entre eles o ER-2 sobre os efectos no sector pesqueiro e o ER-3 sobre os efectos nos ecosistemas mariños esas zonas. Esas zonas ZAPER sabemos que van afectar caladoiros fundamentais da frota galega e que van afectar tamén ecosistemas mariños fundamentais.

Por tanto, hai unha cuestión baseada no principio de precaución, no principio de prevención, que é que se non temos a constatación de que non hai un efecto negativo, o lóxico é paralizar esta decisión até que estean todos os informes pertinentes. Mais en todo caso sabemos de maneira empírica, polo que acontece por exemplo, pois con ese parque experimental en Viana do Castelo, para o que deu como resultado unhas xornadas europeas en que participaron distintos Estados, en que tamén estivo o Bloque Nacionalista Galego, a súa representación no Parlamento Europeo, que si hai efectos e moi importantes tanto sobre os ecosistemas como sobre a pesca. E nesa medida máis unha vez, nós reclamamos ao Ministerio de Pesca que faga valer no Goberno este argumento para que o MITECO paralice o desenvolvemento dos parques de eólica mariña.

Hai máis cuestións que me gustaría comentar, mais como nesta primeira intervención se me esgotou o tempo, espero poder facelo na segunda.

Moito obrigado.

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ayer usted estuvo en la Feria de Conxemar, en Vigo, un año más exitosa, y con gran potencialidad, especialmente porque Galicia es una potencia pesquera a pesar de todo, a pesar de todas las dificultades a las que se enfrenta el sector pesquero gallego. Sin embargo, Galicia es una nación pesquera que también debería ser considerada zona altamente dependiente de la pesca. Son muchos los problemas a los que se enfrenta el sector pesquero, y nuestro objetivo es que se puedan impulsar políticas públicas que favorezcan el dinamismo de un sector económico que es clave, que es fundamental en el desarrollo económico de Galicia, especialmente de toda la costa, no solamente por los empleos directos que crea, sino también por todos los empleos indirectos, especialmente en el sector conservero y otros, y, al mismo tiempo, porque garantiza una alimentación de calidad, que es fundamental para nuestro presente y nuestro futuro.

Por tanto, como decía, son muchos los problemas, y voy a intentar sistematizarlos, yendo uno por uno. En primer lugar, vi un titular según el cual usted prometía que va a seguir peleando para que la Unión Europea dote de fondos suficientes al sector pesquero en el marco 2028-2034. Claro, su Gobierno se

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 39

hartó de decir que el incremento exponencial del gasto militar no afectaría a las políticas sociales y otras políticas, pero ya sabemos que eso no es posible, que los recursos son limitados y que la Unión Europea, que impulsa ese programa real, da un primer paso haciendo que ese dinero destinado al gasto militar fuese retirado de sectores productivos fundamentales y, además, como decía, vinculados a la soberanía alimentaria, particularmente en la PAC y los fondos de cohesión en un 20%, y especialmente para la pesca en un 67%, por lo que pasa de contar con algo más de 6000 millones de euros a 2000 millones.

Por tanto, señor ministro, es evidente que hay que escoger entre pesca y alimentos de calidad o armas. Y la pregunta es clara: ¿Qué va a hacer su Gobierno? ¿Qué va a escoger su Gobierno? ¿Qué va a defender su Gobierno? El BNG lo tiene claro: en esa dicotomía hay que escoger siempre aquello que es fundamental para el desarrollo social y económico de un país como el nuestro y que también es fundamental para garantizar una alimentación de calidad. En consecuencia, estamos incondicionalmente al lado del sector pesquero gallego, un sector que se enfrenta sistemáticamente a limitaciones establecidas para la pesca. Sabemos que tiene que haber limitaciones, que tiene que haber un equilibrio entre el que es un sector productivo fundamental y las limitaciones ecológicas que puede tener el sector, pero tenemos claro que lo que hay hoy es un desequilibrio, que, además, en muchas ocasiones se basa en informes científicos no actualizados, que se mantiene de manera muy rígida y que, a nuestro juicio, debería ser modificado. Para acabar con ese problema, creemos que el ministerio debería hacer valer el contenido de la sentencia del 11 de enero del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que reconoce la importancia de atender a las cuestiones sociales y económicas, y no solamente a las ambientales, a la hora de fijar las cuotas en las distintas especies. Así impediría la paralización de la flota y, por tanto, vetar cualquier reducción de cuotas que no fuera en la línea de esa sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Como digo, afecta a la viabilidad de la flota pesquera europea, es decir, a la de bajura, y, por lo tanto, también hay que instar a la Unión Europea a que tome medidas para impedir la entrada en el mercado europeo de especies, como la sarda, procedentes de países que se asignan cuotas de manera unilateral. También es preciso llevar a cabo una gestión interna de las cuotas que correspondan en cada caso para evitar la distorsión que se da en la actualidad entre diferentes zonas del Estado que no resolvió la ley de pesca sostenible a fin de que no sean causa de especulación, con las posibilidades de pesca y la discriminación que se ha producido hasta ahora. Es el caso, por ejemplo, de la sardina, que afecta a nuestra flota de cerco, a nuestra flota artesanal. Además, la cuota general no se corresponde con el estado actual de la biomasa. También tenemos el inexplicable reparto de cuota entre el Estado español y Portugal, con un 33% y un 66% respectivamente, cuando el Estado vecino tiene muchos menos barcos. El hecho es que para la flota gallega siempre es insuficiente la cuota de la sardina. Sin embargo, por ejemplo, en el golfo de Cádiz nunca utilizan toda la cuota y negocian con ella. A nuestro juicio, son prácticas ilógicas las que hay, y, por lo tanto, entendemos que, además de revisar los criterios de reparto en las negociaciones sobre las posibilidades de pesca, también es preciso hacer valer en la Unión Europea los estudios científicos y socioeconómicos de los que se disponga que puedan contribuir a determinar la situación real del stock para un establecimiento acorde a los TAC en cada caso y permitan la planificación del sector y su viabilidad a más largo plazo. Es necesario también, como decía antes, instar a la Unión Europea a iniciar un procedimiento que lleve a una profunda reforma de la política pesquera común, que evite las dificultades que puedan llevar a la desaparición de la flota gallega y conduzca también a revisar el principio de estabilidad relativa, que no atiende a la capacidad real de la flota de los diferentes Estados, y se incluya la declaración de Galicia como zona altamente dependiente de la pesca.

Otro elemento que añade dificultad y preocupación a nuestro sector pesquero es la declaración de ochenta y siete áreas vedadas para artes de fondo, incluido el palangre, y, además, siempre está el riesgo, esa especie de espada de Damocles de que estas áreas puedan ser ampliadas. La decisión de prohibir las artes de fondo en el Atlántico tomada por la Comisión Europea en septiembre del 2022, que afecta por ahora a 17 000 kilómetros cuadrados por debajo de los 400 metros en aguas de Portugal, el Estado español, Francia e Irlanda, no contó con el apoyo unánime del Consello ni con la aprobación del Parlamento Europeo. Fue adoptada teniendo como referencia informes científicos y técnicos con datos obsoletos, sin ningún tipo de diálogo con el sector ni con los Estados afectados y sin evaluación socioeconómica sobre su impacto.

La posterior sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, tan polémica e inexplicable como la propia decisión de la Comisión Europea, condena todas las artes de fondo por igual, sin tener en cuenta los efectos de cada una de ellas en ecosistemas marinos vulnerables, estableciendo una especie de tabla rasa que pone al mismo nivel el arrastre de fondo y el palangre, por ejemplo, aun reconociendo que el

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 40

impacto de artes fijas sobre los ecosistemas es potencialmente menor. Y, mientras siguen sin existir informes que avalen el impacto del palangre en los ecosistemas, tal y como reconocía el Comité Científico, Técnico y Económico de Pesca, asesor de la Comisión Europea y del Consejo Consultivo para las Aguas Occidentales Australes en sus informes de este año, la directora general de Asuntos Marítimos y Pesca de la Comisión Europea abrió la posibilidad de ampliación de estas zonas vedadas a las 104 e, incluso las 115, unas ampliaciones que, según el ICES, afectarían a más de 9700 kilómetros cuadrados en el primer caso y a más de 14300 en el segundo. Amaos se localizarían en gran parte en aguas próximas a Portugal, Galicia, el Estado español, y tendrían consecuencias directas y muy graves sobre la flota artesanal y del litoral, además de consumar la práctica desaparición del palangre, la desaparición de un arte de pesca selectiva, sostenible y generadora de empleo en las zonas costeras gallegas. Por tanto, nosotros entendemos que es necesario exigir a la Comisión Europea que para cualquier revisión de las zonas vedadas se tengan en cuenta informes científicos actualizados e informes sobre la sostenibilidad social y económica, porque es fundamental.

Hay otra cuestión que preocupa enormemente al sector pesquero gallego, y es el impacto de los parques industriales —porque no se les puede llamar de otra manera— para la producción de energía eólica marina después de la aprobación en el POEM, que recogen esas zonas de alta potencialidad para las energías renovables, para la energía marina. El Ministerio de Transición Ecológica sigue avanzando con el decreto que posibilita la expansión y la explotación de esas zonas sin que existan aún todos los informes científicos que son necesarios; entre ellos, el ER2, sobre los efectos en el sector pesquero, y el ER3, sobre los efectos en los ecosistemas marinos. Esas zonas ZAPER sabemos que van a afectar a caladeros fundamentales de la flota gallega y que van a afectar también a ecosistemas marinos fundamentales.

Por lo tanto, hay una cuestión que se basa en el principio de precaución, en el principio de prevención, que es que si no tenemos la constatación de que no hay un efecto negativo, lo lógico es paralizar esa decisión hasta que estén todos los informes pertinentes. Pero, en cualquier caso, sabemos de manera empírica —por lo que sucede, por ejemplo, con ese parque experimental en Viana do Castelo, por lo que dio como resultado unas jornadas europeas en las que participaron diversos Estados, donde también estuvo el Bloque Nacionalista Galego, su representación en el Parlamento Europeo— que sí hay efectos, y muy importantes, tanto sobre los ecosistemas como sobre la pesca. Y, según eso, de nuevo reclamamos al Ministerio de Pesca y Alimentación que haga valer en el Gobierno este argumento para que el MITECO paralice el desarrollo de los parques eólicos marinos.

Hay más cuestiones que me gustaría comentar, pero como en esta intervención se me ha agotado el tiempo, espero poder hacerlo en mi segunda intervención.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Moitas grazas, señor Rego.

A continuación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. Cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, paso a contestar, en nombre del Gobierno, la interpelación que me formula don Néstor Rego, del Grupo Parlamentario Mixto, del BNG, sobre un tema de tanto interés para el conjunto del sector pesquero y de la sociedad española, como es sin duda el sector pesquero gallego y las medidas para impulsarlo.

Y me permitirá que le dé las gracias —y usted lo ha mencionado—, primero, por tener la oportunidad de hablar de pesca en este Congreso y hacerlo en esta interpelación, porque creo que el sector sin duda lo merece; y, en segundo lugar, por la oportunidad del calendario. Efectivamente, ayer tuve el honor de inaugurar la 26.ª edición de Conxemar, que es la gran feria del sector comercializador y transformador de la pesca de España, que se celebra cada año en Vigo. Y hay dos cosas que quisiera señalar de entrada. En primer lugar, efectivamente, tiene usted razón: la pesca o la flota gallega representa, en términos cuantitativos, aproximadamente la mitad de la flota española, pero yo diría que constituye la parte sustantiva de las capturas que se efectúan en nuestro país. Y, en segundo lugar, hay un elemento que a mí me parece fundamental, que es la aportación del sector pesquero a la autonomía alimentaria, a la seguridad alimentaria de la Unión Europea y de España, y la importancia que tiene, evidentemente, la pesca, tanto el pescado fresco como el congelado o la conserva, como una proteína de primera calidad y,

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 41

además, de muy bajo impacto en términos de carbono. Por tanto, estamos hablando de un alimento *premium*, al cual precisamente hice referencia en la Estrategia Nacional de Alimentación, que tuve el honor de llevar al Consejo de Ministros en enero de este año, en la cual está presente el sector pesquero de forma muy significativa.

En el tiempo que me está impartido, quisiera hacer varias referencias. Por un lado, a la situación de los *stocks*, que para mí es el tema fundamental. Si queremos continuidad y queremos rentabilidad, tenemos que saber gestionar ese equilibrio entre la sostenibilidad ambiental y la sostenibilidad económica. Y, por otro lado, a las ayudas y los apoyos que ha llevado a cabo el Gobierno de España, y el tema que con tanta oportunidad plantea usted sobre el futuro de la financiación comunitaria y de la política pesquera común.

En relación justamente con el tema de los *stocks*, empezaré por el caladero nacional. Creo que, salvo algunos *stocks* en el Mediterráneo, prácticamente toda la flota española y todos nuestros caladeros están en rendimiento máximo sostenible, lo cual es un éxito desde el punto de vista del trabajo de nuestra flota. Concretamente, me quiero referir, por ejemplo, al *stock* de la merluza, que tan importante es. Es la principal captura que efectúa nuestra flota atlántica. Son casi dos mil barcos los que se dirigen a esta pesquería, y conseguimos una reevaluación de todos los informes científicos, de forma que nos ha permitido tener una cuota suficiente para capturar ese pescado tan preciado por nuestro mercado. También hemos conseguido revertir el recorte que sufrió la cuota del jurel hace dos años de una forma muy clara, con un esfuerzo en materia de gestión, de vedas y de control. Asimismo, este año, la costera del bonito o la pesquería de la anchoa están teniendo —estará usted de acuerdo conmigo— resultados realmente excepcionales.

En relación con la pesquería de la sardina —usted se ha referido a ello—, también los resultados de este año son muy buenos. Como usted sabe, es una pesquería que desarrollamos y gestionamos conjuntamente con Portugal. Efectivamente, había una cantidad pequeña sobrante en el Golfo de Cádiz. Desde 2023, hemos introducido un mecanismo de optimización, pero este año no hemos considerado oportuno activarlo, porque supondría la posibilidad de incurrir en sobrepesca, en la medida en que, efectivamente, la cantidad era muy pequeña y el tener que asignarla por buque supondría casi automáticamente una situación a la que ni el sector ni la Administración queremos responder. Yo creo que este mecanismo de optimización para las diversas pesquerías del Atlántico es siempre un buen instrumento en general y, de hecho, lo activamos a satisfacción del propio sector.

Sobre las aguas comunitarias, las aguas de la Unión Europea, está el tema del *brexit*. Hemos conseguido, sin duda, un éxito negociador por parte de la Comisión y de España. Hemos prolongado el acceso a las aguas de Reino Unido hasta el año 2038, lo cual no estaba nada claro hasta hace unos meses.

Se ha referido usted —y quiero hacerlo yo también— a la situación o el planteamiento por parte de la Comisión Europea de las restricciones en ochenta y siete zonas del Atlántico como ecosistemas marinos vulnerables, entre 400 y 800 metros. Como sabe usted, introdujimos un recurso ante el Tribunal General de la Unión Europea. La sentencia nos ha sido desfavorable, pero después de consultar a la Abogacía del Estado, y también en contacto con el sector pesquero y con las comunidades más afectadas, Galicia y Asturias, he decidido recurrir en casación ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, porque creía y continúo creyendo que tenemos argumentos de fondo muy importantes en dos temas. En primer lugar, el equilibrio entre los elementos ambientales y la rentabilidad económica y social de nuestras pesquerías. Y, en segundo lugar —usted lo ha mencionado—, por esa confusión que está en el propio reglamento y que se hace entre el arrastre de fondo y el palangre de fondo, cuando evidentemente son artes totalmente distintas. Creemos en ello y esperamos que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea así la aprecie.

De todas formas, de manera paralela, he mantenido y continúo manteniendo un diálogo con la Comisión Europea, con el comisario y con los servicios de la Comisión. En la última visita que el comisario efectuó justamente a Galicia tuvimos ocasión de conversar sobre la cuestión y él es consciente de que, desde el punto de vista científico, tenemos datos que demuestran —y los hemos aportado—hasta qué punto el palangre de fondo es un arte que no hace peligrar en modo alguno los fondos marinos y, por el contrario, es muy importante para nuestra flota. Estamos intentando que también se sumen otros Estados miembros.

Finalmente, me quiero referir a los países terceros, otros caladeros que son muy importantes para un país como España y también para la flota gallega. En los últimos dos años hemos firmado los acuerdos de la Unión Europea con Cabo Verde, con Costa de Marfil, con Guinea-Bisáu y muy recientemente con Santo Tomé y Príncipe, que son muy importantes, y también pretendemos concluir en un futuro próximo un nuevo acuerdo con Marruecos. Hay caladeros en los que estamos ya presentes —como, por ejemplo, el de Mauritania— que son tremendamente importantes, a todos los efectos, para la flota española. Por eso,

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 42

como le decía al principio, le hemos dedicado mucha atención y mucho apoyo. Concretamente, desde el año 2020, con ocasión de la COVID y posteriormente los costes derivados de la guerra de Ucrania, quiero significar que por parte del Gobierno de España se han movilizado, aparte de los fondos del FEMPA, 210 millones de euros, de los cuales concretamente la flota gallega ha sido destinataria de 97,5 millones de euros por este motivo. Esto de forma concreta, pero de forma más estratégica, hace dos años, en Consemar, me comprometí a solventar los problemas jurídicos derivados de la reglamentación comunitaria para lograr que el sector conservero y transformador pudiera, también, tener acceso a los fondos del programa de recuperación; lo logramos y ya hemos completado el proceso de adjudicación de nada más y nada menos que 40 millones de euros, el doble de la cifra inicialmente presupuestada, de los que diecinueve empresas han resultado beneficiarias, seis de ellas radicadas en Galicia, por un importe de 18 millones de euros.

Finalmente, me quería referir a lo que usted planteaba de cara al futuro, que me parece un tema sinceramente preocupante. Lo he compartido con el propio sector y con las comunidades autónomas y debo decir con satisfacción ante esta Cámara —debería ser lo normal, pero es ciertamente excepcional—que hemos constituido una unidad de acción perfecta. Ayer le daba las gracias a la Xunta de Galicia, como lo he hecho con otras comunidades autónomas, porque se ha alineado con la posición que yo defiendo como Gobierno de España y que, evidentemente, creemos que es el mecanismo más eficaz para responder a esta situación de futuro. Porque tenemos tres problemas ante nosotros: el primero, la propia estructura del presupuesto; el segundo, los fondos, y el tercero, la apertura a los mecanismos de cofinanciación nacional que, sinceramente, no nos gustan en este extremo.

En relación con el primer aspecto, la estructura del presupuesto, si uno lee las propuestas de la Comisión —y las hemos leído mi equipo y yo mismo—, que son más de sesenta propuestas legislativas, aparte del marco global del presupuesto post-2027, realmente se encuentran pocos trazos de la existencia de una política pesquera común, y estarán su señoría y la Cámara de acuerdo con el ministro que les habla en que si hay una política europea, lógicamente, esa política tiene que tener un apoyo europeo. Ese para mí es el punto de partida. Y en esta negociación, que será larga, compleja y muy difícil —como ya he dicho y, además, tengo alguna experiencia porque he vivido la negociación de anteriores marcos financieros—, creo que debemos estar unidos, como España, para conseguir, con el sector, comunidades autónomas y Gobierno de España, el mejor resultado posible.

Segundo aspecto, el cuantitativo, que no es menor. Nada más y nada menos que 2000 millones de euros, un tercio de la financiación anterior es lo que propone la Comisión Europea. Sinceramente, me parece una auténtica provocación por parte de la Comisión. España no está dispuesta a aceptar ese recorte planteado porque, además, no es coherente ni con la autonomía estratégica que se plantea y la seguridad alimentaria de la Unión ni, evidentemente, con el apoyo al conjunto del sector.

Un tercer aspecto, quizás más concreto, más técnico, pero muy importante porque supera lo técnico y lo presupuestario, es la cofinanciación nacional. Si la Comisión Europea dice «ahí donde falten fondos, póngalos usted, que yo se los apruebo», ese no es el mecanismo, porque automáticamente esa sería la vía para romper el mercado interior en el seno de la Unión Europea, y nos costó mucho esfuerzo, en 1992, alcanzar esa Europa sin fronteras, que es un elemento fundamental de cara al futuro.

Creo que todos ellos son elementos muy importantes. Sin duda, en el tiempo que me ha correspondido, y que estoy agotando, no he podido mencionar otros aspectos que para mí son muy importantes, como, por ejemplo, el relativo a la valorización de las capturas, el trabajo magnífico que hacen las organizaciones de productores, a las cuales apoyamos financieramente, o el tema de la promoción del consumo de pescado, que me parece un tema muy claro. Desde el año 2019, hemos gastado 13 millones de euros; prácticamente todos los años hemos hecho una o dos campañas de promoción. Creo que ese también es un elemento que hay que tener presente dentro de esa situación, yo creo que muy interesante, muy compleja e importante para España, para la Unión Europea y para el sector agroalimentario en lo que respecta a la pesca.

Creo que hay muchos puntos de acuerdo en los temas que usted ha planteado, y probablemente otros grupos parlamentarios coincidirán con ello. Considero que este es un sector absolutamente estratégico para España; también lo es para la Unión Europea, pero somos un país singular por el número de buques, por el tonelaje, por la potencia de motores y por nuestra presencia prácticamente en todos los mares y océanos del mundo. Somos una gran potencia pesquera y, lógicamente, debemos tener una política, como la que lleva a cabo este Gobierno, en apoyo de nuestro sector pesquero, de nuestros armadores y pescadores y, en definitiva, de todos los ciudadanos que consumimos los productos de la pesca.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 43

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor ministro. A continuación, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor REGO CANDAMIL: Grazas, señora presidenta.

Señor ministro, en relación con algunhas das cuestións que vostede abordou, en primeiro lugar, parécenos positiva esa decisión de recorrer a sentenza do Tribunal de Xustiza da Unión Europea. Efectivamente, para nós a principal preocupación xa é que non vaia adiante ese anuncio da posibilidade de ampliar aínda até 115 zonas vedadas, mais é verdade que tamén o é o impacto que ten esa decisión actual e o feito, como vostede tamén recollía, de que se dea o mesmo tratamento ao palangre que ao arrastre de fondo.

En segundo lugar, en relación cos acordos con terceiros países, vostede fixo referencia a Marrocos. Claro, preocúpanos porque vostede sabe que en outubro do ano 2024 o Tribunal de Xustiza da Unión Europea anulou os acordos comerciais con Marrocos, incluído o Acordo de Pesca, a instancias do Frente Polisario, por considerar que se estaba vulnerando un principio de legalidade internacional ao incluír aí as augas do Sáhara e tamén, pois, o recurso do Sáhara Occidental de maneira ilícita, de maneira ilegal legal. Claro, hai un novo acordo, o Frente Polisario xa anunciou tamén que o vai recorrer e, insisto, preocúpanos que o Estado español, pois neses acordos con Marrocos se sume precisamente a esa vulneración da legalidade internacional e máis unha vez dea as costas ao dereito lexítimo do pobo saharauí a vivir na súa terra e en paz en liberdade e poder desfrutar tamén dos seus recursos porque, efectivamente sería máis lóxico negociar con coa República Árabe Saharauí e con que con Marrocos. E iso é o que lle pedimos.

En terceiro lugar, en relación co financiamento, vostede di que non é aceptábel. Estamos de acordo que non é aceptábel. A cuestión, o problema está en cando se lle dá prioridade á escalada belicista fronte a outros a outros elementos, que o que está facendo neste momento na Unión Europea, por tanto, se vostede quere ter máis recursos para a pesca, pois haberá que comezar por cuestionar que a prioridade sexa armarse até os dentes e destinar todos os recursos dispoñíbeis a comprar máis armamento porque non é así. Nós sempre dicimos que isto, para alén de achegar maior seguranza, o que provoca é precisamente todo o contrario. O que provoca é unha dinámica de maior confrontación e por tanto, de maior risco de deflagración dun conflito a maior escala. O que hai que activar son mecanismos de diplomacia internacional que fagan innecesario que haxa que armarse e polo tanto, que a Unión Europea e o Estado español muden de rumbo.

En cuarto lugar, en relación coa promoción do peixe, vostede falaba das campañas publicitarias. Non levan moito tempo reclamando a redución do IVE do peixe. Creo que non hai mellor campaña publicitaria que esa redución ao 4%, mesmo a 0% que sería razoábel e por tanto, pois tamén encarecemos do seu goberno a que actúe nese sentido porque creo que sería positivo para o sector e para a alimentación do conxunto saudábel, do conxunto da cidade.

En relación con outros asuntos e non quero estenderme demasiado, temos moitísimos problemas coas oficinas do ISM, o Instituto Social da Mariña. Por que? Porque non se están cubrindo as prazas, especialmente as prazas de facultativos, porque hai dificultades moitas veces pola externalización dos cursos. Polo tanto, o que reclamamos case que se proceda á cobertura de forma inmediata de todo o persoal facultativo dos centros da sanidade marítima na Galiza para evitar demoras que impliquen tamén demoras nos embarques e se non hai a posibilidade inmediata, pois que se acorde co SERGAS, os recoñecementos médicos previos aos embarques de xeito prioritario, que se aumente de forma urxente a oferta e que se mellore a xestión dos cursos do ISM na Galiza, en particular daqueles que son de obrigado cumprimento para poder desenvolver a actividade laboral a bordo dos traballadores e traballadoras do mar sen que se produzan demoras. Porque ademais aquí estamos falando de poñer coto a un problema do relevo xeracional, do renacemento xeracional que é unha preocupación permanente, mais tamén esa dificultade está en relación coas condicións en que moitas veces se desenvolve a actividade.

Por iso, a nós nos sorprende que tres emendas, en concreto voulles falar da primeira, que o BNG incorporou á Lei de Pesca sustentábel, non estean aínda activadas. A primeira é en relación coa promoción dos convenios colectivos por parte das autoridades laborais para favorecer condicións laborais dignas ás persoas tripulantes na pesca de grande altura, altura e litoral non hai na Galiza. Por tanto, xa cando só se sobrepasaron os prazos legais que había a pregunta é que vai facer o seu goberno para activar iso, como se vai facer para que se active tamén a disposición adicional sétima para garantir o voto dos mariñeiros embarcados ou se poña en marcha tamén a previsión para que se desenvolva un catálogo de enfermidades profesionais para a xente do mar, no sector pesqueiro, pero particularmente no sector marisqueiro e

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 44

naqueles segmentos de actividade máis perigosos, a partir do cal, pois tamén se poidan establecer coeficientes redutores razoables, a parte de medidas de prevención que sempre son necesarias, coeficientes redutores razoábeis nese sector?

Moito obrigado.

Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, en relación con alguna de las cuestiones que ha abordado usted, en primer lugar, nos parece positiva esa decisión de recurrir la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Efectivamente, para nosotros la principal preocupación ya es que no vaya adelante ese anuncio de la posibilidad de ampliación a 115 zonas vedadas, pero es cierto que también lo es el impacto que tiene esa decisión actual y el hecho, como recogió usted, de que se dé el mismo trato al palangre que al arrastre de fondo.

En segundo lugar, en relación con los acuerdos con terceros países, usted hacía referencia a Marruecos y nos preocupa, porque sabe usted que, en octubre de 2024, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea anuló los acuerdos comerciales con Marruecos, incluido el de pesca, a instancias del Frente Polisario, por considerar que se vulneraba un principio de legalidad internacional al incluir ahí las aguas del Sáhara y el recurso del Sáhara Occidental de manera ilegal. Hay un nuevo acuerdo y el Frente Polisario ya ha anunciado que lo va a recurrir. Insisto, nos preocupa que el Estado español, en esos acuerdos con Marruecos, se sume a esa vulneración de la legalidad internacional a costa del derecho legítimo del pueblo saharaui a vivir en su tierra en paz y libertad y poder disfrutar también de sus recursos, porque, efectivamente, sería más lógico negociar con la República Árabe Saharaui que con Marruecos, que es lo que le pedimos.

En tercer lugar, en relación con la financiación, dice usted que no es aceptable. Estamos de acuerdo en que no es aceptable; la cuestión está cuando se le da prioridad a la escalada belicista frente a otros elementos, que es lo que está ocurriendo actualmente en la Unión Europea. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia). Si se quieren tener más recursos para la pesca habrá que empezar a cuestionar que la prioridad sea armarse hasta los dientes y destinar todos los recursos disponibles a comprar más armamento, porque no es así. Nosotros siempre decimos que esto, en lugar de más seguridad, lo que provoca es todo lo contrario: más confrontación, una dinámica de mayor riesgo de deflagración y de un conflicto a mayor escala. Lo que hay que activar son mecanismos de diplomacia internacional que hagan innecesario que haya que armarse y, por tanto, que la Unión Europea y el Estado español cambien de rumbo.

En cuarto lugar, en relación con la promoción del pescado, hablaba usted de las campañas publicitarias. Llevamos mucho tiempo reclamando la reducción del IVA del pescado, al 4% o, incluso al 0%, que sería razonable. Creo que no hay mejor campaña publicitaria que esa. Por lo tanto, también instamos a su Gobierno a que actúe en ese sentido, porque creo que sería positivo para el sector y para la alimentación saludable del conjunto de la ciudadanía.

En relación con otros asuntos, y no quiero extenderme demasiado, tenemos muchísimos problemas en las oficinas del ISM, del Instituto Social de la Marina. ¿Por qué? Porque no se están cubriendo las plazas, sobre todo las de facultativos o porque hay dificultades, muchas veces, por la externalización de los cursos. Por tanto, reclamamos que se proceda a la cobertura del personal facultativo de los Centros de Sanidad Marítima en Galicia para evitar demoras que impliquen también demoras en el embarque. Si no hay otra posibilidad, que se acuerden con el SERGAS los reconocimientos médicos previos al embarque. Es prioritario que se aumente de forma urgente la oferta, que se mejore la gestión del ISM en Galicia y, en particular, la de los cursos de obligado cumplimiento para poder desarrollar la actividad laboral a bordo de los trabajadores y trabajadoras del mar, sin que se produzcan retrasos. Porque, además, aquí estamos hablando de poner coto al problema del relevo generacional, que es una preocupación permanente, y esa dificultad también está relacionada con las condiciones en que se desarrolla la actividad muchas veces.

Por eso, a nosotros nos sorprende que tres enmiendas —le voy a hablar de la primera en concreto—, que incorporó el BNG a la ley de pesca sostenible, no estén incorporadas. Así, en relación con la promoción de los convenios colectivos por parte de las autoridades laborales para favorecer condiciones laborales dignas a las personas tripulantes en la pesca de gran altura, altura y litoral, no hay en Galicia. Cuando ya se han superado los plazos legales que había, la pregunta es: ¿qué va a hacer su Gobierno para activar esto?, ¿qué va a hacer para que se active también la disposición adicional séptima para garantizar el voto

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 45

de los marineros embarcados? ¿o para que se ponga en marcha también la previsión para que se desarrolle un catálogo de enfermedades profesionales para la gente del mar en el sector pesquero, particularmente en el marisquero, en estos segmentos de actividad más peligrosos, a partir del que se puedan establecer coeficientes reductores razonables? Aparte de medidas de prevención, que son siempre necesarias, hacen falta coeficientes reductores razonables en ese sector.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, en el primer turno de respuesta he omitido algún tema que voy a recuperar a continuación, porque me parece de la mayor importancia. Su señoría se ha referido al tema de la ampliación unilateral de las cuotas por parte de alguno de los Estados costeros. Para mí es un tema de la mayor importancia, lo planteé en la última reunión del Consejo de Ministros de Agrifish, justamente en Bruselas. Nos preocupa mucho que en lo que respecta a la caballa y a la bacaladilla haya Estados costeros que se estén atribuyendo cuotas a sí mismos y por encima de la situación de los *stocks* que estimamos desde un punto de vista biológico.

También nos preocupa la negociación, particularmente con Noruega. Usted no la ha evocado, pero yo aprovecho para mencionarla. Me parece un tema de la mayor importancia y aprovecho esta ocasión para, desde esta tribuna, decir claramente que estamos defendiendo que la Unión Europea mantenga su cuota histórica para el año 2026, que se recupere la cuota pendiente que nos debe Noruega desde el año 2021 y que el aspecto comercial se incluya plenamente en la negociación. Son elementos muy importantes y, evidentemente, hay que tenerlos en cuenta, aparte de los que ya he mencionado en relación con los Estados compartidos entre la Unión Europea y Reino Unido.

Efectivamente, la posible ampliación de las zonas ecosistémicamente vulnerables es un tema que nos preocupa. Por eso mismo hemos abierto esa doble vía: recurrir la sentencia del Tribunal General y, a su vez, abrir una negociación con la Comisión Europea. Creemos que hay que defender nuestros mares y océanos, pero tenemos que hacerlo con una evaluación rigurosa desde el punto de vista científico y también teniendo en cuenta los aspectos económicos y sociales, así como los impactos sobre nuestra flota de las medidas que puedan llevarse a cabo. Quiero decir que, cuando la Comisión dictó el Reglamento ejecutivo hace unos cuantos años, lo primero que tuvimos que hacer respecto a las ochenta y siete zonas fue clarificarlas, ya que, incluso desde el punto de vista de los fondos a los que se referían y a las alturas, en muchos de ellos, los datos no eran exactos. De hecho, redujimos en la práctica la aplicación de las ochenta y siete zonas incluso antes de ir al Tribunal de Justicia. Lo digo solamente para mostrar lo complejo del tema y la necesidad de proseguir en este trabajo conjunto con la Comisión para defender firmemente nuestros intereses.

Sobre el tema de Marruecos, lo que han hecho el Consejo y la Comisión no es sino adaptar los acuerdos vigentes a las sentencias del Tribunal de Justicia, dictadas hace un año, en un doble aspecto: en lo que se refiere al origen de los productos y también en la repercusión sobre las poblaciones del Sáhara de los resultados económicos y de la actividad económica que se lleva a cabo en el marco de los dos acuerdos —agrícola y pesquero— que existen. Por tanto, los servicios jurídicos de la Comisión y del Consejo han dado luz verde. El Consejo lo ha aprobado y me parece una adaptación necesaria para acuerdos que tienen un sentido agrícola y pesquero, pero que tienen también un contenido estratégico muy importante tanto para la Unión Europea como para Marruecos.

Sobre el presupuesto comunitario, coincido con usted, pero creo que nuestra defensa tiene que ir por otro lado. Efectivamente, el presidente del Gobierno había planteado situarnos en un 2% del PIB comunitario. Actualmente, en el presupuesto, esa cifra es del 1,13 y la propuesta de la Comisión es un 1,26, pero, si tenemos en cuenta el pago de intereses y del principal del Next Generation EU, del programa de recuperación, es un 0,12. Por lo tanto, nos quedamos con una centésima de más, es decir, prácticamente nada. Como he dicho más de una vez, creo que el problema de fondo, en este caso, es con la pesca, pero también con la agricultura. No es un enfrentamiento entre tanques y tractores, creo que es un error plantearlo así. Necesitamos seguridad y defensa, necesitamos una política común de energía y necesitamos también la seguridad y la autonomía alimentarias de la Unión Europea.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 46

Mi intención es continuar con las campañas de promoción de consumo de pescado, la última de las cuales, «Llena tu mesa de mar», está teniendo un gran éxito. Ha hecho usted referencia a otros temas que no son de competencia directa del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de los cuales tomo nota y tendré ocasión de conversar con los colegas responsables, tanto en materia laboral y de Seguridad Social como en materia ambiental, como ha planteado su señoría.

Concluyo por donde empecé en mi primera intervención. Creo que hablar de pesca es muy importante en esta Cámara. Es un sector clave desde el punto de vista estratégico para nuestro país y también para nuestro sector agroalimentario y nuestra autonomía alimentaria. Efectivamente, merece no solo la atención de sus señorías y de esta Cámara, sino también el apoyo que le presta el Gobierno de España en las difíciles negociaciones que siempre tenemos en Bruselas, y también, desde un punto de vista práctico, en el día a día de un sector cuyas condiciones de trabajo son sinceramente muy complicadas, muy difíciles, pero que merecen el reconocimiento y el apoyo del conjunto de la sociedad española.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, AL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN SOBRE LA ESTRATEGIA QUE DESARROLLARÁ EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA SUPERVIVENCIA DEL CAMPO ESPAÑOL. (Número de expediente 172/000147).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre la estrategia que desarrollará el Gobierno para garantizar la supervivencia del campo español.

Tiene la palabra el señor Chamorro Delmo. (Aplausos).

El señor CHAMORRO DELMO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, señorías, hoy interpelamos al Gobierno por una cuestión que toca el corazón de nuestra soberanía alimentaria y de la justicia con nuestro campo, con ese campo español que madruga todas las mañanas para darnos de comer a los españoles y exportar nuestros productos al Espacio Económico Europeo y al resto del mundo. No hablamos de un asunto técnico ni de una cifra en un papel, hablamos de la supervivencia de decenas de miles de familias que se levantan cada madrugada para producir alimentos en España; hablamos de nuestra capacidad para decidir lo que comemos, de dónde viene y a quién beneficia; y hablamos también de un Gobierno que calla —que calla— mientras en Bruselas se negocian pactos en la sombra que premian a Marruecos y castigan al agricultor español.

Señor ministro, el pacto entre socialistas y populares en Bruselas ha diseñado un atajo legal para incluir los productos del Sáhara Occidental en el acuerdo agrícola con Marruecos, algo realmente sorprendente. Ese atajo convierte el tomate, el melón y otras producciones del Sáhara en mercancía marroquí con acceso privilegiado al mercado europeo, y lo hace a costa de nuestros agricultores, que deben competir con productos elaborados en condiciones laborales totalmente distintas, medioambientales y sanitarias, muy inferiores a las que se están llevando a cabo en Marruecos. (Aplausos).

Señor ministro, conviene recordar los hechos para que todo el mundo lo tenga claro, porque realmente no entendemos muy bien que se esté tapando este asunto. El 4 de octubre de 2024 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea anuló los acuerdos comerciales con Marruecos en la medida en que esos acuerdos se aplicaban al Sáhara Occidental. Y los anuló porque faltaba lo esencial: la soberanía sobre el Sáhara Occidental por parte de Marruecos y también el consentimiento del pueblo saharaui en relación con ese conflicto, en el que España, por cierto, también tiene cierta responsabilidad. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea dio doce meses de plazo, hasta el 5 de octubre de 2025, para adaptar los acuerdos. ¿Qué hicieron ustedes? Anunciar que no cumplirían la sentencia, algo sorprendente. Usted, señor Planas, lo dijo abiertamente junto a la Comisión Europea. Y lo más grave, el 1 de octubre de 2025, apenas nueve días antes de que venciera el plazo, el Consejo de la Unión Europea aprobó un nuevo acuerdo exprés con Marruecos, diseñado para sortear y vaciar el contenido de una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. ¿Se da cuenta de lo que significa esto, señor Planas? Que la Unión Europea, con la complicidad de este Gobierno y de ese bipartidismo que gobierna allí, ha convertido el respeto al derecho en un obstáculo que hay que esquivar. En un fraude político y jurídico se desprecia al tribunal, se desprecia la legalidad y se desprecia a los agricultores españoles. (Aplausos). El resultado es que en los mercados de Ciudad Real, de Almería, de Murcia, de Valencia o de Huelva los precios se están hundiendo mientras

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 47

las importaciones se disparan. El melón manchego, el tomate almeriense o la sandía murciana se ven desplazados por producciones extranjeras que no cumplen las exigencias que ustedes imponen aquí y que la Unión Europea impone en todo el Espacio Económico Europeo.

En resumen, el bipartidismo europeo premia a Marruecos y castiga al agricultor español. Ustedes, toda la clase política de este hemiciclo, son capaces de meterse en conflictos en Oriente Medio con el único propósito de atacar una nación soberana como Israel, que se defiende de terroristas. Nos meten en un conflicto internacional con una nación aliada, pero son incapaces de defender los derechos de España, nuestra responsabilidad con el Sáhara Occidental (aplausos), el interés de los agricultores españoles y europeos o las propias sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que restringen la posibilidad de que Marruecos etiquete los productos del Sáhara Occidental como marroquíes. Por cierto, los señores de la izquierda hacían aquí aspavientos, pero ustedes han dejado abandonada toda la cuestión del Sáhara Occidental. Son ustedes unos traidores (aplausos) y unos hipócritas. Son todos ustedes una clase política impresentable que ha vendido desde hace décadas el interés de España a cambio de prebendas de élites que han mermado a las naciones occidentales.

Señor ministro, esto no es un error puntual, es un patrón que están siguiendo ustedes. La Comisión Europea, presidida por Von der Leyen —del Partido Popular y sostenida con ese pacto entre socialistas y populares—, ha convertido siempre la agricultura en la moneda de cambio para sus acuerdos de libre comercio y sus enredos allí en Bruselas. Es una moneda al servicio de Marruecos, de esa Agenda 2030 globalista, que está haciendo descender nuestro sistema productivo europeo y occidental, y de esas élites globalistas que están muy interesadas en que nuestros países pierdan capacidad productiva. Por eso en Bruselas nuestro grupo, el Grupo Patriots, impulsado sobre todo por nuestra delegación de VOX, ha promovido una moción de censura contra la señora Von der Leyen, porque si la Comisión puede ignorar impunemente una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, ¿qué queda de la Unión Europea? Explíquenmelo ustedes. ¿Qué queda de la Unión Europea? Si se pisotea el derecho, lo que se derrumba es la propia legitimidad del proyecto europeo.

Señor ministro, los agricultores nos piden medidas concretas: que España vote en contra de este atajo legal; que se cumpla la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, del que hablaba usted en la anterior interpelación; que se establezcan salvaguardias y contingentes que protejan nuestras campañas y nuestras producciones; que existan controles aduaneros reales en puertos y fronteras para que no entren productos disfrazados de lo que no son; y que ningún acuerdo vuelva a firmarse sin un estudio de impacto que mida lo que supone en el empleo, en los precios y en el tejido productivo español y europeo. No lo pide VOX, lo pide el campo español. Pregunte a todos los agricultores, incluso a las organizaciones agrarias, que deberían hablar más alto todavía. El campo español mantiene viva a la nación y por eso debemos tenerle muy en cuenta.

A esta injusticia se suman otros problemas estructurales muy importantes, como la edad media de nuestros agricultores, que es de 62 años. No hay un relevo generacional. Estamos viendo que las nuevas generaciones no se están ocupando de esas explotaciones. Se está despoblando nuestra España rural, precisamente porque no hay rentabilidad en las explotaciones agrarias y en ese medio económico, que es fundamental en nuestra España rural. Las ayudas de la PAC se reducen un 22 % —pasando de 386 000 millones a 300 000 millones— gracias a Von der Leyen, del Partido Popular, al comisario de Agricultura del Partido Popular y a Teresa Ribera, del Partido Socialista, que es la vicepresidenta de la Comisión. En resumen, gracias a ese acuerdo de socialistas y populares. Mientras tanto, España importa 70 millones de kilos de arroz asiático y 47 000 toneladas de tomate marroquí en apenas seis meses y la sandía marroquí ha disparado su valor más del 127 %. (Aplausos). Y por si no bastara esto, se anuncia el acuerdo Unión Europea-Mercosur, que han impulsado socialistas y populares, que traerá carne, azúcar, miel y cítricos producidos con estándares ridículos frente a los que aquí soporta nuestro campo, nuestros agricultores. Señor ministro, cada vez que ustedes aplauden en Bruselas, lo que hacen es clavar un clavo en el ataúd de la agricultura española. (Aplausos).

Nuestros agricultores se enfrentan también a las plagas, a la lengua azul, al mildiu en los viñedos, a la dermatosis nodular contagiosa en Gerona, a la sequía, a la falta de agua, a las restricciones medioambientales que no entienden ni resuelven nada. Y, sobre todo, se enfrentan a una burocracia infinita, una burocracia que también es un coste brutal para esas explotaciones agrarias. Señor ministro, cada día el agricultor pasa más horas rellenando formularios que cultivando la tierra, es decir, que dedicándose a lo que se tiene que dedicar, a trabajar. El mejor ejemplo es el cuaderno digital. Además, usted sabe que la propia Comisión Europea ha reconocido las reivindicaciones del sector y ha aprobado

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 48

ampliar el plazo de aplicación hasta el 2027. Eso significa una cosa: que el campo tenía razón, que el calendario era absolutamente inasumible. Al igual que son inasumibles tantas barbaridades ecofanáticas que están planteando ustedes para que se cumplan en el campo español y en relación con las cuales ustedes estaban equivocados. (**Aplausos**). Ahora, lo que reclama el sector —es una cuestión en la que tiene usted que abrir las orejas y escuchar bien— es que esa prórroga se adopte en España y se convierta en un aplazamiento indefinido, porque el campo no puede vivir con la amenaza permanente de una nueva carga burocrática que, además, lo puede estrangular.

Por eso, señor Planas, le pregunto directamente: ¿va a permitir usted que socialistas y populares en Bruselas impongan este atajo ilegal con Marruecos y el Sáhara? ¿Va a votar España en contra del nuevo acuerdo exprés aprobado el 1 de octubre para sortear la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, cuyo plazo expira mañana, o va a seguir en silencio cómplice? ¿Va a exigir cláusulas espejo, salvaguardias y controles aduaneros efectivos de verdad? ¿Cuál es su plan para garantizar el relevo generacional en el campo español? Díganoslo, porque vemos que nuestro campo, nuestras zonas rurales se despueblan constantemente. ¿Va a defender la política agraria común o va a aceptar esa disolución que proponen socialistas y populares en un fondo residual, además con un recorte de un 22 %? ¿Va a aceptar la prórroga del cuaderno digital hasta 2027, como le comentaba antes, y defenderá un aplazamiento indefinido o seguirá castigando a nuestros agricultores con más burocracia verde difícil de cumplir?

Señor ministro, el campo español no aguanta más. Es una cuestión que vemos todos los días todos los que nos reunimos con agricultores, con ganaderos y también con pescadores, que ha hablado usted antes de los pescadores. Cada concesión de su Gobierno y cada traición del bipartidismo europeo es una losa más sobre quienes producen nuestros alimentos. Sin agricultores no hay alimentos, sin campo no hay nación. Y VOX no va a consentir que España dependa del tomate marroquí o del melón, en este caso saharaui, mientras nuestras tierras se están abandonando constantemente. (Aplausos). Por eso le exigimos, señor Planas, que se plante frente a la coalición en Bruselas en virtud del interés nacional, que defienda nuestra soberanía alimentaria y que actúe ya. Si no lo hacen ustedes, que no lo van a hacer, evidentemente, lo vamos a hacer nosotros y lo vamos a hacer de manera real, porque España merece un Gobierno que proteja a su gente y no que la entregue y la traicione de manera constante, no solo ustedes, también el Partido Popular y esa coalición del bipartidismo que nos asola, nos arruina en Bruselas y nos engaña aquí en España.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A continuación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, paso a defender la posición del Gobierno en relación con una interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX que dice textualmente: sobre la estrategia que desarrollará el Gobierno para garantizar la supervivencia del campo español. No existe, señor presidente, un mecanismo parlamentario que sea la interpelación entre grupos parlamentarios, pero, en realidad, el señor Chamorro no se refería a mí, estaba interpelando al Grupo Popular. Últimamente, aquí tenemos una competencia de posados geográficos y declaraciones altisonantes —por una parte, del Grupo Popular; por otra, de VOX—, a ver quién representa mejor al medio rural y quién se queda, entre comillas, con el voto de nuestros agricultores y ganaderos. Pues la cuestión es muy sencilla. Nuestro medio rural, como la sociedad española, es plural y cada uno, afortunadamente, con la Constitución en la mano, vota a quien le da la gana. (Aplausos). Efectivamente, esa es la realidad. Y ustedes peleándose entre sí a ver quién dice la barbaridad más gorda y este Gobierno está trabajando en favor de agricultores y ganaderos y de nuestro medio rural. Esa es la realidad de los hechos. Por tanto, voy a intentar resumir brevemente —el tiempo es breve para la cantidad de cosas que hemos hecho, sinceramente— todo lo que está haciendo el Gobierno de España en favor de nuestros agricultores y ganaderos. Pero, además, me ha chocado mucho que ustedes se refieran a la clase política en tercera persona. ¿Pero ustedes qué son entonces, alienígenas o qué? (Aplausos y risas). Ustedes, la clase política... Y me refiero no solo al Grupo Socialista, sino también al Grupo Popular y al resto de los grupos de la Cámara. Evidentemente, esta Cámara está compuesta por representantes electos por parte de los ciudadanos que, evidentemente, pertenecen a partidos políticos que son y

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 49

aparecen en la Constitución como los medios de participación política de los ciudadanos en nuestra estructura y el futuro de nuestro país. Claro, ustedes no proceden de quienes hicimos esta Constitución. Por tanto, entiendo que tengan dificultades para entender cómo funciona lo que ustedes llaman la clase política, que para mí es la democracia en España, de la que nos sentimos muy orgullosos. (Aplausos).

En relación con los temas que plantean, el primer reto de futuro que tiene en estos momentos el sistema agroalimentario español se llama cambio climático. Lo siento, no es la Agenda 2030, que, por cierto, es un mecanismo contra la pobreza y la malnutrición. Básicamente, no menciona el cambio climático, salvo inicialmente el tema del agua. Lo que tenemos realmente ante nosotros es un problema muy serio desde el punto de vista de la gestión del agua, que es el elemento fundamental. Esos 3 millones de hectáreas en regadío que tenemos, que producen dos tercios de toda la producción agroalimentaria vegetal de España, es fundamental que podamos mantenerlos en el futuro, y usted no ha dicho una palabra sobre ello. Yo soy un defensor del regadío, aquí y en Bruselas; lo dijimos cuando la Comisión presentó en el pasado Consejo su estrategia hídrica. Y también, evidentemente, por la elevación de las temperaturas. ¿Qué piensan ustedes de las NGT, de los nuevos mecanismos para conseguir semillas y plantas más resistentes al cambio climático y poder producir en condiciones? Respecto al regadío, usted no ha mencionado para nada uno de los instrumentos fundamentales que este Gobierno ha reforzado hasta 315 millones de euros, que es el seguro agrario. Esos son los retos reales que tiene el agricultor a pie de campo y por ello estamos trabajando. Primero.

Segundo, el contexto geopolítico. Desde la guerra de Ucrania, y antes con el COVID, estamos en situaciones muy complejas. Este Gobierno le ha dedicado una cantidad ingente de fondos, 4975 millones de euros de apoyo directo del Gobierno, lo que en la historia reciente de España (aplausos) jamás se ha conocido, aparte del seguro agrario y de las ayudas de la PAC. Ustedes se han olvidado de ello, pero los agricultores no se olvidan. Y todos los días... La última vez me pasó anoche, yendo por la calle en Madrid. Un agricultor me dijo: Hemos recibido las ayudas y se las agradecemos. Y yo dije: No, no me las agradezcan a mí, porque ustedes las pagan y gracias a sus impuestos podemos redistribuir y dar apoyo al que lo necesita. (Aplausos). Esa es la realidad, señor Chamorro. Se lo digo con toda la contundencia y al mismo tiempo con todo el respeto que su señoría me inspira personalmente, sin duda, no sus ideas. Esa es la realidad de lo que nos encontramos en este momento.

Hablaba usted de los acuerdos internacionales. ¿Se dio usted una vuelta la semana pasada por Fruit Attraction? ¿Estuvo usted en Fruit Attraction? ¿Vio usted las empresas que estaban ahí, a los productores? Yo lo hice y estuve hablando con ellos. ¿Saben ustedes que más del 20% del conjunto de las frutas y hortalizas que se consumen en Europa provienen de España? Somos la huerta de Europa. ¿Saben que en el Reino Unido —estoy muy orgulloso— el 80% de las lechugas que se consumen tienen por origen España? ¿Todo eso es lo que usted habla aquí de decadencia del campo español? Problemas los hay, por supuesto que los hay. Desde el punto de vista comercial, el acuerdo con Marruecos —me he referido hace un momento a él en la anterior interpelación— es simplemente ajustar el contenido de los acuerdos presentes a la realidad de las sentencias del Tribunal de Justicia del año pasado. Lo hemos hecho en tiempo y forma, con el servicio jurídico de la Comisión y con el servicio jurídico del Consejo. ¿O usted es más tribunal que el Tribunal de Justicia? Porque usted acaba de decir que lo han hecho ilegalmente. ¿Pero cómo que ilegalmente?, ¿usted qué está diciendo? Aquí respetamos plenamente la legalidad.

Y una cosa que siempre me choca: el patriotismo. Oiga, usted no es menos patriota que yo (aplausos), yo soy más patriota que usted, porque, además, lo hago todos los días, desde que tengo uso de razón y desde que he ocupado un puesto público. Lo he demostrado siempre. Y este Gobierno es orgullosamente patriótico. ¿Y en los acuerdos internacionales qué hemos hecho? Pues la Unión Europea ampliar a Mercosur, una gran oportunidad. Por cierto, aquí sí me apunto a lo suyo. El Partido Popular tiene una gran oportunidad de apoyar el acuerdo Mercosur —a ver si de una vez se diferencian de ustedes—, porque es un acuerdo clave para nuestro sector agroalimentario, para el europeo y para el español, desde el punto de vista de la presencia de nuestros productos y del futuro de los intercambios comerciales. En un momento en el que hay una incertidumbre comercial tan elevada en el mundo, los elementos de seguridad son fundamentales.

Por cierto, no ha dicho usted nada de los aranceles de la Administración norteamericana. ¿Ustedes están a favor o en contra de los aranceles de la Administración norteamericana? Porque no le he escuchado decir nada en contra; al contrario, los estaban apoyando. Y algo más: cuando aprobamos en esta Cámara los 14 300 millones de euros para apoyar a las empresas españolas en relación con los problemas derivados de los aranceles, su grupo votó en contra. (**Aplausos**). ¿Cómo son capaces, si ustedes se

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 50

autodenominan patriotas, de hacer esas cosas? Sinceramente, me parece altamente sorprendente. No tenga usted ningún problema con el tema de la entrada de productos agroalimentarios. El Partido Popular lleva dos sesiones intentando colocar el bulo en el Senado y no lo ha conseguido, y ahora usted lo intenta en el Congreso. La economía es catastrófica, dijo el señor Feijóo. Vamos en cabeza de la Unión Europea en crecimiento económico y en crecimiento de empleo. El país está invadido por la inmigración irregular. Ha referido hoy el ministro del Interior la reducción de las cifras, pero es que ¿sabe usted cuántos emigrantes irregulares han entrado en los últimos doce meses? Menos de la quinta parte del aforo de un campo de fútbol. ¿Sabe usted —y no quiero comparar categorías— el número de turistas que hemos tenido? Cuarenta y cinco millones y medio en los últimos doce meses. (Aplausos). ¿Ese es el peligro de invasión? La okupación de viviendas: 0,07. Quince mil viviendas en un parque de viviendas de 26,6 millones de viviendas en nuestro país. Y ahora vienen los productos agroalimentarios, que entran por arte de birlibirloque, sin ningún control. Pues no. Es una falta de respeto a nuestros inspectores, a los ingenieros agrónomos, a los veterinarios, a los técnicos que hacen esa labor en los veintisiete puertos en España y en los diez aeropuertos en los que efectuamos la entrada y salida de productos agroalimentarios en nuestro país, cumpliendo estrictamente la normativa europea —vengan de donde vengan—, tanto desde el punto de vista documental como desde el punto de vista de identidad y del control físico. (Aplausos). Por tanto, sinceramente, ahí poco.

Para continuar con el futuro —porque lo que usted plantea como decadencia para mí es futuro, y muy positivo—, hablemos de la Estrategia Nacional de Alimentación que aprobamos en el mes de enero, que ha sido parte fundamental de la estrategia europea en relación con todo este tema. ¿De qué se trata? Se trata de proporcionar al agricultor y al ganadero instrumentos para modernizar, para digitalizar y para poner al día la agricultura de precisión que en estos momentos tiene nuestro país y que está desarrollando de forma muy activa. Usted se felicita de los retrasos desde el punto de vista digital. Yo tengo mis dudas al respecto. ¿Usted renunciaría a su teléfono móvil? ¿Le parece que eso sería lógico? Pues lo que estamos haciendo es aplicar las mismas tecnologías, por supuesto de la mano de los agricultores, y ayudando y apoyando a los agricultores en esa materia. Y, efectivamente, hay que hablar con mucha seriedad y con mucho rigor del relevo generacional, que es probablemente —lo he dicho varias veces en esta Cámara— nuestro gran reto. ¿Cuántos serán en el futuro? Pues muy sencillo: menos agricultores y agricultoras, más eficientes, más competitivos y más digitalizados. Ese será el futuro de nuestro sistema agroalimentario, del cual tengo aquí delante las cifras, que ya son conocidas por la Cámara. Si usted habla de catástrofe teniendo los niveles de crecimiento que hemos tenido tanto de renta como de producción, de precios y también de exportaciones agroalimentarias, realmente estamos hablando de dos galaxias que son totalmente diferentes.

Yo creo que todo eso merece atención. Y merecen atención también las propuestas de la Comisión Europea. Por cierto, no entiendo cómo ustedes se abstuvieron en la resolución del Parlamento Europeo que criticaba las propuestas de la Comisión en materia de política agrícola común, que sí ha votado el Partido Socialista y con la cual estamos totalmente de acuerdo. ¿Cómo se abstuvieron ustedes, si realmente esa propuesta tiene elementos fundamentales? Lo desarrollaré en mi siguiente intervención, replicándole a usted; me reservo para ese momento el tratamiento del tema porque merece más de un minuto. Son elementos fundamentales, pero ustedes tienen una gran contradicción: se llenan de palabras grandilocuentes, se llenan de hipérboles y cuando llega la realidad de los hechos, ustedes, sinceramente, se arrugan. Yo creo que lo que tienen que hacer es, simple y llanamente, volver a la senda que sería la normal de esta Cámara: que en los temas de Estado —y nuestro mundo rural es un tema de Estado — pudiéramos actuar todos juntos y, en este caso, dar el apoyo que merecen a nuestros agricultores y ganaderos y no entrar en una batallita entre ustedes y el Partido Popular.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Chamorro Delmo. **(Aplausos).**

El señor **CHAMORRO DELMO:** Gracias, presidente.

Señor ministro, vamos a ver, para que quede claro este asunto: VOX nunca ha apoyado ningún tipo de arancel que pueda perjudicar al sector agrario de ningún país. Nunca, jamás. (Aplausos). Ustedes sí se han alineado con Marruecos, que está sustituyendo al sector hortofrutícola en muchas regiones de España y, además, está chocando con nuestros intereses en este sector agrícola. Por lo tanto, la contradicción es suya y no nuestra.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 51

Nos habla también de legitimidad con respecto a nuestro partido, de la Constitución... Mire, yo nací en 1977; por supuesto, el marco jurídico que hay aquí es la Constitución y no queremos ya escuchar más historias del abuelo Cebolleta, en el sentido de que nosotros estamos defendiendo las libertades y tenemos un partido perfectamente legítimo que defiende España y el imperio de la ley. Así que no nos van a dar ustedes lecciones (aplausos); ni ustedes (señalando los escaños del Grupo Parlamentario Socialista) ni ustedes (señalando los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso).

Por otro lado, nosotros queremos seguir siendo la huerta de Europa. Queremos que se siga exportando todo nuestro sector hortofrutícola al Espacio Económico Europeo, y lo queremos defender. Defendemos también los principios fundacionales de la política agraria común, que creemos que el bipartidismo europeo se está cargando, y lo creemos por lo siguiente. La unidad de mercado, uno de los principios fundacionales de la Unión Europea, con unas fronteras fuertes y un espacio económico fuerte; por cierto, un espacio económico de socios de la Unión Europea que ponía aranceles a los que venían al Espacio Económico Europeo, porque de eso no hablan. Esto es, la propia creación de la Unión Europea, que es una unión de países para aprovecharse de un determinado espacio económico, pone aranceles a los que vienen de fuera. Así es como funciona y lo sabe usted perfectamente, no se lo tengo que explicar. Es decir, el principio de la unidad de mercado —fronteras fuertes del Espacio Económico Europeo— se lo están cargando ustedes con los acuerdos de libre comercio. (Aplausos). Se han cargado la preferencia comunitaria también, que es otro principio de la política agraria común, que daba prioridad a los productos europeos y al sector agrario europeo. Y se han cargado asimismo la solidaridad financiera, porque ustedes cada vez recortan más el presupuesto de la política agraria común. Además, están condicionando cada vez más las compensaciones a agricultores y ganaderos con ese ecofanatismo. Esa condicionalidad ecofanática se está cargando la solidaridad financiera, otro de los principios fundacionales de la PAC. Por lo tanto, ustedes, el bipartidismo, se han cargado la PAC; se han cargado la rentabilidad de las explotaciones agrarias, y se han cargado las sociedades rurales que vivían de ellos. Se están cargando Europa, mientras hacen crecer a las autarquías y a los países de carácter comunista —que son los que están creciendo cada vez más en sus sistemas productivos y creciendo más económicamente—, seguramente para beneficiar a los miembros del Partido Comunista o a las autarquías o a las monarquías o a los que sea. Pero, desde luego, a España ustedes no la están beneficiando con todas las políticas que están haciendo desde hace tiempo. (Aplausos).

Ha pasado por encima de lo que le he comentado del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y creemos que lo que usted nos ha comentado es realmente una rendición. Repito, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea anuló los acuerdos que se aplicaban al Sáhara Occidental ocupado. ¿Y qué hacen ustedes con el Partido Popular de la mano? Pues Bruselas busca un atajo legal — no le voy a decir ilegal— para dar privilegios a Marruecos y castigar al agricultor español. Sigan ustedes hablando de aranceles y tal, pero ustedes lo que están haciendo es beneficiar a una economía que no es democrática y que, además, nos está haciendo la competencia desleal todos los días en distintas regiones de España. (Aplausos).

Mientras ustedes reparten discursos de sostenibilidad, la realidad es otra, es decir, cada año cierran explotaciones en España mientras crecen las importaciones de Marruecos, Egipto o Turquía, producidas con fitosanitarios prohibidos aquí en Europa y sin las mínimas garantías laborales. Esa es la realidad, esa es la competencia desleal que ustedes toleran; y no solo toleran, sino que también financian y facilitan desde el punto de vista jurídico.

Señor ministro, VOX no va a callar, vamos a repetirlo tantas veces como sea necesario, vamos a pedir controles fronterizos efectivos; vamos a pedir la preferencia comunitaria, que se recupere ese principio de la política agraria común; vamos a pedir una unidad de mercado con fronteras seguras, fuertes; vamos a pedir que se respete esa política agraria común; y, también, un plan nacional de agua —usted ha hablado antes del regadío, que nosotros defendemos y hemos defendido desde nuestra fundación— que garantice el regadío y la vida de nuestra España rural.

Por lo tanto, la realidad es la que es, la ven todos los agricultores. Es verdad que usted habla mucho de macrocifras, pero nuestro mundo rural, nuestros agricultores y nuestros ganaderos están ya cansados de tanta burocracia y, sobre todo, también, de tanta demagogia del bipartidismo que les está arruinando.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 52

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Chamorro, creo que en la primera intervención he dejado bien claro cuál es la senda de futuro de todo el sector agroalimentario español: transformación, modernización, futuro y relevo generacional. En eso es en lo que está trabajando el Gobierno de España, y creo que es muy importante en nuestra condición de país, como España, y también en nuestra condición de miembros de la Unión Europea.

Por eso, me sorprende que ustedes los días impares hablen de la dictadura de Bruselas y los días pares reclamen más fondos de Bruselas. Es una contradicción que ustedes tienen de forma sistemática. Y cuando hablan de la dictadura de Bruselas, son unas instituciones y un funcionamiento basados en los principios democráticos y europeístas, en los cuales nos inspiramos, y este Gobierno, evidentemente, es una buena muestra de ello. Pero ustedes realmente no entienden ni pertenecen, en efecto, a esa corriente de pensamiento. Ustedes están —como decía antes— fuera de la clase política, como la expresión que ustedes utilizan.

Pero, mire, yo las cosas las hago con seriedad y con rigor. Primero, me he reunido con todas las organizaciones agrarias. Segundo, me reuní con las cooperativas agroalimentarias de España. Tercero, me he reunido con las diecisiete comunidades autónomas de España. ¿Sabe lo que han hecho todos? Se han alineado con la postura negociadora del Gobierno de España para conseguir más fondos para nuestros agricultores y ganaderos y una política agrícola común sólida. (**Aplausos**).

Ustedes van por su camino y, evidentemente, todo esto les interesa poco, salvo su competencia con el Partido Popular, y quiero subrayarlo. Ustedes se abstienen cuando en el Parlamento Europeo se critica esta propuesta de la Comisión, con la que, personalmente estoy en desacuerdo —y así lo he defendido públicamente en Bruselas, en Madrid y donde haga falta— por tres razones básicas: la primera es porque desaparece la política agrícola común, lo que tenemos son programas presupuestarios de gasto; segundo, por una cifra que es inferior, sin duda —volveré sobre ello—; pero, sobre todo, por lo referido a los instrumentos de que han dispuesto los agricultores y ganaderos, a través del artículo 39 del Tratado de Funcionamiento, y todo lo que ha sido la historia de la integración europea. Por cierto, no incluye la preferencia comunitaria, eso se lo han inventado ustedes; siempre lo menciona usted en la Comisión de Agricultura. Eso no existe en los tratados, lo que existen son las normas de la Unión Europea. Y ese término que usted no encontraba es la tarifa exterior común, que se refiere al conjunto de las políticas comerciales de la Unión Europea con terceros países. Pero eso está bajo las reglas de la OMC, de la Organización Mundial de Comercio. Y así es como se practica entre gente civilizada todo el comercio internacional.

A ustedes les molesta mucho lo que usted llama macrocifras, pero es que son motivo de orgullo. Incluso el Partido Popular debería enorgullecerse, aunque se calla. Hay 77 500 millones de euros, que es la cifra más favorable de la historia para nuestros intereses, de los cuales 19 400 millones para el sector agroalimentario. Piense usted que al principio de este siglo aún comprábamos más de lo que vendíamos al exterior en el sector agroalimentario. A ustedes les gusta la España en la que la cesta de la compra era el 60 % de los gastos de una familia, en 1960; ahora es el 15,8 %. Claro, esas cosas a ustedes les descolocan.

Pero vamos a continuar trabajando, y, además, por más fondos; porque dentro de las propuestas de la Comisión, los apoyos directos suponen una cantidad inferior. Y se dice: busque usted en el fondo de competitividad —el segundo de los tres fondos— otras cantidades suplementarias para temas tan importantes como son la investigación, el regadío, el programa LEADER u otros. Bien, sobre todo eso me gustaría saber cuál es la posición de VOX, porque creo que no tienen ninguna. Entérense un poco, trabajen un poquito los temas, trabajen sus posiciones, no hagan simplemente proclamas para competir con el Partido Popular, hagan ustedes algo más práctico para nuestros agricultores y ganaderos.

Finalmente, está el tema de las ayudas de Estado, que es muy importante. La política agrícola común es una política europea y debe permanecer siendo una política europea. No podemos permitir cofinanciaciones nacionales que nos colocarían en un nivel distinto; aunque tengamos posibilidad de hacerla, pues, fíjese, este Gobierno ha dado 4935 millones de euros de apoyos al sector, frente a los 15 millones —si no recuerdo mal— que dio el Gobierno del señor Rajoy, el anterior Gobierno del Partido Popular. Esa es la realidad de los hechos.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 53

¿Qué hacemos? Pues, mire, trabajar juntos. Si ustedes quieren unirse, magnífico, no tengo ningún problema. Si toda la Cámara, como otros grupos han hecho y han manifestado, está de acuerdo en apoyar una postura negociadora común, lo haremos. Pero, evidentemente, aquí se trata de defender los intereses nacionales de España; se trata de defender a nuestros sectores agrícola, ganadero y pesquero; y en eso, desde luego, no voy a ahorrar ningún esfuerzo, como ministro del Gobierno de España y en nombre de lo que yo creo que es la mayoría de nuestro sector primario. Ustedes deberían pensar si se van a dedicar con el Partido Popular a pelearse entre ustedes o a defender los intereses de nuestros agricultores, ganaderos y pescadores, que es lo que estamos haciendo y vamos a continuar haciendo.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, A LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE HACIENDA SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL GOBIERNO, Y EN PARTICULAR DEL MINISTERIO DE HACIENDA, DE SUS OBLIGACIONES LEGALES Y PRESUPUESTARIAS. (Número de expediente 172/000148).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso a la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda sobre el cumplimiento por parte del Gobierno y, en particular, del Ministerio de Hacienda sobre sus obligaciones legales y presupuestarias.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Muñoz de la Iglesia.

La señora MUÑOZ DE LA IGLESIA: Muchas gracias, señor presidente.

Señora María Jesús Montero, señora vicepresidenta, usted y yo ya hemos debatido hoy en la sesión de control al Gobierno, y no puedo dejar pasar lo que ha ocurrido en esa sesión, porque yo le preguntaba por los pacientes de la ley ELA y usted me ha contestado con el aborto. Ni una frase ha tenido para dirigirse a los pacientes de ELA, que llevan un año esperando el dinero, ni una. (Aplausos). Ustedes usan a los pacientes de ELA y usan a las mujeres. Para ustedes somos meros comodines, junto con Gaza, junto con Franco, para intentar tapar su corrupción. Se lo pido: deje de usarnos, señora Montero, deje de usar a las mujeres. (Aplausos).

Señora Montero, la voy a interpelar, entre otras cosas, por la corrupción que hay en su partido y en su ministerio; así que le pido, por favor, que toda la documentación que le hayan preparado sus asesores que tenga que ver con Franco, con el aborto o con Gaza, se la deje para otro momento; porque yo no le voy a preguntar por eso, le voy a preguntar por la corrupción que está siendo investigada en su Gobierno y en su partido.

Usted y yo ya hemos tenido varios debates en lo que va de legislatura y todos ellos tienen un denominador común: primero, usted me acusa de mentir y de soltar bulos, a pesar de que siempre le traigo ley en mano, normas e incluso documentos de su propio ministerio; después, me insulta y miente. El 26 de febrero me dijo que yo estaba en el gabinete de Mañueco cuando fue el caso de la Perla Negra, pero Mañueco no era el presidente en ese momento y yo estaba estudiando la carrera, señora vicepresidenta. (Aplausos). El 9 de abril me dijo usted en ese debate que yo había llamado más de seis veces sinvergüenzas a los miembros del Gobierno. Señora Montero, repase el Diario de Sesiones, ni una sola vez les insulté, ni una. No, ni una. Lo puede usted repasar, yo no soy como usted, no insulto. Ese mismo día dijo que en ningún caso el Gobierno se planteaba una prórroga indefinida de los presupuestos. Pero es que por tercer año consecutivo no trae las cuentas, ni siguiera ha presentado los objetivos de estabilidad, señora Montero. Y el 19 de febrero, a una pregunta mía en control sobre cuál era su política de aplazamientos de deudas tributarias, usted me dijo que no había ningún indicio de aplazamiento sobre las deudas del señor Aldama. Pues yo le voy a leer lo que dice el auto del Tribunal Supremo del pasado 23 de septiembre, textual, señora Montero: En ese mismo contexto, don Víctor de Aldama logró que don Koldo García desplegara también su influencia para que el primero de ellos lograra reunirse con don Carlos Moreno —su jefe de gabinete, señora Montero—, reunión que efectivamente se llevó a término y que, en ese caso, tenía por objeto procurar el aplazamiento de una deuda tributaria de una de las empresas del señor Aldama. Aplazamiento de la deuda tributaria que, en efecto, se llevó finalmente a término, señora Montero. (Aplausos).

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 54

Por lo tanto, señora Montero, le propongo que esta vez, como novedad, deje de mentir y deje de insultarme y que me responda, como lo hago yo, sin insultar, sin mentir y con hechos acreditados. Yo le estoy leyendo sentencias del Tribunal Supremo. Por tanto, pasemos a los hechos del Gobierno.

Es un hecho que la empresa a la que el ministerio le aplazó la deuda era la empresa Pilot Real Estate, una empresa administrada por Aldama. Pero esta no es la única empresa a la que su ministerio le ha aplazado deudas, es un hecho certificado por el informe de la Administración concursal que la empresa Have Got Time fue generando una deuda con la Agencia Tributaria de más de 66 millones de euros, como consecuencia de los sucesivos aplazamientos de IVA solicitados en cada una de las declaraciones a ingresar. ¿Sabe de quién era esta empresa a la que su ministerio aplazaba deudas? De Leonor González Pano, la hija de la empresaria que dice que llevaba bolsas a Ferraz con dinero y que, entonces, era la novia de Aldama. (Aplausos).

Es un hecho que esa empresa compró un chalé y se lo alquiló por un módico precio al señor Ábalos y es un hecho que el 30 de mayo de este año el Consejo de Transparencia ha exigido al Ministerio de Hacienda, su ministerio, que responda unas cuantas preguntas sobre esta empresa. ¿Ha estado personada la Hacienda española en el procedimiento concursal descrito en defensa de los intereses públicos? ¿Cuánto ha recuperado Hacienda de la deuda pendiente de 64 millones de euros? ¿Ha sido objeto esta sociedad de alguna inspección tributaria durante su existencia? Y, en aras de la transparencia, su ministerio podría haber respondido para decir que sí a todo, que todo está correctamente. Pues, no. El ministerio que usted dirige no solo no ha respondido, sino que ha recurrido ante la Audiencia Nacional para no tener que responder sobre todas estas cuestiones, señora Montero. Es decir, que usted y su ministerio han intentado tapar todas las tramas de corrupción que afectan a su partido, todas. (**Aplausos**).

Señora Montero, hoy usted sigue poniendo la mano en el fuego por su jefe de gabinete, exactamente igual que una semana antes de que el señor Cerdán acabara en la cárcel, que también ponía la mano en el fuego por él. También es un hecho que existe un documento de participación de Santos Cerdán en una empresa llamada Servinabar. Es un hecho que esa empresa tuvo contratado como director comercial a un señor que se llamaba Vicente Fernández Guerrero. ¿Le suena, señora Montero? Vicente Fernández Guerrero era presidente de la SEPI, y usted lo nombró. Y, cuando le hicieron dimitir porque estaba imputado, ¿saben sus señorías qué empresa lo contrató? Servinabar, la del señor Santos Cerdán, ¡qué casualidad! (Varias señoras y señores diputados: ¡Oooh!—Aplausos).

Estos son los hechos, señora María Jesús Montero. Todas las empresas de las tramas de corrupción del PSOE están relacionadas o pasan por su ministerio, ya sea por aplazamiento de deudas o por la SEPI. Así que yo le pido que explique por qué y le exijo que responda como he preguntado yo, sin insultar, sin bulos y con hechos que acreditan lo que digo. Sí, porque yo he traído documentación oficial, no me la he inventado yo, señora Montero.

La financiación irregular sobrevuela sus cabezas, las de todos ustedes. Hay testimonios de empresarios que dicen que llevaban bolsas con dinero de amaños a Ferraz y la UCO acredita que desde allí salían sobres con dinero a ministerios; sí. Llevan cuatro días como patos mareados, cacareando sin parar, diciendo que el hecho de que haya pagos en efectivo no significa que sea ilegal y diciendo también que es que la UCO acredita que no hay financiación irregular en el Partido Socialista, claro.

Hoy decía el señor Bolaños también, blandiendo esa página 28 del informe de la UCO: ¡Somos inocentes, lo dice la UCO! Y lo blandía. El señor Bolaños decía que hay diputados para los que leer es una revolución, y yo lo que digo es que hay diputados en esta Cámara para los que comprender lo que leen es un don que no les ha sido concedido, la verdad. (Aplausos.—Risas).

Con respecto al efectivo, su partido, el Partido Socialista, en 2021, desmentía que Ferraz pagase absolutamente ningún gasto en metálico. Este fin de semana todos ustedes corrían a decir que sí, pero que era legal. ¿Cuándo mentía el PSOE, señora Montero, cuando decía que ustedes no hacían pagos en metálico o cuando decían que era legal? Era legal, a pesar de que hacían pagos superiores a los límites que ella misma había puesto. Usted puso límites para todos los españoles de pagos en efectivo que eran inferiores. Por lo tanto, señora Montero, ¿cuándo mienten?

Y, luego, vamos a hablar del informe de la Guardia Civil, porque les preocupa a ustedes y lo llevan por bandera. Yo tengo aquí la página 28 de la que ustedes hablan y tengo también la 113 y la 116. ¿Qué les parece si las leemos? Leámoslas ¿No? (Un señor diputado: ¡Sí, muy bien!). La página 28 (muestra un documento), la página de la exoneración, la que dice que en Ferraz no había nada irregular: La suma de las cantidades declaradas como donaciones, junto con los ingresos netos percibidos dimanantes de la cuenta vinculada al PSOE, coinciden con lo declarado ante la Agencia Tributaria con la información

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 55

proporcionada por el Congreso de los Diputados y con los datos sobrantes de las cuentas bancarias. Es decir, que sí que había una contabilidad que concordaba entre el grupo del partido en el Congreso y los pagos efectuados en metálico. (Varios señores diputados: ¡Aaah!). No habla de Ferraz, habla del grupo. La hoja que ellos llevan. (Muestra de nuevo el documento.—Aplausos). Vamos a las páginas 113 y a la 116: Celia —que para quienes no la conozcan era una secretaria que operaba en Ferraz— dijo ante el Tribunal Supremo, preguntada sobre si los pagos se habían realizado y se habían reintegrado al señor Ábalos, ¿cómo se hacían, si por transferencia bancaria? Y la secretaria de Ferraz dijo: Sí, por transferencia bancaria. Y dice la UCO: Esta afirmación resulta relevante si se contrasta con los hechos anteriormente descritos, en los que se hace referencia a entregas de dinero en efectivo, en beneficio de Ábalos, y que no han sido documentadas por el partido. (Rumores). No han sido documentados. (Aplausos). Página 116: No obstante, dice la Guardia Civil, dentro de las evidencias examinadas, afloran otros pagos en efectivo que habrían sido realizados por el PSOE sin que conste respaldo documental ni información alguna sobre este particular. (El señor De Olano Vela: ¡Vaya!—Aplausos). Oiga, que yo no me lo invento, que en el informe hay una página que ustedes usan para decir que son exonerados e inocentes y hay otras dos que dicen lo contrario. (Muestra tres documentos) Entonces, yo no me invento nada. No son bulos, no es fango, no son mentiras, no los ataco por ser de izquierdas. Los ataco porque mucha gente cree que roban, nada más, señora Montero, nada más. (Aplausos).

Así que yo le pregunto, ¿me va a contestar o su defensa, como siempre, va a ser un ataque? ¿Me va a insultar, va a mentir sobre mí...? Yo quiero recordarle que, de las dos, yo no he formado parte de ningún Gobierno que haya estado investigado por corrupción. Usted de dos, el de Andalucía y el de España. Lo digo porque, antes de contar mentiras, que se lo miren bien sus asesores. Yo le pido que salga, que nos explique toda esta corrupción que aflora en su partido, en su Gobierno, y que lo haga, a ser posible, sin insultar.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Muñoz, ustedes dan el espectáculo aquí en la tribuna (rumores) cada vez que se quieren aproximar a un tema espinoso para el Partido Popular, como es el de la corrupción, en el que ustedes —no hace falta nada más que escucharla— no solamente es que digan mentiras y bulos, sino que se comportan y hablan como si tuvieran una legitimidad que evidentemente no tienen, porque quiero recordarle, señora Muñoz, que el Partido Popular está condenado —condenado— a título lucrativo, por financiación ilegal. (Rumores.—El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben). Señor Hernando, entiendo que le gustaría hacer esta intervención, pero es que tiene una portavoz a la que tiene que respetar, así que, si me lo permite, le voy a contestar a su portavoz, que es la que habla en la tribuna. Si usted quiere, tome la palabra en nombre de ella, pero, evidentemente, su portavoz me merece un respeto.

Ustedes hablan y se aproximan a este tema de la corrupción a pesar de que el Partido Popular salió del Gobierno porque eran insoportables los casos de corrupción que afectan y han afectado a gran parte de los ministros, la mitad de su Gobierno. (**Aplausos**). Es un partido que se ha financiado ilegalmente con las mordidas de empresas y repartido sobresueldos —entre ellos, a M. Rajoy, al que nunca quisieron ustedes identificar— y, además, es un partido que no solamente tiene toda esa mochila a su espalda, sino que, cuando salen a la luz los casos de corrupción, presuntamente, del entorno de la señora Ayuso, ustedes no se despeinan y, al entonces líder, el señor Casado, directamente lo sacan del partido cuando se atrevió a denunciar las irregularidades y la corrupción del Partido Popular. (**Aplausos**).

Y viene aquí, se sube a la tribuna, y dice: No puede usted decir que he estado en Gobiernos que... Claro, señora Muñoz, es que usted no ha gobernado nada. La diferencia entre usted y yo es que yo tengo un perfil de haber estado durante muchos años en gobiernos autonómicos —en este caso, de Andalucía—y ahora en el Gobierno de España. (Aplausos). Usted, hasta donde yo sé, no ha gobernado siquiera un ayuntamiento. Por tanto, cuando usted quiera que hablemos de gestión, señora Muñoz, hablamos de gestión, porque aquí no estamos en El club de la comedia, donde uno se hace un monólogo (risas), le parece que esto es ocurrente y después difunda unos vídeos. Aquí estamos para hablar de la política que

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 56

afecta a los ciudadanos, de la política que mejora la vida de los ciudadanos y de las propuestas de los grupos que, con el diálogo, nos permiten aprobar normas, nos permiten avanzar y nos permiten gobernar, señora Muñoz. (Aplausos).

Ustedes, haciéndose eco permanentemente de las denuncias falsas que las organizaciones de ultraderecha —entre ellas, Manos Limpias— han puesto en los tribunales —insisto, valiéndose de esas denuncias falsas—, intentan, con las insinuaciones y con las mentiras, trasladar dudas sobre el funcionamiento de este Gobierno o de mi partido.

Verá, señora Muñoz, usted dice que no miente. Usted miente cuando extrae de un informe solo palabras cogidas sin ningún tipo de contexto y cuando niega que en el informe de la UCO se demuestra, se corrobora que no hay financiación ilegal del Partido Socialista. (Aplausos.—Rumores). Y eso les ha dolido, les ha molestado porque ustedes —fíjense si es un tema que ni siquiera les preocupa— siguen teniendo la sede de su partido en la calle Génova, una sede pagada con dinero negro. (Rumores.—Una señora diputada: ¡Anda ya!). Señora Muñoz, si me escucha... Si no, se lo vuelvo a repetir. (La señora Muñoz de la Iglesia: ¡Si no me has mirado a la cara en toda la intervención!) Sí, pero no hablo con otro, la escucho. (El señor De Olano Vela: ¡Aaah! Que escucha.—La señora Muñoz de la Iglesia: Estoy apuntando). Escucho, porque para esto estamos aquí, para dialogar y para escuchar, no para que cada uno se pegue el monólogo que le parezca conveniente.

Como la decía, ustedes siguen viviendo en una sede que —según los tribunales, no el Partido Socialista— está pagada con dinero negro de las empresas (aplausos), con las mordidas que obtenían como Partido Popular a cambio de las obras públicas que ustedes adjudicaban. Ustedes creían —ya el refrán da buena muestra de esto: cada uno piensa que los demás son como uno— que en el informe de la UCO se iba a reflejar una financiación ilegal del Partido Socialista, y, claro, al no producirse... (el señor Hernando Fraile: ¡Es evidente!). Señor Hernando, le insisto en que, por favor, no interactúe conmigo. Deje que la señora portavoz, cuando se suba... (el señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señora vicepresidenta, un momento.

Señor Hernando y resto del Grupo Popular, cuando ha intervenido la señora Muñoz —e intervendrá posteriormente— ha habido, como suele suceder —salvo excepciones muy contadas de algún miembro del Grupo Socialista al que he recriminado—, absoluto silencio, absoluto y sepulcral silencio respetando a la portavoz del Grupo Popular. (El señor Hernando Fraile: No es verdad). A los pocos segundos de empezar su intervención la vicepresidenta ya estaba usted interactuando con ella, así que le ruego a usted y al resto del grupo que, por favor, repitan lo que sucede con su portavoz. Simplemente eso, se lo ruego.

Señora vicepresidenta, continúe.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Gracias, señor presidente.

Le decía que, como ustedes no encuentran el titular que previamente habían colocado respecto a la financiación del Partido Socialista, se lo tienen que inventar. Llevan días volviéndoselo a inventar, cuando en ningún caso la UCO traslada financiación ilegal, sino todo lo contrario. Es más, la UCO, después de las investigaciones tras los primeros informes, corrobora que lo que declara el Partido Socialista, lo que declaran los interesados ante la Agencia Tributaria y lo que declara el señor Ábalos sobre los ingresos recibidos del Partido coinciden, señora Muñoz. Y esto le da igual, usted dice que el primer informe traslada una serie de cuestiones. Lo que dice el último informe es que coincide lo declarado por el señor Ábalos con la Agencia Tributaria y con lo que declara el Partido Socialista, pero les da igual porque lo que ustedes pretenden permanentemente es colocar un titular en el que se atribuya al Partido Socialista la corrupción, esa por la que ustedes, como digo, han sido condenados —no investigados, sino condenados— como organización política.

Verá, señora Muñoz, en mi partido no hay financiación ilegal. En el Partido Popular sí ha habido financiación ilegal. **(Aplausos).** No lo digo yo, señora diputada, no lo digo yo, lo dicen los tribunales de justicia, esos a los que ustedes, cuando les gusta lo que dicen, aplauden, y, cuando no les gusta lo que dicen, se dedican a criticar, como hace la señora Ayuso con la complicidad del Partido Popular.

Por tanto, se ponga como se ponga, señora Muñoz, quiera usted tergiversar lo que quiera tergiversar, la realidad es que las investigaciones, las auditorías del Tribunal de Cuentas y todos los instrumentos de control que tiene mi formación política ponen de manifiesto que el manejo de los ingresos, que las dietas

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 57

que reciben los miembros del Partido Socialista van 'contratique', y, por tanto, señoría, lo que se paga en ese sobre del que usted hablaba son los tiques justificativos de los gastos que se hayan ocasionado. Por cierto, es el mismo método con el que se paga en el Senado. (La señora Perea i Conillas: ¡Eso!—La señora Muñoz de la Iglesia hace gestos negativos). Sí, señora Muñoz. No se lo ha estudiado. (La señora Muñoz de la Iglesia: He sido senadora). No se lo ha estudiado. En el Senado se pagan en efectivo las dietas de los senadores. (Aplausos). Las dietas de los senadores se pagan en efectivo y, además, señora Muñoz, se hace a petición de un senador del Partido Popular. Interésese, que verá usted que lo que le digo es tal cual.

Por cierto, ha empezado usted está intervención con un tema, pero ustedes cambian la pregunta cuando les parece. El presidente del Senado ayer retiró hasta dos veces la palabra a los ministros porque decía que no contestaban a la pregunta. Espero que también retiren la palabra a los diputados cuando no se atienen a la pregunta que han presentado previamente en el Registro. Porque usted no ha registrado esta pregunta de corrupción, pero no tengo ningún inconveniente en contestarla, señora Muñoz. (Rumores.—El señor De Olano Vela pronuncia palabras que no se perciben). Ya sale al rescate el señor Olano, que también lo suele hacer frecuentemente.

Respecto a lo que usted ha dicho de que yo no he hablado de la ELA, debe de ser la única persona que no se ha enterado, porque yo he visto los teletipos, ¿eh? Y en los teletipos se dice claramente que el Gobierno va a traer un crédito. La pregunta es, ¿van a apoyar el crédito que va a traer el Gobierno de España para financiar todas las actividades vinculadas al cuidado de pacientes con ELA? (Aplausos). ¿Van a incorporar en la dependencia la atención de estos pacientes? Porque, por supuesto, no se puede utilizar a los pacientes cuando uno quiere para intentar sacar rédito político. ¿Van ustedes a poder abordar en la dependencia las necesidades de cuidado que tienen todos los pacientes, incluidos los pacientes de ELA? Porque yo les recuerdo, señora Muñoz, que este Gobierno ha aumentado el presupuesto en dependencia un 151%. ¿Sabe quién recortó los presupuestos de dependencia? (El señor Hernando Fraile: ¡Zapatero!). ¿Los de sanidad? (Varias señoras y señores diputados: ¡Zapatero!). ¿Los de educación? (Varias señoras y señores diputados: ¡Zapatero!—Rumores). Pues no, se equivocan: Moreno Bonilla, secretario de Estado de Derechos Sociales. (Aplausos). Y ahí está el BOE, donde se pone de manifiesto... (Rumores).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señor Marí Bosó, conténgase, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Al menos respeten a la Presidencia de esta Cámara.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Vaya finalizando, señoría.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Termino, señoría, en los pocos segundos que me quedan.

Por tanto, señora Muñoz, este partido que sustenta al Gobierno y este Gobierno en todo momento han tenido tolerancia cero con la corrupción (risas), cosa que no hemos escuchado del Partido Popular. Hemos depurado responsabilidades políticas. No hay un diputado del Partido Socialista que esté imputado por algún delito de corrupción y que se siente en esta bancada. (Rumores). No sé si pueden decir lo mismo de la bancada del Partido Popular ni de los cargos públicos del Partido Popular, entre ellos, los gerentes del SAS, que siguen imputados y que ustedes no han tomado absolutamente ninguna medida para depurar responsabilidades. Y este partido, según los informes que tiene usted en su poder de la UCO, colabora con la justicia. Por tanto, ante los casos de corrupción, señora Muñoz, lo importante es cómo se actúa. Nosotros, tolerancia cero... (Rumores).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, silencio.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Termino, señor presidente.

... y colaboración con la justicia. Quedará para la historia cómo se comporta el Partido Popular con la corrupción: echan a su líder, el señor Casado, cuando la denuncia; destruyen ordenadores a martillazos (rumores) y crean una 'policía patriótica' para ocultar las pruebas de la corrupción. Esa es su hoja de ruta. (Aplausos).

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 58

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. Tiene la palabra la señora Muñoz de la Iglesia.

La señora MUÑOZ DE LA IGLESIA: Gracias, señor presidente.

Señora Montero, ha acabado usted diciendo al presidente que me quite la palabra. ¡Qué valiente y qué demócrata es usted, señora vicepresidenta! (Aplausos.—Rumores). Le preocupa que el señor Rafa Hernando diga cosas. Oiga, el único partido donde se trata mal a las mujeres de ese partido es el PSOE. Que se lo digan a alguna compañera ministra suya, cómo la trata el señor presidente del Gobierno. (Rumores). Dice usted que no estamos legitimados para hablar de corrupción. Oiga, yo tengo toda la legitimidad del mundo. Primero, porque soy representante del pueblo español. Segundo, porque estoy aquí para decirles que dejen de robar. Y luego, decía usted que, claro, que es que yo no he gobernado nada y que usted ha gobernado mucho. Hombre, señora Montero, me saca diecinueve años, déjeme tiempo. (Aplausos).

Dice usted que el PP es el partido que ha sido condenado por financiación. No, lo fue a título lucrativo, que eso implica que no conociera el delito. (Rumores.—Varias señoras y señores diputados: ¡Aaah!). Pero la segunda mentira ¿sabe cuál es? ¿Sabe cuál es la segunda? (Rumores). Sí, la señora Montse, que tampoco está, tampoco lo conoce. (Rumores).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, silencio.

La señora MUÑOZ DE LA IGLESIA: El primer partido de este país condenado por corrupción fue el PSOE. ¿O es que no se acuerda de Filesa? ¡Que yo no me acuerde, que era joven, lo entiendo, pero usted...! (Aplausos). ¿No se acuerda de Filesa? ¿Y de los ERE? Me gusta que haya traído usted aquí el M. Rajoy, que también lo cacarean. ¿Usted no sabe que el M. Rajoy fue descartado por el Tribunal Supremo porque fue un apunte posterior al propio entregado al tribunal? Como lo de los martillazos, que ya se lo expliqué un día al señor Bolaños y le traje aquí el bulo. Dejen de mentir, hombre, señora Montero, que para defenderse no hace falta que mientan tanto.

Me dice usted que yo no conozco cómo funciona la financiación en el Senado. Hombre, yo he sido senadora —soy joven, pero he sido senadora—, y he estado en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, y me pagaban dietas, efectivamente, en efectivo. Pero es que el Senado no cogía una bolsa de basura con amaños y sacaba de ahí el dinero, como hacían en Ferraz. (Aplausos). Hombre, no tiene nada que ver, señora Montero, nada que ver. Ustedes se ríen en la cara de todo el mundo. Yo les voy a leer una intervención que hizo una diputada socialista el 30 de junio de 2021, cuando se traía un proyecto de ley del Gobierno para limitar los pagos en efectivo. Vamos a ver qué decía esa diputada socialista. La diputada Patricia Blanquer decía lo siguiente a la Cámara: Entendemos razonable acompañar los gastos extraordinarios de importe superior a 1000 euros de trazabilidad como medida para prevenir el fraude y facilitar las investigaciones fiscales. De hecho, señorías, piénsenlo, ¿cuántos de ustedes tienen en su bolsillo 1000 euros en efectivo? Piénsenlo. La respuesta lo dice todo. En ese Pleno había dos diputados que al menos tenían miles de euros en efectivo en el bolsillo: el señor Cerdán y el señor Ábalos. (Aplausos). Señora Montero, los socialistas no se aplican las leyes que aprueban para el resto.

Señora Montero, han hecho ustedes un país de trabajadores pobres; donde la gente no llega a final de mes, donde no se pueden comprar una casa, donde no se pueden alquilar un piso si no es compartido, mientras ven cómo el Gobierno pone normas que se salta continuamente. ¿Hasta cuándo van a abusar ustedes de la paciencia de los españoles? ¿Hasta cuándo van a reírse de los españoles? ¿Hasta cuándo van a parasitar las instituciones? Porque ustedes no gobiernan; parasitan. Llegaron al poder, se aferraron a él y se aprovecharán de él hasta sacar el último favor, el último enchufe, el último euro. Ya nadie se cree sus mentiras; no se creen sus relatos; no se creen sus bulos, sus cortinas de humo con las que tratan de tapar el olor nauseabundo que sale de la Moncloa. Los españoles están cansados de escuchar un culebrón interminable de mordidas, de prostitutas, de dineros en sobres, de saunas, de grabaciones, de informes de la Guardia Civil, mientras no pueden alquilar un piso, mientras el precio de los alimentos no deja de crecer, mientras los pacientes de ELA se mueren sin recibir ayuda. Usted dice: ¿No ha escuchado usted? Qué rápido salió para que la Agencia EFE sacara un teletipo. ¡Qué rápido! Se lo vuelvo a recordar, porque sigue sin entender nada de la ley que usted misma aprobó. La dependencia para los pacientes de ELA no la pagan las comunidades, la paga usted, señora Montero, usted. (Aplausos). Y se lo he leído, le he leído la ley; lo cual demuestra, como he dicho antes, que hay diputados que no tienen el don de comprender lo que leen. Eso lo demuestra, igual que su insistencia en el informe de la UCO. Se ha hecho un lío aquí con

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 59

el primero, con el segundo, con el tercero, el párrafo, no el párrafo, las palabras... Se lo he leído literal, se lo he sacado textual. Sobrevuela la financiación irregular sobre el Partido Socialista de Sánchez. Otro ya fue condenado, el de Felipe González. Sobre el de ahora vuelve a sobrevolar la financiación irregular. (Aplausos.—La señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado, hace gestos negativos). Sí, sí. Señora Montero, todos los españoles se han dado cuenta ya, ¿cuándo se van a dar ustedes cuenta de que su tiempo para parasitar el Gobierno de España se ha acabado? En el PSOE presumen de cien años de honradez, cuando lo que está siendo acreditado es que llevan ocho años robando; desde el día uno, desde el minuto cero, desde que Ábalos se bajó de esta tribuna para cantar esa farsa que era que el PSOE venía a regenerar España. (Rumores). Lo que venían era a robar a los españoles.

Muchas gracias. (Varias señoras y señores diputados: ¡Bravo! ¡Muy bien!—Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Gracias, señor presidente.

Señora Muñoz, ¡si fue el presidente del Senado el que retiró la palabra a los ministros porque decía que no se ajustaban a la pregunta! ¿Sabe sobre lo que se me preguntaba a mí esta mañana en esta interpelación? Sobre las obligaciones presupuestarias del Ministerio de Hacienda, y usted ha hecho una interpelación sobre corrupción, que no tengo inconveniente, pero la pregunta es: ¿por qué no registran una interpelación sobre corrupción? ¿Saben por qué? Porque les da vergüenza. (La señora Muñoz de la Iglesia hace signos negativos). Es que no hablan de otra cosa ni en las preguntas a los ministros porque, a fuerza de repetir unas mentiras, quieren que se acaben convirtiendo en realidad. (Rumores.—Aplausos). Pero la realidad es que... (Rumores).

Es muy difícil, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Silencio. Señor Conde, silencio. **(Rumores).** Silencio, señor Conde.

Repito lo que dije antes: vamos a intentar corresponder de la misma manera con la que se ha tratado a su portavoz; exactamente de la misma manera, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Por tanto, cuando ustedes leen los autos, el informe que usted me comentaba de la UCO, gran decepción para el Partido Popular, porque no aparece el titular que ustedes tenían previamente impreso, que era la financiación ilegal del PSOE, que evidentemente se corrobora que no existe financiación ilegal, pero les da igual, les da absolutamente igual.

¡Claro que ustedes destruyeron pruebas a martillazos! (la señora Muñoz de la Iglesia hace signos negativos), ¡claro que ustedes crearon una 'policía patriótica'! (aplausos), ¡claro que ustedes echaron al señor Casado porque se enfrentó a la señora Ayuso cuando denunció la corrupción de su entorno! De esto no hace treinta años, señora Muñoz, es que esto fue hace escasamente tres o cuatro años, antes de la llegada del señor Feijóo, que vino a tapar todo ese episodio del Partido Popular. De verdad le digo, señora Muñoz, que cuando alguien tiene que hacerse valer en la tribuna, mal vamos. Porque usted habla de que ha sido senadora, muy bien, pues sabrá que en el Senado se paga en efectivo (la señora Muñoz de la Iglesia: Lo he dicho), y si se paga en efectivo en el Senado, señora Muñoz, ¿a qué viene criticar al Partido Socialista si resulta que en el Senado se paga en efectivo? (Aplausos.—La señora Muñoz de la Iglesia: No oyes, no oyes). Claro, usted cae en la misma contradicción, y si no lo comparten, es muy fácil: díganle ustedes, que tienen mayoría absoluta y cambian el Reglamento a discreción en el Senado, que se deje de proceder de esta manera, que a usted particularmente parece que le viene tan mal.

Señora Muñoz, ¿cómo que las comunidades autónomas se borran del tratamiento y la atención de los pacientes de ELA? (La señora Muñoz de la Iglesia: La ley ELA). Usted ha dicho en esta tribuna que las comunidades autónomas no van a financiar nada porque todo el dinero lo va a poner el Gobierno de España, es lo que usted ha dicho, y le digo que la atención sanitaria y la atención a la dependencia de personas con o sin ELA corresponde en exclusiva a las comunidades autónomas. (Aplausos.—La señora

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 60

Muñoz de la Iglesia muestra un documento). Así que deje de hacer dejación de la responsabilidad que tienen en relación con los pacientes de ELA. Señora Muñoz, este Gobierno va a continuar trabajando para la mayoría de los ciudadanos y va a continuar trabajando, sobre todo, para las mujeres. Señora Muñoz, ¿por qué corroboró usted que había un síndrome posaborto? (La señora Muñoz de la Iglesia: Yo no dije eso). ¡Era mentira, señora Muñoz, era mentira! (Aplausos). Y salió usted a justificarlo. (La señora Muñoz de la Iglesia hace signos negativos). Sí, ahí está la hemeroteca. Salió usted a decir que le parecía perfecto que una Administración, un ayuntamiento, que no tiene competencia en materia sanitaria, pusiera en marcha un presunto protocolo, protocolo que se inventa una enfermedad para intentar disuadir a las mujeres de que practiquen una interrupción voluntaria del embarazo. (La señora Muñoz de la Iglesia hace signos negativos). Le perseguirá a usted, señora Muñoz, porque usted en ningún momento puso en cuestión que se habían inventado un síndrome que no existía. (Aplausos).

Ustedes no nos van a hablar a nosotros de igualdad, señora Muñoz. Ustedes mercantilizan con la igualdad cada vez que tienen que hacer tratos con otra formación política, con el partido de VOX. Cada vez se parecen más a VOX, lo están viendo en las encuestas, señora Muñoz. Ustedes sigan por ese camino, haciéndole el trabajo a la formación política de ultraderecha. Son indistinguibles, tan indistinguibles que ya los ciudadanos, cuando tienen que apostar por el original o por la copia, cada día más están apostando por el original. Porque su manera de hacer oposición, señora Muñoz, no se distingue nada: sin proyecto de país, permanentemente utilizando la mentira, utilizando el bulo (el señor De Olano Vela: ¡El fango!), difamando. ¿Cuándo van a traer una propuesta a este Parlamento que mejore la vida de la gente? (Aplausos). ¿Qué día, a qué hora? No la van a traer; no la van a traer, porque el problema de fondo que tienen, su pecado original, señora Muñoz, es que no aceptan el resultado de las urnas (risas), no aceptan la legitimidad de un Gobierno salido del acuerdo del conjunto de grupos parlamentarios que tienen la misma representatividad que tienen los grupos de la derecha. No aceptan que haya un Gobierno que siga trabajando, que tenga récord de empleo, de crecimiento económico, con las mayores partidas en gasto social y que sigue mejorando la vida de la gente, también de los pensionistas y de los trabajadores de este país. Espero, señora Muñoz, que aprueben la reducción de jornada y que aprueben las medidas que seguirá trayendo este Gobierno para hacer lo que estamos llamados a hacer, que es mejorar la vida de la gente...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Ustedes sigan en la mentira, en el bulo y en la difamación.

Gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO:

— COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (ALBARES BUENO) ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, PARA INFORMAR DEL ACUERDO UE-REINO UNIDO EN RELACIÓN CON GIBRALTAR. (Número de expediente 210/000096).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con el punto del orden del día relativo a la comparecencia, a petición propia, del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación ante el Pleno de la Cámara para informar del acuerdo de la Unión Europea-Reino Unido en relación con Gibraltar.

Tiene la palabra el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Albares Bueno): Señorías, buenos días.

He solicitado comparecer para presentarles los elementos del futuro acuerdo entre la Unión Europea y el Reino Unido en relación con Gibraltar.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 61

En primer lugar, quiero saludar a los representantes de la Confederación de Empresarios de Cádiz, de UGT, de Comisiones Obreras, del Grupo Transfronterizo, a la Asociación de la Pequeña y Mediana Empresa de La Línea, al exalcalde de La Línea, Juan Carmona y al resto de los representantes del Campo de Gibraltar y de la zona que nos acompañan hoy desde la tribuna de invitados de esta Cámara. Todos ustedes saben, porque nos hemos reunido en varias ocasiones, que esto es un éxito compartido. También ha sido gracias a ustedes y también es su éxito.

El pasado 11 de junio, junto con el comisario europeo, Maros Šefčovič, alcanzamos un acuerdo político definitivo con la parte británica sobre los aspectos fundamentales de la relación entre el territorio de Gibraltar y la Unión Europea. Y esa misma tarde del 11 de junio solicité comparecer a petición propia ante el Pleno del Congreso, lo que hago hoy. El acuerdo alcanzado en relación con Gibraltar es un acuerdo histórico. Cierra el último capítulo pendiente del brexit y es la primera vez en trescientos doce años que un Gobierno de España alcanza un acuerdo amplio con el del Reino Unido en relación con Gibraltar desde el Tratado de Utrecht. Todos los Gobiernos democráticos han intentado cerrar un acuerdo con Reino Unido al respecto, pero no lo han conseguido. Este Gobierno sí. Señorías, estamos, y mido mis palabras, ante un momento histórico; histórico porque este acuerdo implicará la caída de la Verja, el último muro de Europa continental. También porque supondrá un antes y un después en términos de estabilidad, de prosperidad y de bienestar en la vida de los trescientos mil andaluces del Campo de Gibraltar, y una nueva etapa en la relación entre España y el Reino Unido. El acuerdo estructura por primera vez en más de trescientos años un modelo de convivencia, de cooperación y de acercamiento. Ese era nuestro objetivo y nuestro compromiso, poner en el centro el bienestar de los ciudadanos a ambos lados de la antigua Verja y consolidar un espacio de oportunidades, de seguridad y de futuro compartido. Y se ha hecho sin comprometer ni renunciar a la posición española sobre Gibraltar. El acuerdo indica explícitamente que no renunciamos a nuestra posición y que nada en el texto o en su aplicación podrá ser usado para defender posiciones contrarias a ello en tribunales internacionales. Por tanto, ni renunciamos ni renunciaremos nunca a unas demandas que quedan salvaguardadas plenamente. Además, acabamos con la parálisis y avanzamos hacia una mejor integración de ambos lados de la Verja.

Tras los acuerdos alcanzados en 2020 entre la Unión Europea y el Reino Unido sobre su relación tras la salida de este país de la Unión, se trata además del último elemento pendiente de la nueva relación Unión Europea-Reino Unido tras el brexit. Es por eso por lo que este acuerdo lo ha celebrado la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen. Cito textualmente: «Doy la bienvenida —decía Ursula von der Leyen— a la conclusión de las negociaciones sobre el futuro acuerdo Unión Europea-Reino Unido sobre Gibraltar. Salvaguarda la integridad de Schengen y del mercado único y, al mismo tiempo, garantiza la estabilidad, la seguridad jurídica y la prosperidad de la región». Lo ha saludado el presidente del Consejo Europeo, António Costa. Cito textualmente: «Doy la bienvenida al acuerdo político de hoy entre la Unión Europea y Reino Unido sobre Gibraltar. Es un logro histórico que eliminará las barreras y asegurará la prosperidad compartida de toda la región mientras salvaguarda el espacio Schengen, el mercado único y la unión aduanera de la Unión. El acuerdo reafirma nuestro compromiso mutuo de abrir un nuevo capítulo en la relación entre la Unión Europea y el Reino Unido». Lo ha saludado la alta representante, Kaja Kallas. Y cito textualmente: «El acuerdo sobre Gibraltar es un ganar-ganar para la Unión Europea y el Reino Unido. Miles de personas que cruzan la frontera todos los días disfrutarán de un movimiento más fácil y rápido». Tres personas, que representan los más altos cargos de la Unión Europea y que representan a tres familias políticas distintas, saludando este acuerdo.

Este acuerdo ha sido posible gracias a que los principales elementos del espíritu que en todo momento ha guiado nuestros esfuerzos en estos cuatro años de negociaciones han sido la convivencia y la nueva era para el Campo de Gibraltar y Gibraltar. Estos dos objetivos son y deben de seguir siendo política de Estado. El primer objetivo que ha vertebrado en todo momento las negociaciones ha sido salvaguardar los intereses y el bienestar de los trescientos mil andaluces del Campo de Gibraltar, de los españoles y de los europeos. Desde el inicio de las negociaciones, el Gobierno de España ha estado a disposición de las Cortes para informar sobre su desarrollo. Este ha sido un asunto del que he ido informando en todas mis comparecencias y uno de los grandes pactos en materia de política exterior que he ofrecido reiteradamente a todos los grupos parlamentarios en múltiples ocasiones, tanto en esta Cámara como en el Senado. La comunicación con los distintos actores de la zona ha sido constante y los intercambios con ellos, en los que nos han trasladado sus preocupaciones y sus peticiones, nos han guiado en las negociaciones. Me he reunido en ocho ocasiones con los alcaldes de los municipios del Campo de Gibraltar: La Línea de la Concepción, San Roque, Algeciras, Tarifa, Castellar de la Frontera, Los Barrios, Jimena de la Frontera y

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 62

San Martín del Tesorillo; también con la mancomunidad de la zona, con la Diputación de Cádiz y con la Junta de Andalucía. Asimismo, he mantenido tres reuniones con las organizaciones sociales y económicas de la comarca: La Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar, la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, la Asociación de Empresas de Servicios de la Bahía de Algeciras, el Campus de la Bahía de Algeciras, la Confederación de Empresarios de Cádiz, ASANSULL, Hogar Betania, Comisiones Obreras, UGT, ASCTEG, Verdemar y el Grupo Transfronterizo, entre otros. Mi equipo ha mantenido una interlocución directa con todos ellos. He mantenido varias conversaciones con el presidente de la Junta de Andalucía, Moreno Bonilla, incluido el mismo 11 de julio, el día que alcanzamos el acuerdo. De hecho, él fue la primera persona a la que llamé, tras hacerlo con el presidente del Gobierno y su majestad el Rey esa misma tarde. Quiero también subrayar y agradecer el apoyo y el acompañamiento que ha dado a este acuerdo. También he estado en contacto, a lo largo de la negociación, con los presidentes de las comisiones de Exteriores de ambas Cámaras y los portavoces de los grupos parlamentarios.

En segundo lugar, este acuerdo abre una nueva era. No solo genera una situación de libertad de movimientos entre el Campo de Gibraltar y Gibraltar, sino que ofrece una nueva perspectiva de desarrollo de la región en su conjunto y un clima favorable para abordar los desafíos comunes de los ciudadanos del Campo de Gibraltar y de Gibraltar y para solucionar situaciones que se puedan plantear. También abre una nueva era en la relación global con el Reino Unido, un socio clave en un periodo con tantos riesgos para la seguridad europea.

Señorías, el acuerdo político sobre los aspectos fundamentales del futuro acuerdo Unión Europea-Reino Unido en relación con Gibraltar beneficia a los andaluces y a los españoles del Campo de Gibraltar. Primero, con la movilidad. Por primera vez se produce un salto adelante. El acuerdo político alcanzado contempla el derribo físico de la Verja que erigió Reino Unido en 1908 y que separaba el Campo de Gibraltar del Peñón. Cuando entre en vigor el acuerdo, caerá el último muro de la Europa continental. De hecho, la caída de la Verja es requisito para la plena entrada en vigor del resto de disposiciones del acuerdo. Este hito es importante por su carácter simbólico, pero aún lo es más porque permite alcanzar uno de los objetivos fundamentales del acuerdo: la libertad de circulación de personas y de mercancías. El acuerdo eliminará la totalidad de las barreras físicas, los chequeos y los controles sobre las personas y las mercancías que circulen entre el Campo de Gibraltar y Gibraltar, preservando al mismo tiempo, como indicaban la presidenta de la Comisión Europea y el presidente del Consejo, el espacio Schengen, el mercado único de la Unión Europea y la unión aduanera.

Esta frontera fluida traerá, por fin, confianza, seguridad jurídica y bienestar a los andaluces de toda la región. Además, promueve la convivencia y el dinamismo económico entre el Campo de Gibraltar y Gibraltar y favorece unas relaciones estrechas y constructivas entre las sociedades gibraltareñas y españolas, comenzando por la movilidad de personas. El territorio de Gibraltar estará conectado con el espacio Schengen, con todo lo que ello implica para la libre circulación de personas y trabajadores y, por tanto, para la generación de prosperidad y riqueza. Por supuesto, la aplicación de Schengen a la circulación de personas conlleva unas obligaciones y unos controles para garantizar la seguridad de todo el espacio Schengen. Esos controles de entradas y salidas serán ejercidos por nuestra Policía Nacional. Lo reitero: los controles Schengen de llegadas y salidas del aeropuerto y del puerto de Gibraltar los realizará la Policía española, de conformidad con las normas aplicadas en cualquiera otra frontera exterior Schengen.

Otro aspecto histórico del acuerdo que contribuirá a mejorar la conectividad del Campo de Gibraltar es el uso del aeropuerto, que se abre a su conexión con otros aeropuertos españoles y del resto de la Unión Europea, y establecerá un sistema de gestión conjunta mediante la creación de una empresa mixta participada al 50 % por España.

En cuanto al capítulo de la movilidad de mercancías y aduanas, el futuro acuerdo tiene por objeto establecer una unión aduanera. Esto, junto con la aplicación del acervo pertinente de la Unión en Gibraltar, permitirá la eliminación de todas las barreras físicas, protegerá, al mismo tiempo, la integridad del mercado único de la Unión y fomentará la prosperidad de la zona. La circulación de mercancías se realizará por vía terrestre, sujeta a condiciones estrictas y siempre después de haber sido realizado el despacho aduanero en puestos españoles, por los que habrán pasado previamente las mercancías con destino a Gibraltar. Será el caso especialmente del puerto de Algeciras, con los beneficios económicos que ello le supondrá. Las autoridades españolas realizarán todos los trámites aduaneros en los puestos aduaneros designados.

Para asegurar que la competencia no se vea distorsionada en la zona, por primera vez, Gibraltar implementará un impuesto indirecto similar al IVA español y con unos tipos que nunca serán inferiores a los

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 63

mínimos establecidos en la Unión Europea. Es decir, los niveles de imposición indirecta en Gibraltar se alinearán desde la entrada en vigor del acuerdo con la normativa europea para garantizar la igualdad de condiciones y evitar distorsiones del mercado, frente a una situación actual en la que la mayor parte de los productos no están sometidos a un impuesto al consumo o, si lo están, son grabados a tipos no superiores al 6%. También habrá convergencia en materia de impuestos especiales de tabaco, de alcohol y de hidrocarburos. Dicha convergencia se va a dar en un corto periodo de tres años, empezando con un nivel general del 15%, el mínimo permitido por la directiva europea desde el primer año. Se prevé un mecanismo de revisión obligatorio que garantizará que los tipos se eleven en caso de que sea necesario, para evitar distorsiones en el mercado, pero nunca bajará el nivel de imposición del aplicado por un Estado miembro. Esto se aplicará también en materia de tabaco, en relación con el cual se garantiza un control de precios, así como un sistema de trazabilidad equivalente al de la Unión que evite tráficos ilegales.

Asimismo, el acuerdo incluirá un capítulo sólido sobre igualdad de condiciones en materia de competencia. Se basa en lo que ya existe, en el acuerdo de comercio y cooperación entre la Unión Europea y el Reino Unido, pero adaptado a las particularidades de Gibraltar. Contiene disposiciones sobre ayudas estatales, medioambiente, lucha contra el blanqueo de capitales, trabajo, comercio y desarrollo sostenible, acompañadas de un mecanismo de resolución de litigios.

En particular, las cuestiones medioambientales han estado entre nuestras principales preocupaciones a lo largo de toda la negociación. Por eso, el acuerdo tendrá un capítulo en materia medioambiental, para que Gibraltar mantenga un nivel de protección ambiental equivalente al de la normativa europea también en asuntos como rellenos y vertidos. Todo esto se hace protegiendo a los 15 000 andaluces que trabajan en Gibraltar y que representan —no lo olvidemos, yo no lo he olvidado ni un solo minuto de la negociación— el 50 % del mercado laboral gibraltareño. El acuerdo incluye un capítulo sobre coordinación en materia de Seguridad Social. El objetivo es mejorar las condiciones de vida y de trabajo de esos ciudadanos, buscando superar por distintos cauces las desigualdades que existen actualmente y articulando en el acuerdo un mecanismo financiero a tal efecto. En particular, garantizar los desplazamientos diarios de los 15 000 trabajadores transfronterizos que cada día cruzan la actual verja, que va a desaparecer, ha sido uno de los primeros objetivos del acuerdo. Por eso, el acuerdo establece un abanico de derechos para los trabajadores transfronterizos. También incluye las disposiciones necesarias en materia de Seguridad Social, de prestaciones por desempleo, de pensiones de jubilación. Además, el acuerdo establece un mecanismo financiero destinado a promover la cohesión entre Gibraltar y la región circundante del campo de Gibraltar a través de un fondo social.

El acuerdo también contiene disposiciones relativas a la base militar. España tendrá, por primera vez, acceso a información completa sobre las personas y mercancías que llegan a ella para asegurar que el acervo Schengen y de la Unión Aduanera se aplican también en relación con la base.

El futuro acuerdo Unión Europea-Reino Unido en relación con Gibraltar es una de las claves sobre las cuales estamos construyendo una futura relación más fuerte y estrecha entre España y un aliado clave como es el Reino Unido, un socio fundamental en todos los ámbitos, político, económico, cultural, social y, en estos tiempos tan complejos, en los de seguridad y defensa. La prueba la tuvimos con la visita del presidente del Gobierno al primer ministro Starmer el 3 de septiembre, cuando se firmó un nuevo y ambicioso marco de cooperación que no habría sido posible sin el acuerdo político sobre Gibraltar alcanzado el pasado 11 de junio. Señorías, este acuerdo supone un punto de inflexión en la larga historia de nuestras relaciones bilaterales con el Reino Unido en lo relativo a Gibraltar. Refleja, asimismo, el papel singular que España está llamada a desempeñar también en la futura relación entre la Unión y el Reino Unido en lo relativo a Gibraltar.

Señorías, una forma muy sencilla de comprobar los beneficios de este acuerdo es contrastarlo con la situación a la que habríamos llegado en caso de no haber existido. Un no acuerdo hubiera tenido un alto coste para Andalucía, para los andaluces del Campo de Gibraltar y para nuestro país. En primer lugar, la Verja, construida en 1908 por el Reino Unido para separar a los españoles de Gibraltar, hubiera pasado a ser una frontera rígida y dura, como ya sucedió en tiempos pasados y que recuerdan perfectamente los andaluces del Campo de Gibraltar. Ello hubiera abierto un panorama complicado e incierto respecto de la circulación de ciudadanos y mercancías, supondría enormes congestiones, sobre todo en las horas punta de entrada de los trabajadores transfronterizos en Gibraltar, y hubiese consolidado la separación de Gibraltar y del Campo de Gibraltar de manera negativa para nuestros intereses y con un terrible impacto para nuestros ciudadanos. En segundo lugar, se hubiese visto resentida la cooperación en materia aduanera y fiscal. Gibraltar también habría podido reducir los impuestos a productos sensibles. En tercer

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 64

lugar, los derechos laborales y la no discriminación de los nuevos trabajadores transfronterizos no quedarían reconocidos y estarían expuestos a sus posibles actuaciones limitativas. En cuarto lugar, en caso de no producirse un acuerdo, tendríamos que haber tomado decisiones complejas en materia de transporte. Por ejemplo, en relación con el transporte marítimo, con la supresión o la interrupción de las negociaciones se hubiera podido mantener el *estatu quo* actual, con el daño al puerto de Algeciras que hubiera supuesto. Y, en cuanto al transporte aéreo, la falta de acuerdo supondría la continuidad de la situación actual. Por último, la economía del Campo de Gibraltar se hubiera visto gravemente dañada y, en materia medioambiental, las prácticas que como los rellenos y los vertidos tienen efectos negativos sobre el medioambiente se podrían ver incrementadas. En suma, España hubiese visto mermada su capacidad de influencia y de control.

En lugar de esto, y por primera vez en 312 años, España toma protagonismo en todos estos asuntos. España toma la iniciativa con un claro plan de futuro para el Campo de Gibraltar y para la zona del Estrecho; un plan de futuro de convivencia. Se trata de un acuerdo con vocación de futuro y con objetivos ambiciosos a corto, medio y largo plazo, que da respuesta a las legítimas demandas del Campo de Gibraltar y logra hacer avanzar por primera vez en el terreno práctico los intereses de nuestros ciudadanos en esta zona de máxima importancia estratégica para nuestro país.

Desde el pasado 11 de junio, las perspectivas son alentadoras. El acuerdo alcanzado evita los efectos negativos de la falta de acuerdo y abre un horizonte de prosperidad para el Campo de Gibraltar, que siempre ha sido nuestra prioridad. Señorías, los últimos meses y años han sido intensos en contactos y negociaciones. El equipo del Ministerio de Asuntos Exteriores y del resto de ministerios competentes, junto con el equipo de la Comisión Europea, ha dedicado muchas horas de trabajo para alcanzar este acuerdo histórico. Quiero agradecer particularmente los esfuerzos y la dedicación incansable de los funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores, también a los de todos los ministerios competentes implicados —Hacienda, Interior, Defensa, Transporte y Medio Ambiente, entre otros—. Ha sido una negociación muy compleja, porque los contenidos del acuerdo implican a numerosos ministerios y porque el acuerdo con el Reino Unido en relación con Gibraltar, al implicar competencias exclusivas de la Unión Europea, lo ha estado negociando junto a España la Comisión Europea, y será la Unión Europea la firmante del acuerdo. Mi agradecimiento personal también al equipo negociador de la Comisión Europea, muy especialmente al comisario Maroš Šefčovič, con el que hemos sabido encontrar soluciones a cada cuestión y desafío que se planteaba.

En cuanto a los próximos pasos, lo acordado en junio, que son las bases políticas del acuerdo, ha sido trasladado durante estos meses a textos jurídicos definitivos. La Comisión Europea debe finalizar ahora las revisiones legales y las traducciones. La previsión de la propia Comisión es que dichos textos jurídicos estén listos este otoño para posteriormente, como informó recientemente la Comisión Europea ante el Parlamento Europeo, pasar por su propio proceso de ratificación en la Unión Europea, por el Consejo y el Parlamento Europeo, donde espero, animo y solicito —y espero que hoy se pronuncien aquí en esta tribuna— a todas las formaciones políticas aquí presentes que voten a favor en el Parlamento Europeo y lo hagan avanzar lo más rápidamente posible. Por supuesto, también tendrá que ser ratificado por sus propios trámites internos en el Reino Unido. También hay un trabajo en curso para adaptar los sistemas informáticos y las infraestructuras fronterizas, incluido el desmantelamiento de la Verja.

Señorías, este acuerdo cumple todos y cada uno de los objetivos que nos habíamos propuesto y preserva y ampara nuestros intereses al mantener la integridad del espacio Schengen y de la Unión Europea, dos de los mayores éxitos del proyecto europeo. En todo el ejercicio hemos velado por mantener el equilibrio entre la defensa de los intereses de nuestros ciudadanos y la firmeza de nuestros principios. Así, el acuerdo se ha alcanzado sin perjuicio de nuestras pretensiones irrenunciables en materia de soberanía que han quedado salvaguardadas.

La firmeza en nuestros principios y la defensa de los intereses de nuestros ciudadanos, especialmente los andaluces del Campo de Gibraltar, son los dos valores que nos han guiado en todo este proceso. Cualquiera que conozca o haya visitado el Campo de Gibraltar —yo lo he visitado en varias ocasiones y me he entrevistado con las autoridades locales y con los actores sociales y económicos— sabe de la importancia que este acuerdo tenía y tiene para los andaluces, también para todos los españoles de la comarca. Así me lo han expresado en todas nuestras reuniones los alcaldes de la zona de diversos partidos políticos, la actual Junta de Andalucía, las organizaciones sociales y los propios ciudadanos en las ocasiones en las que he visitado la zona.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 65

Señorías, este es un acuerdo que, con hechos concretos, mejora la vida de personas concretas, de nuestros conciudadanos del Campo de Gibraltar, y abre una nueva etapa en la relación entre España y el Reino Unido. Es un acuerdo profundamente arraigado en valores y convicciones que guían toda la política de este Gobierno y del ministerio que dirijo: la determinación de que España tenga un papel protagonista en las decisiones que nos afectan, y así lo hemos defendido en la Unión Europea también en relación con este acuerdo; y la convicción de que el progreso conjunto siempre construye más que la confrontación estéril, de que el Gobierno de España se debe ante todo al bienestar de los españoles y españolas, y por ellos hemos trabajado y seguimos trabajando, con la certeza de que es posible un Campo de Gibraltar próspero, equitativo y justo. Con este acuerdo damos un enorme paso para construir el futuro por el bien de España, por el bien de Andalucía y, sobre todo, por nuestros compatriotas del Campo de Gibraltar. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

A continuación, intervienen los representantes de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Floriano Corrales. (La señora presidenta ocupa la Presidencia).

El señor FLORIANO CORRALES: Señor presidente, señor ministro, señorías.

Hemos vuelto a asistir a la utilización de un lenguaje ampuloso y grandilocuente, detrás del cual se oculta mucha opacidad y mucha incompetencia. Señor ministro, si usted quisiera haber sido transparente, hubiera puesto a disposición del Parlamento y de los alcaldes del Campo de Gibraltar el borrador del acuerdo, pero no tiene nada; tiene, sencillamente, una base política —usted se ha referido así a ella—, tiene una comunicación política, no tiene más.

En toda su política está clara la voluntad que les mueve: quieren hacer su país al margen de lo que sienten o piensan la mitad de los españoles; su España al margen de más de la mitad, que tenemos que plegarnos a lo que ustedes digan —Partido Socialista, extrema izquierda e independentistas—, sin buscar consensos, sin buscar acuerdos, sencillamente buscando la división para resistir. La fortaleza de la política exterior de un país solo es creíble si proyecta solidez interna, y hoy España proyecta división, fragilidad institucional y corrupción. (**Aplausos**). Ustedes no piensan que España sea cada vez más respetada y un aliado más fiable, sino en estar sentados un día más en el poder.

España no puede proyectar solidez internacional con un Gobierno que divide; no puede proyectar solidez internacional con su falta de apoyos parlamentarios que le impide aprobar los presupuestos; no puede proyectar solidez internacional ocupando las instituciones democráticas del país. No falta nada por desacreditar, ni el fiscal general del Estado, ni la Abogacía del Estado, ni Radiotelevisión Española, ni el Consejo de Estado, ni el Tribunal Constitucional, ni los jueces, ni los periodistas que no les aplauden, ni los empresarios. No puede proyectar solidez internacional con la división interna del Gobierno. Convenzan a sus aliados de SUMAR para que no sigan apostando por la guerra y que apuesten por la paz.

Para el subsecretario de Estado estadounidense, quien realmente dirige la política exterior de España, el señor Zapatero, es colaborador del régimen chavista y del cártel de los Soles, en Venezuela. Usted lo explica diciendo que hace importantes gestiones internacionales. Pero lo hace para consolidar el poder de un dictador abyecto y sacar del país al que gana las elecciones. Algún día sabremos a cambio de qué. La pregunta que nos hacemos es si usted piensa que esto ayuda a la solidez internacional de nuestra política. Posiblemente, esta política exterior nos aportará prestigio en las dictaduras, pero nada en las sociedades democráticas occidentales.

No puede proyectar solidez internacional con la corrupción que rodea al entorno familiar, al Gobierno y al partido del presidente del Gobierno. La mujer, el hermano, los más íntimos colaboradores del presidente del Gobierno manchados por la corrupción, y la política exterior dedicada a dar noticias y a taparlo todo. Pero la corrupción es tanta que la corrupción les brota. El presidente del Gobierno terminará mal, porque es imposible que lo que se tramó en su coche y, presuntamente, se ejecutó en su casa, en su partido y en la Moncloa, no se hiciese con el conocimiento, el consentimiento y el encubrimiento del propio Pedro Sánchez. (Aplausos). Y en la semana en la que se hace público el informe de la UCO, que describe una estructura criminal vinculada al señor Cerdán con la gestión y reparto de sobornos, con pruebas de transacciones, grabaciones y mensajes en los que se denigra a la mujer, se anuncia un presunto acuerdo sobre el contencioso de Gibraltar. Bastó la publicación del informe de la UCO para que ese mismo día llegase el anuncio. Es su práctica habitual —recuérdenlo—: ante la comparecencia de la llamada fontanera

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 66

del PSOE, la deriva judicial del fiscal general del Estado o la declaración ante el juez de la esposa del presidente del Gobierno les valió Oriente Medio. Para el informe de la UCO, el acuerdo de Gibraltar.

El razonamiento sobre Gibraltar, para nosotros, es equivocado: Gibraltar es rico, no les molestemos, que todo siga igual, como cuando convivíamos dentro de la Unión Europea, y la prosperidad ya nos vendrá. Es decir, derribada la Verja, la riqueza fluye de un lado a otro de manera automática. Pero durante todos estos años en los que hemos convivido en el seno de la Unión Europea, ¿por qué la riqueza ha ido a una parte, al Peñón, y no ha ido al Campo de Gibraltar y a los ciudadanos que allí viven? Olvidan que para que la prosperidad se comparta es necesario que estemos sometidos a las mismas normas. Usted hoy nos ha anunciado lo que tiene voluntad de hacer pero que no hemos firmado todavía. No sabemos en qué terminará esto y, como podrá entender, nos llena de inquietud. Si no hay las mismas reglas en materia de impuestos, de empleo y, lo más importante, de beneficios sociales para los trabajadores, las mismas normas para combatir el blanqueo de capitales y el contrabando o las mismas normas medioambientales, el acuerdo que se alcanza tendrá poco o escaso valor en positivo para los ciudadanos de Gibraltar. Tendrá que contemplar esta igualdad y tendrá que contemplar un plan de inversiones que equipare a ambas partes. Si no es así y se repiten las situaciones que se están dando, la prosperidad que habrá será la misma que hemos tenido ya, es decir, la que hace solo rica a la colonia.

Ha hablado usted del papel que jugará España en el control Schengen del aeropuerto, del puerto y de la base militar. La cuestión es si garantizará un acuerdo, una equiparación real, también en el ámbito fiscal, en la indirecta, en los especiales y en los directos, o si la desaparición de la Verja va a provocar una mayor desigualdad y a agravar los problemas económicos de la comarca. ¿Han previsto los efectos que tendrán normas distintas en el sector financiero, en el juego, en el de los seguros, tan importante en Gibraltar, sin el control físico de una aduana? ¿Qué medidas efectivas incluye el acuerdo para evitar el incremento del contrabando? ¿Cómo se realizará el cómputo de vías de residencia real en España para evitar el fraude de falsos residentes en la colonia? ¿Se arbitra en el acuerdo un sistema parecido que lo haga posible? ¿Evita el dumping medioambiental?

Señorías, gracias al señor Albares estamos perdiendo una oportunidad histórica, la que nos brindó el brexit, para avanzar en el terreno de la soberanía. Tendrá usted un sitio en la historia sentado en el palco de la incompetencia, señor Albares. Con el brexit, Gibraltar salió de la Unión Europea junto al Reino Unido y el Consejo Europeo determinó que el acuerdo de salida que se firmase entre el Reino Unido y la Unión Europea solo sería aplicable a Gibraltar si había acuerdo de España. Es decir, necesitaban de nuestra aquiescencia para que el acuerdo fuera posible. Sin embargo, el señor Albares no podía esperar más y no da ni un paso en el terreno de la soberanía. Ni uno. La pregunta es por qué. ¿Qué oculta? Su silencio a este respecto, señor Albares, y decir que no renuncia a nada solo nos hace preguntarnos si no habrá algo malo detrás.

No estamos planteando algo extraño. El Reino Unido ha llegado en mayo de 2025 a un acuerdo con la República de Mauricio para ceder la soberanía de un archipiélago en el que hay una isla con una base militar. Hubiera sido posible que nosotros planteáramos algo en términos de soberanía. España pudo plantear una negociación del régimen fronterizo proponiendo, por ejemplo, la cosoberanía como condición para mantener la integración europea de Gibraltar. Sin embargo, me pregunto por qué no lo ha hecho. Usted lo ha hecho por su cuenta, a la chita callando, sin traer ni un solo papel en el que nos diga por dónde van las cosas, sin una llamada, sin una consulta, sin un diálogo previo, sin una conversación, sin una puesta en común de objetivos, como ocurrió con el giro histórico en la posición española sobre el Sáhara Occidental, que conocimos por una nota del Gobierno marroquí. Otra prueba más de que la política exterior no es para ustedes una política de Estado, sino, sencillamente, una política de partido.

Señorías, el Gobierno de Pedro Sánchez solo puede ofrecer opacidad y claudicación, y España merece firmeza, dignidad y transparencia. Eso es lo que ofrece el Partido Popular, eso es lo que ofrece el presidente Núñez Feijóo: transparencia, dignidad y firmeza para asegurar que el futuro del Peñón y que el futuro del Campo de Gibraltar no lo dilapide un Gobierno incompetente.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Floriano. Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Flores Juberías.

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Señor ministro, el diccionario da dos definiciones de la palabra advenedizo, pero esté usted tranquilo que ninguna de las dos le es de aplicación. Usted no es alguien venido de un lugar distinto de aquel donde se ha establecido, ya que todos sabemos que es un diplomático

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 67

de carrera. Tampoco es usted un recién llegado a una posición o actividad con pretensiones desmedidas: primero, porque bajo la batuta de su ministerio las pretensiones de nuestra diplomacia han pasado de ser modestas a insignificantes; y segundo, porque, a lo tonto a lo tonto, usted ya lleva cuatro años en el cargo. Pero, precisamente por eso, me resulta tan difícil de explicar que en este tiempo usted no haya sumado a sus conocimientos en materia de diplomacia algunos rudimentos en materia de cortesía parlamentaria, ni haya interiorizado las nociones más básicas de lo que es el control parlamentario.

El acuerdo sobre el futuro de Gibraltar, del que usted viene a dar hoy cuenta ante los representantes de la soberanía nacional, fue anunciado el pasado 11 de junio, cuatro meses, diecisiete semanas y 119 días atrás, que son los que ustedes han dejado transcurrir sin haberse molestado en dar cuenta de este ni en las comisiones competentes, ni en la Diputación Permanente, ni —hasta hoy, 119 días después— en este Pleno. Y ello en un asunto de enorme importancia práctica y de mayor importancia simbólica todavía como es el de Gibraltar, a pesar de que, en una interpretación un tanto peculiar de cuál sea la prelación de las instituciones constitucionales del Estado, sí que tuvo tiempo de explicárselo al señor alcalde de La Línea. Le explicaron ustedes lo que era el año franco y lo entendió mal. (Aplausos).

Por mi parte, hasta el momento en que usted se subió a esta tribuna estuve convencido de que su retraso en comparecer ante esta Cámara obedecía al deseo razonable de acudir a ella con el texto del acuerdo redactado hasta en sus últimos detalles, ya que, tratándose de un acuerdo internacional, importa cada punto y cada coma, cada letra y cada palabra. Me habría conformado incluso con que usted hubiera comparecido aquí con el as en la manga del texto del acuerdo bajo el brazo, aunque los portavoces parlamentarios hubiésemos tenido que contestarle sin haber tenido la oportunidad ni siquiera de leerlo en diagonal. Pero ni eso, usted ha venido a esta Cámara, y nos ha tenido esperando desde el 8 de octubre, para contarnos lo mismo que podría habernos contado en aquellos momentos.

Señor ministro, usted ha venido aquí para contarnos un principio de acuerdo sin traer ese documento. (Aplausos). Lo que nos trae es un folio conteniendo un acuerdo político definitivo sobre los aspectos fundamentales del futuro acuerdo entre la Unión Europea y el Reino Unido en relación con Gibraltar —ese es su título—, un acuerdo definitivo sobre un acuerdo inexistente, sobre un acuerdo que no existía en junio y que sigue sin existir en octubre y sobre el que usted ha venido ahora a pulsar la opinión de la Cámara. Sus palabras han sido interesantísimas, pero, a falta de un texto tangible y materializable sobre el que discutir, el único argumento para creerle es la validez de las mismas. Y, mire, a mí me pasa como a Jennifer López: «Nunca había sentido algo tan grande/ Tú me has dado tanto que he estado pensando/ ya lo tengo todo.» Pero, señor ministro, y el acuerdo, ¿pa´cuándo? (Aplausos).

Estamos hablando de un acuerdo político cuya dinámica negociadora brindaba a España la oportunidad histórica de abordar, desde una posición de ventaja absolutamente inédita, el viejo contencioso de Gibraltar. Y es que, tras la salida del Reino Unido de la Unión Europea y la conversión en fronteras exteriores de la Unión de aquellos territorios británicos que limitan con su territorio y con la consiguiente necesidad de negociar con urgencia un nuevo acuerdo fronterizo, nuestro país adquirió no solo una posición de ventaja de cara a las negociaciones sentándose del lado del actor político más potente de la negociación, sino también la capacidad establecida en la cláusula 24 de las Orientaciones del Consejo Europeo para las Negociaciones del Brexit de bloquear cualquier acuerdo entre Londres y Bruselas que fuera perjudicial para nuestros intereses; un acuerdo político al que, sin embargo, se ha llegado por el más ignominioso de los caminos imaginables, consintiendo que en la misma mesa que usted compartió con el comisario europeo de Relaciones Interinstitucionales y el ministro británico de Asuntos Exteriores se sentara también el ministro principal de Gibraltar, convirtiendo así en un problema trilateral lo que siempre había sido un diferendo bilateral entre España y el Reino Unido (aplausos), elevando a un Ejecutivo colonial al rango en el que se sitúan los más altos representantes diplomáticos de dos Estados soberanos y dando carta de naturaleza en este asunto a los intereses espurios de aquellos piratas, devenidos en traficantes, que rigen los destinos de la colonia en las antípodas de los honestos pescadores, agricultores, comerciantes y trabajadores del Campo de Gibraltar y del resto de Andalucía. (Aplausos).

Es un acuerdo político cuyas luces el señor ministro se ha empeñado a fondo en explicar, pero cuyas sombras hablan por sí mismas. Lo describiré con palabras de un veterano diplomático, cuyo nombre me permito omitir porque su propensión a purgar embajadores es ya legendaria, que lo califica como una capitulación significativa que cede terreno estratégico a los intereses británicos y gibraltareños, consolida el *statu quo*, profundiza las disparidades económicas regionales y sienta un precedente preocupante para las prioridades y estrategias de España en el Estrecho de Gibraltar. Es una

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 68

demostración magistral de astucia diplomática británica y gibraltareña, que explota la miopía estratégica española, consolida el control británico, perpetúa la sumisión económica de Andalucía, compromete la seguridad de España en el Estrecho y será recordado como una oportunidad desaprovechable y una rendición inaceptable. (Aplausos).

En materia de controles fronterizos, el acuerdo propone eliminar la totalidad de las barreras físicas y los controles sobre las personas y las mercancías que circulan entre España y Gibraltar, la Verja, sustituyéndolo por controles fronterizos duales Gibraltar-Schengen en el puerto y en el aeropuerto. Pero, lejos de ser una victoria simbólica que el Gobierno ha tratado de vendernos, lo cierto es que los agentes españoles ejercerán sus tareas bajo un modelo de cooperación, en el que las autoridades gibraltareñas conservarán la primacía sobre la inmigración y la seguridad interna, implicando la cesión efectiva del control de un territorio que España reclama como suyo; un sistema que normaliza el control británico bajo la apariencia de cooperación.

En materia de desarrollo económico, el acuerdo dice comprometerse a promover una prosperidad compartida y unas relaciones estrechas y constructivas entre las autoridades gibraltareñas y españolas, pero, a la hora de la verdad, lo que hace es priorizar la fluidez del tráfico económico sobre el abordaje de las asimetrías fiscales y la dependencia estructural, legitimando de ese modo el opaco sistema financiero de Gibraltar, que, con 33 000 habitantes, constituye el domicilio de más de 60 000 empresas que se benefician de generosísimas exenciones fiscales y llevan décadas socavando los intereses económicos de España, y especialmente los de Andalucía, y que solo un ingenuo pensará que van a aceptar tributar al mismo nivel que las españolas. Mientras la promesa de armonización fiscal que la declaración conjunta formula no se articule eficazmente en el texto del futuro acuerdo, Gibraltar subsistirá como el paraíso fiscal que es y España seguirá perdiendo ingentes recursos fiscales, mientras que el Campo de Gibraltar seguirá siendo su sufrido satélite económico.

En materia de defensa, el acuerdo dice haber sido suscrito con el compromiso compartido con la seguridad europea. Una sola línea dedicada a esa cuestión, y lo cierto es que de momento este no afecta para nada a la autonomía operativa de las tropas británicas desplegadas en las instalaciones militares del Peñón, que seguirán conformando un centro operacional clave a través del cual el Reino Unido seguirá proyectando su poder en el Estrecho, punto por el que sigue pasando el 30% del comercio marítimo mundial y que en las últimas décadas se ha convertido en un escenario de tensión creciente. Que en esta negociación España haya renunciado a cualquier influencia sobre un escenario clave para su seguridad y defensa representa una oportunidad perdida para afirmar su influencia regional y comprometer su seguridad nacional a largo plazo en una región especialmente volátil.

En materia medioambiental, la declaración conjunta anticipa la inclusión en el texto del futuro acuerdo de una cooperación específica en la materia, pero, mientras que esa no se concreta, los camiones siguen vertiendo áridos que permiten que se eleven uno tras otro los bloques de viviendas, aparcamientos, oficinas y centros comerciales que conforman el megaproyecto urbanístico de Gibraltar, que ya está provocando amplias pérdidas a los pescadores y daños medioambientales denunciados por las asociaciones ecologistas, amenazando la biodiversidad, alterando las corrientes marinas y provocando la regresión de las playas.

Señor ministro, he dejado para el final el que para mi grupo es el aspecto más crucial de esta cuestión, el de la soberanía sobre el Peñón, por supuesto que sí. La declaración conjunta del 11 de junio sostiene que el futuro acuerdo salvaguardará las respectivas posiciones jurídicas de España y el Reino Unido en materia de soberanía y jurisdicción. Lejos de constituir una victoria o siquiera un empate, esta afirmación es la constatación de que España ha perdido una oportunidad histórica de haber avanzado en la recuperación de nuestra soberanía sobre la Roca, única solución al diferendo compatible con la posición de Naciones Unidas en el sentido de que en el proceso de descolonización de Gibraltar el principio aplicable no es el de la libre determinación de los pueblos, sino el de la restitución de la integridad territorial española. ¿Se lo explicó usted eso al señor Picardo? ¿Y que todo intento encaminado a quebrantar total o parcialmente la unidad nacional y la integridad territorial en un país es incompatible con los propósitos de Naciones Unidas?

¿He dicho empate? Tal vez ni siquiera es eso. La calculada ambigüedad del acuerdo sobre la cuestión de la soberanía favorece decisivamente al Reino Unido, y la integración de Gibraltar en el espacio Schengen y la futura unión aduanera con la Unión Europea facilitada por España refrendan implícitamente su condición de territorio británico y obliga a constatar tanto la torpeza del Gobierno de España, incapaz de arrancar de Londres siguiera la habitual y vacía promesa de seguir negociando sobre el asunto, como

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 69

su vergonzosa abdicación de su insoslayable, su permanente, su ineludible responsabilidad de velar por la recuperación de nuestra integridad territorial mediante el retorno del Peñón a la soberanía española.

Par sens contrarie, señor ministro —y con esto termino—, esta constituye una felonía y una traición de la que son responsables usted y quien le mantiene en el cargo y de la que el pueblo español, que 1300 años más tarde todavía sigue recordando los nombres de don Julián y de don Oppas, a buen seguro que le pedirá cuentas, y este grupo será el primero en hacerlo. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Flores.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Santos Maraver, que acumula en este turno el de réplica, y, por tanto, tiene quince minutos.

El señor **SANTOS MARAVER**: Muchísimas gracias, señor ministro, por la información sobre la declaración conjunta. Parece que cuesta comprender que el acuerdo tendrá que ser ratificado por este Parlamento y que, por lo tanto, lo que se está haciendo hoy es informar a la Cámara de las líneas generales de la negociación que tiene que concluir, que tendrá que volver a esta Cámara y que tendrá que ser ratificada. Todo el tremendismo sobre lo que esto supone, francamente, se diluye como un azucarillo ante la realidad legislativa, que se debería conocer.

En cualquier caso, la situación que estamos discutiendo nace del *brexit*, con su realización final en 2021 y el peligro de que, acabado el plazo de transición el 31 de diciembre de 2021, nos encontrásemos sin un acuerdo, una frontera dura, que, como se ha descrito, supondría un importante mecanismo de pobreza y destrucción de todo lo que supone la vida cotidiana en el Campo de Gibraltar y en el propio Gibraltar. Por eso, la obsesión que guio este proceso de negociación fue establecer lo que se llamó el principio de acuerdo en la reunión de 31 de diciembre de 2020 y de plasmarlo en sucesivos procesos de negociación en una solución que permitiese conservar los cuatro protocolos previos que existían más el acuerdo general y mantener la vida cotidiana en la zona, de manera que la situación de Irlanda del Norte y de la frontera de Irlanda del Norte no supusiese un bloqueo en la propia situación del Campo de Gibraltar y de Gibraltar.

Lo que hoy nos han contado es el final de ese proceso, que comenzó el 31 de diciembre de 2020, que ha tenido sucesivas fases, que se ha ido avanzando y que, en líneas generales, es lo que hoy hemos conocido. Se ha resuelto el problema, no menor, de la soberanía sobre el espacio Schengen, el hecho de que sea la Policía española la que pueda controlar los flujos migratorios desde aquí y que esto haya sido aceptado por el Reino Unido a pesar de la posición de su Parlamento desde el comienzo de estas negociaciones. Se ha conseguido establecer un marco general fiscal, un acuerdo sobre ese marco general fiscal que, con todas sus limitaciones —que después discutiremos—, es fundamental. Se ha conseguido de alguna manera defender los principios generales de defensa de la lucha contra el cambio climático gracias a mantener protegida la zona marítima, de acuerdo con el derecho europeo y su aplicación concreta contra la degradación del medio ambiente en la bahía de Algeciras, y se establecen claramente toda una serie de periodos transitorios que permitirán solucionar problemas tan concretos de la vida cotidiana como los carnés de conducir, la asistencia sanitaria interfronteriza, las pensiones, los salarios y la homologación de títulos. Es decir, se ha llegado, en líneas generales, a un acuerdo básico, que ahora habrá que concretar y que permitirá de alguna manera introducir a Gibraltar en el espacio Schengen, respetando tanto la legislación de la Unión Europea como los principios básicos mantenidos en el Reino Unido, y con la oposición de su propio Parlamento, y creo que esa es una muy buena noticia, de la que hay que tomar nota.

Sobre los problemas que este acuerdo no resuelve, los acuerdos diplomáticos son la piedra básica de construcción de una realidad social y económica, pero Gibraltar tiene una renta per cápita de 93 245 euros, mientras que La Línea la tiene de 26 688, San Roque de 34 130 y Algeciras y Barrios de 30 000 euros. ¿Qué es lo que esto supone? Supone que probablemente no existe ahora mismo en el Mediterráneo una zona de mayor tensión, en términos de igualdad, para llegar a un proceso de integración conjunta económica. Si lo que queremos es construir una zona de coprosperidad, nos encontramos con un problema de cómo hacerlo. El principio de que el mercado lo resolverá, de que habrá un goteo desde Gibraltar al Campo de Gibraltar y que ello permitirá ir a un proceso de ecualización de rentas y de servicios no es así. Lo que necesitamos a partir de este acuerdo es precisamente cambiar la lógica, comprender que solo mecanismos regulatorios, con la participación de la población del Campo de Gibraltar y de Gibraltar, nos permitirá avanzar en un marco financiero que vaya más allá de esos cuatro

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 70

años transitorios y de ese 15 % inicial y nos permita que haya una igualdad real entre los habitantes de un lado y otro de la ya extinta y olvidada Verja.

Necesitamos, por lo tanto, institucionalizar lo que fue el espíritu del foro de diálogo tripartito, convertirlo en instituciones que permitan guiar este proceso no solo con una comisión interministerial, por ejemplo, sino también con un seguimiento en la Comisión de Exteriores de este Parlamento que nos permita avanzar en este sentido. Y no solamente porque hay que hacer avances importantes en el marco fiscal, en la política social, en la aplicación de ese fondo social del que se ha hablado, de manera que las pensiones actuales de 145 euros a 600 euros de los trabajadores españoles puedan colocarse en la media de las pensiones españolas, sino porque hace falta toda una serie de inversiones en infraestructuras que aseguren que hay trenes, carreteras, servicios sociales que están al servicio de todos y que permiten ese desarrollo, que ahora mismo en Gibraltar es del 6% del PIB anual, y que de que lo que se trata precisamente es de conseguir que sea toda la zona la que permita avanzar en este sentido, que se respeten los Acuerdos de París en términos de descarbonización, de defensa de los fondos marítimos y que se acabe con la última alternativa al mercado actual, que son los tráficos ilícitos y el narcotráfico en la zona, gracias a una política de avance social para el conjunto de la zona y de represión de esos tráficos ilegales. Creo que ahora esto está al alcance, pero es un reto, y, en definitiva, lo que se hizo fue colocar los acuerdos básicos de esta piedra. Nos toca ahora ratificar ese edificio sobre el que tenemos que construir y establecer todo un proceso de institucionalización que nos permita considerar a los habitantes de la zona, a un lado y a otro de la Verja, como ciudadanos europeos comprometidos en este proceso y a los que somos capaces de dar solución a sus problemas.

Permítanme ahora entrar en el tema de la soberanía, porque, como es evidente, cuando no se quieren discutir los temas concretos de los acuerdos que hacen mejorar la vida de la gente, de lo que se echa mano normalmente es de la enciclopedia Espasa. Y se ha hablado mucho de soberanía y se ha dicho que lo que ha ocurrido es que hemos perdido una oportunidad histórica de recuperar Gibraltar. Permítanme describir brevemente el Tratado de Utrecht, de 1713, aunque es evidente que para muchos de los presentes, sobre todo para los partidos catalanes, es un tema que no se olvida. Fue un tratado entre Estados absolutistas, dinásticos, que se repartieron Europa, intercambiaron cincuenta territorios, entre ellos Menorca y Gibraltar, y aseguraron la hegemonía británica en la balanza de poderes europea durante dos siglos. Y el primer Borbón que dirigió la nueva monarquía española surgida de la guerra de Sucesión fue el que entregó, mediante ese Tratado de Utrecht, a cambio de la Corona, Gibraltar y Menorca, más posesiones en América, más posesiones en otras partes del mundo y dos regímenes fiscales importantes, que permitieron a la Corona británica subvencionar los gastos de la guerra: el tráfico de esclavos, que aseguraba el asentamiento a Gran Bretaña de un monopolio que tenía España, traspasándolo, con la garantía de que 150 000 negros serían enviados a las Américas en ese proceso, y el tráfico de cereales. Ese es el tratado en el que se especifica claramente que España, la Corona de Borbón, cedió a la Corona del Reino Unido la posesión de Gibraltar y de Menorca y que, en caso de que esa Corona británica no quisiera mantener su soberanía sobre Gibraltar, pediría que se retrotrajera a la soberanía de la Corona de España y de la dinastía borbónica. Es decir, lo que garantiza la soberanía británica sobre Gibraltar es el mismo Tratado de Utrecht, que no nos cansamos de repetir una y otra vez que es la base de nuestra soberanía.

Esa contradicción, con todo lo que supone, implica un elemento que hoy hemos escuchado repetidamente. ¿Cuál es ese elemento? Que todo el Tratado de Utrecht está pensando en las dinastías monárquicas, en los Estados absolutos de la época, y no en los súbditos sino en los territorios. Es como si hoy BlackRock coge un edificio, echa a todos los ocupantes y lleva a juicio al último porque lo que quiere es el edificio, y no los ocupantes que pagan renta. Algo parecido es lo que ocurría en el tipo de tratados europeos que se firmaron en el siglo XVIII entre los Estados absolutistas. Bien, los que han defendido esta línea, los que defienden esta lógica, los que aseguran que la soberanía española, a pesar de haberla cedido en 1713, es un problema de humillación nacional y que, por lo tanto, hay que recuperarla como sea, hicieron veintitrés asedios contra Gibraltar en el siglo XVIII. Llevaron una política sistemática de acoso. Se cerró y se bloqueó Gibraltar por la costa y se colaboró con la monarquía británica en hacer que esta situación recayera sobre los habitantes del Campo de Gibraltar, descendientes de la población expulsada de Gibraltar, y sobre la nueva población que había llegado hasta allí.

Es decir, aquí ha habido una línea sistemática de los defensores de esta visión absolutista de un tratado del siglo XVIII de asediar, acosar y acabar para recuperar la soberanía a costa de las poblaciones del área. Y lo que hoy se plantea es simplemente una lógica completamente distinta, una lógica que se

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 71

volvió a introducir por el primer Gobierno Zapatero en 2004, que permitió los primeros acuerdos, hasta 2019. Es la lógica de que las poblaciones, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, tienen derechos, y el objetivo es defender los intereses y los deseos de los pueblos, de modo que la lógica es muy distinta, y hay que ganarse el corazón de los gibraltareños para recuperar un territorio perdido en una guerra dinástica en 1713. Y no hay que olvidar que todo esto se plasma legislativamente. Hubo un referéndum en 2002, en el que el 96 % de los gibraltareños votaron permanecer en el estatus de colonia británica, y después hicieron otro referéndum sobre el *brexit*, en el que también el 96 % de los gibraltareños votaron en contra para mantenerse en su estatus de ciudadanos europeos. Y es necesario comprender que el Parlamento británico ha asegurado que no tomará ninguna decisión contra los deseos del pueblo gibraltareño. Y, por lo tanto, el camino más corto es unir los intereses del pueblo de Gibraltar con los intereses del Campo de Gibraltar y con los de todos los españoles. Y ese es el camino de la negociación diplomática, respecto de la que hoy se ha dado un paso sustancial al anunciar cuáles serán las líneas generales, que esperamos que se ratifique aquí y continúe en el siguiente proceso.

En cuanto a los temores de los señores Floriano y Flores, les aconsejo que lean la página resumen del debate en el Comité Especial de Descolonización de 17 de junio de este año. Ahí tienen la posición del embajador de España, que asegura que los acuerdos para llegar a una zona de coprosperidad en ningún momento suponen una dejación del debate sobre la soberanía. Es más, se pide a Reino Unido expresamente que volvamos a sentarnos a tener ese debate sobre soberanía bajo el amparo de Naciones Unidas, porque desde 2002 no lo hemos podido hacer y, simplemente, nos hemos tenido que limitar a defender en el Comité Especial de Descolonización el derecho a la integridad territorial y poder defender, en líneas generales, que la visión del conjunto de España era que no tenía un enemigo en el pueblo de Gibraltar, sino que iba a tener un aliado y que íbamos a construir juntos un futuro mejor para toda la zona. Esa es la situación actual. Estamos seguros de que se seguirá avanzando en los debates de soberanía, en concreto haciendo real la resolución 1514 (XV), que es la base de toda la discusión sobre este asunto, y aconsejo a sus señorías, o les suplico de alguna manera, que lean la documentación de Naciones Unidas sobre este asunto —se puede consultar en Internet—, en la que muchas de las cuestiones que han planteado simplemente quedan resultas de un plomazo.

Podemos ganar el futuro junto. Tenemos la obligación de hacerlo, porque, si no salen bien estos acuerdos y no creamos una zona de cofraternización y coprosperidad entre el Campo de Gibraltar y Gibraltar, ninguna discusión sobre soberanía tendrá, de hecho, ningún futuro. Por tanto, arremanguémonos, creemos las instituciones, avancemos conjuntamente en la resolución de los problemas económicos, sociales, de infraestructuras y ecológicos que se están planteando y ello nos abrirá la puerta para exponer el día de mañana la cuestión de soberanía para seguir manteniéndola, como lo hacemos, con posibilidades de éxito.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Santos.

Pel Grup Parlamentari Republicà, té la paraula el senyor Álvaro Vidal, i en aquest unificarà els dos torns. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).

El señor ÁLVARO VIDAL: Presidenta, senyories.

Senyor ministre, sobre l'acord entre la Unió Europea i Gibraltar, permetin-me que li digui, des de l'experiència que tots tenim, tots els grups i tots els moments històrics, no abusem d'aquest adjectiu. Li ho dic perquè a vegades aquest diputat ho ha fet també, parlar d'un moment històric. No abusem, perquè encara hem de veure quin recorregut té això. Li ho dic cordialment, senyor ministre. I com s'ha dit, hem d'acabar d'entendre finalment com queda tot això. Per tant, fent autocrítica, moltes vegades hem dit que les coses són històriques i no ho acaben de ser, i no tenim la perspectiva encara.

En primer lloc, celebrem que s'hagi assolit un acord a partir de la negociació i malgrat les interferències de la dreta espanyola que, com s'ha vist avui en aquest hemicicle, té justament una percepció molt particular del concepte de sobirania. Ha estat molt oportú el diputat senyor Santos, que ha centrat la qüestió, amb coneixement. No cal que li digui que els catalans en general i els sobiranistes en particular, el tema de la pau d'Utrecht, sí, el coneixem bastant bé, no? Sabem que això va ser una passarel·la pel que més tard va ser la fi de les constitucions catalanes i, inevitablement, després va arribar el Decret de Nova Planta. Per tant, la Pau d'Utrecht és un tractat internacional que va tenir rebots importants no sols en la configuració, com ha dit el senyor Santos, del que seria l'Estat en la seva forma, sinó en la pèrdua d'unes llibertats d'aquests ciutadans que encara formem part d'aquest Estat.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 72

D'altra banda, m'agradaria introduir una reflexió breu però interessant, finalment adreçada a les senyories de VOX sobre aquesta mena d'antítesi entre el dret a l'autodeterminació dels pobles i la integritat territorial. És clar, en aquest cas de Gibraltar, el portaveu, el diputat de VOX, ha dit que no és aplicable. Bé, suposo que si no és aplicable a Gibraltar l'autodeterminació dels pobles tampoc, diguem-ne, no seria aplicable a Ceuta i Melilla? O sí seria aplicable a Ceuta i Melilla? Alerta amb això perquè els principis es diuen principis justament perquè els apliquem també quan són incòmodes des del nostre punt de vista. I això, senyories, parlant també de política internacional, és important.

En segon lloc, senyor ministre, no perdem de vista que tot plegat ha estat conseqüència del *brexit*, que va ser, com vostè sap, una operació política nefasta on l'extrema dreta britànica va aconseguir arrossegar el partit conservador cap a posicions basades en la postveritat i l'extremisme. I el *brexit*, com tots sabem, ha provocat una economia estancada, una desigualtat creixent i un sistema públic, en especial el sanitari, en una crisi gravíssima. Esperem, senyories del PP —que n'hi ha unes quantes al banc— que prengui nota del que va passar al Regne Unit quan la dreta democràtica escolta els cants de sirena de la ultradreta. No sé si el senyor Feijóo està prenent nota d'aquestes coses. Té altra feina, suposo.

I en tercer lloc, sobre el *brexit*, senyor Albares, vull recordar que també ha suposat algunes coses per a les nacions sense estat. Per exemple, en el cas d'Escòcia, Escòcia va votar majoritàriament a favor de seguir a la Unió Europea. La Irlanda del Nord, també molt conscient del que suposaria posar-se d'esquena a tota la resta de l'illa, va fer el mateix. Malgrat tot, a aquestes nacions dins el Regne Unit se'ls va imposar un resultat pèssim per al seu futur, que va ser el *brexit*. Des d'aquí deixin-me que des d'Esquerra Republicana expressem tot el suport als partits i entitats que segueixen teixint ponts amb els nostres territoris, com l'Scottish National Party, el Sinn Fein o el Plaid Cymru. Són partits germans que, com Esquerra, aspira a una Europa dels pobles real i en la qual el dret d'autodeterminació es pugui exercir democràticament i pacíficament.

Vull remarcar, senyor Albares, que va passar exactament el mateix a Gibraltar, on el 96% de la ciutadania de la Roca va votar a favor de continuar a la Unió Europea. Pensin en això, senyories, també quan es diu, per exemple, que els independentistes catalans anem contra Europa, quan està documentat que som i hem estat sempre partidaris d'enfortir l'Europa política i l'Europa social. En el tema d'europeisme ningú ens guanya, ningú ens pot donar lliçons.

Ministre, la seva compareixença, com ha quedat clar, és per parlar monogràficament de Gibraltar, però avui em permetrà, atès que és una oportunitat de que vostè estigui aquí, parlar d'altres qüestions que són damunt la taula, ja que els suposats partits d'estat, en aquest cas el PP, han tingut l'art retòric de vincular Gibraltar amb l'esposa del president Sánchez —que és un exercici, diguem, que s'estudiarà a les facultats com a exercici de retòrica imaginativa— deixin-me que jo no sigui tan imaginatiu com el PP, però li parli d'altres coses vinculades a la realitat geopolítica. Perquè, com vostè sap, senyor ministre, millor que jo, no estem en un gran moment per a Europa. No estem en un moment magnífic d'Europa. Si m'ho permet, deixi'm esmentar una frase d'un dels fundadors de la Unió Europea. Jo no sé si els fundadors de la Unió Europea ara estan de moda o no estan de moda. Diria que la dreta democràtica ha oblidat els fundadors de la Unió Europea. La ultradreta sempre ha estat al marge. I no sé si vostès, senyories del PSOE, ho recorden gaire, però Jean Monnet deia que Europa es forjarà en les crisis, es forjarà en les crisis i serà la suma de les solucions adoptades per fer front a aquestes crisis. Repeteixo, Europa es forjarà en les crisis, deia Jean Monnet.

Bé, som en un període en la història d'Europa, que les crisis són múltiples i tenim tres desafiaments damunt la taula, senyories. En primer lloc, la Rússia de Putin, que està en guerra amb Ucraïna però està en guerra amb tot Europa, de fet. Jo crec que hem de reconèixer que la guerra de Putin contra els ucraïnesos és una guerra contra tots nosaltres. No es tracta només dels atacs amb drons que s'han donat en alguns països i que és un tema preocupant. També parlem d'intents d'assassinat, de ciberatacs o d'ingerències en processos electorals, molt greus. Això que hem anomenat guerra híbrida, en la qual sembla que el Kremlin excel·leix. D'altra banda, diguem una obvietat en aquesta cambra on a vegades cal dir obvietats. Senyor ministre, encara els ciutadans de l'Estat espanyol som massa dependents del gas i del petroli rus, la qual cosa limita el nostre marge de pressió sobre Putin. Jo ja ho entenc, però aniria bé anar canviant una mica això.

En segon lloc, —parlava de tres desafiaments— el segon desafiament és la resta del món, el sud global i altres actors, el paper de Xina, el paper d'Índia, el paper de Brasil, de Sudàfrica i de Turquia. Aquesta part del món, per al seu propi desenvolupament, per la seva cultura política, no comparteix la

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 73

majoria de visions a Europa. Hem de tenir-ho clar. I, a més a més, és una àrea del món que s'ha allunyat molt del que podríem dir de les idees europees i estan lluny. Estan molt lluny, com vostè sap.

I en tercer lloc, hi ha el desafiament d'aquests Estats Units de Donald Trump, que semblen una distòpia, que van clarament contra els valors i les polítiques de la Unió i que, remarco, el món de Donald Trump fa costat a l'Europa antiliberal que encarna VOX, Aliança Catalana, Marine Le Pen, Nigel Farage, Alternativa per Alemanya i altres grups que van a destruir el que hem construït des de l'any 1945. Però tots vostès saben, senyories, que el món que sorgeix després de la Segona Guerra Mundial ha volat pels aires. Això és innegable i, per tant, Europa necessita més política que mai. Vull entendre, senyor ministre, que això que s'ha fet sobre Gibraltar és fer política. Però aquest esperit l'hauríem d'ampliar a altres coses, a coses que no fossin només la Roca, aquesta voluntat política. Per exemple, els europeus vam apostar per la cooperació multilateral i per aprofundir. On ha quedat això? El món, avui, diuen alguns analistes, s'assembla molt a l'Europa de finals del segle XIX, amb imperis en competència i amb el recurs a la força quan no hi ha res més a fer. Crec que ho estem vivint cada dia.

Europa és encara una gran excepció. Bona part del nostre desconcert, senyories, prové del fet que som una illa d'excepció en un món de canvi i en un món de duresa, realitat que vivim davant d'actors com Rússia, Xina i els Estats Units, com he dit. I de tot això se'n deriva, senyories, una pregunta important i central per al futur de nosaltres, ciutadans de l'Estat espanyol, però també europeus. Senyor ministre, li faig la pregunta si la vol respondre. És una pregunta difícil, eh? Com podem tenir els europeus la força d'una gran potència econòmica i comercial i alhora ser fidels a les regles de l'Estat de dret, als drets humans i la democràcia? Com podem compassar les dues coses? Pensi que aquest és el gran dilema. Ja sé que no ho resoldrem avui en aquest hemicicle. No siguem ingenus. Les polítiques que es necessiten són europees, però la nostra política és estatal. Aquest *gap* no el podem salvar. Constantment, aspirem a fer coses com a europeus, però la realitat és que la política estatal, el que vostès, partits d'estat, en diuen «nacional», ens té encotillats. Per exemple, quan parlem d'una defensa europea que sigui autònoma trobem aquest problema. Ho tornarem a dir perquè ho hem dit altres vegades: En defensa, en seguretat, les indústries estatals —les que ho repeteixo, vostès diuen «nacionales»— porten al malbaratament massiu i ens fan ineficients. I per tant, com Esquerra defensa sempre, l'Europa de la seguretat, només té sentit si mancomunem els esforços. Si transcendim el marc estatal —li ho diu un independentista— no anirem cap a Europa, si ens mantenim en aquesta micropolítica de les microempreses de la micromirada. És així, senyor ministre, vostè ho sap. Ho pot reconèixer o no, però és així.

L'any 2010 un pensador important, Edgar Morin, va dir que, davant la qüestió d'Israel i Palestina i en totes les qüestions mundials, la impotència de l'Europa política i militar és absoluta. Bé, han passat quinze anys des que el pensador Edgar Morin va fer aquest judici i la impotència ha crescut. Li pregunto, senyor Albares: Què podem fer per trencar aquesta impotència europea? Està bé el que ha fet a Gibraltar, però com podem trencar aquesta inèrcia en la que som convidats de pedra, assistir a un escenari absolutament distòpic? Per exemple, senyor Albares, vostè ha anunciat diverses vegades la celebració d'una conferència de pau a Barcelona per al tema de Gaza i de Palestina en general. Fins i tot, senyor Albares, si no m'erro, ho va anunciar en companyia de l'alcalde Collboni. Ho celebro, però això no s'ha concretat. I li pregunto: Té sentit aquesta possible conferència de pau després del que està passant ara a Egipte, les negociacions entre Israel i Hamàs? Una conferència com aquesta, senyor Albares, que vostè ha anunciat trencaria potser, dic jo, aquesta sensació d'impotència que tenim els europeus.

Permeti'm que li digui que també la sensació d'impotència prové del seguidisme que s'ha fet i inevitablement li he de dir una cosa que ara, justament la dreta, de manera oportunista, s'ha fet seva, però que nosaltres hem dit sempre. El seguidisme del seu govern amb el tema del Sàhara és escandalós. Això també ens fa impotents com a europeus i els sahrauís es pregunten legítimament per què no tenen dret a ser escoltats i tractats pel govern d'Espanya com als palestins. Per què? Ja sé que la violència que reben no és tan escandalosa com la que aplica Netanyahu de manera criminal sobre Gaza. Però vostè sap perfectament que els sahrauís no viuen molt alegres ni en l'exili, ni aquells que s'han quedat sota la bota del govern i del monarca alauita. La impotència també es pot demostrar fent costat, per exemple, trencar la impotència, ministre, es pot demostrar fent costat al poble kurd i denunciant els abusos del règim turc d'Erdogan, malgrat que aquest país sigui membre de l'OTAN i malgrat que Espanya —com sempre els recordo i també ho fa el company de Bildu— manté una bateria del sistema de míssils Patriot desplegada permanentment a Turquia des de l'any 2015 a la base aèria Incirlik, dins la missió de l'OTAN Persistent effort. Com es pot trencar la impotència quan es depèn tant del dictat dels Estats Units?

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 74

Presidenta, señorías, señor ministro, sobre el acuerdo entre la Unión Europea y Gibraltar, permítanme que, desde la experiencia que todos los grupos tenemos sobre los distintos momentos históricos, diga que no abusemos de ese adjetivo. Se lo digo porque a veces este diputado también lo ha hecho al hablar de algunos momentos históricos. No abusemos porque todavía tenemos que ver el recorrido que tiene este, y lo digo muy cordialmente, señor ministro. Como ya se ha dicho, debemos acabar de entender cómo termina todo esto. Por tanto, haciendo autocrítica, muchos hemos dicho muchas veces que estos acuerdos son históricos, y, sin embargo, aún no terminan de serlo, no tenemos todavía perspectiva.

En primer lugar, celebramos que se haya alcanzado un acuerdo a partir de la negociación y a pesar de las interferencias de la derecha española, que, como se ha visto hoy en este hemiciclo, tiene justamente una percepción muy particular del concepto de soberanía. Ha sido muy oportuno el diputado Santos, que ha centrado la cuestión con conocimiento. No hace falta que diga que los catalanes, en general, y los soberanistas, en particular, conocemos bastante bien el tema de la Paz de Utrecht. Sabemos que supuso una pasarela para lo que después fue el final de las constituciones catalanas y que después llegaron los Decretos de Nueva Planta, lamentablemente. Así que la Paz de Utrecht es un decreto internacional que tuvo rebrotes importantes no solo en la configuración, como ha dicho el señor Santos, de lo que sería el Estado en su forma, sino en la pérdida de unas libertades de esos ciudadanos que todavía formamos parte de este Estado.

Por otra parte, me gustaría añadir una reflexión breve pero interesante, dirigida a las señorías de VOX, sobre este tipo de antítesis entre el derecho a la autodeterminación de los pueblos y la integridad territorial. El portavoz de VOX ha dicho que no es aplicable en el caso de Gibraltar. Bien, supongo que, si no es aplicable a Gibraltar la autodeterminación de los pueblos, tampoco sería aplicable a Ceuta y a Melilla. ¿O sí sería aplicable a Ceuta y Melilla? Alerta con esto, porque los principios se llaman así precisamente porque los aplicamos también cuando son incómodos desde nuestro punto de vista, y eso, hablando de política internacional, también es importante, señorías.

En segundo lugar, señor ministro, no perdamos de vista que todo esto, en su conjunto, ha sido consecuencia del brexit, que, como usted sabe, fue una operación política nefasta, con la que la extrema derecha británica consiguió arrastrar al Partido Conservador hacia unas posiciones basadas en la posverdad y el extremismo. Como todos sabemos, el brexit ha provocado una economía estancada, una desigualdad creciente y un sistema público, en especial el sanitario, que se ha visto en una crisis muy importante. Y, señorías del PP —hay unos cuantos en la bancada—, tomen nota de lo que sucedió en el Reino Unido cuando la derecha democrática escuchó los cantos de sirena de la ultraderecha. No sé si el señor Feijóo está tomando nota de estas cosas; tiene otro trabajo, supongo.

Y, en tercer lugar, sobre el brexit, señor Albares, quisiera recordarle que también ha supuesto algunas cosas para las naciones sin Estado. Por ejemplo, Escocia votó mayoritariamente a favor de seguir en la Unión Europea, e Irlanda del Norte, también muy consciente de lo que suponía darle la espalda al resto de la isla, hizo lo propio. A pesar de todo, estas naciones en el Reino Unido vieron cómo este era un resultado pésimo que se les impuso: el brexit. Permítanme decir desde Esquerra Republicana que tienen todo nuestro apoyo los partidos que siguen tejiendo puentes con nuestros territorios, como la Scottish National Party, el Sinn Féin o el Plaid Cymru. Son partidos hermanos que, como izquierdas, aspiran a una Europa de los pueblos que sea real, en la que el derecho a la autodeterminación pueda ejercerse de forma democrática y pacífica.

Quiero remarcar, señor Albares, que sucedió lo mismo en Gibraltar, donde el 96% de la ciudadanía de la Roca votó a favor de seguir en la Unión Europea. Piensen en esto, señorías, también cuando se dice, por ejemplo, que los independentistas catalanes vamos en contra de Europa, cuando está documentado que siempre hemos sido partidarios de fortalecer la Europa política y la Europa social. En el tema del europeísmo no nos gana nadie, nadie nos puede dar lecciones.

Ministro, su comparecencia, como ha quedado claro, es para hablar monográficamente de Gibraltar, pero hoy me va a permitir —dado que es una oportunidad que usted esté aquí— hablar de otras cuestiones que están sobre la mesa. Ya que supuestos partidos de Estado, en este caso el PP, han tenido la retórica de vincular Gibraltar a la esposa del presidente Sánchez —lo cual es un ejercicio que se estudiará en las facultades como ejercicio de retórica imaginativa—, permítame que yo sea menos imaginativo que el PP, pero que le hable de otras cosas vinculadas a la realidad geopolítica. Porque, señor ministro, como sabe usted mucho mejor que yo, no estamos en un buen momento para Europa, en un momento magnífico de Europa. Permítame citar una frase de uno de los fundadores de la Unión Europea. Yo no sé si los fundadores de la Unión Europea están de moda ahora o no. Diría que la derecha democrática se ha

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 75

olvidado de los fundadores de la Unión Europea. La ultraderecha siempre ha estado al margen. No sé si ustedes, señorías del PSOE, le recuerdan, pero Jean Monnet decía que Europa se forjará en las crisis y será la suma de las soluciones adoptadas para hacer frente a dichas crisis. Repito, Europa se forjará en las crisis, decía Jean Monnet.

Bien, estamos en un periodo de la historia de Europa con múltiples crisis y tenemos tres desafíos sobre la mesa, señorías. En primer lugar, la Rusia de Putin, que está en guerra con Ucrania, pero está en guerra con toda Europa, de hecho. Yo creo que tenemos que reconocer que la guerra de Putin contra los ucranianos es una guerra contra todos nosotros. No se trata solo de los ataques con drones que se han dado en algunos países y que es un tema preocupante. También hablamos de intentos de asesinato, de injerencias en procesos electorales muy graves; eso que hemos venido a llamar la guerra híbrida, a la que parece que el Kremlin accede. Por otra parte, digamos una obviedad en esta Cámara —a veces hay que decir obviedades también—: señor ministro, los ciudadanos del Estado español todavía son demasiado dependientes del gas y del petróleo rusos, lo cual limita nuestro margen de presión sobre Putin. Yo lo entiendo, sí, pero iría bien ir cambiando un poco eso.

El segundo desafío —hablaba de tres desafíos— es el resto del mundo, el sur global y otros actores: el papel de China, de India, de Brasil, de Sudáfrica y de Turquía. Esta parte del mundo, por su propio desarrollo y por su cultura política, no comparte la mayor parte de visiones de Europa, debemos tenerlo claro. Además, es una zona del mundo que se ha alejado mucho de lo que podríamos denominar las ideas europeas. Están lejos, están muy lejos, como usted sabe.

Y, en tercer lugar, está el desafío de los Estados Unidos de Donald Trump, que parecen una distopia, que van claramente en contra de los valores y políticas de la Unión; y lo remarco, el mundo de Donald Trump apoya a la Europa antiliberal encarnada por VOX, Aliança Catalana, Marine Le Pen, Nigel Farage, Alternativa para Alemania y otros grupos que van a destruir lo que venimos construyendo desde el año 1945. Pero todos ustedes saben, señorías, que el mundo que surge tras la Segunda Guerra Mundial ha saltado por los aires, eso es innegable, y por eso Europa necesita más política que nunca. Quiero entender, señor ministro, que esto que se ha hecho sobre Gibraltar es hacer política, pero este espíritu, esa voluntad política, lo deberíamos ampliar a cosas que no fueran solo la Roca. Por ejemplo, los europeos apostamos por la cooperación multilateral y por profundizar en ello. ¿Dónde se ha quedado eso? El mundo hoy —dicen algunos analistas— se parece mucho a la Europa de finales del siglo XIX, con imperios en competencia y con el recurso a la fuerza cuando no hay nada más que hacer. Creo que lo estamos viviendo cada día.

Europa es aún una gran excepción. Buena parte de nuestro desconcierto, señorías, procede del hecho de que somos una isla de excepción en un mundo de cambio y de dureza, realidad a la que asistimos todos ante Rusia, China y Estados Unidos, como he dicho. Y de aquí se desprende una pregunta, señorías, importante y central de cara a nuestro futuro, ciudadanos del Estado español, pero también ciudadanos europeos. Señor ministro, le hago una pregunta y, si quiere, la responde. Es una pregunta difícil, ¿eh? ¿Cómo podemos tener los europeos la fuerza de una gran potencia económica y comercial y al mismo tiempo ser fieles a las reglas del Estado de derecho, a los derechos humanos y a la democracia? ¿Cómo podemos acompasar esas dos cosas? Tenga en cuenta que ese es el gran dilema. Ya sé que no lo vamos a resolver hoy aquí, en este hemiciclo. No seamos ingenuos, las políticas que se necesitan son europeas, pero nuestra política es estatal. Esta brecha no la podemos salvar. Constantemente aspiramos a hacer cosas como europeos, pero la realidad es que la política estatal —lo que ustedes, partidos de Estado, llaman política nacional— nos tiene ahí agarrados. Por ejemplo, cuando hablamos de una defensa europea que sea autónoma, nos encontramos con este problema. Lo volveremos a decir porque lo hemos dicho otras veces. En defensa, en seguridad, las industrias estatales, las que, repito, ustedes denominan nacionales, llevan a un derroche masivo y nos llevan a ineficiencias. Y desde Esquerra, como decimos siempre, creemos que la Europa de la seguridad solo tiene sentido si mancomunamos los esfuerzos, si trascendemos el marco estatal. Se lo dice un independentista: no iremos hacia Europa si nos cerramos en esa micropolítica de las microempresas, de la micromirada. Es así, señor ministro, usted lo sabe; lo puede reconocer o no, pero es así.

En el año 2010, un pensador importante, Edgar Morin, dijo, ante la cuestión de Israel y Palestina y en todas las cuestiones mundiales: La impotencia de la Europa política y militar es absoluta. Pues bien, han pasado quince años desde que el pensador Edgar Morin hizo este juicio y la impotencia ha crecido. Le pregunto, señor Albares: ¿qué podemos hacer para romper esta impotencia europea? Está bien lo que ha hecho usted en Gibraltar, pero ¿cómo podemos romper esta inercia? Somos invitados de piedra, asistimos

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 76

a un escenario totalmente distópico. Por ejemplo, señor Albares, usted ha anunciado diversas veces la celebración de una conferencia de paz en Barcelona por el asunto de Gaza y de Palestina en general. Sobre todo, señor Albares, si no voy errado, lo anunció en compañía del alcalde Collboni. Lo celebro, pero eso no se ha concretado. Y le pregunto: ¿tiene sentido esta posible conferencia de paz después de lo que está sucediendo ahora en Egipto, con esas negociaciones entre Israel y Hamás? Una conferencia como esta que usted ha anunciado, señor Albares, rompería quizás —digo yo— esta sensación de impotencia que tenemos los europeos. Permítame que le diga que también la sensación de impotencia viene del seguidismo que se ha hecho.

Inevitablemente, tengo que decirle una cosa que ahora, justamente, la derecha ha hecho suya de forma oportunista, pero que nosotros hemos dicho siempre: el seguidismo de su Gobierno en el tema del Sáhara es escandaloso. Eso también nos hace impotentes en tanto que europeos. Y los saharauis, muy legítimamente, se preguntan por qué no tienen derecho a que les escuche el Gobierno de España como a los palestinos, ¿por qué? Ya sé que la violencia que reciben no es tan escandalosa como la que aplica Netanyahu de forma criminal sobre Gaza, pero usted sabe muy bien que los saharauis no viven muy alegres en el exilio ni los que se han quedado bajo la bota del Gobierno del monarca alauí. Romper la impotencia, ministro, también se puede demostrar apoyando al pueblo kurdo, denunciando los abusos del Gobierno turco de Erdogan, aunque ese país sea miembro de la OTAN y aunque España, como siempre se lo recuerdo a ustedes y hace también el colega de Bildu, mantengan un sistema de misiles Patriot desplegados permanentemente en Turquía desde el año 2015 en la Base Aérea Incirlik en la misión de la OTAN Persistent Effort. ¿Cómo se puede romper la impotencia cuando se depende tanto del dictado...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Vaig acabant.

Edgar Morin deia també que Europa està més somnàmbula que desperta. I el cas d'Ucraïna ens ho deixa ben clar. Llevat del paper importantíssim d'Alemanya o, de fet, que els països bàltics i escandinaus tenen una sensibilitat especial, hem de dir que els ucraïnesos estan sols. I això és una batalla existencial d'Europa. Jo ja sé que vostès, el govern espanyol, tenen aquí un paper menor. I ho entenc. Però per acabar, li diré que cal pensar diferent la güestió d'Ucraïna.

Voy acabando.

Edgar Morin decía también que Europa está más sonámbula que despierta, y el caso de Ucrania nos lo deja bien claro. Aparte del papel importantísimo de Alemania o del hecho de que los países bálticos y escandinavos tienen una sensibilidad especial, debemos decir que los ucranianos están solos, y esa es una batalla existencial de Europa. Yo ya sé que ustedes, en el Gobierno español, tienen aquí un papel menor, y lo entiendo, pero, para acabar, le diré que hay que pensar de una forma distinta en la cuestión de Ucrania.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice.

El señor **ÁLVARO VIDAL:** El paper de Rússia en moltes zones d'África, especialment del Sahel —de gran importància per a Espanya— ens indica que Putin també ens pot arribar pel sud. Senyor ministre, Europa té moltes amenaces que transcendeixen la realitat de Gibraltar. Pensi en això encara que li digui un independentista català.

Gràcies.

El papel de Rusia en muchos lugares, especialmente de África —de gran importancia para España—, nos indica que Putin también nos puede llegar por el sur. Señor ministro, Europa tiene muchas amenazas que trascienden la realidad de Gibraltar. Piense en eso, aunque se lo diga un independentista.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el grupo Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu García.

El señor **IÑARRITU GARCÍA:** Señor ministro, eguerdi on, bienvenido.

En primer lugar, creo que cabe agradecerle su comparecencia de hoy para informarnos de cuáles van a ser las bases del acuerdo que va a firmar la Unión Europea con el Reino Unido en relación con Gibraltar.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 77

Sí me gustaría hacer un pequeño *spoiler*, porque decía el representante de la extrema derecha que usted viene cuatro meses después, y yo recuerdo perfectamente cómo el 11 de junio su gabinete se puso en contacto con el Congreso porque usted quería comparecer de inmediato; ese mismo viernes quería usted venir aquí y, al parecer, desde la Cámara le dijeron que no era posible debido al calendario parlamentario. Es cierto, han transcurrido cuatro meses y estamos en un momento álgido de la política internacional. En este momento, estamos con el corazón en un puño viendo cómo se desarrollan esas conversaciones de paz en Egipto, para a ver si se da por finalizado ese horror que estamos viendo en Gaza. De igual forma, esta mañana la señora Von der Leyen hablaba de que Europa está en guerra, en relación con los ataques híbridos que, al parecer, se están desarrollando por parte de Rusia. Por todo esto, es cierto que a nuestro grupo le hubiera gustado que usted, aparte de hablar de este asunto de Gibraltar, que creemos que es importante, también nos hubiera podido adelantar un poco la posición del Gobierno español ante estos temas que se están desarrollando.

Usted ha repetido que el acuerdo sobre Gibraltar es histórico, pero compartirá conmigo que no parece que haya despertado el entusiasmo de esta Cámara, incluso el de aquellos partidos que lo ven como un peligro, como una amenaza y que consideran que no hay nada que celebrar. A nosotros, a Euskal Herria Bildu, es cierto que Gibraltar y el Campo de Gibraltar nos quedan lejos, pero con ello no queremos decir que no nos parezca importante el acuerdo político al que se ha llegado y al tratado que se va a firmar. Creemos que es importante tanto por el pueblo de Gibraltar como por los y las trabajadoras del Campo de Gibraltar

En primer lugar, creemos que se solventa esa situación de limbo en la que había quedado este territorio tras el *brexit*, y que, tras cuatro años de negociaciones, se vayan a poner en un papel cuáles deben ser y cuáles serán los puntos para desarrollar un futuro de convivencia y de prosperidad creemos que es positivo. ¿Quién se puede oponer a ello? ¿Quién se puede oponer a que se acabe, no solamente físicamente, con esa verja de más de un siglo? Es cierto que cuando usted repetía «la única valla en la Europa continental», yo decía: Vale, no está en la Europa continental, pero tenemos también una valla en Ceuta y Melilla, en territorios del Estado español, una valla que es más alta que la que fijó el señor Trump para separar Estados Unidos de México, y creo que eso también nos debería hacer flexionar.

Pero, volviendo al asunto de Gibraltar, decía que creo que es positivo no solamente por la población de Gibraltar, sino por todas esas más de 15 000 trabajadoras y trabajadores que todos los días hacen el recorrido entre su domicilio en el Campo de Gibraltar y el territorio de Gibraltar. Creemos también que se mejoran las condiciones laborales y se avanza en una armonización de la fiscalidad. Es importante que se vaya a fijar un IVA de al menos el 15 % para Gibraltar; va en la dirección del IVA europeo, y eso creemos que es un avance. De igual forma, creo que hay que poner en valor, cómo no, que este acuerdo se vaya a conseguir por vías de la negociación y de la diplomacia, en un momento en el que vemos que las reglas de las que nos dotamos tras la Segunda Guerra Mundial son una jungla y que ahora se imponen paces, acuerdos y medidas porque a un señor le parece bien y se acaba con los principios de la diplomacia, de las reglas y del derecho internacional. Lo ponemos en valor, señor ministro.

Que a la derecha no le parezca bien era de esperar. Hemos visto cómo su predecesor, el señor García-Margallo, decía que era un absoluto fracaso, que era lo peor que le podía haber pasado, que España había renunciado a todo. Yo recuerdo bien —estaba en esta Cámara— cómo en el año 2013, para tapar las protestas que había en la calle ante esos recortes del Partido Popular, al Partido Popular y a ese ministro en ese momento no se les ocurrió nada mejor que decir que se acabó el recreo e instaurar controles severos, lo que provocó largas colas de vehículos de más de seis horas para entrar y salir del Peñón. Esto es, se utilizó Gibraltar como el enemigo exterior, como una cortina de humo para tapar los problemas internos que tenía el Gobierno en ese momento. Cómo no, también recordamos esa hazaña de un portavoz de VOX que no tuvo mejor idea que sustraer un bloque del fondo marino de Gibraltar y luego llegar a nado hasta aguas españolas con una enseña. Creo que todavía está en busca y captura en el Peñón.

Dicho esto, ¿qué echamos en falta del futuro acuerdo? El acuerdo. Echamos en falta el borrador. Estos días he estado buscando por si hubiera un *draft*, algún texto jurídico, y lo cierto es que no lo hay. Es cierta la declaración política, también es cierto que usted nos ha avanzado los puntos, que es de agradecer, pero creo que se echa en falta tener un texto, aunque sea un simple borrador, para saber de qué estamos hablando. También es cierto que ha habido críticas por parte de algunos sectores que han dicho que se dejan de lado asuntos sociales, asuntos medioambientales, que ha habido falta de transparencia. No vamos a ser más papistas que el papa; si a las trabajadoras y trabajadores del Campo de Gibraltar y a sus

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 78

representantes sindicales les parece bien, y de igual forma el pueblo de Gibraltar ve bien el acuerdo, no vamos a ser nosotros quienes pongamos pegas.

Creo que el señor Santos ha hecho un relato exhaustivo de lo que es el Tratado de Utrecht y lo que supone: cuándo se firmó y cuál era el reflejo de las sociedades en ese momento de Estados absolutistas. Usted decía: España no renuncia... Bueno, esa es una posición que yo entiendo que usted tiene que defender hoy aquí, pero sí se echa en falta que no se haya avanzado en eso. Es cierto que Gibraltar, el Peñón, nació como un accidente de la historia, como ha habido tantos otros, pero en estos tres siglos se ha conformado una sociedad que tiene identidad y que tiene voluntad de ser una sociedad multicultural con diversos orígenes, tanto en la península como en otros territorios. Creo que es importante reconocer que existe el pueblo de Gibraltar. No solamente futuros acuerdos sobre el estatus constitucional de ese territorio deben tener en cuenta a la población, sino que hay que reconocer que hay un pueblo y que ese pueblo tiene derecho a la libre autodeterminación. Es cierto que en este acuerdo no se habla de ello, porque es un acuerdo más técnico, pero creo que sería importante poder avanzar en esa línea, del mismo modo que lo han hecho: con diplomacia, negociando y teniendo en cuenta que hay un pueblo y una sociedad que tienen voluntad e identidad.

Señor ministro, más allá del asunto de Gibraltar —que, como le digo, creo que es relevante, y le agradezco su comparecencia hoy aquí—, debería aprovechar, si puede o si quiere, algunos minutos para avanzar cuál es la posición que tiene el Gobierno ante los hechos que se están desarrollando día a día en el plano internacional. En primer lugar, sobre Oriente Medio. En este momento se están desarrollando unas conversaciones de paz, que alguno ha llamado *pax trumpiana;* ese *deal* que bienvenido sea si sirve para acabar con el horror que estamos viendo, para abrir vías humanitarias, para empezar con la reconstrucción y para liberar a las personas secuestradas desde hace más dos años; esto es, para acabar con ese horror que empezó el 7 de octubre del 2023. De igual forma, creemos que es importante que nos avance qué está sucediendo con los intentos para lograr una paz en Ucrania. Ha habido también intentos por parte de ese señor Trump. Como decía bien el señor Marc Álvaro, vemos cómo la Unión Europea parece que, en muchas ocasiones, no es ese actor que esperamos y que va detrás de los impulsos que dan otros.

Voy acabando, señor presidente. Estamos viendo cómo otros Estados europeos intentan avanzar hacia el rearme y nosotros ponemos en valor que el Gobierno no crea que esa deba ser la solución. Lo vimos la semana pasada en Copenhague y les invitamos a seguir por ahí. Y, para concluir, les pedimos también coherencia. Si son buenos, y así lo creemos, dos Estados para dos pueblos, Palestina e Israel, lo mismo para el Sáhara Occidental. No puede ser que mientras la Comisión Europea esté avanzando en acuerdos comerciales secretos con Marruecos para que productos del Sáhara Occidental lleguen a nuestras mesas o a nuestros hogares, al mismo tiempo se apruebe, o se proponga que se apruebe, un decreto para que no lleguen...

El señor PRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Acabo, señor presidente.

... productos de asentamientos que están en Cisjordania. Coherencia les pedimos. Sin más, agradezco su comparecencia hoy aquí.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, la señora Velarde Gómez.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Señor ministro, ya que le tengo aquí y que está compareciendo hoy, me gustaría recordarle que el lunes aterrizó el segundo grupo de activistas de la Global Sumud Flotilla, pero que la mallorquina Reyes Rigo continúa todavía secuestrada ilegalmente por Israel. De verdad, le exigimos desde aquí, una vez más, ministro, que trabaje para su inmediata liberación. Esta madrugada, además, hemos conocido el asalto de la embarcación Conscience, de la Flotilla de la Libertad, que también participa Rumbo a Gaza dentro de Freedom Flotilla, por lo que también le exigimos que, tanto su ministerio como el Gobierno, insten al Estado terrorista de Israel a cumplir el derecho internacional y que se proteja a los ciudadanos españoles que han sido ilegalmente detenidos. De hecho, esta tarde, a las siete, hay justamente una concentración frente a su ministerio para pedir su liberación.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 79

También me quiero hacer eco de esa campaña que han lanzado Rumbo a Gaza y Freedom Flotilla, por la que están también enviando *e-mails* de manera masiva a su ministerio para exigirle esto mismo que le estoy pidiendo aquí ahora. Espero que atienda sus peticiones de manera inmediata y urgente. Así lo están pidiendo los miembros españoles secuestrados, como Asun, José María, Julio, María, Yacín y Charles. (Muestra una serie de fotografías). Así pues, espero que su ministerio y este Gobierno puedan protegerlos. Porque, señor ministro, este genocidio lo va a parar, al final, la gente decente con las manifestaciones masivas que está habiendo, con las flotillas que están saliendo para llevar ayuda humanitaria o con la huelga general del próximo 15 de octubre. Por eso tenemos que denunciar, de nuevo, el secuestro ilegal de la flotilla por parte de Israel bajo el terrorismo de Estado. Denunciamos también las torturas y los malos tratos que han estado sufriendo y que se han infligido a los miembros de la flotilla. Denunciamos también el enésimo crimen de guerra de este Estado terrorista, que es Israel, porque impedir la llegada de ayuda humanitaria y usar el hambre como arma de guerra contra un pueblo indefenso siempre son crímenes de guerra.

Señor ministro, sinceramente, ¿qué ha hecho su ministerio y qué ha hecho el Gobierno? Pues enviar un buque que ningún miembro de la flotilla ha visto mientras estaba allí. Eso nos dicen. Nadie sabe dónde ha estado ese buque y tampoco nadie sabe dónde está. Parece que se haya perdido en el Triángulo de las Bermudas. Señor ministro, no sabemos dónde está ni para qué ha servido tampoco su envío, sinceramente. Pero se lo digo yo: para nada. De verdad, nos han hecho pasar vergüenza ajena a nivel internacional mandando una fragata que se dio la vuelta justamente cuando la flotilla más la necesitaba. Aprueban, además, un embargo fake, como ya hemos dicho en otro momento, y también apoyan el plan de colonización 2.0 de Donald Trump para convertir la Franja de Gaza en un resort de lujo. Se lo ruego, señor ministro, hagan de una vez algo útil, por favor, para pararles los pies a los genocidas y rompan todas las relaciones, militares, diplomáticas, económicas, tecnológicas, culturales y deportivas, con el Hitler del siglo XXI, que es el señor Netanyahu. Señor ministro, por favor, dejen de hacer electoralismo con este tema tan serio como es un genocidio.

Respecto a la cuestión que nos ocupa, parece ser que, tras cuatro años de negociaciones posteriores al *brexit*, el Gobierno pretende garantizar una relación estable entre Gibraltar y la Unión Europea. Como andaluza, nacida en la provincia de Cádiz, entiendo que este acuerdo va a suponer la desaparición de los controles fronterizos físicos en la Verja, integrando a Gibraltar en el espacio Schengen bajo supervisión española. Aunque lo han calificado de acuerdo histórico —no solamente en prensa, sino que así también lo ha calificado usted hoy, aquí mismo, en su intervención—, entendemos que hay aspectos sensibles que requieren concreción. Por ejemplo, respecto a la desaparición de los controles fronterizos, si bien es cierto que esto supondría la eliminación de esas largas colas diarias, tanto de vehículos como de personas que van a pie, que soportan unos 10 000 trabajadores de La Línea y de otras localidades vecinas, y es cierto que facilita la actividad de autónomos y de pequeñas empresas españolas que prestan servicios en Gibraltar o que mantienen relaciones comerciales con el Peñón, también es cierto que se puede incrementar el riesgo del contrabando o del menudeo de tabaco y que puede aumentar también la presión inmobiliaria en La Línea y en los alrededores, al prever que más gibraltareños adquieran viviendas en territorio español, encareciéndose así los precios.

También nos preocupan muchísimo los derechos de los trabajadores transfronterizos, porque no tenemos información pública detallada. Usted nos ha explicado políticamente qué es lo que se pretende, pero no tenemos información pública detallada sobre cómo se van a garantizar los derechos laborales, sanitarios y de pensiones de quienes trabajan en Gibraltar pero cotizan en regímenes distintos. Nos gustaría que se nos pudiese informar hoy de ello, señor ministro. Este no es un asunto nuevo, sino que ya ha generado graves perjuicios, como las dificultades para acceder a bajas médicas y para cobrar pensiones, siempre por la falta de coordinación administrativa entre el sistema británico y el español. ¿Cómo piensan solucionarlo?, le preguntamos Podemos. Porque el acuerdo podría suponer una oportunidad histórica de desarrollo compartido, pero solo si se aborda con criterios de justicia social, de igualdad laboral y de control democrático. Por eso le pregunto: ¿cuáles son las medidas que van a implantar para garantizar la protección de los derechos laborales, el acceso a la vivienda y la sostenibilidad del modelo económico? ¿Y cómo van a defender una soberanía útil y social que no se mida por la bandera, sino por la capacidad de garantizar los derechos a la población trabajadora del Campo de Gibraltar?

Asimismo, queremos saber cómo van a promover la armonización fiscal y la transparencia para que evitemos la especulación y los paraísos fiscales. Y qué medidas van a implantar para contener los precios del alquiler y para la provisión de vivienda pública por el problema que justamente le decíamos,

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 80

antes de la posible subida del precio del alquiler por este nuevo acuerdo. Además, queremos saber cómo van a evitar el riesgo del *dumping* fiscal y social si Gibraltar mantiene ventajas impositivas frente al resto del territorio.

Y lo último. Respecto a la gestión policial y de seguridad, ¿cómo van a asegurar la transparencia y el respeto a los derechos humanos en el despliegue del Frontex? ¿Tienen un plan previsto específico de desarrollo para el Campo de Gibraltar en estas circunstancias, con inversión pública, con vivienda asequible y con una participación sindical activa? Porque, señor ministro, el éxito o no de este acuerdo se va a medir por su capacidad para mejorar la vida de la gente trabajadora del Campo de Gibraltar.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ruiz Boix.

El señor **RUIZ BOIX**: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor ministro. Gracias por su comparecencia para informar sobre este acuerdo político definitivo entre la Unión Europea y el Reino Unido en relación con Gibraltar, y gracias por querer informarnos en los primeros días de ese acuerdo después del 11 de junio.

Permítanme también, como usted ha hecho, señor ministro, que salude a los agentes sociales y económicos de la comarca, a varios sindicatos —UGT y Comisiones Obreras—, a otros miembros del Grupo Transfronterizo y a algunos vecinos de Gibraltar, que también han venido a ver esta comparecencia.

Este es un buen acuerdo. Es un acuerdo histórico para nuestro país y también es ilusionante. Es un acuerdo esperanzador para mi provincia y, en especial, para el Campo de Gibraltar, para los ocho municipios de la comarca. Entre ellos está el que tengo el honor de presidir, que es la ciudad de San Roque, cuya historia en común con el Peñón, con Gibraltar, es por todos conocida. Por eso quiero que hoy mis primeras palabras sean de un sincero y profundo agradecimiento al presidente del Gobierno, a Pedro Sánchez. (Aplausos). También a usted, ministro, por cerrar un buen acuerdo político, un buen acuerdo político cerrado con los equipos negociadores. Y desde aquí también quiero trasladar mi felicitación a los funcionarios que han participado, al equipo técnico del ministerio y a los que han participado bajo el mando del comisario europeo Maros Sefcovic. Y saludo también al ministro de Asuntos Exteriores del Reino Unido, David Lammy, y al vecino, al ministro principal de Gibraltar, a Fabian Picardo.

He escuchado en esta comparecencia las intervenciones de quienes me han precedido y, sobre todo, de aquellos que representan a la derecha y a la extrema derecha de nuestro país. La verdad es que esperaba ese tono apocalíptico del señor Floriano y del señor Flores, ese tono apocalíptico del Grupo Popular y del Grupo VOX, pero la realidad que han contado es otra. Por más que le pese al Partido Popular y por más que les pese a los miembros de VOX, la verdad es que el pacto que se ha alcanzado es positivo. Es un pacto que generará aún más futuro y más prosperidad compartida para los vecinos de la provincia de Cádiz, para la comarca del Campo de Gibraltar. Es un nuevo tiempo; un nuevo tiempo basado en la convivencia, un nuevo tiempo basado en la cooperación y en la mejora de la calidad de vida de los más de trescientos mil habitantes que suma el Campo de Gibraltar y la ciudad de Gibraltar. Es una nueva etapa; una nueva etapa sin barrera física, sin chequeo, sin controles; una nueva etapa muy en particular para los más de 15 000 trabajadores transfronterizos que cruzan a diario a Gibraltar a través de una verja, esa verja que hoy es el último muro (aplausos) de la Europa continental que va a caer el próximo año 2026. Porque sí, señorías, gracias a este acuerdo, esa verja por fin va a desaparecer, algo que ni siquiera habíamos soñado los vecinos y vecinas del Campo de Gibraltar y que sí se atrevió a soñar el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que es quien impulsa la retirada, el desmantelamiento de esa verja.

Desde el *brexit* aprobado por los británicos en 2016, han pasado nueve —no cuatro ni cinco, sino nueve— largos años de intensas negociaciones entre todas las partes para alcanzar, por fin, lo que yo denomino un muy buen acuerdo político, suscrito el 11 de junio. Ha sido un largo periodo de tiempo en el que los vecinos de mi comarca, del Campo de Gibraltar, han vivido con incertidumbre y temor cuáles iban a ser las represalias, cuáles iban a ser las consecuencias económicas, laborales, sociales e incluso familiares ante un posible *brexit* duro, algo de lo que también se hablaba, qué iba a suponer un *brexit duro* en la comarca. Por eso hoy, cuando escucho las críticas de los portavoces del Grupo Popular y de VOX sobre este acuerdo, como vecino del Campo de Gibraltar me pregunto: ¿qué hubiera ocurrido si hoy no estuviésemos valorando el acuerdo? ¿Qué hubiera ocurrido si no hubiese acuerdo? ¿Cuál es el coste del no acuerdo? ¿Qué habrían tenido que pagar los miles de personas que atraviesan esa verja como trabajadores transfronterizos? ¿Qué hubiese ocurrido en la comarca? ¿Más paro? ¿Más pobreza?

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 81

¿Menos desarrollo económico? ¿Menos desarrollo comercial? ¿Ese es el futuro que quiere el Partido Popular para mi comarca? ¿Ese es el futuro que quiere el Partido Popular para el Campo de Gibraltar? (Aplausos). En este tiempo en el que los discursos de la derecha y los de la extrema derecha prácticamente no se diferencian, son imposibles de diferenciar, yo pregunto a ambos: si no queréis este acuerdo, ¿cuál es vuestra alternativa? ¿Quizá sea el cierre, de nuevo, de la verja? ¿Quieren volver a los tiempos de Franco? ¿Quieren volver al cierre del año 1967, que tanto dolor provocó en mi comarca, que obligó a muchas familias a marcharse, a emigrar a otras regiones y a otros países? ¿Ese es el futuro que quieren para la comarca?

Señorías, existe y ha existido durante esta compleja negociación un clamor expresado por los agentes sociales y económicos del Campo de Gibraltar y por esos 15 000 trabajadores transfronterizos que querían, que deseaban un acuerdo como el que hemos suscrito y como el que se ha alcanzado el pasado 11 de junio; un acuerdo generoso, ambicioso con el reto de tener mayor prosperidad; un acuerdo que también satisface —sí, también satisface— nuestros intereses nacionales y que salvaguarda nuestra posición jurídica en materia de soberanía y de jurisdicción. Ya sabemos que de VOX no se puede esperar ninguna visión de Estado, que sus retos no son ayudar a los vecinos y vecinas del Campo de Gibraltar. Ellos siguen con sus consignas patrióticas ajenas a la realidad; tienen un empacho de bandera que les nubla el horizonte y anteponen siempre los intereses de crispar, de polarizar, de generar odio y de ruptura ante las soluciones que reclaman y desean los vecinos de la comarca. Ellos están más en esos episodios de las películas de Ortega Smith, robando aquel bloque de hormigón, esas películas en las que parece más un Rambo o un acorralado, que se alejan tanto de la realidad de la comarca que es lo habitual. Eso es de VOX, pero ¿de un partido teóricamente de Estado, de un partido que se autodenomina serio, moderado, de un partido como el Partido Popular? ¿Esa es la postura que quieren seguir, el copia y pega de la extrema derecha?

Solo hay un motivo para decir no a este acuerdo y ese motivo es el de no querer reconocer el éxito diplomático de nuestro presidente (aplausos), el éxito diplomático de Pedro Sánchez, que —aquí ya se ha mencionado— alcanzó un Acuerdo de Nochevieja en el año 2020, en el que cerró que el Reino de España tendría la última palabra. Ese acuerdo, esa fortaleza en la posición negociadora se alcanzó con nuestro presidente, con Pedro Sánchez, y con el ministro de Exteriores, el señor Albares.

El Partido Popular sigue tirado al monte. Por no reconocer este éxito diplomático del Gobierno de España, han abandonado la política de Estado. Una posición de cualquier partido serio, de cualquier partido responsable estando en la oposición siempre debe ser apoyar la política exterior de su Gobierno. Qué tiempos aquellos en los que José María Aznar negociaba a escondidas, de forma oculta, y que incluso estaba dispuesto a ceder la cosoberanía sobre el territorio de Gibraltar, y tenía en este caso el apoyo, el respaldo de quien era el partido de la oposición, el Partido Socialista, que siempre ha estado al lado de los problemas de Estado, que siempre ha estado al lado de una posición seria, de una posición moderada, estando en el Gobierno o estando en la oposición, sin crítica, sin alarmismo. Qué diferencia con ese Partido Popular hoy tirado al monte, que solo busca el Gobierno, incluso perjudicando los intereses de los españoles y españolas.

Saben —no se pueden aferrar a eso de que no tienen información— que los ocho alcaldes de la comarca nos hemos reunido hasta en ocho ocasiones con el ministro de Asuntos Exteriores —y aquí se lo agradezco—, que ha mantenido encuentros con los agentes sociales y económicos, que ha mantenido encuentros con una serie de colectivos que le han hecho llegar todas nuestras reclamaciones y demandas. Y el acuerdo, ese que dicen no conocer, se nutre, nace de las reclamaciones, de las demandas, de las sugerencias, de las aportaciones de los alcaldes y de los agentes sociales y económicos. Porque dicen que no saben, pero sí saben que este acuerdo reducirá las desigualdades entre ambos lados de la frontera. Dicen que no saben, pero sí saben que este tratado, que este acuerdo garantiza la libre circulación de personas y de mercancías entre Gibraltar y el Campo de Gibraltar. Dicen que no saben, pero sí quieren en este caso no saber que se sientan las bases para una unión aduanera y que habrá una convergencia plena de Gibraltar con los tipos fiscales europeos. Dicen que no saben, pero sí saben que habrá convergencia en las normas medioambientales, en cuestiones como los rellenos, los vertidos y la lucha ante el cambio climático. Dicen que no conocen y sí que saben que existirá un mecanismo financiero para la cohesión de Gibraltar, para la cohesión de la comarca, un nuevo fondo de cohesión social destinado a los trabajadores, a los pensionistas; en definitiva, a las vecinas y a los vecinos de la comarca. (Aplausos). Dicen que no conocen y no saben que habrá, en el ámbito de la seguridad, la participación de la Policía Nacional, que se hará cargo de los controles de entrada y salida, con todas las garantías del espacio

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 82

Schengen, en un aeropuerto que se suma también al ámbito del sector del turismo en la provincia de Cádiz, donde contaremos con un nuevo aeródromo.

Yo —y con ello concluyo— les señalo, señorías del Grupo Popular, que no vuelvan a llegar tarde a la historia de nuestro país. Es habitual que siempre lleguen tarde a los avances y a los derechos. Llegaron tarde...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

El señor **RUIZ BOIX:** ... a la ley del aborto, llegaron tarde a la ley de la dependencia, llegaron tarde a la ley del matrimonio igualitario. Siempre llegan tarde. No lleguen tarde en esta ocasión a defender los intereses de la comarca del Campo de Gibraltar, no lleguen tarde en esta ocasión a defender los intereses de España.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Albares Bueno): Muchas gracias, señor vicepresidente.

Lo primero de todo, por ser una cosa que interesa a todos los españoles y porque han hecho varias referencias, les quiero confirmar que el cónsul de España en Tel Aviv ha podido estar en contacto con Reyes Rigo. Sigue todavía retenida, va a tener otra vista oral, pero está en contacto con su familia. Y también vamos a ejercer toda la protección consular sobre los ciudadanos y ciudadanas españoles y españolas que han sido retenidos con una nueva flotilla. Se va a seguir un protocolo similar al que se siguió con la primera flotilla y no tengan la menor duda todos aquellos de ustedes que se han referido a ello que, desde luego, en el Ministerio de Asuntos Exteriores no vamos a escatimar ningún esfuerzo para que consigan recuperar la libertad lo antes posible.

Trataré primero todo lo referente a la materia de la comparecencia, que es el acuerdo en relación con Gibraltar. Después han tocado aspectos muy amplios. Evidentemente, no me podré referir a ellos, lo tendré que hacer brevemente, pero no tengo ningún problema en acudir a otro pleno sobre política exterior o sobre un monográfico sobre Ucrania o Palestina.

En primer lugar, señorías del Grupo Popular y de VOX, una de dos, o mienten o realmente no saben nada, pero nada de nada. Dicen que no he traído un acuerdo y que no conocen un acuerdo ni ustedes ni los parlamentarios del Reino Unido ni los ciudadanos de Gibraltar. Ese acuerdo lo tiene que presentar la Comisión Europea en el Parlamento Europeo y es la encargada de redactarlo. Lo he dicho mil veces —lo he dicho hoy también en la comparecencia—, se trata del acuerdo entre la Unión Europea y el Reino Unido en relación con el *brexit* en ese aspecto específico, en relación con Gibraltar. Yo creo que tantas veces que he comparecido, tantas veces que he hablado con ustedes, deberían escuchar y deberían conocerlo.

Este es un acuerdo bueno para España, bueno para los andaluces del Campo de Gibraltar. Alcanza una solución global justa para ellos, aborda todos aquellos elementos que conforman un verdadero futuro de prosperidad: incluye la libre circulación de personas sin mercancías, la desaparición física de la verja, el uso del aeropuerto, la protección del medioambiente, el respeto al mercado interior, la competencia leal, los derechos de los trabajadores transfronterizos. Por lo tanto, todos ustedes deberían estar satisfechos. Si no me creen a mí, escuchen a aquellos que viven en el campo de Gibraltar, incluso a aquellos que son de su partido político, señorías del Grupo Popular.

Dicen los que están más cerca de este acuerdo, los que de verdad residen en el Campo de Gibraltar... Es muy fácil para el portavoz del Grupo Popular hablar desde Madrid; hay que ir al Campo de Gibraltar, como he ido yo, y escucharles, cosa que ustedes no hacen. No escuchan ni sobre Gibraltar ni el clamor de millones de españoles en las calles respecto a Palestina. (Aplausos). Miren lo que decía la presidencia de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, del Partido Popular, el mismo 11 de junio: «Queremos mostrar nuestra satisfacción ante el importante logro alcanzado que, tras años de trabajo y negociaciones, permite visualizar una resolución favorable que disipe la incertidumbre generada en la comarca campogibraltareña durante este largo periodo de espera». El alcalde de San Roque (la señora Sánchez Torregrosa señala al señor Ruiz Boix): «Una excelente noticia para el Campo de Gibraltar. Gracias al presidente y al ministro por su perseverancia en alcanzar un acuerdo histórico que confiamos permita por fin desmantelar la Verja y crear la ansiada zona de prosperidad compartida». El alcalde de La

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 83

Línea, que no es de mi partido político: «Se está con una negociación bastante compleja, con un tema que para la política exterior española es muy espinoso desde hace siglos». No obstante, señaló que esperaba este acuerdo, «un acuerdo del tipo que sea». Si quieren, vamos todavía más alto en la jerarquía del Partido Popular. Escuchemos al presidente de la Junta de Andalucía, que sabrá más sobre los trescientos mil andaluces del Campo de Gibraltar y sobre el Campo de Gibraltar. Decía —y cito textualmente— en junio del año 2022: Es necesario un acuerdo entre España y Reino Unido que dé estabilidad al campo de Gibraltar. Es necesario —dijo el presidente andaluz— un espacio compartido con seguridad y estabilidad para los trabajadores y con seguridad jurídica para los bienes y servicios que entran y salen. Y ese mismo día, 11 de junio, ante las noticias que llegaban: «Un acuerdo siempre es positivo». Lo he dicho en mi comparecencia, no me duelen prendas, yo agradezco el apoyo que el presidente de la Junta de Andalucía ha dado siempre a este acuerdo.

Yo estoy de acuerdo con todo lo que dicen estas personas, andaluces representantes del Campo de Gibraltar. ¿Y ustedes? ¿Por qué no están ustedes de acuerdo? Por cierto, les recuerdo que esta negociación la comenzaron ustedes, porque el *brexit* comenzó con ustedes en el Gobierno. Y espérese, porque ahora, portavoz del Grupo Popular, se va a reír conmigo con lo que decía el ministro de Asuntos Exteriores del Partido Popular cuando inicia la negociación. Agosto de 2017 —ya que me habla usted de soberanía y de oportunidades perdidas, igual que el portavoz de VOX—, el ministro de Asuntos Exteriores del Partido Popular: La recuperación de la soberanía de Gibraltar no va a condicionar un acuerdo entre la Unión Europea y el Reino Unido. Y en noviembre de 2017, por si no nos hubiera quedado claro: No vamos a hacer depender todo el futuro de la relación del Reino Unido con la Unión Europea de esta cuestión de Gibraltar. Otra declaración —febrero de 2018— del ministro de Asuntos Exteriores del Partido Popular: La soberanía no es el asunto en estas negociaciones. ¿Por qué tanta hipocresía? Ya sé que es marca de la casa, pero ¿por qué tanta hipocresía cuando está en juego el bienestar de los ciudadanos españoles? (Aplausos).

Dicen ustedes que no conocen el texto. Ni ustedes ni los parlamentarios británicos ni los gibraltareños. ¿No ve que es la Comisión Europea la que lo tiene que presentar y la que está terminando de hacer, como acabo de explicar, todas las correcciones jurídicas y las traducciones? El mismo 11 de junio, y ha mentido claramente el portavoz de VOX aquí, el mismo 11 de junio —no tienen más que comprobarlo— registré mi comparecencia a petición propia en esta Cámara y se llamó a todos los portavoces parlamentarios, incluido el de VOX, que recibió una llamada y dijo que ya estudiaría lo de mi comparecencia. No tenían ustedes mucha prisa por que yo viniera a explicar aquí este acuerdo. Tal vez porque es un éxito para los andaluces del Campo de Gibraltar y a ustedes no les gustan los éxitos de España. (Aplausos). Pero, mire, yo les he informado a ustedes, a los alcaldes del Campo de Gibraltar, a la mancomunidad, a la diputación, a la Junta de Andalucía y a los representantes económicos y sociales del Campo de Gibraltar y de los andaluces que viven allí —y del resto de los españoles que viven allí— en múltiples ocasiones. El año pasado comparecí en cuatro ocasiones ante las Cortes Generales para hablar de este asunto, siempre ofreciéndoles un pacto de Estado. Jamás me han llamado para nada. Aquí se rasgan las vestiduras, pero ni una sola llamada suya para ninguna idea, para ninguna propuesta ni, por supuesto, para aceptar el acuerdo que les proponía. En lo que va de año, he comparecido tres veces; esta es la cuarta. Con los alcaldes del Campo de Gibraltar y con el Gobierno de la Junta de Andalucía me he reunido en ocho ocasiones. He mantenido tres conversaciones con el presidente de la Junta de Andalucía exclusivamente sobre este tema y he organizado numerosos encuentros con los agentes económicos y sociales de la comarca; en Madrid, donde es muy fácil hablar, portavoz del Grupo Popular, sobre lo que ocurre en Andalucía y en el Campo de Gibraltar, o en el propio Campo de Gibraltar, donde yo me he desplazado en varias ocasiones para escucharles. (Aplausos). Créame, España es mucho más grande que Madrid, y se lo dice un madrileño muy orgulloso de ser madrileño.

Pero, sobre todo, este acuerdo se sienta sobre las bases de otro acuerdo: el Acuerdo de Nochevieja de 2020. Mi predecesora en el cargo acudió al Congreso de los Diputados a debatirlo y a que fuera ratificado, y así fue. Por lo tanto, de verdad, abandonen ese deseo que tienen con sus socios de VOX, con los que están completamente mimetizados, también cada vez más en la intención de voto; tienen exactamente la misma, cada vez se acercan más. Por favor, abandónenlo. Desde que soy ministro de Asuntos Exteriores, no hay un tema sobre el que haya informado más y sobre el que haya dado más muestras de mi deseo de alcanzar un acuerdo de Estado, porque la política exterior lo es y mucho más este asunto. Pero exactamente igual que con el reconocimiento del Estado de Palestina, exactamente igual que con la oficialidad de nuestras lenguas oficiales en Europa, lo rechazan una y otra vez.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 84

Veamos distintos puntos que han ido saliendo. En cuanto a la posición jurídica de España, lo he dicho muy claramente en mi intervención y lo repito: el acuerdo ni compromete ni renunciamos en ningún momento a la posición española respecto a Gibraltar. Ha sido expresada muy claramente este mismo año en las Naciones Unidas por el representante de España. Allí el portavoz de SUMAR lo recordaba muy exactamente.

Sobre la libre circulación de personas, decía el portavoz de VOX que había una preferencia gibraltareña. No hay ninguna preferencia de ningún tipo. Los controles Schengen de entrada y salida los realiza la policía española; son controles reales, con garantías reales. Los van a realizar las autoridades españolas que van a estar en el puerto y en el aeropuerto y sobre eso no hay absolutamente ninguna ambigüedad. Y también España tiene la última palabra en visados de estancia y en la situación de la residencia de nuevos residentes.

Sobre fiscalidad, exactamente lo mismo, la fiscalidad indirecta. Se empieza con el tipo mínimo permitido por la directiva de imposición indirecta, del IVA, que es un 15%, y se va a converger en un periodo muy corto de tiempo, que son tres años, como he dicho en mi intervención. Eso va a aplicarse también a los impuestos especiales, tanto al tabaco como al hidrocarburo y al alcohol. Por lo tanto, tenemos en estos momentos una situación de equilibrio hacia la que nos dirigimos que era muy demandada precisamente por los andaluces del Campo de Gibraltar. Y, con respecto a todo lo que pueda ser tráfico o contrabando, va a haber un sistema de trazabilidad que va a ser realmente exhausto y va a haber un diferencial de precios fijos.

En cuanto a los servicios, por los que preguntaban ustedes, su inclusión en el acuerdo no se contempló en ningún momento por petición expresa de la Comisión. Al ser Gibraltar una economía basada en servicios, la no inclusión de estos supone una mayor protección para España y para toda la Unión Europea pedida específicamente por la Comisión. La Comisión la dirige una persona de su familia política, no creo que ella sea sospechosa. Precisamente se solicitó para que no pudiera producirse una competencia desleal. Esa exclusión de los servicios lo que busca es defender el mercado interior, incluidos, por supuesto, el español y el del Campo de Gibraltar en particular.

La fiscalidad directa. Que la fiscalidad directa sea más baja que en España no va a llevar —no puede llevar— a una deslocalización de empresas, que no podrían operar desde allí en el mercado europeo, ni tampoco de personas físicas, porque no olvidemos que España tiene la última palabra sobre los permisos de residencia que emita Gibraltar. Eso va a permitir, además, tener un elemento para evitar el fraude por residencia fiscal ficticia.

En migración ocurre exactamente igual. Se refuerza todavía más el control del espacio Schengen, tanto en lo que se refiere a visados de corta duración como en lo que respecta a nuevos permisos de residencia o al control de las fronteras.

La base militar. Por primera vez España va a ser quien garantice la integridad de Schengen y de la unión aduanera también respecto a la base militar. Eso va a permitir una transparencia como no la había habido nunca antes y una cooperación a la altura de la que tienen que tener dos aliados en la OTAN como somos España y el Reino Unido.

En la lucha contra el blanqueo, el acuerdo nos va a proporcionar un nivel de protección mucho más elevado que el que existe actualmente. Con independencia de este acuerdo, en febrero de 2024, Gibraltar fue incluido en la lista blanca del GAFI —cito textualmente— por los avances significativos registrados en materia de lucha contra el blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. Y en julio de 2025, la Unión Europea sacó a Gibraltar, entre otros territorios, de su lista negra de jurisdicciones con alto riesgo de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. Por lo tanto, todo ello, incluido el acuerdo, son noticias por las que nos tenemos que felicitar.

En materia de medioambiente, evidentemente, esto es un salto cualitativo, porque Gibraltar va a aplicar los estándares de la Unión Europea y no se va a desviar de los mismos. En medioambiente, las obligaciones para Gibraltar van muy lejos, va a aplicar el derecho y los estándares de la Unión Europea de manera dinámica. Eso quiere decir que si la Unión Europea los cambia, también tendrá que hacerlo Gibraltar, algo que no tiene que hacer en estos momentos debido al *brexit*. Y esto incluye, por supuesto, asuntos tan importantes como rellenos y vertidos.

Los asuntos sociales, sobre los que preguntaban también algunos de los portavoces, por supuesto, han sido un capítulo absolutamente esencial, y no solamente por la movilidad de los 15 000 trabajadores españoles que cruzan diariamente la verja, que va a desaparecer, sino también por el hecho de asegurar que los derechos que hoy tienen ellos garantizados lo estén también para los trabajadores futuros, que no

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 85

los tendrían en otro caso. El acuerdo va a permitir complementar las prestaciones de desempleo obtenidas de Gibraltar con prestaciones españolas. Asimismo, se van a garantizar las pensiones de jubilación gibraltareñas y podrán ser complementadas por la Seguridad Social española para hacerlas homologables a las mínimas españolas. Además, también está ese mecanismo financiero, que, desde luego, tiene una perspectiva social para intentar ir igualando y allanando esa diferencia de situación que hay en estos momentos entre Gibraltar y el Campo de Gibraltar.

El portavoz de VOX hablaba de rendición, y me sorprende que utilice esa palabra porque es la misma palabra que han utilizado con el Gobierno británico los tabloides más extremistas británicos y los diputados extremistas en el Reino Unido, que han hablado de rendición por parte del Reino Unido. Veo que los ultras siempre se dan la mano y siempre están de acuerdo.

Y hablaba el portavoz de VOX del pueblo español. Si el portavoz de VOX hubiera ido alguna vez al Campo de Gibraltar, habría conocido al pueblo español, habría conocido al pueblo andaluz del Campo de Gibraltar y se daría cuenta de que no exigen ninguna responsabilidad, sino que aplauden este acuerdo. Pero entiendo que es mucho más cómodo hablar de Andalucía, del pueblo español y del pueblo andaluz sentado en un escaño en Madrid. Desplácese hasta el Campo de Gibraltar y recabe cuál es la opinión de la gente que de verdad se va a beneficiar de este acuerdo.

En cuanto al portavoz de SUMAR, soy muy consciente de la diferencia que hay en estos momentos entre Gibraltar y el Campo de Gibraltar. Como he descrito ahora con los elementos que he estado recorriendo, ese es uno de los grandes objetivos, y estoy seguro de que este acuerdo —que es ante todo un acuerdo de futuro y de convivencia— va a permitir una mejor integración, va a poner negro sobre blanco la realidad de muchas personas a ambos lados de la verja y va a permitir un dinamismo económico que va a beneficiar a todos en la zona.

Con respecto al portavoz de Esquerra Republicana, que decía que se habla de acuerdo histórico, creo que el primer acuerdo entre España y el Reino Unido en 312 años en relación con Gibraltar es algo histórico. Lo han intentado todos los gobiernos de la democracia, absolutamente todos y ninguno lo ha conseguido, pero este Gobierno sí lo ha conseguido. Y, como citaba al principio, de histórico lo han calificado la presidenta de la Comisión Europea y el presidente del Consejo Europeo. Creo que tenemos que felicitarnos y es histórico que caiga un muro, sobre todo cuando es el último muro de la Europa continental.

Al portavoz de Bildu creo que le he respondido ya porque he agrupado muchas de las cuestiones. Es la Comisión la que va a plantear el texto; en estos momentos nadie lo conoce como tal, pero lo que plasma es este acuerdo político. Los asuntos sociales están tratados y los asuntos medioambientales, también.

A la portavoz de Podemos le digo exactamente igual, los trabajadores y sus derechos han sido una parte fundamental. Probablemente, trabajadores transfronterizos y sindicatos son algunos de los grupos con los que más he hablado y con los que más me he reunido. Han sido uno de los motores para alcanzar este acuerdo y por ello he escuchado lo que ellos esperaban de este acuerdo para intentar plasmarlo.

Sobre la presión inmobiliaria en La Línea, evidentemente el acuerdo no puede solventarlo todo. Se lo decía el otro día al alcalde de La Línea, con el que me reuní —por cierto, me afeaba el portavoz de VOX, pero al portavoz de VOX desde luego el diálogo no le debe de gustar mucho—, me he reunido con todos los alcaldes del Campo de Gibraltar y me reuniría con cualquiera que me lo pidiera. Jamás me lo han solicitado ni el portavoz del Partido Popular ni el portavoz de VOX. Quien pide reunirse conmigo, para este tema o para cualquier otro, por supuesto que puede hacerlo.

Creo que hay que felicitarse de que el problema venga porque se va a generar mayor riqueza y no porque, por ejemplo, la gente abandonara La Línea y los precios inmobiliarios se hundieran. No quiero decir que no sea un tema serio y a tratar, pero el acuerdo no puede resolver todos los asuntos del Campo de Gibraltar. Lo que sí hace es remover barreras, remover obstáculos y abrir una nueva era en la que, estoy seguro, el Campo de Gibraltar va a dar un inmenso salto adelante —también económico— si conseguimos aprovechar toda la potencialidad de ese acuerdo.

Va a desaparecer la verja, se va a garantizar la movilidad, se van a garantizar los derechos de los 15 000 trabajadores españoles y de los que vengan en el futuro y va a haber una convergencia de Gibraltar con la normativa europea, tanto en fiscalidad indirecta como en normas medioambientales. Todo eso es enormemente beneficioso para los 300 000 andaluces del Campo de Gibraltar y, desde luego, este Gobierno tiene un compromiso firme y de larga duración con el Campo de Gibraltar, un compromiso que es evidente en el plan para el Campo de Gibraltar, dotado con un presupuesto de más de 900 millones de euros para proyectos en diversos ámbitos, desde las infraestructuras hasta el empleo y la formación,

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 86

pasando por la economía y la fiscalidad, la seguridad interior y la justicia. Este es un plan que se ha ejecutado ya en un porcentaje altísimo.

Insisto, si alguien cree que ha habido opacidad, no entiendo por qué nunca me han llamado ni me han preguntado nada. Si cree que hay opacidad y tiene dudas sobre lo que puede haber en el borrador del acuerdo —sobre todo el portavoz del Partido Popular, que ha insistido mucho—, si no se fía de mí, fíese de la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, de su familia política, y llámela a ver cómo va a quedar plasmado ese acuerdo. Estoy seguro de que ustedes lo van a apoyar en el Parlamento Europeo en beneficio de todos los andaluces del Campo de Gibraltar.

Sobre otros temas que me han preguntado, evidentemente no puedo extenderme sobre todos ellos porque estaríamos aquí hasta la noche —el portavoz de Esquerra Republicana por ejemplo me hacía una pregunta que era casi filosófica sobre Europa—, pero sí me referiré a ellos brevemente.

El portavoz del Partido Popular ha dedicado más de la mitad de su tiempo a hablar de temas que nada tienen que ver con Gibraltar y el Campo de Gibraltar. Han estado todos sus fantasmas habituales, no ha faltado ni uno solo. Ha rozado ya la teoría del complot sobre el día en el que la Comisión Europea, el Gobierno de España y el Gobierno de Reino Unido se pusieron de acuerdo para alcanzar ese acuerdo, para opacar no sé qué historias que usted decía. Pero, desde luego, le puedo decir que me hubiera gustado que tuviera más respeto hacia los ciudadanos del Campo de Gibraltar, hacia un acuerdo histórico y también hacia un acuerdo que abre una nueva vía para la relación entre España y el Reino Unido.

Hablan ustedes siempre de liderazgos y de posición de España, pero quien está demostrando una clamorosa falta de liderazgo es el señor Feijóo en relación con el problema más acuciante internacional que tenemos en estos momentos del que, por cierto, no ha dicho usted una palabra —exactamente igual que sobre Gibraltar—, me refiero al exterminio que se está produciendo en Gaza. Lo que se está produciendo en Gaza en estos momentos está escribiendo la historia de la humanidad, y el Partido Popular no tiene ninguna posición al respecto. ¿Qué es eso que escribía en una carta el señor Feijóo de personas de origen palestino? ¿Por qué no se atreven a decir palestinos con derecho a un Estado palestino? ¿Qué es eso de pérdidas civiles? Estamos hablando de palestinos que están siendo masacrados por las bombas de Israel. Yo se lo decía esta mañana: ¿quién marca —ya que hablan ustedes tanto de liderazgo— su posición en política exterior? ¿La marca del señor Feijóo o la marca la señora Ayuso, que se fotografía delante de tanques israelíes? ¿O el señor Aznar, que dice que Netanyahu tiene que terminar el trabajo que está haciendo? ¿O la marca el señor Abascal? Desde luego, el señor Feijóo no la marca. Cuando yo les ofrecía un pacto para reconocer juntos el Estado palestino —que ustedes rechazaron—, decían que estábamos solos, sin embargo, hoy en día ustedes tienen que reconocer que éramos los primeros y abríamos un camino que están recorriendo en estos momentos todos los países de Europa.

Le voy a decir algunas frases de dirigentes alabando la posición de España en estos momentos en política exterior. Uno muy significativo, el secretario general de las Naciones Unidas que literalmente ha dicho lo siguiente: Hemos visto la postura del Gobierno de España, que ha estado en la primera línea de defensa de los intereses del pueblo palestino, y esto es algo que apreciamos de manera muy positiva. O, por ejemplo, Mahmud Abás —que es el socio de la comunidad internacional para la paz en Oriente Medio—, que ha agradecido el apoyo de España a los derechos del pueblo palestino y a su libertad, de conformidad con la legitimidad internacional, y ha agradecido el reconocimiento del Estado de Palestina en apoyo de la solución de dos Estados.

Por cierto, el camino que nosotros abrimos lo han seguido países como Francia o Reino Unido — miembros permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas— o Canadá o Australia o Portugal, por citarle solamente algunos países. Así que ¿quién está de verdad solo? Están solos ustedes, señorías del Grupo Popular y señor Feijóo, pero están solos sobre todo ante la sociedad española que, un día sí y otro también, sale a las calles con un clamor de paz y justicia para el pueblo palestino.

La portavoz de Podemos también se refería a esta situación y, créame, no hay un Gobierno en el mundo que esté haciendo tanto como el Gobierno de España por Palestina, por los ciudadanos palestinos de Gaza, por la paz y por la defensa del derecho internacional. **(Aplausos).** Le voy a decir las palabras de una persona que no es de mi familia política, es de la suya; el francés Jean-Luc Mélenchon, ha dicho muy recientemente, el 29 de septiembre: «Quedamos muy impresionados con lo que hizo el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. No soy socialdemócrata y no creo en esa tradición política, pero hay momentos en los que se escribe la historia de toda la humanidad. [...] España fue la primera en Europa en llamar a resistir, a decir «ya basta» [...] España fue un punto de apoyo». Por lo tanto, si ellos lo reconocen, si lo reconocen los propios palestinos, si nos lo reconocen todos los países del mundo árabe, créame, no es

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 87

ningún desdoro reconocer lo que está haciendo el Gobierno de España acompañando el sentir mayoritario de los españoles en este asunto. (La señora presidenta ocupa la Presidencia).

Me hablaban también sobre Gaza y sobre Ucrania. Nosotros tenemos una política exterior que tiene identidad propia, que es global —se oye en todo el planeta, por fin— y, sobre todo, que es coherente. Nosotros pedimos lo mismo en Gaza y en Ucrania, por los mismos motivos apostamos por la paz, por la defensa de los civiles indefensos, por el derecho internacional y por el derecho internacional humanitario, y, desde luego, estamos dispuestos a apoyar cualquier iniciativa de paz justa y duradera. Y justa y duradera, en Ucrania, quiere decir que respete la soberanía del pueblo ucraniano y, en Palestina, quiere decir que ponga en pie un auténtico Estado palestino realista y viable.

El portavoz del Grupo Popular volvía con algunos de sus fantasmas y de sus obsesiones, y por supuesto Venezuela nunca falta. Yo sé que ustedes no apoyan a los venezolanos; ustedes se apoyan en los venezolanos para hacer politiquería. Hagan como el Gobierno español. Cuando ustedes estaban en el Gobierno, los permisos de residencias para venezolanos no llegaron a 30; con nosotros se han concedido 125 000. Y, por cierto, sigo esperando que el señor Feijóo pida perdón por calumniar e injuriar al Servicio Exterior de España cuando dijo que se torturaba en nuestras embajadas. Tuvo que salir el señor Edmundo González —venezolano— para hacer un comunicado en el que terminaba diciendo que reiteraba su agradecimiento a las autoridades españolas por su apoyo y su compromiso con la protección de los derechos humanos. Por lo tanto, dejen de utilizar Venezuela para no se sabe qué y reconozcan, de una vez por todas, que millones de personas que están saliendo a las calles estos días en todo el mundo —también en España— aplauden la política exterior de España, aplauden la posición de España porque es coherente, porque defiende los mismos principios y porque está haciendo más que ningún otro país en el mundo, de lejos —pero de muy lejos, está haciendo todo lo que está en su mano—, por defender la paz en Gaza y en Ucrania y por defender el multilateralismo y a las Naciones Unidas. Así que espero que el portavoz del Grupo Popular aproveche mejor el tiempo de réplica, hable algo de los andaluces del Campo de Gibraltar y de su prosperidad, abandone sus fantasmas en política exterior y acepte en algún momento una política de Estado y los pactos de Estado que una y otra vez les ofrezco.

Al resto de ustedes, señorías, les digo que siento no poder ser exhaustivo sobre los distintos aspectos de Gaza y Ucrania. El portavoz del Grupo Republicano me hablaba de Unión Europea, y estoy encantado de venir a un pleno monográfico, si usted quiere. Este es un momento en el que Europa tiene que dar un salto de autonomía y soberanía, tanto por su prosperidad como por su propia seguridad, en eso estamos completamente de acuerdo.

Agradezco a la mayoría de los portavoces que han intervenido el apoyo que han dado a este acuerdo político que hemos alcanzado con relación a Gibraltar.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

A continuación, intervendrán los representantes de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Floriano Corrales.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Muchas gracias, señora presidenta, señorías.

Señor ministro, en más de una ocasión me ha escuchado usted decir que la comunidad internacional debe terminar con la masacre que está produciendo en Palestina, en Gaza. Más de una vez me lo ha escuchado decir a mí. Lo que sí hay ahora es un plan de paz, y lo que digo es que una parte del Gobierno no está de acuerdo con ese plan de paz. Convenza usted a los miembros del Gobierno que quieren que continúe la guerra, en vez de empeñarse en intentar hablar mal del Partido Popular. (Aplausos). Aplíquese usted en su Gobierno.

Dice usted que nosotros estamos solos en política internacional. Por eso a ustedes ni los llaman, por desleales con nuestros socios de la Unión Europea, ni los consideran ni quieren saber absolutamente nada de ustedes. (**Aplausos**). Nosotros a quien no apoyamos en Venezuela es a Maduro, señor ministro, a Maduro y a esa dictadura abyecta. Y si el número de permisos que tienen que dar a venezolanos ahora es mayor que cuando nosotros gobernábamos es porque ahora hay más gente que se quiere marchar de allí porque están sometidos a una dictadura brutal que ustedes apoyan. (**Aplausos**). Que ustedes apoyan o, mejor, que el expresidente del Gobierno de su partido apoya.

¿Cuáles son los objetivos que usted perseguía para llegar a este acuerdo político y los que persigue para el Campo de Gibraltar? ¿Cuáles son los objetivos de este acuerdo? ¿Qué es lo que quiere? ¿Cuáles son sus líneas rojas? ¿Por dónde no está dispuesto a pasar? Nosotros le pedimos que nos dijera todo

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 88

esto en comisión —el *Diario de Sesiones* es testigo de ello—, y usted no nos lo ha querido mandar nunca. También me podía haber llamado usted y haberme dicho: Oye, Carlos, esto es una cuestión de Estado. Creo que podíamos hablar de cuáles son vuestros objetivos, cuáles son vuestras líneas rojas, en qué nos podemos poner de acuerdo. Pero ustedes no quieren que nos pongamos de acuerdo en nada. No quieren porque ustedes quieren construir su país, su España, con la extrema izquierda, con los independentistas y contra la otra mitad de España. Y así, sin consensos, no se construye país, señor ministro, y mucho menos se puede tener una política exterior sólida, coherente y que se prolongue en el futuro.

Avancemos para resolver los problemas que tienen los ciudadanos del Campo de Gibraltar, ese es el objetivo, pero para eso no nos vale cualquier acuerdo. Usted nos dice que van a estar sometidos a las mismas reglas fiscales y medioambientales en todos los sectores. Ya antes, en la primera intervención, deslizaba que también en el sector servicios. Ahora, en la segunda, nos dice que en el sector servicios no, pero no por usted, sino que la Comisión es la que les ha dicho que mejor no meter los servicios aquí. Oiga, es muy difícil ponerse de acuerdo con usted. Es muy difícil. No me diga que no lo llame opaco. Si quiere, le digo que es poco transparente, que usted no quiere decir absolutamente nada porque quiere apuntarse esta medalla solo: yo, me, mí, conmigo. Eso es lo que usted quiere, señor ministro. (Aplausos).

Poca fe tiene usted que tener en los argumentos para dedicarse a leer declaraciones a medias de distintos líderes políticos, desde la presidenta de la comisión hasta el presidente de la Junta de Andalucía. Continúe usted con lo que dicen en sus declaraciones y verá cómo lo que le ofrecen es su acuerdo para la negociación, pero no para otra cosa; no es que esté de acuerdo en todo. Céntrese en resolver el principal problema que tenemos, en resolver su punto de partida equivocado, y es que, derribada la verja, la prosperidad va a pasar de un lado al otro. Mire usted la diferencia de renta per cápita que existe entre el Peñón y el Campo de Gibraltar; si no están sometidos a las mismas reglas, va a ser imposible que se pueda alcanzar una renta per cápita similar a ambos lados. Si no se pone en marcha un plan de inversiones en toda la zona para intentar equiparar a ambas partes, va a ser absolutamente imposible. ¿Quién va a financiar ese fondo financiero del que usted habla? ¿Quién lo financia? ¿Europa? ¿España? ¿La Junta de Andalucía? ¿Todos a la vez? Le estoy dando ideas, porque allí hace falta también un plan de inversiones.

Hemos perdido una oportunidad histórica para avanzar en el terreno de la soberanía. El *brexit* nos ha dado una oportunidad para poder avanzar en ese terreno y usted la ha dilapidado. Por eso creo que este acuerdo es histórico y que usted pasará a ocupar un lugar de prevalencia en el palco de las incompetencias, señor ministro, porque ha perdido usted una oportunidad histórica para toda España.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!—Un señor diputado: ¡Bravo!).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Floriano.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Flores Juberías. (Aplausos).

El señor FLORES JUBERÍAS: Con la venia, señora presidenta.

Señor ministro, le he visto a usted un poco molesto conmigo durante su segunda intervención, no sé si por el tono o por el contenido de la mía. Puedo entenderlo porque, efectivamente, estamos en las antípodas en cuanto a la solución al contencioso de Gibraltar, pero también tenemos usted y yo algo en común: somos las dos únicas personas que han hecho uso de la palabra en esta tribuna que nos hemos tomado en serio esta comparecencia. El Grupo Popular ha dedicado la mitad de su tiempo a hablar de Koldo, de la UCO o de Venezuela. Junts y el PNV no han aparecido. Podemos ha seguido con su mantra de Gaza. El señor Álvaro, de Esquerra Republicana, ha dado dos veces la vuelta al mundo hablando de Escocia, Ceuta, Rusia, Putin, Le Pen, Brasil y Turquía, y no ha hecho escala en Gibraltar en ningún momento de su viaje. Y el señor Ruiz Boix, del Grupo Socialista, no le ha hecho una réplica, le ha hecho un masaje. (Risas.—Aplausos). El único que se ha tomado esta comparecencia mínimamente en serio parece haber sido VOX, pero eso no le da derecho a faltar a la verdad ni a engañarnos.

En primer lugar, falta usted a la verdad. Su gabinete telefoneó a este portavoz el 12 de junio de este año a las 09:55 horas para invitarle a una comparecencia suya el 13 de junio, viernes por la mañana, es decir, veinticinco horas más tarde. Se daba la circunstancia de que este portavoz y los de los otros dos principales grupos de la Cámara estaban en un viaje oficial en Helsinki y aterrizaron pasadas las 00:00 horas. Se daba la circunstancia de que el 2 de julio este grupo formalizó una solicitud de comparecencia. Por tanto, sí, con veinticuatro horas de antelación nos parece un poquito demasiado poco, y con 119 días de retraso nos parece un poquito demasiado. Lámenos raros, pero así son las cosas. (**Aplausos**).

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 89

Y tampoco intente engañarnos con lo siguiente. Varios portavoces y yo mismo le hemos recriminado que venga usted aquí sin el texto del acuerdo a instar un debate en el que los parlamentarios de la oposición estamos a ciegas. Usted ha dicho varias veces: tampoco lo tienen los diputados británicos ni los eurodiputados. Termine la frase. ¿Lo tiene usted? No lo tienen los diputados de la Cámara de los Comunes, no lo tenemos los diputados de este Congreso, pero ¿lo tiene usted? (Varios señores diputados: ¡Muy bien!). Yo diría que sí, porque usted nos ha contado muchas más cosas de las que aparecen en el simple folio de la declaración conjunta de 11 de junio de este año. (Aplausos). Ha venido usted teniendo en su poder un documento de importancia tan capital como el acuerdo entre la Unión Europea y el Reino Unido sobre Gibraltar, en cualquiera de sus estadios de elaboración —definitivo, borrador, a mano—, me da lo mismo. Ha venido usted a esta Cámara teniendo ese documento y ocultándoselo a la oposición. Usted tiene que aprender algo sobre cortesía parlamentaria y mucho más sobre control parlamentario, señor ministro. (Aplausos). Dicho lo cual, mientras hay vida y esperanza, y hasta que ese documento no haya sido firmado, aún cabrá la posibilidad de mejorarlo. Le concederé —aunque no debería— el beneficio de la duda, y admitiré que, mientras que no esté rubricado, aún se podrán introducir mejoras. Hágalo, intente hacerlo. Elabore un plan de reindustrialización para la comarca del Campo de Gibraltar al objeto de mejorar la calidad de vida de los españoles de esas tierras y de asegurarse de que dejen de ser la colonia económica del peñón que ahora son. Apoye al sector pesquero español, en especial a los pescadores afectados por el repostaje de los cargueros en las costas españolas frente a la colonia británica (aplausos), póngase de su lado cuando sufren el acoso de los buques gibraltareños. Ponga a los trabajadores transfronterizos en el centro de sus políticas, asegurándose de que sus condiciones de trabajo y jubilación sean como mínimo idénticas a las de los ciudadanos británicos. Ponga en marcha medidas enérgicas de lucha contra el blanqueo de capitales, el contrabando y demás actividades delictivas que se originan en la colonia y que afectan negativamente a los intereses de España; de forma muy específica, la propuesta de sacar a Gibraltar de la lista de jurisdicciones con alto riesgo de blanqueo y financiación del terrorismo. Asegúrese de que los residentes gibraltareños no salgan del punto de mira de nuestra agencia tributaria y de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y de que la supresión de la verja no se convierta en el coladero necesario para que unos pocos privilegiados disfruten en España de la sanidad, la educación, la seguridad y las infraestructuras que todos costeamos al precio de pagar en Gibraltar unos tributos que a nadie benefician. Ponga todos los medios a su alcance para detener los proyectos de adquisición territorial emprendidos por Gibraltar, que no solo violan la legalidad internacional y alteran el equilibrio ecológico de la zona, sino que están llamados a agravar todavía más los desequilibrios entre la roca y su entorno, detrayendo recursos y privando de oportunidades al inaplazable desarrollo del Campo de Gibraltar. Y, sobre todo, vuelva a colocar la recuperación de nuestra soberanía sobre el peñón en lo más alto de nuestra agenda internacional y no secunde una sola medida que pueda entenderse en detrimento de ese objetivo, y no ceje en la recuperación del control efectivo de España sobre sus aguas territoriales. Señor ministro, señor Ruiz Boix, cuando Javier Ortega Smith se trajo de Gibraltar un pedazo de una escollera, hizo más por devolver el peñón a la soberanía española de lo que usted ha hecho durante el tiempo que lleva como ministro. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Flores. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ruiz Boix.

El señor **RUIZ BOIX**: Muchas gracias, presidenta.

Señor Floriano, le ha fallado el subconsciente, ha querido indicarle al señor ministro que no se apropie de la medalla. Usted ya ha valorado como éxito este acuerdo y sabe que quien se quiere atribuir esa medalla son todos los vecinos y las vecinas del Campo de Gibraltar (aplausos), los vecinos de La Línea, los vecinos de Algeciras, los vecinos de Los Barrios, los vecinos de Tarifa, los vecinos de Jimena de la Frontera, de San Martín del Tesorillo, de Castellar de la Frontera y también los de San Roque. A usted le falla el subconsciente, porque en el fondo sabe que este acuerdo es un éxito. Pero no solo lo dice de forma subconsciente, es que si usted va al programa electoral con el que se presentó el señor Núñez Feijóo en 2023, sobre Gibraltar dice: Abordaremos la situación surgida tras el *brexit*, defendiendo los intereses españoles en materia fiscal, financiera, medioambiental y de seguridad, y prestaremos especial atención a la circulación de personas. Todo eso está recogido en el acuerdo que hoy se presenta. Todo eso. Y no se habla nada de la soberanía en ese programa electoral del Partido Popular. (Aplausos). Con el acuerdo que ha alcanzado el presidente del Gobierno, nuestro texto incluso mejora el compromiso del Partido Popular. Por tanto, creo que usted valora positivamente el acuerdo, pero no se atreve a felicitar al Gobierno de España.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 90

Es tiempo también de que piense que, además de la incertidumbre que se ha provocado en estos casi nueve años de negociación, existe otra Administración, la Junta de Andalucía, con competencias en materia social y laboral, así como en distintas materias en el Campo de Gibraltar, aunque su presidente, Moreno Bonilla, no se ha reunido ni una sola vez con los alcaldes y las entidades ni con los agentes sociales; únicamente lo hizo una vez el pasado año, cuando parecía que el acuerdo se iba a cerrar, para ese book de fotos que él busca. Pero sí que aprobó en el año 2019 lo que denominó de forma pomposa —algo habitual— un plan de 112 medidas ante el brexit, plan que ahora está en tiempo de balance. Y cuando uno valora esas 112 medidas del señor Moreno Bonilla en la comarca del Campo de Gibraltar, ve que era una promesa incumplida, porque no hay ni una sola medida ejecutada de las que prometió el señor Moreno Bonilla para beneficio de los vecinos y de las vecinas del Campo de Gibraltar. Únicamente actúa a bombo y platillo, pero ahora el señor Moreno Bonilla, en lugar de estar mirando esta labor de política internacional, tiene tarea pendiente en la Junta de Andalucía, pues tiene un colapso en la sanidad pública; tiene hoy en día más de 2000 mujeres en una situación de incertidumbre por esa falta de dedicación y de gestión (aplausos); por haber colapsado la sanidad pública y tener esos problemas en el cribado, en esa detección precoz del cáncer de mama que afecta a más de 2000 mujeres en el conjunto de Andalucía.

El Gobierno de España, con Pedro Sánchez al frente, con el ministro Albares en el equipo negociador y con María Jesús Montero ejerciendo un papel fundamental como vicepresidenta, ha alcanzado lo que he denominado un buen acuerdo; un acuerdo histórico en relación con Gibraltar, que tiene como único objetivo el bienestar de los trabajadores transfronterizos, en especial de esos 15 000 vecinos que acuden allí, y más aún de los 300 000 vecinos y vecinas del Campo de Gibraltar. Es un acuerdo que ofrece estabilidad laboral y que genera compromiso, certeza y garantía para los pensionistas del Campo de Gibraltar que trabajan en Gibraltar; por tanto, como decía, va a suponer siempre mayor certeza y seguridad, que es lo que demandan los vecinos y las vecinas, los agentes sociales. Y hay una hoja de ruta que es clara, ya definida. Con la entrada en vigor de este acuerdo desaparecerá la verja. Lo veremos a lo largo de este próximo año 2026. Invito a todas las señorías del Partido Popular y también a los de VOX a que visiten la comarca; me gustaría que la visiten ahora y después de la desaparición de la verja. Estamos dispuestos a seguir avanzando y a fomentar relaciones estrechas y constructivas.

Señorías, este acuerdo histórico es un éxito de nuestra política exterior, de nuestra diplomacia. El Gobierno de Pedro Sánchez sí defiende los intereses de los españoles. Y las fuerzas políticas que se oponen a este acuerdo sobre Gibraltar aquí, en este Congreso, se tendrán que retratar en el Parlamento Europeo. Allí tendrán que explicar ante la ciudadanía si anteponen sus intereses partidistas a este pacto histórico; si anteponen sus intereses de alcanzar la Moncloa a cualquier precio al voto a favor de ese acuerdo, porque esto se votará también en el Parlamento Europeo. Por cierto, es un acuerdo —y con ello concluyo— que no renuncia a ninguna de nuestras posiciones sobre la soberanía, pero que sí apuesta con valentía y generosidad por construir un mejor futuro, un nuevo futuro para toda la comarca del Campo de Gibraltar y también para la provincia de Cádiz. Reflexionen y apoyen este acuerdo, porque es positivo para el conjunto de la provincia de Cádiz, para Andalucía y para nuestro país.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ruiz.

Para concluir el debate, tiene la palabra el ministro. Cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Albares Bueno): Muchas gracias, presidenta.

Agradezco a todos los portavoces que de manera mayoritaria han apoyado esta negociación a lo largo de este debate y de todos estos años, porque esto es un éxito. Es un éxito para España, es un éxito para Andalucía y, sobre todo, es un éxito para el Campo de Gibraltar y sus representantes (dirigiéndose a la tribuna de invitados), a los que vuelvo a saludar una vez más y les agradezco mucho que hayan estado hoy aquí acompañándonos.

Al portavoz del Grupo Popular le quiero decir que una de sus obsesiones que a mí me desagrada especialmente es ese deseo que buscan ustedes siempre del privilegio, la diferenciación, como si fueran el único grupo político de España. «Es que no me han llamado» —dicen—. Perdonen, pero quienes no me han llamado nunca son ustedes. Este fin de semana, por ejemplo, la mayoría de los portavoces de los grupos políticos de esta Cámara me han llamado para interesarse por los españoles y las españolas de la flotilla, y ni una sola llamada de ustedes. Jamás ha habido una sola llamada de ustedes. (Rumores.—

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 91

Aplausos). Y, créanme, yo les atendería muy gustosamente. Para todo lo que fuera forjar una política de Estado y defender a nuestros conciudadanos, yo estaría gustoso de hablar con ustedes. Pero ustedes siempre quieren ser los únicos. Miren, el Gobierno habla con el Partido Popular y con el resto de los grupos políticos aquí, en el Congreso. Pero si estaba usted presente todas las veces que yo he comparecido y he descrito lo que queríamos para este acuerdo. Por cierto, todo lo que queríamos lo hemos conseguido y estaba también en el programa electoral del Partido Socialista. Por lo tanto, ni trampa ni cartón. Que desaparezca la verja, que haya libre circulación de personas y de mercancías, que haya una convergencia en fiscalidad indirecta y que se protejan el medioambiente y los derechos de los trabajadores transfronterizos. Todo eso es lo que queríamos y lo que hemos conseguido.

Aquí pasa exactamente igual que con Gaza, no se sabe quién marca la línea del Partido Popular. Cuando hablé con la Junta de Andalucía, apoyaban el acuerdo y lo han saludado, lo han hecho. Aquí, el PP de Génova no es que no lo apoye, sino que le importa un bledo el acuerdo de Gibraltar y la suerte de los españoles y los andaluces del Campo de Gibraltar. Por eso, cuando estamos debatiendo un acuerdo histórico —histórico—, ha venido usted a hablar de cualquier tema de asuntos internacionales salvo del que nos traía hoy aquí: el acuerdo en relación con Gibraltar. Y hay otro que está marcando la historia de la humanidad, que es Gaza. De los dos temas sobre los que hoy yo imaginaba que se iba a hablar aquí, el Grupo Popular se ha borrado. Le digo una cosa: hay asuntos, como alcanzar un acuerdo histórico en relación con Gibraltar o como es Gaza, que ni siquiera son cuestiones políticas, sino de conciencia y de corazón, pero ya veo que ustedes ni lo uno ni lo otro.

El portavoz de VOX ha dicho en su primera intervención que yo he tardado no sé cuánto tiempo en venir, pero ahora, por fin, cuando yo he dicho que usted mentía —así, con todas las letras—, ha reconocido que yo ofrecí comparecer el día 13 de junio. El acuerdo fue el día 11 de junio y ese mismo día solicité mi comparecencia urgente y voluntaria en la Cámara para explicar el acuerdo político. Dice usted que es muy poco tiempo. Será muy poco tiempo para usted, pero mi colega británico, el ministro de Asuntos Exteriores del Reino Unido, compareció al día siguiente en el Parlamento británico. Por lo tanto, he comparecido el día 8 de octubre, pero le quiero decir que yo he estado a disposición de todos ustedes desde el día 11 de junio, y seguiré a su disposición siempre que sea necesario para cualquier tema de política exterior. En cuanto al acuerdo, es la Comisión la que lo está redactando y la que lo va a llevar al Parlamento Europeo.

Y quiero agradecer al portavoz del Grupo Socialista su posición y su acompañamiento a lo largo de todos estos años. Es evidente —yo lo oía cuando usted hablaba— que a usted lo que le guía y le ha guiado en sus palabras —lo mismo que le ha guiado al Gobierno en este acuerdo— es la defensa, la protección, la promoción de los intereses de todos los andaluces del Campo de Gibraltar. Usted conoce perfectamente y de primera mano la realidad. Usted me ha ayudado mucho, igual que el resto de los alcaldes, a poder conformar esa posición negociadora para poder avanzar.

El portavoz del Grupo Popular decía que esto es un éxito del que me quiero poner solo yo la medalla. Es un éxito, sí. Pero, sobre todo, el éxito y la medalla son para los andaluces y los españoles de La Línea de la Concepción, de San Roque, de Algeciras, de Tarifa, de Castellar de la Frontera, de Los Barrios, de Jimena de la Frontera, de San Martín del Tesorillo, de la provincia de Cádiz, de la Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar, de la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras, de la Asociación de Empresas de Servicios de la Bahía de Algeciras, del Campus de la Bahía de Algeciras, de la Confederación de Empresarios de Cádiz, de ASANSULL, de Hogar Betania, de aquellos militantes de Comisiones Obreras y UGT del Campo de Gibraltar, de ASCTEG, de Verdemar, del Grupo Transfronterizo, todas esas personas con las que ustedes, señorías del Grupo Popular, nunca se han dignado a hablar, tal vez porque esperan —como de mí— que les llamen a ustedes. Sean un poco proactivos, vayan al Campo de Gibraltar y hablen con ellos.

Termino agradeciendo nuevamente el apoyo mayoritario de todos los portavoces a este acuerdo político que hemos concluido. Y, de verdad, por todos estos andaluces que he citado, por todas estas asociaciones, por todas estas organizaciones, espero que hagan todo lo posible por que, una vez que llegue al Parlamento Europeo el acuerdo, avance lo antes posible y se plasme en una realidad, porque va a ser beneficioso para España, para Andalucía y para el Campo de Gibraltar.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Albares.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 92

DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

PROYECTO DE LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE. (Número de expediente 121/000009).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con el punto del orden del día relativo al dictamen del Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible.

Les recuerdo que, finalizado el debate correspondiente a este punto, se votarán las enmiendas correspondientes a esta iniciativa.

Para defender las enmiendas y, en su caso, los votos particulares formulados a esta iniciativa legislativa tienen la palabra, por el Grupo Mixto, que en este turno también fijará posición, en primer lugar, la señora Micó Micó.

La señora MICÓ MICÓ: Gràcies, presidenta.

Senyories, ha de ser molt difícil saber quin posicionament adoptar cada dia quan eres diputat o diputada del Partit Socialista. Avui parlem de mobilitat sostenible o d'emergència climàtica, fins i tot hui s'impulsen algunes iniciatives verdes, però gràcies, per descomptat, a la pressió que fem els socis de govern o els socis d'investidura. Mentrestant, vostès tiren endavant l'ampliació del port de València, que significa més contaminació atmosfèrica i acústica, impactes irreversibles al litoral i a la qualitat de vida de les valencianes i valencians, i també més trànsit de mercaderies. Paraules boniques en tenen moltes, però d'accions que neguen qualsevol ecologisme real, més encara. I parlant de coherència amb la mobilitat sostenible, la proposta de lleis que hui vostès van presentar era —en principi i diguem-ho clar— un poc una patata. Fluixa, poc ambiciosa, amb objectius i mesures insuficients per a impulsar una mobilitat realment sostenible. Però jo vull dir ací que, gràcies a l'esforç dels grups parlamentaris i al treball intens d'esmenes, s'han aconseguit canvis fonamentals: objectius clars de reducció d'emissions, incentius al transport públic i projectes que potencien la mobilitat activa i segura. Sense la pressió parlamentària, aquesta llei, com moltes altres que vostès impulsen, senyories del Partit Socialista, hauria quedat en paper mullat. Sense debat ni control crític per part d'alguns grups, moltes lleis del govern naixerien mortes. Per això, jo hui ací vull reconèixer especialment la tasca del meu company Alberto Ibáñez, company de Compromís, que han treballat de valent perquè aquest text tinga ambició real, tinga concreció i tinga un impacte positiu. I és gràcies a un Parlament actiu que podem millorar propostes i defensar realment els interessos de la ciutadania.

Gràcies.

Gracias, presidenta.

Señorías, tiene que ser muy difícil saber qué posicionamiento adoptar cada día cuando eres diputado o diputada del Partido Socialista. Hoy hablamos de movilidad sostenible o de emergencia climática, incluso se impulsan algunas iniciativas verdes, pero es gracias a la presión que hacemos los socios de investidura del Gobierno. Entretanto, ustedes sacan adelante la ampliación del puerto de Valencia, que significa más contaminación atmosférica y acústica, impactos irreversibles en el litoral y en la calidad de vida de los valencianos y valencianas, y más tráfico de mercancías. Tienen muchas buenas palabras, pero acciones que sean ecologismo real, no tantas. Y hablando de coherencia con la movilidad sostenible, la propuesta de ley que presentaron fue, en principio —digámoslo claro—, una patata: poco ambiciosa y con objetivos y medidas insuficientes para impulsar una movilidad realmente sostenible. Por eso, quiero decir que gracias al esfuerzo de los grupos parlamentarios y al trabajo intenso de enmiendas se han conseguido cambios fundamentales: objetivos claros de reducción de emisiones, incentivos para el transporte público y proyectos que potencian la movilidad activa y segura. Sin la presión parlamentaria, esta ley, como muchas otras que ustedes impulsan, hubiera quedado en papel mojado. Sin debate ni control crítico por parte de algunos grupos, muchas leyes del Gobierno nacerían muertas. Por eso, hoy, aquí, quiero reconocer la tarea de mi compañero Alberto Ibáñez, compañero de Compromís, que ha trabajado muchísimo para que este texto tenga ambición real, concreción y un impacto positivo. Es gracias a un Parlamento activo como podemos mejorar propuestas y defender realmente los intereses de la ciudadanía.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Moltes gràcies, señora Micó. Tiene la palabra la señora Valido García.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 93

La señora VALIDO GARCÍA: Señorías, presidenta, Coalición Canaria votará a favor de este proyecto de ley porque incorpora nuestras enmiendas, nuestras peticiones, y con ello reconoce no solo las singularidades, sino las enormes dificultades que en materia de movilidad vivimos en Canarias. No hablamos solo de la movilidad hasta Canarias o desde Canarias hasta territorio continental, hablamos de la movilidad dentro de nuestras islas y hablamos de la movilidad entre nuestras islas. Por eso, porque esta ley ya no mira únicamente la realidad de la movilidad continental y peninsular, sino que echa una mirada a la difícil movilidad de un archipiélago, vamos a apoyarla. Es un proyecto de ley que reconoce de una forma clara que las subvenciones al transporte público en Canarias son de justicia y que garantizan la igualdad entre la ciudadanía de todo el Estado; un trato que considera nuestra lejanía, nuestra insularidad y nuestra dispersión; un trato —el que hemos alcanzado en este proyecto de ley— para que la igualdad territorial sea una obligación legal. Permite a cabildos insulares y a municipios metropolitanos participar, obliga a financiar nuestros proyectos ferroviarios y, lo más importante, obliga a elaborar informes específicos sobre medidas para saber su impacto y su utilidad en el territorio archipiélagico, y esto es más que importante porque las medidas del continente no nos sirven.

Finalizo. Espero que la batalla electoral permanente en la que se han instalado algunos no tumbe esta ley. Espero que prioricen el interés de la ciudadanía al interés, al ombligo de sus partidos.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valido.

Tiene ahora la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señora presidenta.

Moi boa tarde.

Do punto de vista do BNG, esta lei naceu con pouca ambición, particularmente en relación co compromiso firme de promoción do transporte público e que o servizo público sexa un criterio fundamental, mais é verdade que ao longo da tramitación foi mellorando grazas á incorporación de diversas emendas, entre elas algunhas do BNG e eu quero subliñar dúas porque me parecen relevantes. Unha, en que se estabelece o compromiso de recuperar o déficit histórico de investimentos en infraestruturas de transporte, particularmente ferroviario na Galiza, coa implantación das cercanías ferroviarias, do tren de proximidade no noso país e, dúas, en relación co esa previsión que había no mapa concesional de supresión de paradas intercomunitarias, estamos falando no caso de Galiza que afectaban a 23 concellos e que grazas a unha emenda do BNG non serán suprimidas. Búscase unha fórmula de que aquelas que encaixen poderán ser asumidas polas comunidades autónomas, nese caso financiadas polo Estado, e as que non seguiraas mantendo o Estado. Por tanto, garantía de que non se eliminan.

A maiores hai algunhas cuestións que nos parece que indican tamén unha vontade de atender aquilo que é fundamental para o noso país. Este día falamos co PSOE, falamos co goberno, grazas a iso, un acordo para desbloquear a tramitación da Lei de Transferencia da AP-9 a Galiza. Xa se produciu un primeiro paso este martes na Mesa, deberase producir outro na semana próxima unha vez dilucidado unha emenda á totalidade se ese for o caso, e tamén estamos a falar sobre a rápida implantación de cercanías ou se isto se demora máis nun tratamento de tarifa bonificada, no caso de que se manteñan, similar na media distancia en tramos de media distancia á que teñen o servizo de cercanías no resto do Estado porque non sería lóxico que, ademais de non termos cercanías, tivésemos que seguir pagando máis por servizos similares.

Polo tanto, o BNG en función destes criterios votará favorablemente a esta lei. Moito obrigado.

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Desde el punto de vista del BNG, esta ley no nace con mucha ambición en lo que se refiere al fomento del transporte público y a que este goce de más ayudas. Se han incorporado algunas enmiendas, entre las cuales algunas son del BNG, pero hay dos que me parecen relevantes. Una, por la que se establece el compromiso de recuperar ese déficit histórico en la inversión del transporte en Galicia, en la implantación de cercanías ferroviarias —ese tren de cercanías que no tenemos— y, dos, recuperar las paradas que se suprimieron y que afectan a veintitrés concejos. Gracias a la enmienda, esas paradas no se van a suprimir; algunas se asumirán por parte de las comunidades autónomas y las otras las seguirá manteniendo el Estado, y así evitamos que se eliminen.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 94

Y luego hay otras cuestiones que nos parece que deberían atenderse y que son fundamentales para nuestro país. Hablamos con el PSOE, con el Gobierno, y se llegó a un acuerdo para desbloquear la tramitación de la ley de transferencias a Galicia. Ya hubo un primer avance este martes y veremos qué pasa la próxima semana, una vez que se vea qué se hace con estas enmiendas y cómo podemos implantar de forma rápida las cercanías o, si esto se va a demorar más, el caso de que se mantengan las tarifas en la media distancia. Se trata de ver cómo podemos implantar un sistema de cercanías similar al del resto del Estado. Lo que no vamos a hacer en ningún caso es pagar más por seguir teniendo los mismos servicios. Pero nosotros votaremos a favor de esta ley.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rego.

Tiene ahora la palabra el señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidenta.

Tengo poco tiempo, pero quería expresarles un acuerdo, una perplejidad y un desacuerdo. En primer lugar, el acuerdo. Creo que la mayoría de esta Cámara es consciente de que, como señalan muchos expertos, el transporte, tanto terrestre como marítimo y aéreo, supone el mayor problema en relación con el cambio climático que tienen nuestro país y Europa. Las emisiones del transporte representan actualmente el 30 % de las emisiones de gases de efecto invernadero, pero pueden llegar al 50 % de aquí al año 2030. Por tanto, la necesidad de una ley de movilidad sostenible está plenamente justificada, de eso no hay dudas. Ahora bien, tenemos más dudas en cuanto a que esta sea la ley que necesitamos.

En segundo lugar, la perplejidad. Esta ley de movilidad es una ley que no recoge mucha de la legislación climática que sacamos en la anterior legislatura. Es mucho menos ambiciosa que la declaración de emergencia climática del año 2020, no cumple los objetivos de la ley de cambio climático e incluso desoye recomendaciones y medidas del actual Ministerio de Transición Ecológica, y aquí está nuestro desacuerdo. Señorías del Gobierno, no se puede defender la lucha contra el cambio climático y, a la vez, defender un plan de ampliación del tráfico aéreo de 13 000 millones de euros. (Aplausos). Hace unos días, el director general de Aviación del ministerio defendió aquí, en el Congreso, que el sector aéreo tiene que contribuir a que vengan más turistas. Entonces, yo no sé cuál es el modelo de movilidad que tiene este Gobierno, si quieren más desarrollismo o más sostenibilidad, pero creo que ni siquiera lo saben en su Gobierno y que vendría bien una reunión entre el Ministerio de Transportes y el Ministerio de Transición Ecológica.

Es verdad que el proyecto inicial del ministerio era mucho peor de lo que ahora se debate. Solo tarde y mal el Ministerio de Transporte se ha abierto a introducir algunos cambios que demandaban organizaciones de la sociedad civil. La verdad es que no llegamos a entender cómo les ha costado tanto introducir objetivos concretos en la reducción de las emisiones, cuando eso tenía que ser el objetivo principal de esta ley. En Podemos creemos que esta ley de movilidad es una oportunidad perdida para tomar medidas concretas que avancen hacia la descarbonización del sector de la movilidad, y eso también lo sabe la sociedad civil, con la que nos reunimos. Por ejemplo, esta ley no pone límites reales a los vuelos cortos con alternativas ferroviarias, como, por cierto, estaba comprometido en el actual acuerdo de Gobierno; esta ley no impulsa el ferrocarril para el transporte de mercancías; tampoco regula las zonas de baja emisión ni mejora las instalaciones de recarga de vehículos eléctricos, ni promueve el tren nocturno, algo que se podría haber hecho perfectamente. Pero sobre todo, insistimos, ¿cómo se puede defender un Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible cuando se están promoviendo megaproyectos insostenibles que aumentan las emisiones, como la ampliación del aeropuerto del Prat o el puerto de Valencia? (Aplausos). Para que Podemos hoy no tumbe una ley insuficiente e inútil, les exigimos aquí y ahora un compromiso claro, y claro es por escrito, de que no habrá ampliación del aeropuerto del Prat, porque la bandera de la movilidad no puede ser solo una chapita que se ponen en días alternos mientras seguimos alimentando un modelo de economía fósil que quema nuestro planeta.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez Serna.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Renteria Lasanta.

La señora RENTERIA LASANTA: Eskerrik asko, presidenta.

Señorías, hablo hoy en esta Cámara en nombre de nuestro grupo parlamentario para fijar nuestra posición sobre el Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible, una iniciativa que, lejos de ser un mero ejercicio legislativo, representa una oportunidad para transformar la movilidad, haciéndola más justa, eficiente y sostenible.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 95

Durante décadas nuestras ciudades y territorios se han estructurado en torno al vehículo privado, relegando al transporte público, la bicicleta y el peatón a un segundo plano, pero este modelo ha mostrado sus límites y los problemas que enfrentamos son evidentes: congestión urbana creciente, contaminación atmosférica, saturación del espacio público, emisiones de gases de efecto invernadero y desigualdades de acceso a la movilidad segura y asequible. Y los datos no dejan lugar a dudas: el transporte representa casi el 30 % de las emisiones de gases de efecto invernadero, cada año la contaminación del aire provoca unas 30 000 muertes prematuras y más de 62 000 ingresos hospitalarios urgentes. En nuestras ciudades, el tráfico es la principal fuente de dióxido de nitrógeno, con consecuencias especialmente graves para niños, personas mayores y enfermos respiratorios. Millones de ciudadanos carecen de una movilidad segura, asequible y accesible, generando desigualdades territoriales y sociales. Y unido a todo esto, la Unión Europea ya ha fijado objetivos claros: reducir en un 55% las emisiones en 2030 y alcanzar la neutralidad climática en 2050. Si ignoramos estas metas, esto supondría sanciones económicas, pérdida de competitividad y un coste humano inasumible. Por ello, frente a esta realidad, la movilidad del futuro debe ser sostenible, inclusiva, eficiente y planificada de manera inteligente. No se trata solo de reducir emisiones, se trata también de recuperar el espacio público, mejorar la calidad de vida y garantizar la igualdad de acceso a todos los ciudadanos.

La ley que hoy debatimos es necesaria, pero también presenta importantes deficiencias que no podemos pasar por alto. Por ello, el apoyo de nuestro grupo político es crítico, matizado y responsable. Vamos a apoyar la ley porque supone un avance hacia la sostenibilidad, pero no podemos aceptar un texto que desconozca la realidad competencial ni los modelos exitosos existentes en muchos territorios, especialmente en Euskadi. Durante la tramitación parlamentaria, nuestro grupo presentó setenta y cinco enmiendas. Estas enmiendas no eran gestos simbólicos, sino propuestas bien fundamentadas. Muchas de estas enmiendas fueron rechazadas sin una explicación suficiente, pero queremos subrayar que nuestro grupo parlamentario mantendrá vivas para su votación en Pleno aquellas enmiendas, especialmente las de carácter competencial, que consideramos fundamentales para garantizar la seguridad jurídica, la cogobernanza efectiva y el respeto a la autonomía territorial. No renunciaremos a la defensa de lo que creemos esencial para una movilidad sostenible, justa y coherente con el marco competencial del Estado.

Quisiera destacar las principales áreas de las enmiendas que seguiremos defendiendo en el Pleno: enmiendas para ajustar la ley al marco competencial vigente, evitando injerencias indebidas; enmiendas para garantizar la participación efectiva de Administraciones con competencias en movilidad; enmiendas dirigidas a corregir referencias constitucionales incorrectas o genéricas; enmiendas para mejorar la técnica legislativa, la claridad normativa y la seguridad jurídica, y enmiendas para incorporar mecanismos que aseguren una aplicabilidad real y la sostenibilidad financiera de los planes; es decir, enmiendas que reflejan nuestro compromiso con una ley de movilidad sostenible que respete la autonomía de las comunidades autónomas, mejore la eficacia técnica, favorezca la interoperabilidad y promueva la neutralidad tecnológica, asegurando que el marco legal sea aplicable y coherente con la realidad territorial.

Euskadi es un ejemplo de movilidad sostenible y gobernanza eficaz que ilustra claramente por qué el modelo propuesto por la ley puede resultar problemático. En Euskadi, las diputaciones forales y el Gobierno vasco colaboran activamente en la planificación de la movilidad, el despliegue de redes de transporte público, la reducción de emisiones, la promoción de la intermodalidad y la descarbonización. Tenemos leyes propias, como la Ley de Movilidad Sostenible de Euskadi y la Ley de Sostenibilidad Energética de la Comunidad Autónoma Vasca, que regulan de manera efectiva la movilidad en todos los niveles del territorio. Hemos logrado avances significativos en billetaje único, digitalización, electrificación de flotas, planificación metropolitana y transporte a demanda, así como en políticas de reducción de congestión y pacificación del tráfico. Sin embargo, la ley propone una gobernanza centralizada con órganos de impulso estatales y sin mecanismos de participación efectiva de quienes gestionan realmente la movilidad, y eso no es cogobernanza, sino una centralización encubierta. Defendemos que las comunidades autónomas no deben limitarse a ser consultadas, deben participar activamente en la toma de decisiones, porque conocemos el territorio, porque gestionamos infraestructuras, porque ejecutamos los servicios y porque asumimos responsabilidades presupuestarias. Señorías, pretender homogeneizar desde Madrid lo que funciona con éxito en Euskadi es un ejercicio de optimismo o quizá un exceso de confianza aplicado con entusiasmo. La ley debería incorporar y reforzar mejoras estratégicas en múltiples áreas: planificación urbana, rural, diferenciada, reconociendo la diversidad de densidades características demográficas; intermodalidad y transporte público integrado, garantizando coordinación entre tren, autobús, bicicleta y transporte a demanda; innovación tecnológica, fomentando electrificación,

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 96

digitalización, datos abiertos, herramientas de planificación inteligente; transparencia, seguimiento y evaluación, con indicadores diferenciados para movilidad urbana, metropolitana y rural; instrumentos financieros específicos para garantizar la implementación real de los planes de movilidad sostenible; participación ciudadana y cogobernanza efectiva, incorporando administraciones locales, usuarios y actores sociales en la planificación y evaluación. Estas medidas son esenciales para que la ley sea eficaz, justa y aplicable, y muchas de nuestras enmiendas en este sentido fueron rechazadas a pesar de su espíritu constructivo. Si no se respetan competencias ni se incorporan mejoras, se generarán desigualdades y se reducirá la eficacia de las políticas de movilidad. A nivel internacional, en países federales como Alemania, Bélgica o Suiza, las regiones gestionan la movilidad de manera autónoma y el Estado coordina y financia; esto garantiza eficiencia, sostenibilidad y seguridad jurídica. Nosotros podemos aprender de estos ejemplos adaptando soluciones exitosas en las comunidades autónomas, respetando la experiencia acumulada y el conocimiento del territorio.

En conclusión, vamos a apoyar esta ley porque no queremos bloquear avances necesarios, pero lo hacemos desde la crítica constructiva y la defensa de la autonomía territorial. Exigimos que la ley se aplique sin invadir competencias ni recentralizar; que se refuercen los espacios de cogobernanza real con participación efectiva de Administraciones competentes; que se incorporen mejoras concretas durante el desarrollo reglamentario, garantizando la claridad, seguridad jurídica, sostenibilidad financiera y eficacia; que se reconozcan y respeten los modelos y experiencias exitosas, como el caso de Euskadi, evitando duplicidades y conflictos competenciales.

Queremos que las enmiendas que defendemos hoy y que mantenemos para este Pleno, especialmente las de carácter competencial, se tomen en cuenta para asegurar la eficacia y la coherencia de la ley. Seguiremos exigiendo que esta ley se aplique sin invadir competencias, sin recentralizar, sin imponer esquemas ajenos a la realidad territorial, y esperamos y exigimos que en su desarrollo reglamentario y aplicación práctica se corrijan los desequilibrios competenciales, se refuercen los espacios de cogobernanza real y se respete y se garantice el respeto a la autonomía institucional.

Eskerrik asko.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Rentería.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Otero Gabirondo.

El señor OTERO GABIRONDO: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Arratsalde on guztioi.

Esta ley ha sido una ley de pico y pala. Ha habido muchísimo interés, muchísimas aportaciones de diferentes grupos, asociaciones, organizaciones, entidades, lo que llevó a que hubiera unas setecientas cincuenta enmiendas sobre las que ha habido que trabajar una por una y, además, con fuerzas contrapuestas que tiraban en direcciones diferentes. Hoy quería agradecer todas las aportaciones y, en especial, el trabajo de la coalición que está hoy presente, que ha agrupado a diferentes organizaciones sindicales, ecologistas y a favor de la movilidad sostenible, que han defendido con una sola voz un conjunto de propuestas para aumentar la escasa ambición que tenía el proyecto de ley original, especialmente en lo que respecta a la sostenibilidad ambiental y social. Estas demandas han sido una de las principales guías para Euskal Herria Bildu en este proyecto de ley y hemos peleado hasta el último minuto para introducir en él ambición climática y social.

El otro caballo de batalla para nosotros y nosotras ha sido el modelo de gobernanza que se planteaba en dicho proyecto de ley, los riesgos de invasión competencial y no solamente por el riesgo exclusivo de invasión competencial en una materia en la que las competencias están muy repartidas, sino también porque, en algunas partes, como en la Comunidad Autónoma vasca, tenemos en vigor ya una ley de movilidad sostenible, otra de sostenibilidad energética, que ya regulan en algunos aspectos que se tratan en esta ley. En ambos bloques ha habido luces y sombras, pero, en cualquier caso, el proyecto de ley que hoy se somete a votación es mucho mejor que el que se presentó. De hecho, la ley de movilidad sostenible estaba llamada a ser una ley importante y en cierto sentido una extensión y una concreción de la ley de transición energética y cambio climático, y así se explicitó en su día. Pero al proyecto original se le olvidó esto, lo cual, por otra parte, nos habla de lagunas importantes en la coherencia de políticas.

Teniendo en cuenta que las emisiones asociadas al transporte constituyen un tercio de las emisiones totales de CO₂ y vista la evolución preocupante de las emisiones del sector, nosotros entendíamos que el eje fundamental de la movilidad sostenible era, más allá de la dimensión social como nuevo derecho a consignar, la sostenibilidad entendida en su vertiente ambiental y, en concreto, en su aportación

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 97

fundamental a la descarbonización, pero ha costado Dios y ayuda avanzar en este campo, y los logros conseguidos, que los hay, son parciales, a menudo inespecíficos y, sobre todo, van a quedar pendientes de la voluntad de quien la desarrolle y de cómo la desarrolle.

Podemos decir que la ley se ha quedado a medio camino y que el punto de equilibrio para conseguir una mayoría parlamentaria que aprobara la ley solo ha sido posible a base de limar ambición o de postergar en el tiempo medidas que son necesarias hoy, y se quedan demasiadas cosas a la espera de futuros análisis, de estudios, de propuestas o de desarrollos reglamentarios, como los procedimientos para las evaluaciones de las infraestructuras o los futuros estudios acerca de las modificaciones de las etiquetas medioambientales o el estudio para posibilitar la restricción de vuelos con alternativas ferroviarias razonables o el establecimiento de objetivos concretos de mercancías a transportar en ferrocarril o el establecimiento de objetivos intermedios de descarbonización, etcétera. Demasiadas cosas pendientes de futuros desarrollos y de estudios, y más teniendo en cuenta que había propuestas de articulado muy concretas, por no hablar de cosas que directamente se han quedado fuera, como el fondo de carbono y otras tantas cosas. Es verdad que esta ley, como se reconoce en su preámbulo, tiene en buena medida un carácter principal o programático para que después las Administraciones competentes la desarrollen. Pero no toda la ley es inespecífica. De hecho, hay cuestiones que quedan perfectamente definidas. Al espacio controlado de pruebas se le dedican veinte artículos y todo lujo de detalles, los datos que se deben proporcionar para el sistema de información también se detallan, se desmenuzan. Es decir, se podría concretar más.

En definitiva, nuestro balance es agridulce y creemos que el resultado final no está a la altura que requiere la situación de emergencia climática que estamos viviendo. O si se prefiere, dicho de otra manera, la correlación de fuerzas actual no está ni de cerca a la altura de las necesidades ecológicas. Pero, como decía Galileo, eppur si muove, sí hay movimientos, y algunos son importantes. El texto legal que se vota hoy consolida la movilidad como un nuevo derecho social, articula un sistema de movilidad sostenible, crea un fondo estatal de movilidad sostenible, vincula el transporte público a los objetivos climáticos del plan de energía y clima. Se avanza en la transferencia de las evaluaciones de las infraestructuras, obligará a hacer planes de movilidad a los centros de trabajo, obliga al Gobierno a tener, aunque sea en diferido, un plan estratégico para la sostenibilidad de la movilidad aérea, una estrategia de la movilidad en bicicleta, un plan para la expansión de las estaciones de recarga de vehículos eléctricos, una estrategia frente a la pobreza del transporte, objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en el sector, evaluar el impacto climático. Todo lo que hoy se pone en marcha constituye un movimiento de apertura que habrá que consolidar y desarrollar en un sentido transformador. Pero, sin duda, hay elementos sobre la mesa que, como decían acertadamente en un artículo reciente de Transport & Environment, pueden marcar la diferencia. Y esta ley puede ser vista como una pieza fundacional de una política de movilidad moderna si su desarrollo reglamentario y el compromiso presupuestario se hace posteriormente con ambición.

Así que, una vez llegados a este punto, la encrucijada es entre ponernos estupendos, volver a la casilla cero y permanecer en la cofradía del santo reproche o entender lo conseguido como la llegada al campamento base para poder seguir escalando. Nosotros lo tenemos claro. Por eso, quiero terminar reproduciendo y también haciendo nuestro parte del comunicado lanzado ayer por las organizaciones sociales, sindicales y por la movilidad sostenible con los que hemos trabajado la ley en el que se decía más o menos esto: desde el inicio de la tramitación de la ley de movilidad sostenible hemos trabajado intensamente para lograr mejoras ambientales y sociales en su articulado. Creemos que, pese a las dificultades encontradas en el camino y a que no se hayan incluido parte de las propuestas, podemos decir que hemos logrado introducir mejoras significativas en su articulado que permiten avanzar en la descarbonización del sector transporte y beneficiar a la ciudadanía y a la clase trabajadora. El proyecto de ley que se vota hoy, siendo mejorable, sienta las bases para avanzar en la consecución de un sistema multimodal de transporte descarbonizado, eficiente, sostenible, justo e inclusivo. Creemos que son motivos suficientes para apoyar esta ley.

Besterik ez. Eskerrik asko.

La señora PRESIDENTA: Eskerrik asko, señor Otero.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, té la paraula el senyor Gavin i Valls.

El señor **GAVIN I VALLS**: Gràcies, presidenta. No sortia el color verd aquí.

Presidenta, senyores i senyors diputats. Quan es va presentar aquest projecte de llei, el grup de Junts va redactar una esmena a la totalitat, el text realment semblava un No-Do, un projecte de mentalitat

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 98

centralista: reforçava el paper del govern central. Ni federal ni plurinacional, tot al contrari, Justificava la necessitat que l'Estat tingués una llei de mobilitat per acabar parlant d'un «sistema nacional de mobilidad», una cosa absurda! És voler definir la mobilitat en funció de l'àmbit territorial estatal, quan la mobilitat és un conjunt de sistemes i subsistemes de mobilitat en funció d'àmbits territorials, corredors, modes de transport i d'administracions competents, però sempre sense perdre de vista, òbviament, que aquests sistemes es connecten entre si i parlen entre si i que la mobilitat, sobretot, i molt principalment, és de darrera milla, és de proximitat. Per això sempre hem demanat que la mobilitat de proximitat, el transport públic, s'ha de gestionar des de la proximitat. Bé, com deia, era una realitat que no s'adeia absolutament amb el nostre model de mobilitat ni amb el que ha de ser amb una visió moderna i avançada. Com deia, això no treu que tots aquests sistemes estiguin connectats entre si amb la missió de donar el millor servei i la millor oferta de transport públic per fomentar-lo, per garantir una mobilitat més sostenible.

Els vull recordar a tots vostès que després de la quantitat de mentides i barbaritats que es van dir sobre el procés per la independència de Catalunya, els recordo que Junts defensa la independència de Catalunya dins d'Europa i, per tant, garantint la llibertat de moviments de persones, capitals i mercaderies, com no podia ser de cap altra manera, i, per tant, la interconnexió i la intermodalitat dels sistemes de transport s'ha de garantir. Bé, deia que una vegada es va modificar tot aquest plantejament d'una forma estructural, tant al sistema nacional que es deia en el seu inici, com molts d'aquests aspectes que feien referència a incidir en competències de la Generalitat o en competències municipals, un plantejament, a més a més, de creació de nous organismes que feien encara més farragós i més burocràtic el sistema de la presa de decisions. Després de corregir totes aquestes deficiències, ens vam plantejar si Junts per Catalunya s'havia d'implicar en una llei de mobilitat espanyola i vam fer una reflexió al voltant d'aquesta qüestió —m'he perdut una mica pel meu guió, però ja ho trobaré. Sí. Vam decidir no presentar l'esmena a la totalitat. Vam decidir no presentar l'esmena a la totalitat del Partit Popular perquè vam resoldre, com deia, totes aquestes qüestions estructurals que eren molt deficients.

Bé, vam fer aquesta reflexió que els deia i la vam fer perquè a Catalunya tenim les competències en transport i mobilitat i ja fa temps que estem legislant per afavorir la mobilitat sostenible. I tenim una estratègia de la bici i una mesa de la bicicleta i, per tant, havíem de fer la reflexió si ens implicàvem en aquest projecte de llei. Però al final la conclusió és: Junts per Catalunya està absolutament compromès amb els Objectius de Desenvolupament Sostenible de les Nacions Unides i amb el seu compliment, i això inclou la descarbonització i la mobilitat sostenible, evidentment. I això és un objectiu global que evidentment que s'ha d'abordar i gestionar també en local, però és un objectiu global que ens crida i ens implica a tothom, que és un objectiu que és compartit i que va vinculat amb la cura de la salut de les persones, de nens, de gent gran, de persones amb malalties respiratòries, sobretot a les grans ciutats, i la seva qualitat de vida, a fer un món substancialment més sostenible pels nostres fills, per les generacions que han de venir. I això ha de ser una prioritat, per nosaltres ho és.

I si em permeten, es deia que les trenta-set hores i mitja era un clam social, massiu. No ho era. No ho era, però el que sí que és un clam social és per treballar per una mobilitat més sostenible. Associacions de veïns que volen contribuir a una millor qualitat de vida dels seus veïns. Entitats que vetllen per la salut dels infants o de persones amb malalties respiratòries, que reivindiquen mesures per protegir la seva salut. Escoles que promouen rutes a peu o en bici segures de la mà dels seus ajuntaments i de les associacions de pares. Infinitat d'entitats ecologistes, sindicats, associacions del foment de la bici, totes elles promovent mesures que ens han fet propostes per millorar la sostenibilitat de la mobilitat. Associacions de persones amb mobilitat reduïda, que reclamen que Adif adapti les seves estacions i que siguin realment accessibles. Ferrocarrils de la Generalitat les té totes adaptades.

Bé, amb tots aquests ens hem reunit i hem recollit propostes i hem sigut capaços de transformar també aquestes propostes en propostes positives per a Catalunya, afavorint l'electrificació de la mobilitat, simplificant els tràmits per posar nous punts de càrrega elèctrica i, sobretot, també temes tan importants com, per exemple, facilitar l'accés de les ciutats mitjanes als fons que preveia aquesta llei. Les ciutats mitjanes catalanes quedaven fora de l'accés d'aquest fons. O també, per exemple, mesures de l'impuls del transport ferroviari de mercaderies i altres, com per exemple, desbloquejar algunes infraestructures de transport ferroviari estratègiques per al nostre país, com l'estació de Martorell de Vila-Seca, la variant ferroviària de Figueres, entre altres. Motius suficients com per entendre que aquesta llei podia valdre la pena sempre i quan, tenint en compte les millores que hem sigut capaços d'introduir i sempre i quan nosaltres seguim defensant tot un conjunt d'esmenes que ens sembla que és on s'hauria de situar aquesta llei que, com s'ha dit també, és una llei paraigües.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 99

No vull acabar sense dir que, si realment es vol fer una mobilitat sostenible de debò, el que cal és no aixecar tantes banderes i no fer tantes lleis, potser, sinó realment fer que les rodalies funcionin. Fer que les rodalies funcionin, que donin un bon servei i que s'acabi el Corredor Mediterrani i que l'Estat espanyol no sigui a la cua d'Europa en transport de mercaderies per ferrocarril. Això realment és el que cal. I això són oportunitats que ha tingut aquest govern per fer una mobilitat més sostenible i per reduir les emissions de CO_2 , que no ha aprofitat. Doncs bé, la llei pot tenir sentit, però sobretot el que té sentit és que compleixin amb les inversions que han de fer a Catalunya, que reverteixin el dèficit d'inversions, que les rodalies funcionin com Déu mana, també els serveis Avant. Això segur que millorarà la mobilitat, la farà més sostenible i reduirà les emissions de carboni.

Gràcies.

Gracias, presidenta.

Presidenta, señoras y señores diputados y diputadas, cuando se presentó este proyecto de ley, el Grupo de Junts redactó una enmienda a la totalidad. El texto realmente parecía un nodo, un proyecto de mentalidad centralista; reforzaba el papel del Gobierno central, ni federal ni plurinacional, todo lo contrario, justificaba la necesidad de que el Estado tuviera una ley de movilidad para terminar hablando de un sistema nacional de movilidad, algo absurdo. Se debe definir la movilidad como un conjunto de sistemas y subsistemas de movilidad en función de ámbitos territoriales, corredores, modos de transporte y administraciones competentes, no estatal, pero siempre se pierde de vista, obviamente, que estos sistemas conectan entre sí y que la movilidad, sobre todo y muy principalmente, es de última milla, de proximidad. Por eso siempre hemos pedido que la movilidad de proximidad, el transporte público, se ha de gestionar desde la proximidad. Como decía, era una realidad que no coincidía en absoluto con nuestro modelo de movilidad, una visión moderna y avanzada. Todos estos sistemas están interconectados entre sí con la mira puesta en dar el mejor servicio de transporte público para garantizar una movilidad sostenible.

Tengo que recordarles a todos ustedes que, después de la cantidad de mentiras y barbaridades que se dijeron del proceso independentista de Cataluña, Junts defiende esa independencia de Cataluña dentro de Europa y, por tanto, garantizando la libertad de movimiento de personas, de mercancías —no puede ser de otra manera— y, por tanto, garantizando la intermodalidad de los sistemas de transporte. Decía que, una vez que se modificó todo este planteamiento de una manera estructural, tanto el sistema nacional que se decía en su inicio como muchos de estos aspectos que hacían referencia o que incidían en competencias de la Generalitat o municipales, un planteamiento, además, de creación de nuevos organismos que cada vez hacían más farragoso y burocrático el sistema de toma de decisiones, después de corregir todas estas deficiencias, nos planteamos si Junts per Catalunya debía implicarse en una ley de movilidad española. Hicimos una reflexión en torno a esta cuestión... Me he perdido un poco con mi guion, pero me encontraré. Decidimos no presentar la enmienda a la totalidad, decidimos no hacerlo y, además, votamos en contra de la enmienda a la totalidad del Partido Popular, porque resolvimos, como dije, todas estas cuestiones estructurales, que eran muy deficientes.

Pues bien, reflexionamos, como les decía, hicimos esta reflexión, porque en Cataluña tenemos las competencias en transporte y movilidad y hace tiempo que estamos legislando para favorecer la movilidad sostenible. Tenemos una mesa de la bicicleta y, por tanto, teníamos que hacer nuestras reflexiones sobre si deberíamos implicarnos en este proyecto de ley, pero al final la conclusión es que Junts per Catalunya está totalmente comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, con su cumplimiento, y eso incluye la descarbonización y la movilidad sostenible, evidentemente. Es un objetivo global, por supuesto que se tiene que abordar y gestionar en la cercanía, pero también globalmente, nos implica a todos, es un objetivo compartido y está relacionado con el cuidado de la salud de las personas, los niños, las personas mayores, las personas con enfermedades respiratorias, sobre todo en las ciudades, con la calidad de vida, con hacer un mundo más sostenible para nuestros hijos, las generaciones que vendrán, y eso tiene que ser una prioridad, para nosotros lo es.

Si me lo permite, se decía que la reivindicación de las treinta y siete horas y media era un clamor social masivo. Pues no, no lo era; lo que sí que lo es es trabajar a favor de una movilidad más sostenible: asociaciones de vecinos que quieren contribuir a una mejor calidad de vida de sus vecinos, entidades que luchan por una mejor calidad de vida de niños o personas con enfermedades respiratorias, personas que promueven rutas a pie o de bicis seguras, asociaciones de padres, infinidad de entidades ecologistas, promotoras de la bici... Todas ellas promueven medidas y propuestas para mejorar la movilidad, asociaciones de personas con movilidad reducida, que reclaman que ADIF adapte sus estaciones y que sean

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 100

verdaderamente accesibles. En los ferrocarriles de la Generalitat todas las estaciones están adaptadas. Pues bueno, nos reunimos y recogimos propuestas y fuimos capaces de transformar estas propuestas en propuestas positivas para Cataluña a favor de la electrificación de la movilidad, simplificar y adaptar nuevos puntos de carga eléctrica, facilitar el acceso de las ciudades medianas a los fondos que preveía esta ley, algo que no estaba previsto, o también el impulso del transporte ferroviario, cercanías y otros, y desbloquear algunas infraestructuras de transporte ferroviario estratégicas para nuestro país, como las estaciones de Martorell, Vila-seca, la Variante de Figueres, entre otras, motivos suficientes como para entender que esta ley podría valer la pena, siempre y cuando se tuvieran en cuenta las enmiendas que hemos podido introducir, y todavía deberían introducirse más enmiendas en esta ley que debería ser paraguas.

No quiero terminar sin decir que, si de verdad se quiere hacer una movilidad sostenible, de verdad, lo que hay que hacer es no levantar tantas banderas y no hacer tantas leyes, sino hacer que cercanías y rodalies funcionen, que den un buen servicio, que se acabe el corredor mediterráneo y que el Estado español no esté a la cola de Europa en transporte ferroviario de mercancías. Eso es lo que hace falta, y eso son oportunidades que ha tenido este Gobierno para hacer una movilidad más sostenible y para reducir las emisiones de CO₂, una oportunidad que no ha aprovechado. Pues bien, la ley puede tener sentido, pero, sobre todo, el sentido es que cumpla con las inversiones que merece Cataluña, que las cercanías funcionen como deben, que eso seguro que mejorará la movilidad, la hará más sostenible y reducirá las emisiones de carbono.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Moltes gràcies, senyor Gavin.

Pel Grup Parlamentari Republicà, te la paraula la senyora Granollers Cunillera.

La señora GRANOLLERS CUNILLERA: Salutacions.

Bona tarda. Bona tarda a les entitats que ens acompanyen.

I avui, abans de començar, permetin fer una prèvia per posar-los en situació. Els faré un símil, perquè així poden entendre millor el que pateix la ciutadania de Catalunya cada dia. Aquesta llei va néixer malament. Era una llei incomplerta, com les línies ferroviàries que tenim al nostre país. En la legislatura passada es van presentar prop de 900 esmenes i vostès les van ignorar, igual com el PP ignorava les inversions a les línies ferroviàries. Arriba tard, molt tard, tan tard que gairebé no arriba. I avui estem tots amb un tren, aturats des de fa mesos, després d'haver-nos mogut uns cent metres fa quinze dies. I estem aquí, però arribarem? Aprovarem avui aquesta llei? Doncs, senyories, aquest patiment, aquest patiment que avui tenen vostès, aquest patiment el tenen cada dia milers de catalans i catalanes que esperen en una andana per saber si el seu tren arribarà o no. Per tant, quan parlem de mobilitat sostenible pensem en el patiment de les persones.

I vaig a la qüestió. Avui podem dir amb orgull que, si en sortim d'aprovar, aquesta nova llei de mobilitat sostenible, serà una millor llei gràcies a la feina incansable de les quinze entitats que ens acompanyen. També dels tècnics que hem fet possible que poguéssim redactar aquestes esmenes. Tècnics que estaven a Esquerra Republicana la legislatura passada, com la Marta Moreno o el Ricard Farín, i els tècnics que tenim aquesta legislatura, com la Clàudia Gonzàlez o el Miquel Salvans. Gràcies a ells aquesta llei serà molt millor del que estava redactada. Hem garantit que aquesta llei sigui més verda, més justa i més útil per a la ciutadania. I ho hem fet amb la mirada posada en la gent, en el territori i en el futur. Perquè, senyories, la mobilitat no és qüestió de carreteres o vehicles, és una qüestió de justícia social, de transició ecològica i de cohesió territorial. I amb aquesta convicció, hem aconseguit avenços concrets i tangibles. I des d'Esquerra vam posar condicions.

En primer lloc, salvaguardar les competències de la Generalitat en matèria de mobilitat i transport, perquè Catalunya i totes les altres comunitats autònomes han de poder seguir decidint el seu propi model. Aquesta era una línia vermella per nosaltres, ho sabíem i l'hem mantinguda. En segon lloc, hem fet un pas històric en el transport ferroviari de mercaderies. Fins ara un mateix tren pagava més o menys segons la línia per on circulava. Hem acabat amb aquesta discriminació i hem aconseguit bonificacions als cànons ferroviaris per impulsar el canvi modal de la carretera al tren. Aquesta mesura beneficiarà especialment corredors com el de Figueres-Perpinyà i consolidarà el territori com a espina dorsal del transport sostenible a casa nostra. En tercer lloc, també ens enorgulleix dir que hem aconseguit millores directes per a la ciutadania, com doblar les freqüències de Lleida a Cervera, una reivindicació històrica del territori, que permet oferir un servei més digne, més útil i més competitiu, perquè la gent que viu, treballa i estudia a les comarques de Ponent pugui accedir a la vida amb la mateixa igualtat de condicions.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 101

Això és Esquerra Republicana: política útil que arriba als territoris sovint oblidats per l'Estat. I en quart lloc, hem ampliat l'abast d'Esquerra amb aquesta llei per fer que abordi l'àmbit marítim i portuari d'aquesta manera: Transformem els ports en espais actius de la transició energètica. Ara, les autoritats portuàries i operadors autoritzats podran subministrar electricitat als vaixells atracats, reduir emissions i millorar la qualitat de l'aire. Promovem que les zones portuàries esdevinguin àmbits d'autoconsum, compartint també energia renovable i garantim que els nodes logístics, i sobretot els portuaris, siguin prioritaris en la xarxa elèctrica estatal, garantint una infraestructura alineada amb la descarbonització europea i les necessitats del teixit productiu.

I és molt important també fer menció a les millores que, juntament amb altres forces d'esquerres i sobiranistes com Bildu, BNG o Compromís, hem aconseguit. El compromís del Govern de revisar les etiquetes de la DGT, incorporant les emissions de CO₂ i corregint les mancances d'un sistema obsolet. L'impuls dels plans de mobilitat sostenible al treball. Ara les grans empreses i administracions hauran d'elaborar plans que fomentin el transport col·lectiu, la mobilitat activa, la mobilitat elèctrica, el teletreball i la formació en seguretat viària. I, finalment, un compromís pioner per reduir els vols domèstics innecessaris. Allà on hi ha una alternativa ferroviària de menys de dues hores i mitja, caldrà apostar pel tren.

Totes aquestes són fites d'esquerra i també són fites republicanes. Són fruit d'un treball constant de diàleg i de la convicció que hi ha una altra manera de moure's possible. Hem demostrat que, des d'Esquerra Republicana, es pot negociar, transformar i millorar el que arriba a aquesta cambra, sempre amb un objectiu clar: posar la mobilitat al servei de les persones, del territori i del planeta. I aquesta és una llei que no volia el govern de l'Estat. És una llei millor perquè ara recull el nostre compromís amb la descarbonització, amb la justícia social i amb la sobirania energètica. És una llei que pensa en Catalunya i en el futur del país. Tot i aquestes conquestes, encara queden moltes esmenes per incorporar esmenes útils per avançar cap a una mobilitat més sostenible, més equilibrada i més adaptada a les necessitats reals de la gent. Perquè aquestes esmenes que avui han portat vives aquí no són retòrica. Són canvis concrets que ajudaran a transformar la llei i situaran la mobilitat quotidiana al centre de la lluita pel canvi climàtic i al servei del país. La mobilitat ha de ser un dret, sí, però un dret amb consciència de futur, un dret que no ha de deixar ningú enrere. Per tots aquests motius, els demano el vot a favor de les esmenes que avui han deixat vives per la seva votació al Ple.

I abans d'acabar, sí que volia enviar també una salutació a la Cristina López, que hem treballat molt i que avui, malauradament, no ens pot acompanyar perquè està ingressada. Cristina, molts ànims.

Saludos. Buenas tardes. Buenas tardes a las entidades que nos acompañan.

Hoy, antes de empezar, permítanme hacer una previa para ponerlos en situación. Les haré un símil, porque así podrán entender mejor lo que sufre la ciudadanía de Cataluña cada día. Esta ley nació mal, era una ley incompleta, incumplida, como las líneas ferroviarias que tiene nuestro país. En la legislatura pasada se presentaron cerca de novecientas enmiendas y ustedes las ignoraron, igual que el PP ignoraba las inversiones en las líneas ferroviarias. Llega tarde, tan tarde que casi no llega, y hoy estamos todos en un tren parados desde hace meses, después de habernos movido unos 100 metros en quince días, y estamos aquí, pero ¿llegaremos a aprobar esta ley? Pues bien, señorías, este sufrimiento que tienen ustedes lo tienen cada día miles de catalanas y catalanes que esperan en un andén para saber si su tren llegará o no. Por tanto, cuando hablamos de movilidad sostenible, pensemos en el sufrimiento de las personas.

Voy a la cuestión. Hoy podemos decir con orgullo que, si conseguimos aprobar esta nueva ley de movilidad sostenible, será una mejor ley gracias al trabajo incansable de las quince entidades que nos acompañan (aplausos) y de los técnicos que han hecho posible que se pudieran redactar estas enmiendas, tanto a los técnicos que estaban en Esquerra Republicana en la legislatura pasada, como Marta Moreno y Ricard Farin, y los técnicos de esta legislatura, como Claudia González o Miquel Salvans. Gracias a ellos esta ley será mucho mejor de lo que era al principio en su redacción, porque garantizará que esta ley sea más verde, más justa y más útil para la ciudadanía. Lo hemos hecho con la mirada puesta en la gente, en el territorio y en el futuro, porque, señorías, la movilidad no es cuestión de carreteras o vehículos, es una cuestión de justicia social, de transición ecológica y de cohesión territorial. Con esta convicción hemos conseguido dar pasos y avances concretos y tangibles. Desde Esquerra, hemos puesto condiciones.

En primer lugar, salvaguardar las competencias de la Generalitat en materia de movilidad y transporte, porque Cataluña y todas las demás comunidades autónomas tienen que poder seguir decidiendo su propio modelo. Esta era una línea roja para nosotros, lo sabían y la hemos mantenido. En segundo lugar, hemos dado un paso histórico en el transporte ferroviario de mercancías. Hasta ahora, un mismo tren pagaba más

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 102

o menos según la línea por la que circulaba. Hemos terminado con esa discriminación y hemos conseguido bonificaciones de los cánones ferroviarios para impulsar el cambio modal de la carretera al tren. Esta medida beneficiará especialmente a corredores como el de Figueras-Perpiñán y consolidará el territorio como espina dorsal del transporte sostenible en nuestra casa. En tercer lugar, hemos conseguido mejores condiciones para la ciudadanía, como las frecuencias mejoradas entre Lleida y Cervera; una reivindicación histórica del territorio que ofrece un servicio más digno, más útil y más competitivo, porque las personas que estudian y trabajan en las comarcas de Ponent tienen que tener igualdad de condiciones para acceder a esa movilidad. Eso es Esquerra Republicana: política útil que llega a los territorios a menudo olvidados por el Estado. Y, en cuarto lugar, hemos ampliado la base para que se aborde el ámbito marítimo y portuario. Así, transformamos los puertos en espacios activos de la transición energética. Ahora, las autoridades portuarias y operadores autorizados podrán suministrar servicio a los buques atracados para mejorar la calidad del aire. Las instalaciones portuarias serán espacios de autoconsumo, basado en energías renovables. También, los espacios marítimos serán prioritarios en la red eléctrica estatal, porque garantizarán una infraestructura alineada con la descarbonización europea y las necesidades del tejido productivo.

Es muy importante también mencionar las mejoras que, junto con otras fuerzas de izquierdas y soberanistas, como Bildu, BNG o Compromís, hemos conseguido. Entre ellas, están el compromiso del Gobierno de revisar las etiquetas de la DGT, incorporar las emisiones de CO₂, corregir las deficiencias de un sistema obsoleto y el impulso de los planes de movilidad sostenible en el trabajo. Ahora, las grandes empresas y Administraciones tendrán que elaborar planes que fomenten el transporte colectivo, la movilidad colectiva, la movilidad eléctrica, el teletrabajo y la formación en seguridad vial. Finalmente, queremos un compromiso pionero para reducir los vuelos nacionales. Cuando haya alternativa ferroviaria de dos horas y media como mucho, habrá que fomentar el tren.

Este es el resultado del diálogo y el esfuerzo de Esquerra Republicana, y el esfuerzo es conjunto. Hay otra manera de moverse. Hemos demostrado que Esquerra Republicana puede transformar y negociar lo que llega a esta Cámara, siempre con un objetivo claro: poner la movilidad al servicio de las personas, el territorio y el planeta. Esta es una ley que no quería el Gobierno del Estado. Es una ley mejor, porque ahora recoge nuestro compromiso con la descarbonización, con la justicia social y con la soberanía energética. Es una ley que piensa en Cataluña y en el futuro del país. Todas estas conquistas están ahí. Todavía quedan muchas enmiendas que introducir para conseguir una movilidad más sostenible, más equilibrada y más adaptada a las necesidades reales de la gente, porque estas enmiendas que hemos traído aquí no son retóricas, son cambios concretos que ayudarán a transformar la ley y a situar la movilidad cotidiana en el centro de la lucha contra el cambio climático y al servicio del país. La movilidad tiene que ser un derecho, sí, pero con conciencia de futuro, que no debe dejar a nadie atrás. Por todos estos motivos, les pido el voto a favor de las enmiendas que hoy hemos traído a esta votación en el Pleno.

Antes de terminar, quería enviar unos saludos a Cristina López, con quien hemos trabajado mucho, pero que, por desgracia, hoy no puede acompañarnos porque está ingresada. Cristina, muchos ánimos. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Moltes gràcies, señora Granollers.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Ibáñez Mezquita.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Moltes gràcies, señora presidenta.

Senyories, hoy estamos ante un debate importante; un debate de aquellos que debería hacernos escuchar, aprender, dialogar, acordar y ser consecuente con los acuerdos.

Desgraciadamente, el modelo de sostenibilidad medioambiental actual no es posible, porque es un modelo de transporte basado en el monopolio del coche privado. Anualmente, en España, mueren 25 000 personas a causa de la contaminación atmosférica. Señorías, hoy hablamos del derecho a la vida, hoy hablamos de la calidad de vida de nuestras hijas, pero, también, de las generaciones futuras. El coche ocupa el 70 % de las ciudades y, como hemos dicho anteriormente, el sector del transporte representa el 31 % de las emisiones. Parece que la receta es fácil: caminar, ir en bici, transporte colectivo y fomentar también la importancia del transporte de mercaderías en ferrocarril, como apuntaban otros grupos. Pero todo esto es bastante complejo, sobre todo si decimos a la gente que tiene que ir al trabajo andando, pero no tiene tiempo porque las derechas no quieren reducir la jornada laboral o porque el urbanismo es hostil al peatón o al ciclista. Además, es complejo, sobre todo, porque ni el cercanías ni el metro funcionan. Quiero decirle al señor Puente que el domingo el tren de Burriana a Valencia tardó dos horas y media. Es importante que seamos conscientes de esto para entender la importancia de esta ley. (Rumores).

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 103

El modelo de infraestructuras de nuestro país se basa en dos realidades. La primera, el centralismo. Por tanto, una prioridad de esta ley no solamente era el encaje territorial de las competencias, sino que se diseñase pensando en la complejidad territorial, en la insularidad, en la realidad, por ejemplo, de Aragón, que no tiene nada que ver con la de Madrid, Barcelona o Valencia. La otra, el turismo. Se ha dicho ya: hay grandes infraestructuras contaminantes y obsoletas que el Partido Socialista se empecina en querer ampliar. (Continúan los rumores). Señora presidenta, es un poco complicado...

Una cuestión importante: no se equivoquen, no va a haber en esta legislatura ni ampliació del port de València ni ampliació del Prat. (Aplausos). Se pongan como se pongan, no la va a haber, así que calma. Cuando digo calma, creo que es importante que sepamos de quién es esta ley, porque esta ley no es ni del Ministerio de Transportes ni del Partido Socialista ni del Gobierno. ¿De quién es esta ley? En primer lugar, hemos trabajado este gran acuerdo con los movimientos sociales, el movimiento ecologista, los sindicatos, el Consejo de la Juventud, etcétera. (Muestra un documento.—Aplausos). En segundo lugar, se han presentado setecientas cincuenta enmiendas de todos los grupos parlamentarios para mejorar el texto. Por tanto, esta ley no solo es de unos, es de muchos. Pero no solo de estos, la ley también tiene en cuenta la realidad de las diferentes patronales, es decir, con la realidad del autobús, con la realidad del tren, con la realidad del mundo de la bicicleta, con la realidad del sector del taxi, pero, también, están de acuerdo los sindicatos.

¿Por qué no estaríamos de acuerdo en ello? Yo estoy de acuerdo con Podemos con que hay que ir con cuidadito, porque, si legislamos por un lado pero luego las prioridades presupuestarias son otras, podemos generar frustración y unas expectativas que pongan una autopista a la extrema derecha. En eso tienen razón. ¿En qué no tienen razón los compañeros de Podemos? Vamos a hablar de cuatro realidades. Y es que, si están de acuerdo en este proyecto de ley Junts, PNV, Partido Socialista, Compromís, SUMAR, BNG, Coalición Canaria, Esquerra Republicana, si están de acuerdo sindicatos y patronal, si están de acuerdo una persona que vive en el Alto Aragón y una persona que vive en Baleares, una persona que vive en Galicia y una persona que vive en Málaga, pero también una que vive en Alicante, ¿por qué estaríamos en contra? ¿Por qué hoy estamos tan nerviosos, si es una ley con la que todo el mundo está de acuerdo? Por cuatro cuestiones. Por un lado, por el elefante en la habitación, por el miedo en las izquierdas del malmenorismo; ¡cuidado!, todo o nada. Segundo, por la torpeza del retardismo climático del Partido Socialista, que no es consciente de la gravedad del cambio climático, y hace ya casi un año de la dana. Hay que ir más rápido, señorías del Partido Socialista. Tercero, por el fanatismo climático de VOX, que niega la realidad del cambio climático. Y, cuarto, por el miedo del señor Feijóo al sorpaso de VOX.

Por tanto, hoy aquí pido disculpas al movimiento ecologista. No está hablando nadie en clave de contenido de esta ley, donde hay acuerdo. Hoy aquí la gente está haciendo estrategia corta (aplausos), y es una falta de respeto al trabajo de horas y horas de muchísima gente. Quiero dar las gracias a Inés, a Néstor y a Mikel, con los que hemos coordinado las enmiendas, también a Nacho, a Cristina y a César, así como a Héctor y a Carina. Si era posible con la puerta cerrada, ¿por qué no es posible con la puerta abierta? Y si no es posible con la puerta abierta, alguien tendrá que explicar por qué están a punto de dejar caer una ley que cuando vino aquí era muy mejorable, y sigue siéndolo.

Había dos cuestiones para nosotros que eran inasumibles porque eran retrocesos legislativos. En primer lugar, que intentaseis colar el gas licuado como una energía verde; bien, no está en el texto. En segundo lugar, que intentarais liberalizar el sector del autobús poniendo en riesgo, sobre todo, a la población más dispersa, la de Aragón o Galicia; tampoco está en el texto. A partir de aquí, ¿la ley mejora? La ley mejora? Cómo mejora? Ambición climática. La ley vino descafeinada y hemos conseguido que haya compromisos climáticos concretos no solo para 2030, porque para 2050 el sector del transporte y la movilidad será neutro climáticamente. ¿Alguien puede estar en contra de esto en la izquierda verde? No.

Segundo, planes de movilidad al trabajo. La propuesta del Grupo Socialista estaba un poco fuera de la realidad, ya que hablaba de empresas de más de mil trabajadores: pocas empresas. ¿Qué dice el actual texto? A partir de cincuenta trabajadores y hasta doscientos, subvencionado por el Estado; a partir de los doscientos, obligado. ¿Alguien en la izquierda verde puede estar en contra de esto? No.

¿Qué dice esta ley? Que se eliminan los vuelos cortos de menos de dos horas y media cuando hay alternativa en ferrocarril. Lo decía el acuerdo de gobierno, señor Serna, efectivamente, y ustedes estaban de acuerdo. Ahora no los entiendo. ¿La izquierda verde puede estar en contra de la recuperación del tren nocturno? Creo que no. ¿La izquierda verde puede estar en contra de la reducción de la velocidad para salvar los cetáceos y electrificar los barcos de nuestros puertos? Creo que no. ¿Puede estar la izquierda verde plurinacional en contra de garantizar mejor financiación metropolitana, de poder tener inversiones

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 104

justas territoriales o de poder proteger las paradas de autobús que ponían en riesgo el mundo rural? No. ¿Puede estar en contra la izquierda verde plurinacional de tener un trato preferente para Baleares y Canarias, teniendo en cuenta la complejidad de la insularidad? Creo que no.

Voy terminando, señora presidenta. ¿Puede estar en contra la izquierda verde de que las zonas de bajas emisiones, que fue lo primero que los fanáticos de VOX quitaron de las ciudades, vayan mucho más allá y las etiquetas de los coches tengan en cuenta las emisiones de CO₂? Creo que no. ¿Puede estar en contra la izquierda verde de la estrategia de la bicicleta? Creo que no. ¿Puede estar en contra la izquierda verde de la digitalización del transporte para poder coordinar mejor y poder llegar y de que cuando llega el autobús y el tren no tengas que esperar una hora? Creo que no. Y termino. ¿Puede estar la izquierda verde en contra de apoyar el coche eléctrico y disponer de las infraestructuras necesarias para ello? Creo que no.

Así pues, por favor, los del malmenorismo, los del retardismo y los del fanatismo climático déjense los complejos en casa y voten a favor de una ley que avanza en cuatro cuestiones: democratización del transporte, descarbonización del transporte, descentralización del transporte y digitalización del transporte. El resto es campaña electoral de la cutre.

Por favor, apoyen esta ley. (Aplausos de las señoras y los señores del Grupo Parlamentario SUMAR, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ibáñez.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Mejías Sánchez. (Aplausos).

La señora MEJÍAS SÁNCHEZ: Muchas gracias, presidenta.

Dos años de tramitación, setecientas enmiendas, más trescientas enmiendas vivas y un alud de críticas de todos los grupos parlamentarios que se han subido aquí dan una idea de la chapuza de ley que ustedes van a aprobar hoy. Pero no se preocupen, porque en cuanto llegue VOX al Gobierno la va a derogar. (Aplausos).

Miren, esta ley no es para garantizar la movilidad, es una norma para imponer desde arriba una ideología concreta, esa que establece la Agenda 2030. Esta es una ley en la que, bajo ese disfraz ecológico que ustedes defienden, la izquierda impone normas que protegen a los ecopijos —esta debería llamarse ley de movilidad ecopija (aplausos)—, a sus ecoburgueses, perjudicando y ahogando a los trabajadores. Es una ley que recorta derechos fundamentales, añade burocracia a las empresas y a los ayuntamientos, castiga a la España rural, a la trabajadora y a la productiva, complicándoles la vida, mientras fortalece a los burócratas y a los comisarios ideológicos. Les voy a dejar una cosa muy clara: ningún *lobby* de Bruselas va a chantajearnos para ejecutar una agenda ideológica a cambio de fondos europeos. España es un país soberano que sabe muy bien decidir dónde y cuándo invierte y en qué invertir.

Esta es una ley que, supuestamente, habla de la movilidad sostenible. Ustedes nos venden esta ley como una ley verde y moderna, como si concediera un nuevo derecho, ¿no? Me entra la risa, la verdad, porque, claro, no nos engañan: el derecho a la movilidad y a la libre circulación de los ciudadanos y de los trabajadores hace décadas que está reconocido en nuestra Constitución. Lo que ustedes han hecho con ese derecho ha sido no incentivar la movilidad sostenible, no, ustedes la imponen mediante restricciones y trámites; no garantizar la movilidad, no, limitarla; no proteger al ciudadano, no, sancionarlo; no impulsar la sostenibilidad, no, la usan de excusa para controlar; y no liberar al trabajador, sino fis-ca-li-zar-lo—fis-ca-li-zar-lo—. (Aplausos).

Antes de imponer más restricciones y de criminalizar el uso del coche privado deberían garantizar que los servicios de transporte básico —los trenes, los metros o los autobuses— funcionen con calidad y sean fiables, en lugar de demostrar la incompetencia manifiesta de este Gobierno. Porque exigir sacrificios a los demás está muy bien, pero mientras el sistema se colapsa es simplemente inaceptable pedir sacrificios a los demás cuando no hay alternativas que ofrecerles. ¿Y sabe quiénes son los grandes perjudicados? Los ciudadanos que utilizan cada día el tren, el metro o el autobús. (Aplausos).

Eso sí, esta ley lo que va a hacer es que cada inversión, cada proyecto, cada tren o cada autobús estén llenos de evaluaciones medioambientales. Solo van a alargarlas en el tiempo y, sobre todo, a no impulsar nada, a matar cualquier proyecto que se ponga en marcha antes de nacer.

Mire, socialistas, comunes, pero también populares, siguen ampliando e implantando esas llamadas zonas de bajas emisiones, que no son zonas verdes, no, las han tumbado todos los tribunales con una argumentación bastante clara. No son zonas verdes, no. ¿Sabe lo que son, señor Ibáñez? Son peajes para pobres (aplausos), porque son fronteras sociales donde solo entra el que paga —el que paga—,

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 105

señor lbáñez. (Continúan los aplausos). Expulsan a todos aquellos que no pueden cambiar de coche, penalizan a los humildes, a los autónomos, a los repartidores, a las familias y a los cuidadores. Lo han dicho los tribunales una y otra vez.

Señores del PSOE, ustedes no han hecho una ley de movilidad sostenible. Aquí todo el mundo a pagar. Ustedes han hecho una ley de recaudación verde, es decir, hay que pagar por entrar en una ciudad cada vez que uno quiere entrar en la zona central.

Señorías de SUMAR, ustedes hablan continuamente de justicia social, pero quieren expulsar del centro de las ciudades al trabajador que necesita el coche para repartir, para transportar o para cuidar. Pero ustedes no tocan a ese urbanita ecopijo adinerado que tiene un coche eléctrico y plaza de garaje con un cargador subvencionado. A ese no lo tocan, ¿eh? (Aplausos). A ese no. Que entre en el centro de las ciudades el que pueda pagarse un Tesla. Ese sí. Es un ecologismo pijo, el ecologismo de lujo típico de los pijoprogres.

Es una ley que impone también la electrificación obligatoria. Pretenden electrificar todo el parque móvil sin reconocer que hoy un coche eléctrico vale 30 000 euros y que las ayudas del Plan Moves han sido un rotundo fracaso. Eso no es movilidad sostenible, no, eso es movilidad para ricos. ¿De verdad creen que una familia que tiene un coche diésel del 2008 lo tiene por gusto y no le apetecería cambiarlo y comprarse un Tesla? Lo mantiene porque no puede comprarse un coche eléctrico de esos que impulsa y promociona el señor Zapatero y su *lobby* chino —precisamente es China el país que más contamina y al que nadie le exige que rebaje sus emisiones contaminantes (aplausos)—.

Prohibir matricular vehículos de combustión a partir de 2035 es solo una coacción. Es coacción pura. Ustedes lo que pretenden es convertir la transición ecológica en una transición de clase. Es una ley que ataca a los trabajadores y las empresas porque obliga a todas a diseñar planes de movilidad, y eso no es nada más que una injerencia en la organización empresarial y en la libertad del trabajador, al que le prohíben desplazamientos en coche y le imponen horarios, el teletrabajo y la movilidad compartida en bicicleta y en patinete. Eso no es sostenibilidad, eso es control y un ataque a la libertad. Y para acabar de adobarlo, la guinda: la imposición de la perspectiva de género. Exigen que todos los planes de movilidad incluyan una perspectiva de género obligatoria. ¡La movilidad no tiene género y los autobuses y los trenes, tampoco! (Aplausos). No hay género en la movilidad; es un derecho básico igual para todos los ciudadanos, y atribuirle género solo ahonda en la desigualdad. Y, si lo están haciendo por una cuestión de seguridad, deberían considerar que eso es un asunto general de orden público y tratarlo de otra manera.

Además, esta es una ley para urbanitas, porque quien vive en Madrid o en Barcelona tiene un metro, un autobús o un tren cada cinco minutos, pero al señor que vive en un pueblo de Cuenca, de Teruel o en uno de Ourense tampoco se le permite utilizar el coche privado y se le criminaliza si lo usa. Ustedes siguen criminalizando el coche privado, recortan líneas de autobús y suprimen vuelos cortos y los trenes de cercanías tienen incidencias a diario y el metro se colapsa todas las mañanas dejando a miles de ciudadanos tirados. Es un sistema colapsado que no funciona y no ofrecen ninguna alternativa. Esa es la realidad cotidiana que viven todos los españoles a diario, así que no me la nieguen. Ustedes lo que están haciendo es empujar a los españoles a la desesperación, y de eso son ustedes los únicos responsables.

Ustedes creen que pueden decidir por los ciudadanos qué coche conducir, por dónde circular o qué pensar, pero se equivocan: ni sus peajes verdes ni sus coches eléctricos de ecopijos de lujo ni su ecologismo de salón van a atropellar la libertad de millones de españoles que lo único que quieren es moverse, trabajar y vivir en paz y en libertad.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Mejías.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Cano. Cuando quiera.

El señor LÓPEZ CANO: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, seamos constructivos. Después de muchos meses de intenso trabajo parlamentario por fin traemos a este Pleno la Ley de Movilidad Sostenible. (**Aplausos**). No es la misma ley que entró en esta Cámara hace dieciocho meses, es verdad, es mucho mejor, resultado del diálogo. Han sido meses de escucha y de reuniones, de escribir, tachar y volver a escribir, de correos de ida y vuelta, y de enmiendas y más enmiendas, hasta este texto final. (**Muestra un documento**). Sí, señorías, en estos tiempos en los que parece que triunfa más valorar aquello que nos separa, debemos sentir orgullo quienes hemos sido

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 106

capaces de poner en común aquello que nos une, que es este texto que traemos aquí hoy. (Muestra de nuevo un documento). Por eso quiero expresar mi gratitud a los portavoces y las portavoces de los distintos grupos por haberlo hecho posible y por su compromiso; a la sociedad civil organizada ahí arriba (señala la tribuna de invitados) por sus aportaciones, que ven hoy con esperanza que este proyecto de ley por fin vea la luz; y, por supuesto, a mis compañeros, a César Ramos y a la compañera Cristina, que no puede estar aquí hoy.

Señorías, en esta Cámara tratamos muchas veces el cambio climático, pero nos faltaba el debate de hoy, porque si hay cambio climático es fundamentalmente por el transporte. Es el sector de actividad que más contamina: un tercio, señorías —¡un tercio!—, de las emisiones de todos esos gases vienen del transporte, y, de ellas, el 94 %, del transporte terrestre. Revertir ese escenario es un objetivo de país, o debiera serlo. Ya sabemos qué es lo que hay que hacer, aquí está (muestra de nuevo un documento): 140 páginas llenas de soluciones para combatir el cambio climático en el ámbito del transporte, señorías. (Aplausos). Sí, y lo primero que hacemos, porque aquí lo proponemos hoy, es crear por primera vez para los ciudadanos de nuestro país el derecho a la movilidad sostenible —por primera vez en nuestro país—. Como siempre, todos los derechos que se crean durante los últimos cuarenta años en este país vienen de presidentes del PSOE; ni uno viene de ellos (señala los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso), ni uno. Cuando ellos mandan, lo que debatimos aquí es cuántos derechos se recortan y se eliminan y, cuando gobierna un presidente del PSOE, lo que traemos a esta Cámara es cuántos derechos nuevos se crean y cuántos se van a ampliar. Esa es la diferencia, señorías. (Aplausos).

Y por eso lo que votamos aquí hoy no es otra cosa que si creamos o no ese nuevo derecho. Lo que votamos aquí hoy es si las Administraciones públicas comparten hoja de ruta y herramientas para cooperar entre ellas. Lo que votamos aquí hoy es si vamos a diseñar o no ciudades y áreas metropolitanas que favorezcan el transporte público y la movilidad activa. Lo que votamos aquí hoy es si, por primera vez, dotamos a este país de un sistema de financiación de transporte público urbano de calidad, riguroso, objetivo e igualitario, porque no lo hay, señorías. Lo que votamos aquí hoy es si damos cobertura legal a realidades que existen y que no tienen cobertura, como, por ejemplo, el transporte a demanda o la movilidad colaborativa. Son cosas que existen, pero no hay ley para ellas, y por eso estamos aquí hoy. Lo que tenemos que votar hoy es si decidimos dar a los pueblos de nuestro país la garantía de que no se va a eliminar ninguna parada en el transporte público. Señorías del Grupo Popular, ¡dejen de mentir a la gente! (Aplausos). En este proyecto de ley (muestra de nuevo un documento) está la garantía de que no se va a suprimir ninguna parada de autobús del Estado. Aquí está, señorías. (Muestra de nuevo un documento). Lo que votamos hoy es si los centros de actividad tienen que elaborar planes de movilidad para los trabajadores o no lo hacen; eso es lo que votamos aquí hoy. Lo que votamos aquí hoy es una apuesta firme por la electrificación en el transporte. (Rumores). Eso es lo que votamos aquí hoy. Nos jugamos hoy y votamos hoy si vienen o no vienen 10 000 millones de fondos europeos. Señorías del Partido Popular, si dicen que son un partido de Estado, aquí está (muestra de nuevo un documento): aprueben esta ley para que lleguen 10 000 millones de euros a España. (Aplausos).

No hay nada más en juego, señorías. No hay nada más en juego. Que no se engañe nadie. Y no engañen ni mientan. Aquí estamos para hacer política, para ser útiles a la gente. Ustedes se creen que esto es como el patio de cualquier colegio, que aquí viene uno a dar pataditas a ver si alguien hace daño al Gobierno de España. Pues no, esto va de ser útil para la gente y de ser políticos responsables. Si somos responsables políticos, tenemos que ser políticos responsables, y ser políticos responsables hoy es dar el sí a este proyecto de ley porque es bueno para la gente de nuestro país. (Aplausos).

De la extrema derecha podemos esperar poco, ya lo sé. Ellos son más de darse golpes en el pecho para reivindicar su derecho a respirar nostalgia y partículas contaminantes. No se mueven ni por la movilidad sostenible, señorías, así que ya sabemos qué es lo que hay.

Llega la hora de elegir y la elección es muy sencilla: o se está con los nuevos derechos o se está con la extrema derecha. La elección es suya.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor López.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Herrero Bono. (Rumores). Por favor, un poco de silencio.

El señor **HERRERO BONO:** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

:ve: DSCD-15-PL-141

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 107

Hoy debatimos, por fin, sobre el dictamen del Proyecto de la Ley de Movilidad Sostenible. Lo digo porque es una ley que lleva nada más y nada menos que tres años de trámite parlamentario. Es justo el mismo tiempo que este país lleva sin presupuestos generales o, lo que es peor, tres años en los que ni siquiera se han presentado estos presupuestos generales en esta Cámara. Por ello, este Gobierno está incumpliendo la Constitución española. (**Aplausos**). Si Sánchez fuera un presidente de palabra, si Sánchez fuera un presidente que no mintiera todos los días y a todas horas, esta tarde debería presentar la dimisión y convocar a los españoles a unas nuevas elecciones generales.

Señorías, nos debiéramos preguntar si esta es realmente la ley que va a mejorar la movilidad de los españoles y, por ende, la movilidad de nuestro país. Lo digo porque fue el ministro Óscar Puente quien afirmó que esta no era su ley y que este no era el texto que a él le gustaba. Por tanto, si esta no es su ley porque no recoge las necesidades de movilidad de todos los españoles, ¿por qué quiere que sea esta la ley que apoyemos los españoles?

Señorías, la trayectoria en esta Cámara de esta ley define muy bien la inestabilidad en la que anda su Gobierno y la importancia con la que ustedes han tratado este tema. Miren, a cada caso grave de corrupción nuevo que ha aparecido en su partido —fíjense los que están apareciendo— o bien se ha suspendido la ponencia o bien, como en el pasado mes de junio, decaía la comisión donde iba el dictamen. Pero es que, a la vez, hablaban tanto el Gobierno como el Partido Socialista de que esta era la ley más importante de la legislatura. Oiga, si tan importante hubiese sido para ustedes, lo lógico, digo yo, habría sido negociar, hablar o intentar llegar a un acuerdo con el grupo mayoritario de esta Cámara, que no es otro que el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, el desarrollo de la ley en esta Cámara ha sido una vergüenza, un mercadeo continuo de enmiendas en negro, como el dinero de los sobres que llegan y salen de Ferraz y que acaba de descubrir la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil. Por eso, como dijeron otros grupos políticos en la sesión de la comisión —y yo lo reitero—, esta es una ley puramente ideológica. (Aplausos). A ustedes no les ha importado para nada solucionar verdaderamente los problemas de movilidad que tenemos los españoles, porque a ustedes lo único que les importa es la continuidad de Pedro Sánchez de la Moncloa. Es lo único que les importa desde que están gobernando.

Por eso, yo hoy aquí lo primero que quiero hacer es pedir disculpas a las cuarenta y dos asociaciones, a colectivos y a entes públicos y privados, a quienes hemos tenido el honor de escuchar. A través de ellos hemos conocido toda la problemática de la movilidad en España en todas sus modalidades y gracias a ellos mi grupo parlamentario ha sido capaz de incluir nada más y nada menos que noventa y cinco enmiendas a esta ley. Les tengo que pedir disculpas porque el Gobierno ha tirado o va a tirar nada más y nada menos que setenta y seis enmiendas, setenta y seis propuestas sólidas que mejorarían y ayudarían a la industria del transporte y a la movilidad de los españoles. Tampoco quiero olvidarme del excelente trabajo de mis compañeros José Vicente Marí Bosó, Héctor Palencia y Ana Martínez Labella. Muchísimas gracias por vuestra labor.

Señorías, todavía estamos a tiempo de reconducir esta ley. Dejemos la ideología de lado y plasmemos en esta ley medidas claras y concisas, porque algunas de las que se han plasmado no dejan de ser más que meras buenas intenciones, pero, ahí afuera, las empresas, las industrias de la movilidad, quienes verdaderamente se juegan los cuartos, nos piden medidas concretas y claras. Por ejemplo, lo que no puede ser, señorías, es que la descarbonización del transporte sea a costa de eliminar los vuelos domésticos o de subir las tasas de las aerolíneas, porque ¿quiénes creen que van a pagar esa subida de tasas de las aerolíneas? Si de verdad quieren descarbonizar el transporte aéreo, por ejemplo, ¿por qué no facilita el Gobierno de España la creación de SAF en nuestro país y así las aerolíneas dejan de ir a comprar SAF a otros países del mundo? (Aplausos).

Señorías, escuchen lo que les voy a decir. Los españoles, vivamos donde vivamos, tenemos el mismo derecho que cualquier otro ciudadano de disponer de infraestructuras de comunicación óptimas. Por eso, ¿a qué viene demonizar el uso del vehículo privado? ¿No se dan cuenta del daño que están haciendo, por ejemplo, a la industria del automóvil? ¿Cuándo se ha visto que en una ley que se dice de movilidad sostenible no se diga nada del transporte a demanda o del sector de las VTC o de un sector tan importante como el de los taxis o como el de disponer de transporte público?

Termino, señora presidenta. Señorías del Partido Socialista, de SUMAR, de Chunta y también de VOX, ¿son conscientes ustedes de que, si no se aprueban las dos enmiendas transaccionales al artículo 49 que ha presentado mi grupo, todavía hoy tres de los cuatro municipios que iban a perder esas paradas las van a seguir perdiendo? ¿Cómo van a justificar ustedes, por ejemplo, que están a favor de que 110 municipios de Aragón se queden sin parada y que se perjudique así a más de cien mil aragoneses? ¿Cómo van

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 108

ustedes a justificar que están a favor de que 270 municipios de Castilla y León pierdan su parada de autobús? (**Aplausos**). ¿Cómo van a justificar que más de 140 000 castellanoleoneses se vean perjudicados? ¿O cómo van a justificar que 63 municipios de Andalucía —más de 250 000 personas—vayan a quedarse sin parada de autobús?

Si no son aprobadas esas enmiendas, ustedes, señores del Grupo Socialista y, sobre todo, señores de VOX, van a ser los responsables y van a tener que explicar a esos abulenses, a esos almerienses o a esos turolenses que nuestros pueblos han perdido la dignidad. Es más, fíjense, Podemos les viene pidiendo coherencia últimamente en el tratamiento de esta ley, pues bien, yo, además de coherencia, les voy a pedir (un señor diputado: ¡Tiempo!) responsabilidad y también sensatez. Les voy a pedir sensatez a todos para mejorar una ley que hoy día tiene muchas carencias y deficiencias para que de verdad mejore la movilidad de todos los españoles.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Herrero.

Votamos en un minuto. Les advierto a todas sus señorías que, como hay ochenta y seis votaciones, reducimos el tiempo de quince a diez segundos en cada votación. **(Pausa).**

VOTACIÓN.

La señora **PRESIDENTA:** Vamos a votar el dictamen de comisión sobre iniciativas legislativas. Votamos las diferentes enmiendas del Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible.

Empezamos con las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto.

Votamos las enmiendas 77, 85 y 137.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 10; en contra, 327; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 78, 80, 86, 89 y 90.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 4; en contra, 341; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 81, 87, 95 y 97.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 4; en contra, 340; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda 83.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 10; en contra, 336; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas 88, 91, 93, 96, 101, 104, 110, 117, 118, 121, 123, 128 y 136.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 12; en contra, 334; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda 92.

Comienza la votación. (Pausa).

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 109

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 13; en contra, 197; abstenciones, 137.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 107. Comienza la votación. (Pausa).

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas 113 y 125.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 12; en contra, 330; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda 126.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 20; en contra, 327.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 130.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 12; en contra, 326; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Mixto.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 11; en contra, 328; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del señor Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Mixto.

Votamos las enmiendas 153, 186, 201 y 212.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 19; en contra, 323; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 158, 160, 161, 163, 175, 180 y 191.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 26; en contra, 320.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda 162.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 11; en contra, 331; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas 168 y 210.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 31; en contra, 316.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 110

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 173, 217, 219, 221 y 225.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 19; en contra, 321; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda 178.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 19; en contra, 295; abstenciones, 33.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas 209 y 226.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 19; en contra, 288; abstenciones, 40.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda 214.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 13; en contra, 327; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 227.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 20; en contra, 327.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Pasamos a votar la enmienda 228.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 13; en contra, 334.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Pasamos a votar el resto de las enmiendas del señor Rego Candamil, del Grupo Mixto.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 18; en contra, 327.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV.

Votamos la enmienda 418.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 150; en contra, 197.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 427.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 27; en contra, 183; abstenciones, 137.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 111

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas 430 y 462.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 25; en contra, 185; abstenciones, 137.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda 457.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 21; en contra, 320; abstenciones, 6.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 472.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 25; en contra, 178; abstenciones, 144.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 483.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 30; en contra, 316.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 24; en contra, 314; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

Votamos la enmienda 65.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 20; en contra, 327.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya.

Votamos las enmiendas 341, 354 y 391.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 19; en contra, 322; abstenciones, 6.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 344, 346, 379 y 396.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 163; en contra, 184.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 368, 397 y 403.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 112

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 16; en contra, 327; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda 375.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 156; en contra, 191.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 383.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 25; en contra, 185; abstenciones, 137.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 392.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 26; en contra, 321.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 407.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 18; en contra, 317; abstenciones, 12.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 408.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 13; en contra, 192; abstenciones, 142.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 20; en contra, 326; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Pasamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Republicano.

Votamos las enmiendas 623, 624, 641, 659, 669, 678, 698 y 708.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 19; en contra, 328.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 625, 691, 702, 703 y 716.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 25; en contra, 316; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 626 y 727.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 113

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 18; en contra, 316; abstenciones, 12.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda 658.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 156; en contra, 184; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas 661, 670, 672, 723 y 724.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 18; en contra, 322; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda 673.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 20; en contra, 316; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 674.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 13; en contra, 321; abstenciones, 13.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 685.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 25; en contra, 320; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 709.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 162; en contra, 184.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 710.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 156; en contra, 158; abstenciones, 33.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 732.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 114

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 19; en contra, 287; abstenciones, 40.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 736.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 163; en contra, 151; abstenciones, 33.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Votamos la enmienda 745.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 18; en contra, 191; abstenciones, 138.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 748.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 25; en contra, 287; abstenciones, 34.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Republicano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 25; en contra, 321.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Republicano y Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

Votamos la enmienda 305.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 27; en contra, 320.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 306.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 18; en contra, 328; abstención, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 525, presentada por el Grupo Parlamentario Republicano y el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 41; en contra, 305; abstención, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, Grupo Parlamentario Republicano y el Grupo Parlamentario Mixto.

Votamos las enmiendas número 287, 290, 291, 301 y 302.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 44; en contra, 302.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 115

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda 293.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 43; en contra, 296; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 294.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 43; en contra, 296; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 296.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 51; en contra, 296.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos el resto de las enmiendas presentadas por estos grupos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 44; en contra, 301.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu y el Grupo Parlamentario Republicano.

Votamos las enmiendas número 303, 307, 308, 310, 311, 313 y 314.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 43; en contra, 304.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, Grupo Parlamentario Mixto y Grupo Parlamentario Republicano.

Votamos la enmienda 320.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 44; en contra, 301.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario VOX.

Votamos las enmiendas número 254, 268, 271, 275 a 277 y 279 a 281.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 171; en contra, 175.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas número 257 a 260, 263, 265, 270, 273, 278 y 283.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 33; en contra, 177; abstenciones, 137.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario VOX.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 116

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 33; en contra, 313.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Vamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Votamos las enmiendas número 527, 531 y 541.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 137; en contra, 209.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas números 536, 538, 542, 543, 557, 568, 573, 575, 576, 579, 591, 599, 600, 602, 606, 616 y 621.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 137; en contra, 177; abstenciones, 33.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda 544.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 150; en contra, 164; abstenciones, 33.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas número 547, 552 y 553.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 137; en contra, 177; abstenciones, 33.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas número 550, 555, 566, 571, 572, 574, 578, 582, 589 y 615.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 170; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas número 580, 581 y 597.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 170; en contra, 177.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas número 583, 592 y 603.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 177; en contra, 170.

La señora PRESIDENTA: Quedan aprobadas.

Votamos ahora las enmiendas 609 y 610.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos 345; a favor, 141; en contra, 165; abstenciones, 39.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda 620.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 117

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 135; en contra, 177; abstenciones, 33.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos ahora la transaccional en comisión número 19 a la enmienda número 526.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 170; en contra, 15; abstenciones, 162.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Votamos ahora la transaccional en comisión número 20 a la enmienda número 590.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 137; en contra, 209; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos ahora la transaccional en comisión número 21 a la enmienda número 611.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 140; en contra, 172; abstenciones, 34.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos ahora la transaccional en comisión número 22 a la enmienda número 535.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 135; en contra, 176; abstenciones, 35.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos ahora la transaccional en comisión número 23 a la enmienda número 532.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos ahora la enmienda transaccional en comisión número 24 a la enmienda número 549.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 137; en contra, 207; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos ahora la transaccional en comisión número 25 a la enmienda número 587.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 137; en contra, 175; abstenciones, 34.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos ahora la transaccional en comisión número 26 a la enmienda número 607.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 136; en contra, 210; abstenciones, 1.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 118

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos ahora el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 137; en contra, 210.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos ahora el voto particular número 1 presentado por el Grupo Parlamentario Socialista a la enmienda número 605 del Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 157; en contra, 178; abstenciones, 12.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado el voto particular.

Hemos terminado las votaciones.

PALABRAS DE LA PRESIDENCIA.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, les informo que desde ahora mismo, que son las 17:35, hasta las 18:20, podrán votar telemáticamente todos los asuntos pendientes del orden del día. Votaremos presencialmente al final de la sesión.

AVOCACIÓN DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

 PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 1/2000, DE 7 DE ENERO, DE ENJUICIAMIENTO CIVIL, PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LA EDAD. (Número de expediente 121/000040).

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos al siguiente punto, que es relativo a la propuesta de avocación por el Pleno de la Cámara de la deliberación y votación final del proyecto de ley por la que se modifica la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, para regular el procedimiento de determinación de la edad. Esta propuesta se someterá a votación electrónica junto con el resto de los asuntos al final de la sesión.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA BELARRA URTEAGA), RELATIVA A LOS PLANES DEL MINISTERIO DE HACIENDA EN RELACIÓN CON EL IMPACTO EN LA HACIENDA PÚBLICA DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS CON EL ESTADO DE ISRAEL. (Número de expediente 173/000123).

La señora **PRESIDENTA:** Continuamos ahora con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a los planes del Ministerio de Hacienda en relación con el impacto en la Hacienda pública de las relaciones económicas con el Estado de Israel.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Sánchez Serna. (El señor vicepresidente, Bermúdez de Castro Fernández, ocupa la Presidencia.—Rumores).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermúdez de Castro Fernández): Por favor, silencio, señorías. Permitan que el orador pueda iniciar su intervención. **(Pausa).**

Espere un momento, señor Sánchez Serna. (Continúan los rumores).

Silencio, señorías.

Cuando quiera.

El señor **SÁNCHEZ SERNA:** Muchas gracias, presidente.

Señorías, el mundo está inmerso en el peor genocidio en lo que llevamos de siglo. Francesca Albanese, la relatora especial de Naciones Unidas para los territorios palestinos, está advirtiendo que la cifra de los y las gazatíes asesinadas por el Estado de Israel podría multiplicar por diez las cifras oficiales y pasar de largo el medio millón de muertos. Los gazatíes están siendo exterminados, pero además los palestinos y las palestinas también están siendo aplastados por el régimen de *apartheid* y ocupación en Cisjordania y

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 119

Jerusalén Este. Israel está utilizando el hambre como arma de guerra. El pasado mes de agosto se declaraba una hambruna que asola toda Gaza y que amenaza directamente la vida de más de dos millones de personas, mientras que el Ejército de Israel impide la entrada de alimentos y ayuda en lo que es una clara violación del derecho internacional humanitario y otra prueba más que evidente de su voluntad genocida contra Palestina.

Señorías, nadie debería llevarse engaños, porque este genocidio jamás habría sido posible sin la complicidad, cuando no la colaboración activa, de los Estados Unidos y de sus socios europeos. Dos años de genocidio y dos años sin que ningún Gobierno europeo se haya atrevido a poner ni una sola sanción a Israel ni a los carniceros de Gaza. Algunos, es verdad, quieren lavar su mala conciencia con reconocimientos simbólicos al Estado palestino, pero yo me pregunto esta tarde de qué sirve reconocer la soberanía de un pueblo al que le han arrebatado todo su territorio.

Señorías, ha tenido que ser la sociedad civil la que inunde las calles, como hemos visto este fin de semana en Madrid, en Barcelona, en Roma o en París, para empujar a los Gobiernos a que rompan relaciones con los genocidas sionistas, y ha tenido que ser lo mejor de la sociedad civil la que organice la ayuda humanitaria a una Gaza bloqueada y hambrienta, y lo ha hecho en una humilde flotilla, finalmente secuestrada por el Estado de Israel. Desde esta tribuna democrática quiero mostrar el reconocimiento y la gratitud eterna a Lucía, Serigne, Ale, Ada y a todos los compañeros de la Global Sumud Flotilla (aplausos), que han puesto sus cuerpos para romper el muro criminal de Israel y romper su impunidad. Ojalá este Gobierno dejara la política de titulares, que, como vimos con el buque Furor, no sirve de nada, y se decidiera a llevar a los responsables de este secuestro ilegal ante la Corte Penal Internacional.

Decíamos que el genocidio del pueblo palestino no sería posible sin las engrasadas relaciones comerciales, económicas y sobre todo militares que Israel mantiene con los Gobiernos occidentales. El proyecto colonial y de apartheid de Israel se alimenta de la compra y venta de su tecnología militar y de seguridad, testada y padecida por la población palestina. Este Gobierno, por mucho que se quiera negar la evidencia, no ha sido una excepción. Desde el 7 de octubre de 2023, el Gobierno de España ha seguido comprando munición, armamento y sistemas de seguridad a Israel por valor de más de 1000 millones de euros. España ha sido además el país de la Unión Europea que más armas y municiones ha comprado a Israel desde diciembre de 2024 a mayo de 2025, y no es algo que diga Podemos, son datos públicos y contrastables en el portal DataComex de la Secretaría de Comercio. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia). Ustedes mismos, señorías del Gobierno, son los que reconocen que no decían la verdad cuando repetían que España no compraba ni vendía armas a Israel desde el 7 de octubre, y la prueba es que ustedes tienen que traer aquí un real decreto donde dicen que, a partir de ahora sí, no van a comprar ni vender armas. Un decreto, por cierto, que está lejos de ser un embargo integral, como reconocen muchos expertos, y que contempla toda una serie de excepciones para que el comercio militar con Israel se mantenga, y además se mantenga en muchas ocasiones en nombre del interés general.

Por eso, desde mi Grupo, desde Podemos, presentamos esta moción, que busca tomar medidas reales y efectivas, no cosméticas, para parar este genocidio. Señorías del Gobierno, estamos cansados de anuncios *fake*, queremos que nuestro país rompa todos los vínculos con quienes protagonizan el holocausto de este siglo. No nos sirve un embargo aparente, un embargo de titular, hay que prohibir toda importación y exportación de material de defensa y doble uso sin permitir excepciones, y sobre todo en ese embargo hay que incluir la compra de armamento a empresas españolas y europeas que sean filiales de empresas israelíes, que es por donde nos están colando mucha parte del comercio con los genocidas. Nuestro país tampoco puede ser un país de tránsito para la munición, el material explosivo y las armas que se usan para mutilar, destrozar o quemar los cuerpos de los gazatíes. De hecho, desde que el Gobierno aprobara hace un par de semanas el decreto de embargo de armas, cuatro nuevos buques han pasado por nuestros puertos cargados con material militar con destino a Israel. Por eso esta moción también plantea que se adopte la obligación de inspección de todos los barcos con destino u origen en Israel y la retención de cargas con material de defensa y doble uso.

Y en este punto, por supuesto, las bases yanquis de Rota y Morón no pueden constituir una excepción. Exigimos que el Gobierno haga valer la soberanía y no permita que Trump utilice a nuestro país como base de operaciones en la larga cadena del genocidio criminal. ¡No hay otra forma! El genocidio del pueblo palestino solo va a terminar cuando se aísle de verdad a Israel y se le retiren los apoyos occidentales. El plan de paz que ahora nos venden Trump y Netanyahu no es más que otra farsa para arrebatarle la patria a los palestinos y a las palestinas, y esa farsa, se lo adelanto, no va a durar mucho tiempo. El

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 120

problema no es de una guerra, el problema no es tampoco de un conflicto, sino que es un problema de descolonización de toda la Palestina histórica. Haríamos bien, por tanto, en dejar las ambigüedades, los anuncios vacíos y los embargos *fake* y tomar resueltamente una posición de apoyo a un pueblo que por lo que está luchando es por su liberación nacional. Estamos convencidos y convencidas de que la humanidad y la dignidad van a ganar a los genocidas. Palestina vencerá. **(Aplausos).**

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que abrimos el turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ—PNV), tiene la palabra la señora Idoia Sagastizabal.

La señora SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA: Gracias, presidente.

Intervengo de forma breve. Mi grupo no va a entrar a debatir esta moción, que pretende endurecer el embargo de armas a Israel, reforzar las inspecciones para impedir el paso de material bélico por territorio nacional y vetar empresas vinculadas a la industria armamentística, y no lo haremos porque este debate ya se produjo ayer durante la convalidación del Real Decreto Ley 10/2025, de medidas urgentes contra el genocidio en Gaza.

Creo que traen ustedes hoy, señorías de Podemos, un debate paralelo, más político que practico, una estrategia para visibilizar una postura más contundente frente a la política exterior del Gobierno, marcar distancias con SUMAR y forzar un posicionamiento del resto de los grupos parlamentarios, aprovechando la atención mediática que ha generado ese decreto. Ustedes insisten en la necesidad de ir más allá de lo recogido en ese decreto, que calificaron de *fake*, pero lo cierto es que esas mismas propuestas pueden debatirse e incorporarse durante la tramitación del decreto como proyecto de ley, si es que este es convalidado por el Congreso. Este procedimiento parlamentario permite introducir enmiendas, negociar su alcance e incluso introducir medidas más firmes, porque la política exterior, sobre todo en contextos tan delicados, se construye con pasos graduales y con amplios consensos, no con gestos absolutos.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Salvador i Duch.

El señor **SALVADOR I DUCH:** Bona tarda.

Gràcies, president.

Votarem a favor, evidentment. Però voldria fer un comentari de reflexió per un tema que em preocupa, no? Abans de continuar amb una condemna contundent a les polítiques criminals del govern de Netanyahu, crec que també s'ha de fer pedagogia des del faristol contra el discurs de l'odi que cada vegada està impregnant més les nostres societats. Fa poc, a Manchester, a Manchester, es va perpetrar un atac contra una sinagoga a la comunitat jueva amb el resultat de diversos morts. A mi m'afecten també aquests morts, perquè sabia que m'afecten aquests morts i el condemnem sense pal·liatius. Des del Parlament, hem de fer pedagogia, condemnar i lluitar contra el govern de l'Estat d'Israel no és combatre contra el poble jueu, ni condemnar o criminalitzar els jueus d'arreu del món. Rebutgem que es consideri el poble jueu en la seva totalitat, d'alguna manera còmplice dels crims d'Israel. És important, crec que és important, igual que l'antiislamisme, és important. Els jueus del Regne Unit i d'arreu del món no són responsables de les accions del seu govern. Hi ha gent que sí, però hi ha gent que no. Igual que la gran majoria de musulmans, que aquí es criminalitza constantment, no han de ser criminalitzats només per la seva religió, per la seva fe ni considerats responsables de les accions dels governs d'Aràbia Saudita o de l'Iran, com que no tots els espanyols eren franquistes, ni ahir ni avui.

El discurs d'Esquerra és incompatible amb qualsevol generalització i la criminalització col·lectiva de grups ètnics, religiosos, races, cultures o gènere. Hi insisteixo, el nostre no és un posicionament contra cap religió, nacionalitat o poble. Condemnem tota violència i tota deshumanització, vingui d'on vingui. Denunciem les polítiques criminals molt contundentment del govern d'Israel, com deia abans, també els atacs indiscriminats del 7 d'octubre, que també van ser contra la població civil desarmada. El nostre lloc sempre serà al costat dels drets humans universals, de la vida i de la pau. Rebutjar la criminalització, la deshumanització que comporten la islamofòbia o l'antisemitisme és perfectament compatible amb la denúncia. Ara bé, per a tots aquells que ens diuen antisemites a nosaltres, dir que condemnar el genocidi és antisemitisme és fals, és deshonest. Condemnar un govern no és condemnar un poble. És condemnar unes polítiques concretes. Ni antisemitisme ni islamofòbia, el que defensem és humanitat i no feixisme.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 121

Drets i no bàndols. Dit això, el genocidi és inacceptable. El genocidi ha de ser aturat per tots els mitjans i la política ha de convertir aquesta evidència en decisions concretes. La resposta ha de ser inequívoca: pau, drets i vida. Aturem les guerres, les massacres. La no-violència és una opció que no és només estètica, sinó que és el nostre deure.

Per tot això, el nostre vot serà favorable a la moció perquè aposta per una via pacífica i efectiva. Tallar el flux d'armes i de complicitats que alimenten la guerra i el patiment del poble palestí des de fa dos anys. Arriba tard, però si arriba a l'hora, salvarem vides. També hi ha una evidència política. El que passa a Gaza no seria possible, com deia abans, sense suports externs, econòmics, militars i diplomàtics, sense la hipocresia de molts països que no són coherents amb els valors que diuen defensar, ni amb els drets humans, ni amb les cartes socials, ni amb res.

Per això, apostar per mesures de pressió política és legítim i no és antisemitisme. Aquestes mesures no són gestos. Són polítiques concretes que tallen els suports materials de la guerra i envien el missatge a la resta del món que els pobles, els diferents pobles de l'Estat espanyol no seran còmplices d'aquesta barbàrie. Som, a més, coherents amb el que està passant als carrers del món: mobilitzacions massives, transversals, pacífiques. I crec que aquí, en aquesta cambra, hem de ser fidels al que la gent demana i sobretot si el que la gent demana és pau i que no hi hagi ni una arma, ni un cèntim, ni cap vida per la guerra i, evidentment, pels genocidis. I en això sempre ens trobaran a Esquerra Republicana. Per això, votarem sí a aquesta moció conseqüència d'interpel·lació.

Moltes gràcies.

Buenas tardes.

Gracias, presidente.

Votaremos a favor, evidentemente, pero me gustaría hacer un comentario, una reflexión sobre un tema que me preocupa. Antes de continuar con una condena contundente de las políticas criminales del Gobierno de Netanyahu, creo que deberíamos hacer pedagogía desde la tribuna contra el discurso del odio que cada vez está impregnando más nuestras sociedades. Hace poco, en Manchester se perpetró un ataque contra una sinagoga de la comunidad judía, con el resultado de varios muertos, y estos muertos me afectan también, y condenamos el ataque sin paliativos. Desde el Parlamento debemos hacer pedagogía. Condenar y luchar contra el Gobierno del Estado de Israel no es combatir contra el pueblo judío o criminalizar a los judíos de alrededor del mundo. Rechazamos que se considere al pueblo judío en su totalidad como cómplice de los crímenes de Israel, y creo que es importante decirlo, de la misma forma que es importante condenar el antiislamismo. Los judíos de alrededor del mundo no son responsables de los actos de su Gobierno, algunos sí y otros no; de la misma manera que la gran mayoría de musulmanes que aquí se criminalizan no deben ser criminalizados por su fe o por su religión ni ser considerados responsables de los actos de los Gobiernos de Arabia Saudita o Irán, de la misma forma que no todos los españoles eran franquistas, ni ayer ni hoy.

El discurso de Esquerra es incompatible con cualquier generalización y la criminalización colectiva de grupos étnicos, religiosos, razas, culturas o géneros. Nuestro posicionamiento no es un posicionamiento contra ninguna nacionalidad, pueblo o religión. Condenamos toda violencia y deshumanización, venga de donde venga. Denunciamos muy contundentemente las políticas criminales del Gobierno de Israel, los ataques indiscriminados del 7 de octubre, que fueron contra la población civil desarmada. Nuestro lugar siempre estará al lado de los derechos humanos universales de la vida y de la paz. Rechazar la criminalización, la deshumanización que conlleva la islamofobia o el antisemitismo es compatible con la denuncia. Pero para todos aquellos que nos llaman antisemitas a nosotros, decir que condenar el genocidio es antisemitismo es falso, es deshonesto. Condenar a un Gobierno no es condenar a un pueblo, es condenar a unas políticas concretas, ni antisemitismo ni islamofobia. Defendemos humanidad, no fascismo, derechos. El genocidio es inaceptable y la política debe convertir esta evidencia en decisiones concretas. La respuesta debe ser inequívoca: paz, derechos y vida; paremos las guerras, las masacres. La no violencia no es solo una opción estética, sino que es nuestro deber.

Por todo ello, votaremos a favor de la moción, porque apuesta por una vía pacífica y efectiva, por cortar el flujo de armas y complicidades que alimentan la guerra y el sufrimiento del pueblo palestino desde hace dos años. Llega tarde, pero, si llega, salvaremos vidas. También hay una evidencia política: lo que pasa en Gaza no sería posible, como decía antes, sin apoyos externos, económicos, militares y diplomáticos y sin la hipocresía de muchos países que no son coherentes con los valores que dicen defender ni con los derechos humanos ni con las cartas sociales ni con nada.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 122

Por eso, apostar por medidas de presión política es legítimo y no es antisemitismo. Estas políticas no son gestos, sino que cortan la guerra y mandan el mensaje al resto del mundo de que los distintos pueblos del Estado español no serán cómplices de esta barbarie. Además, somos coherentes con lo que está pasando en las calles del mundo: movilizaciones masivas, transversales y pacíficas. Y creo que aquí, en esta Cámara, debemos ser fieles a lo que pide la gente, sobre todo cuando la gente pide paz, que no haya armas, que no se pierdan vidas en la guerra y que no se produzca un genocidio. Esquerra Republicana está a favor de todo esto. Por eso, vamos a votar que sí a esta moción. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. Por el Grupo Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Pisarello Prados.

El señor **PISARELLO PRADOS:** Gracias, presidente.

No quiero comenzar esta intervención sin sumarme a las protestas contra el nuevo acto de piratería perpetrado por Israel contra la nueva flotilla a Gaza, integrada por los veleros Thousand Madleens y Conscience, para cuyos miembros y para Reyes Rigo pedimos la inmediata libertad. (Aplausos).

Esta nueva vulneración de la legalidad internacional nos da cuenta de la degradación que está experimentando un Estado que, con un mínimo de conciencia crítica sobre su destructiva política en Palestina, podría haber respondido a los crímenes contra civiles del 7 de octubre como un Estado firme pero democrático. Pero no lo hizo, y no lo hizo porque el colonialismo y el racismo han carcomido tanto al Estado de Israel que lo han convertido en un Estado despótico no solamente ya con los palestinos en general, sino con sus propios ciudadanos, sean judíos o no. Por eso, en realidad no extraña que la respuesta de Netanyahu a los atentados del 7 de octubre haya tenido, desde el minuto uno, una intencionalidad genocida que se materializó con el lanzamiento de seis bombas de Hiroshima sobre Gaza. ¡Seis, señorías! ¿Cuántas más necesitarían las derechas históricamente antisemitas de esta Cámara, que hablan como si recibieran dinero del Likud mientras desprecian a las miles de palestinas que llevan dos años gritándonos desde sus teléfonos móviles que las están exterminando?

Porque un genocidio como el genocidio palestino es eso, no es una invención de los amigos de Hamás, es algo que decenas de historiadores y de juristas judíos expertos en la Shoah, en el Holocausto nazi, están denunciando, como explica la periodista Olga Rodríguez. También es lo que dice la valiente relatora de Naciones Unidas Francesca Albanese, que nos recuerda permanentemente que, si no se quiere ser cómplice de ese genocidio, no basta con constatarlo de palabra, sino que hay que actuar ya, no cuando sea inútil, para prevenirlo y para sancionarlo. (Aplausos).

¡Hay que decir que Occidente ha fracasado de manera clamorosa en esto! Han fracasado los Estados Unidos de Biden y de Trump, ha fracasado la Unión Europea de Von der Leyen y de Kallas, todos con las manos manchadas de sangre, como Macbeth. Es verdad que aquí hemos visto gestos valientes, pero muchas veces han llegado tarde o han sido insuficientes. Por eso, la gente del común se ha visto obligada a tomar la delantera en todos los frentes en la lucha contra el genocidio, saboteando eventos deportivos o culturales, bloqueando puertos, haciendo huelgas para que pare la deshumanización. Al comienzo eran pocos, pero gracias a ese puñado de mujeres y hombres justos que dieron el primer paso, hoy son cientos de miles los jóvenes y los trabajadores que saben que quienes callan frente a Gaza son los mismos que están armándose hasta los dientes mientras les niegan el derecho a una vivienda digna o a una educación digna. (**Aplausos**). Gracias a esos desobedientes que dijeron: no en nuestro nombre.

También son cada vez más quienes comienzan a advertir que los Abascal y los Aznar que consienten el asesinato de miles de palestinos son los mismos que buscan humillar a nuestros trabajadores, autóctonos o migrantes para explotarlos mejor. Por eso, se están volcando en las calles a defender las flotillas que buscan romper el bloqueo del hambre y la muerte y, por eso, están haciendo suyo el ejemplo de Greta, de Ada, de Serigne, de nuestro Jordi Coronas, de nuestro Manolo de Málaga, de nuestro David Adler —valiente judío estadounidense—, de nuestra Jimena González, que fue secuestrada hoy, y de todos los que están demostrando ser la reserva moral de una humanidad que se niega a ser indiferente frente al dolor ajeno. (Aplausos).

Frente a ese digno clamor de los pueblos del mundo, no vale simular, hay que ir en serio. Si se dice embargo de armas, que sea integral y efectivo. Si se dice romper las relaciones con Israel, que permiten el genocidio, que se haga hasta las últimas consecuencias. Si se dice Estado palestino, que se negocie diplomáticamente un alto el fuego, pero asegurando la voz de los palestinos y no dejando el futuro de Gaza en mano de dos matones como Netanyahu o Trump, que solo pretenden burlar los tribunales o hacer negocios inmobiliarios en beneficio propio. Hay que tenerlo claro: no habrá salida limpia al drama

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 123

de Oriente Medio si Occidente no se libra de su lastre colonialista y si no trata con respeto a los pueblos del sur global; a los pueblos árabes; a la Sudáfrica, hija de Mandela, que impulsó la denuncia por genocidio para que no se haga a otros pueblos lo que hicieron al suyo; al Brasil de Lula, y a la Colombia del presidente Petro, quien en un discurso histórico en la ONU recordó que la lucha por la liberación de Palestina es la lucha de toda la humanidad contra un capitalismo de barbarie dispuesto a arrasar con todo.

Termino. Esta lucha exige crear nuevos espacios de alianzas, exige también mantener viva la calle, el boicot y las huelgas, sin las cuales la ocupación y el atropello no se detendrán. Hay que actuar claro contra el genocidio en Palestina, pero también en Sudán y en el Congo, que es saqueado por sus minerales por un imperialismo que vuelve a matar otra vez a Lumumba para que nuestros móviles y coches eléctricos vayan más rápido.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Si el pueblo palestino no se rinde, señorías, menos podemos hacerlo nosotros, porque un mundo en paz en el que puedan caber muchos mundos es posible; porque un mundo capaz de erradicar la explotación y la opresión y de preservar la naturaleza como casa común de todos y todas es posible. Hay que soñar con él, pero trabajando sin descanso para realizar escrupulosamente nuestra fantasía.

Gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez García. (Aplausos).

El señor SÁNCHEZ GARCÍA: Con la venia.

Este es el liderazgo del Gobierno socialista en esta cuestión de Gaza, el que acabamos de escuchar en boca del portavoz de SUMAR; es decir, un lenguaje rancio del mundo comunista ya extinguido, salvo en algunos lugares como en el Gobierno español, en el que siguen hablando en estos términos. (Aplausos). No tiene siquiera la vergüenza de no vestirse de máscara hoy, como ayer el señor Santiago Romero —que ahora se carcajea—, porque ha aparecido en esta tribuna más que con la kufiya con una estola que parece de un ministro sagrado que va a celebrar la liturgia. (Aplausos). En fin, da igual, si la mascarada estaba ya servida, no hace falta que ustedes contribuyan al ridículo disfrazándose.

Hoy, un orador socialista aquí, en otro punto del orden del día, nos ha pedido que no vengamos a dar pataditas —ha dicho— al Gobierno. Bueno, se lo habrá dicho al Grupo Popular, a nosotros no nos confunda. Nosotros no venimos aquí a dar pataditas, venimos a hacer una oposición contundente al Gobierno (aplausos) dentro del más estricto cumplimiento de las leyes, cosa que el Gobierno de socialistas y de SUMAR no hace, desde luego.

La moción de Podemos no puede merecer nuestro apoyo por varias razones. La postura de Podemos sobre esta cuestión es una postura que debe interpretarse exclusivamente en clave interna, es decir, su propósito es desmarcarse por la izquierda del Gobierno Socialista-SUMAR de cara a las próximas elecciones, como lo es en clave interna la postura del Gobierno Socialista-SUMAR. Porque ¿quién se cree verdaderamente que a Sánchez le preocupa lo que sucede en Gaza? (Aplausos). ¿Es que alguien se lo cree en España? Estamos ante una subasta por ganar el apoyo del electorado izquierdista más radical en tiempos en los que, como se ve en las encuestas, la izquierda tiene unas expectativas débiles, por no decir pésimas, de cara a los próximos comicios.

La razón secundaria de esta moción —y lo acabamos de ver en boca del señor Pisarello, orate del leninismo (aplausos)— es consecuencia anacrónica del tiempo de la Guerra Fría, en el que la Unión Soviética apoyó a los palestinos y los Estados Unidos apoyaron a Israel. Nada más, un anacronismo puro y sin sentido del tiempo, y me atrevería a decir que tampoco de lugar, porque yo creo que no saben bien dónde está Palestina, y si no que se lo digan a los de la flotilla, que llegaron por allí haciendo escala en Túnez, donde bailaron. (Aplausos). Porque, claro, cuando la desvergüenza es tal, no hay empacho, aunque sea una situación de guerra que se caracteriza por la muerte y el sufrimiento; no hay empacho en hacer el ridículo, no hay empacho en ser un payaso y ponerse a bailar en Túnez (aplausos); no hay empacho en quienes no tienen vergüenza y desprecian el sufrimiento humano porque solamente actúan por un cálculo político. Sí, así es, pero es que, además, todo esto ha sido inútil. Ha sido inútil la flotilla que va, ha sido inútil la aeronave enviada por el Gobierno español, ha sido inútil el buque enviado previamente para escoltar no sabemos qué porque cuando han entrado en aguas jurisdiccionales no ha entrado el buque español de la

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 124

Armada. Todo ha sido inútil, todo ha sido inútil salvo una pura mojiganga: aquí solo faltaba, de mascarón de proa de la flotilla doña Begoña. (Aplausos). Eso hubiera sido ya insuperable para incrementar el ridículo internacional de esta iniciativa apoyada estúpidamente por España. Y digo estúpidamente porque ha sido del todo inútil. ¿De qué ha servido esto en orden a la paz en el conflicto? ¿Me contestan el señor Pisarello, el señor Santiago o alguien del Gobierno? Pues para nada. Aquí lo único que está sirviendo en orden a la paz —aunque a ustedes no les guste— es la iniciativa de la negociación convocada por el presidente Trump que se está celebrando desde el lunes pasado en Sharm el-Sheij, en Egipto. Eso es lo que puede contribuir a la paz, no estas payasadas circenses que ustedes atizan. (Aplausos).

Esta iniciativa ignora, además, el hecho muy relevante en este asunto de que Gaza está controlada, de hecho, por Hamás, una organización terrorista a la que el señor Pisarello ha calificado hace unos minutos de amiga en este Pleno, desde la extinción del mandato parlamentario que le fue otorgado en las elecciones legislativas de 2006. Desde entonces, es un Gobierno de hecho.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Por cierto —y concluyo, señor presidente, un segundo, por favor—, las conclusiones del Consejo Europeo de 26 de junio de 2025 eluden el término genocidio —ver apartados 4 a 7—, en contra de su uso propagandístico y falaz por el Gobierno español, Podemos, SUMAR y toda la izquierda internacional que, como siempre, actúa con falacia.

Gracias. (Aplausos de las señoras y los señores del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sánchez Díaz.

La señora SÁNCHEZ DÍAZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, debatimos una moción presentada por el Grupo Podemos que incluye una serie de propuestas para incorporar al real decreto ley sobre el embargo a Israel.

Señor Sánchez Serna, yo creo que ahora tiene la oportunidad, con la aprobación del real decreto y su tramitación como proyecto de ley, de introducir todas sus propuestas y sus mejoras. Y me alegro verdaderamente de su posición, porque coincidirá conmigo en que el compromiso por la paz se demuestra construyendo, y no dividiendo. La fuerza de la defensa de la causa palestina está precisamente en la unidad, en la suma de personas, de movimientos sociales, de Gobiernos, de instituciones que rechazan con firmeza el genocidio de Gaza y que defienden el derecho del pueblo palestino a vivir con dignidad.

Esta fuerza está también en el grito de la ciudadanía española que se manifiesta en defensa de la paz, que llena las calles de solidaridad y de conciencia, que exige justicia donde otros callan o insultan, como hemos visto esta tarde aquí. Está en la valentía y en la humanidad de la Flotilla de la Libertad, de hombres y mujeres que se han jugado la vida para decirle al pueblo palestino que no está solo, que mientras haya barcos dispuestos a llegar con ayuda humanitaria a Gaza, la justicia prevalecerá. (Aplausos). Entre ellos, no olvidamos que se encuentran Reyes Rigo y nuevos ciudadanos españoles detenidos por las autoridades israelíes y cuyo único delito fue ejercer la solidaridad. Por lo tanto, esperamos, de verdad, su pronta vuelta a casa.

En esta causa, señoría, no puede haber espacio para la división, sino para el compromiso compartido. Por eso, también quiero reconocer el papel del Gobierno de España, del presidente Pedro Sánchez, cuya determinación ha permitido liderar consensos internacionales, empujar a muchos países a revisar su posición sobre Palestina y sobre la necesidad urgente de una paz duradera. ¡Qué orgullo, señoría, de verdad! ¡Qué orgullo tener un presidente que defiende la democracia, el derecho internacional y los derechos humanos! (Aplausos). Porque todos recordamos que ya tuvimos Gobiernos, como el del señor Aznar, que nos llevaron a guerras ilegales y, sobre todo, nos llevaron a la vergüenza internacional.

Hoy España representa todo lo contrario: representa la coherencia, la dignidad, la defensa de la vida y de la democracia, y ese orgullo es el que debemos compartir todos los diputados y todas las diputadas de esta Cámara. Porque hoy, señorías, tenemos en nuestras manos la posibilidad de aprobar una norma contra el genocidio y en apoyo al pueblo palestino, una norma que da pasos firmes y que sitúa a nuestro país, a España, en el lado correcto de la historia. Y solo hay dos posiciones posibles: o se está a la defensa del derecho internacional y de la humanidad o se está en la irresponsabilidad y en la oscuridad moral. Por eso resulta tan lamentable la actitud del Grupo Popular y de VOX porque, frente a la empatía y la solidaridad del pueblo español, hemos escuchado de estos partidos descalificaciones y desprecios

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 125

hacia los manifestantes y hacia la Flotilla de la Libertad. Calificar o ridiculizar a quienes se han jugado la vida por defender la paz y los derechos humanos no solo es injusto, es profundamente irresponsable e inhumano. (**Aplausos**).

Por eso, señor Sánchez García —que siempre se va, siempre desaparece después de intervenir—, creemos que debería retirar muchas cosas de su intervención, por respeto, simplemente, a las personas. No sé si es pedir demasiado, pero sería deseable que por lo menos el Grupo Popular, si se quiere separar un poquito de VOX, estuviera a la altura de la sensibilidad ciudadana y reconociera que la defensa del derecho internacional, el rechazo a una masacre, a un genocidio no tienen color político, sino que son una obligación moral y democrática. Por eso, decir sí al decreto ley que vamos a votar en unos minutos no es solo apoyar una medida técnica, es una declaración de principios que sitúa a España del lado de la legalidad internacional, sitúa a nuestro país al lado de la paz y de la dignidad humana.

Señorías, el mundo nos mira y, más allá de nuestras diferencias, debemos responder con unidad, con responsabilidad y con altura de miras. Eso, y solo eso, es lo que la ciudadanía espera de nosotros.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Hoyo Juliá.

La señora **HOYO JULIÁ:** Gracias, señor presidente.

Señorías, quiero comenzar recordando algo que algunos grupos intentan borrar del relato. Hace dos años, la organización terrorista Hamás perpetró unos terribles atentados. Más de 1200 israelíes fueron brutalmente asesinados, más de 250 fueron secuestrados como rehenes y cientos de mujeres sufrieron violaciones y mutilaciones. Fue una barbarie que nunca debe ser olvidada. Y, ante aquel horror, ¿qué hizo Podemos? Nada. Y a día de hoy todavía sigue sin condenarlo. Para ustedes hay víctimas de primera y de segunda, por ello no pueden venir aquí a darnos ninguna lección, porque no se puede hablar de derechos humanos cuando se guarda silencio frente al terrorismo. Ese atentado marcó el inicio de la guerra que está causando tanto sufrimiento a miles de civiles inocentes de Gaza. Las imágenes que vemos parecen sacadas de una pesadilla, pero son una realidad; es una masacre que debe terminar. Insisto, tiene que terminar.

Ahora bien, la moción que hoy debatimos no busca ni la paz ni la convivencia ni la defensa del derecho internacional; esta iniciativa solo pretende reforzar un relato ideológico profundamente sesgado y parcial. Podemos tiene muchos problemas, pero uno de los más graves es su falta de coherencia: podría hablar de cómo quieren imponer la educación pública mientras llevan a sus hijos a colegios privados o de cómo acuden a manifestaciones a increpar a policías, rodeados de escoltas. Pero no me detendré en eso, me centraré en un ejemplo de incoherencia que comparten ustedes con el resto de bancada de la izquierda: su doble moral para medir los derechos humanos. Les preguntamos: si realmente defienden los derechos humanos, ¿por qué no los defienden también en Nicaragua, Venezuela o Cuba? ¿Es que nuestros hermanos no merecen vivir en libertad, sin torturas, sin detenciones arbitrarias y sin asesinatos? (Aplausos). Ustedes y el Gobierno apoyan a regímenes que persiguen, encarcelan y matan a quienes piensan diferente. Por lo tanto, señorías, menos sermones morales.

¿Quieren otro ejemplo de hipocresía? Hablemos de feminismo, pero no del feminismo que ha permitido rebajar condenas a violadores y a pederastas ni del feminismo que protege a las víctimas de violencia con pulseras de AliExpress ni del feminismo que usa a las mujeres como prostitutas. Hablemos del feminismo real. ¿Sabían que Israel es uno de los pocos países de su entorno donde se respeta la igualdad entre hombres y mujeres? ¿Sabían que es también uno de los únicos países de su entorno que protege los derechos del colectivo LGTBI y la libertad de prensa? Y ustedes, tan feministas que dicen ser, todavía no han alzado la voz contra los países donde todavía se amordaza a las mujeres y donde no las dejan salir solas de sus casas. Eso no es olvido, señorías, eso es cinismo político. (El señor Hernando Fraile: ¡Muy bien!).

Hace apenas unas semanas se dedicaron a boicotear la Vuelta Ciclista a España simplemente porque participaba un equipo israelí. Reventaron una competición deportiva por oportunismo político. ¿De verdad quieren convertir el deporte y la cultura en una herramienta de odio? ¿Ese es el modelo de convivencia que quieren ustedes para nuestro país? Boicotear a artistas, a deportistas y a empresas por su nacionalidad tiene un nombre: xenofobia, y, en este caso, antisemitismo. Señorías, las causas justas no pueden defenderse desde el odio, y la paz no puede nacer del señalamiento y la exclusión.

Hoy el mundo se encuentra en un momento crucial. En Egipto se están negociando acuerdos entre palestinos e israelíes que pueden abrir un camino real de paz. Sabemos que a algunos esa paz no les

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 126

interesa porque prefieren seguir explotando políticamente este conflicto o porque les sirve para tapar sus vergüenzas. Pero sabemos lo que necesita España. España debe intensificar los esfuerzos para lograr que todos los actores apoyen el plan de paz. España debe estar en el lado del diálogo, de la diplomacia y del respeto al derecho internacional. España debe estar donde se garantice tanto la seguridad de Israel como la dignidad y la prosperidad del pueblo de Palestina.

Muchas gracias. (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Bravo!).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS ACTUACIONES QUE PIENSA ACOMETER EL GOBIERNO EN APOYO AL MEDIO RURAL Y AL SISTEMA AGROALIMENTARIO, EN PARTICULAR AL SECTOR PRIMARIO Y AL FORESTAL, POR SU CONTRIBUCIÓN EN LA LUCHA CONTRA LOS INCENDIOS, EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO. (Número de expediente 173/000124).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso sobre las actuaciones que piensa acometer el Gobierno en apoyo al mundo rural y al sistema agroalimentario, en particular al sector primario y al forestal por su contribución en la lucha contra los incendios en un contexto de cambio climático.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Gallardo Barrena.

El señor GALLARDO BARRENA: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Traemos hoy esta moción aquí, pero yo, como agricultor y diputado, quisiera empezar dando las gracias y solidarizándome con los agricultores, con los compañeros, con los ganaderos que este verano han sufrido estos tremendos incendios. Y también me gustaría dar las gracias al presidente Feijóo que aparcó su agenda para estar allí con ellos. (**Aplausos**). No lo hizo así el Partido Socialista, que no aparcó sus vacaciones para poder estar con los agricultores y ganaderos.

Señorías, traemos esta moción aquí para afrontar los retos del futuro agroalimentario y lo que nos viene en el mundo rural por delante en los próximos años. Nos encontramos con un Gobierno que, en lugar de impulsar al campo, lo que está haciendo es relegarlo al más absoluto olvido. Los agricultores y ganaderos estamos luchando contra una competencia desleal de terceros países y, de alguna forma, estamos dejados por un Gobierno que está ausente: ausente de soluciones, de apoyo y de compromisos con el campo. El campo está en su peor momento, pero además tiene al peor Gobierno que ha sufrido en su historia. (Aplausos). ¡Y no lo digo yo, lo dice el campo! Vayan ustedes al campo y pregunten. El campo necesita soluciones. El campo —y ustedes lo saben en el Gobierno— lleva el récord de manifestaciones ante el Ministerio de Agricultura. ¡Y no están haciendo nada! Pero ya les digo que las manifestaciones van a seguir próximamente.

Señorías socialistas, déjenme que les haga algunas matizaciones. Naciones Unidas y la FAO dicen que hay que alimentar a la población del mundo. Vamos a crecer hasta los 9100 millones de habitantes y hay que incrementar la producción en más de un 70 %. Aquí los agricultores tenemos algo que decir, pero ustedes, con su inacción, no nos están dejando herramientas, y justo van en la dirección contraria a la que necesita el campo. Están haciendo unas políticas 'ecorradicales' que están diezmando la producción que queremos hacer los agricultores. Nos encontramos con un Gobierno que, de forma negligente, ha permitido que en los últimos siete años se cierren 100 000 explotaciones en este país; hay 100 000 explotaciones menos. ¿Y qué están haciendo? Mirar para otro lado.

Vamos con algunos de los sectores. Sector cerealista. Nos encontramos con los puertos invadidos de grano mientras el Gobierno no hace absolutamente nada. Los precios están hundidos. Estos son los precios del año 1987 para el cereal. (Muestra un documento). ¿Dónde está la ley de la cadena agroalimentaria de la que tanto presumen? ¿Dónde está cuando dicen que los cerealistas no pueden vender a pérdidas? Porque los cerealistas están vendiendo a pérdidas. Así no se puede hacer. Hemos perdido un 5% del cereal en este país por su inacción; hemos perdido un 28% de superficie de trigo duro porque no lo quisieron acoplar —sí lo hicieron Italia y Francia—, y hemos perdido un 15% de superficie de maíz, siendo deficitario. ¿Qué están haciendo? ¿Por qué no pidieron el fondo de crisis europeo

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 127

de 120 millones de euros que sí pidieron Alemania, Bulgaria, Estonia, Italia y Rumanía? ¡Pero España no, por su inacción! (Aplausos).

Tenemos un Gobierno que, frente a los problemas del mildiu que hemos tenido este verano en muchas de nuestras viñas —no solamente de Andalucía, sino también de Castilla y León, de Castilla-La Mancha, de La Rioja—, no ha hecho absolutamente nada, ni concedió la única herramienta que pedían los agricultores y que era para tratar el mildiu. Sí lo hicieron el Gobierno italiano y el Gobierno francés, que concedieron excepcionalidades fitosanitarias, pero aquí miraron para otro lado. Han tenido que ser otras Administraciones las que concedieran ayudas —como la Junta de Andalucía, en mi tierra, que aprobó una ayuda de 22 millones de euros para los afectados en las viñas por el mildiu—, porque ustedes, de ayudas directas, nada de nada.

Vamos al sector ganadero, que asimismo se siente alarmantemente maltratado por sus políticas. Entre ovino, caprino y vacuno, se han perdido tres millones de cabezas de ganado desde que llegó Pedro Sánchez al Gobierno. Son datos del ministerio (mostrando un documento). Tres millones de cabezas que, a día de hoy, no pastan en nuestro monte, tres millones de cabezas que no están limpiando el monte, tres millones de cabezas menos que no están previniendo los futuros incendios, simplemente porque ustedes no quieren ver la ganadería por ningún lado, y se lo digo así de claro. ¿Qué han hecho con la lengua azul, que está atacando la ganadería? El Gobierno central no ha hecho absolutamente nada. En mi tierra ha tenido que ser de nuevo la Junta de Andalucía, el Gobierno de Juanma Moreno, quien ponga dinero para subvencionar al cien por cien la vacunación frente a la lengua azul. (Aplausos). Ustedes, nada. Y a los hechos me remito. De la ganadería, nada: ¿saben cuántas veces en siete años han convocado el foro de ganadería extensiva? El ministro de Agricultura, una sola vez, en Toledo. Pero eso en ustedes es muy natural, porque ustedes van al campo una vez cada cuatro años a pedir el voto y piensan que con eso ya tienen suficiente. Y lo que están haciendo es traicionar al campo de manera reiterada.

También denunciamos hoy aquí, porque nos preocupa, la inacción del Gobierno con la futura reforma de la PAC. Se está hablando de un recorte del marco financiero plurianual de la PAC del 22 % y, de verdad, esto nos asusta, primero, porque queremos una PAC fuerte; segundo, porque rechazamos un fondo único de la PAC, tercero, porque queremos mantener los dos pilares, y, cuarto, porque queremos tener la ce de común en las ayudas. Pero, señores socialistas, ya tenemos un precedente, en la negociación anterior se perdieron 5000 millones de euros. Y el señor Planas se encuentra desaparecido con el señor Wojciechowski, comisario de Agricultura, de la familia de VOX, quienes desde luego no hicieron nada por que recuperásemos esos fondos que se perdieron, y ahora podemos perder 15000 millones de euros. Y que quede claro: las dos únicas personas que pueden bloquear y vetar esto en Europa son el presidente del Gobierno y el ministro de Economía. Mientras no hagan eso, lo que van a conseguir es que perdamos fondos para nuestros agricultores y ganaderos. El panorama es realmente desolador, pero nosotros creemos que tiene solución. Por eso el presidente Feijóo se ha comprometido y ha presentado un libro blanco con las soluciones que pide el sector y que están muy claras. Se está pidiendo reducción de burocracia, fiscalidad diferenciada, rentabilidad para el sector, competitividad, un plan nacional del agua, una gestión forestal y, por supuesto, sostenibilidad, una mano de obra eficiente para el campo, relevo generacional y un orgullo. Lo tenemos muy claro, queremos que esta propuesta vaya para el campo, para que tenga un próspero camino por delante, pero, desde luego, con este Gobierno no será así porque le está dando la espalda.

Señorías socialistas, es la tercera vez que se lo digo aquí, bajen al campo, no se puede legislar desde los despachos. Nosotros necesitamos soluciones **(aplausos)**, y aquí tienen unas propuestas del Partido Popular; pero actúen, porque cada vez que se traen aquí las meten en el congelador.

Voy terminando, señor presidente. Me he quedado esta mañana con una frase del ministro de Agricultura y, para mí, es de las más preocupantes. Literalmente —está en el *Diario de Sesiones*— ha dicho el ministro que hacen falta menos agricultores, pero más eficiencia. Pues no, señor, no sobra un solo agricultor (aplausos), y en el Partido Popular son bienvenidos todos, porque somos el partido del campo.

Muchas gracias. (Continúan los aplausos.—Varios señores diputados: ¡Bravo! ¡Bravo!).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Fernández Ríos.

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: Gracias, presidente.

Señores del PP, leyendo su moción, lo único que me ha venido a la mente ha sido aburrimiento, hastío, porque esta propuesta no es más que otro de sus planteamientos vacíos de soluciones, con

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 128

ideas generadas en estos años desde esos despachos en Bruselas, impregnadas de ese tufo a dogmatismo climático y globalización, y que son nefastas para nuestro sector primario. (Aplausos). Qué cansancio oírlos decir siempre las mismas monsergas. Da igual que hablemos de educación, de sanidad, de inmigración, siempre ustedes: bla, bla, bla, bla, bla, bla. Critican a este Gobierno llamándolo corrupto e inútil, pero luego en la realidad todos —y cada vez más ciudadanos— sabemos que ustedes en el fondo no tienen ningún interés en cambiar el sistema establecido que nos está arrastrando al abismo. (Rumores).

Hoy toca hablar de campo, de incendios, y cuando leo su moción me pregunto: ¿de verdad no están de broma? Porque —se lo repito— ustedes no quieren cambiar nada, se sienten muy a gusto con este modelo social que han generado ustedes, unos y otros, para nuestro campo. (Rumores).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señoría, un momento. (Pausa).

El señor FERNÁNDEZ RÍOS: Decía que se sienten muy a gusto unos y otros con este modelo social que han generado para nuestro campo y que asfixia a nuestros ganaderos y agricultores. Con nuestra enmienda desde VOX proponemos lo que realmente solucionaría los problemas, pero no nos intenten engañar, ustedes nunca van a tener la valentía ni el coraje para hacerlo. No lo van a hacer y no lo harían ni siquiera con una mayoría absoluta, a no ser que VOX les obligara a hacerlo. Les voy a resumir lo que ustedes, insisto, nunca harán: ustedes nunca van a hacer un pacto nacional del agua que incluya la interconexión de cuencas y la construcción de nuevos embalses. (Aplausos). No lo van a hacer porque para ustedes el agua es política y siempre habrá algún interés autonómico que les impida tomar decisiones a nivel nacional que garanticen el agua para todos. Ustedes no van a abdicar nunca de ese Pacto Verde Europeo que está destruyendo nuestro sector primario con tantas normas 'ecofanáticas' y absurdas que han convertido nuestros campos en un museo verde para turistas y que prohíben a nuestra gente desbrozar, cortar leña, hacer cortafuegos, pastorear (aplausos); en definitiva, convivir con el entorno como se ha hecho siempre, evitando que nuestros montes sean un combustible listo para que arda. Ustedes, señorías populares, nunca nunca crearán un sistema nacional de protección civil —insisto, nacional— con recursos coordinados, una única cadena de bomberos, mismos protocolos, mismos salarios, mismos equipos y que pueda actuar de forma efectiva —remarco, efectiva— allá donde se produzca el incendio. Y, sobre todo, no tendrán a alguien al frente que no escurra el bulto. (Aplausos). Ustedes nunca van a separar la PAC de los objetivos ideológicos de la Agenda 2030, porque es su Biblia. Y se lo digo claramente, ni PAC ni 'POC', lo que hay que hacer de una maldita vez es proteger nuestros productos y parar la invasión de los de terceros, que compiten sin las mismas exigencias que los nuestros y que arruinan y vacían nuestra España rural. (Aplausos). Ustedes, insisto, no van a rechazar acuerdos como el de Mercosur, que supone un mazazo para muchos de nuestros sectores y solo enriquece a unos pocos. Ustedes van a seguir hablando de descarbonizar el campo, de electrificar el campo. Y, se lo digo en serio, cuando el agricultor chino, marroquí o vietnamita —que coge su tractor de hace treinta años y le echa gasóleo o lejía— riega con lo que le da la gana, ¿ustedes no creen que se mofa de nuestros agricultores al verlos cumplir las normas que los dejan en desventaja? (Aplausos).

En resumen, ustedes no van a hacer nada. Bueno sí, van a hacer algo, lo que siempre hacen con estos señores cuando están en el poder: legislar, hacer normas, decretos, leyes y reglamentos para intentar convencer a los ciudadanos de que están haciendo algo, cuando realmente lo que quieren es que todo siga igual. Créanme, siguen sin entenderlo. Ya no valen parches, hacen falta medidas y reformas valientes, tomadas con arrestos. El campo necesita un cambio radical y ustedes no están dispuestos a dárselo. Pero les digo una última cosa, y se lo digo muy despacito. Ya les aviso: tengan mucho cuidado con lo que escriben y tengan mucho cuidado con lo que prometen, porque la gente está muy harta. La gente está muy muy cansada y los españoles nos van a exigir a todos que cumplamos con lo que decimos, y no duden que nos van a pasar factura. Estoy seguro de que nosotros, en VOX, vamos a cumplir, porque llevamos diciendo lo mismo muchos años. Pero ustedes, señores del PP, en el fondo, y no solo porque ya nos hayan mentido en ocasiones anteriores, no quieren cambiar nada, y lo saben. Pero tranquilos, que para eso estamos nosotros, para eso ha llegado VOX.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 129

El señor AGIRRETXEA URRESTI: Arratsalde on. Buenas tardes. Seré muy breve.

Señor Gallardo, una cosa es lo que pone en la moción y otra son las intervenciones, que normalmente suelen distorsionarla bastante; flaco favor suelen hacer últimamente a lo escrito, que no tiene que ver con lo dicho. En cualquier caso, como enfoque general, da la sensación de que es una enmienda global a la situación del medio rural, pero, a nuestro entender, responde más a una estrategia política de oposición que a un análisis riguroso. Repiten diagnósticos genéricos sobre despoblación y falta de relevo y rentabilidad, sin reconocer que ya existen estrategias en marcha, al menos en Euskadi, para dar respuesta a estos retos.

En el Grupo Nacionalista Vasco entendemos que hay una cosa fundamental: no reconocen el marco competencial y le piden todo a Madrid, al Gobierno español. En Euskadi, las políticas rurales están transferidas y cuentan con una planificación clara, la Ley de Desarrollo Rural, la Estrategia Itsaslur, la Estrategia Integral de Relevo Generacional, etcétera, pero ustedes omiten la necesidad de una gobernanza multinivel real: Bruselas, Estado, comunidades autónomas y territorios históricos. Pretenden soluciones centralistas, pero eso no solo es irreal, sino que además es contraproducente para la agricultura. En Euskadi ya se están desplegando medidas concretas y con presupuesto, como la Estrategia Integral de Relevo Generacional que he citado antes, aprobada en 2025, con líneas específicas de apoyo a jóvenes agricultores y mujeres del sector agrario, y apostando por la competitividad, que es algo importante.

En todo caso, se puede hacer una valoración crítica de la moción en diferentes sentidos. En primer lugar, como decía, por la falta de rigor competencial. Gran parte de las medidas que plantean ustedes, señores del Grupo Popular, son ya de responsabilidad autonómica. No sé qué hacen pidiéndole a Madrid cuando ustedes están gobernando en casi todas las comunidades autónomas del Estado español. Le están pidiendo a Madrid que haga cosas que deben hacer sus Gobiernos autonómicos, si es que creen que deben hacerlas. Otra cosa es que salgan aquí y digan: No, no queremos esta competencia, queremos que la tenga Madrid. Por lo tanto, su propuesta revela una visión recentralizadora, ignorando la capacidad de autogobierno, por lo menos el vasco y el foral. Allá ustedes si quieren o no hacerlo en otros sitios, pero no nos metan a los demás en ese mismo saco.

Esta moción tiene también una carencia de concreción presupuestaria, porque se anuncian principios, pero no se acompañan de compromisos claros de financiación. En Euskadi, se dotan partidas concretas, objetivos concretos y estrategias concretas. Y qué quiere que le diga, también aquí hay una visión electoralista, porque la moción parece pensada más para agitar titulares que para aportar soluciones reales. Así que, visto el batiburrillo de cosas que después usted ha dicho aquí, señor Gallardo, ¿qué quiere que le diga? Ya nos conocemos.

La defensa del mundo rural no se hace a golpe de mociones, sino con planificación estratégica, diálogo con el sector y gestión presupuestaria estable. El autogobierno en Euskadi en esa materia funciona con políticas propias, fondos garantizados, alianzas público-privadas y proyectos transformadores de largo recorrido, y el PP debería trabajar en Europa y en el Estado para que las decisiones que afectan a la agricultura se adapten a la realidad territorial y no se diluyan en grandes planes estatales, como plantean ustedes en esta moción, sin respetar las competencias ni los marcos ya transferidos a las comunidades autónomas ni las realidades sectoriales. Así y todo, si ustedes plantean votar por puntos, como así ha sido, aun no estando a favor de la visión global que tiene la moción, como decíamos, podríamos apoyar algunas medidas que nos parecen que son básicas. Por ejemplo, las referidas a la defensa, en el marco financiero plurianual, de una PAC autónoma y con presupuesto propio, aunque dudo que la visión territorial que tiene el PP coincida con la nuestra tampoco en esto. Y lo mismo en el punto quinto, la búsqueda de nuevos mercados para adquirir más competitividad. En fin, globalmente, creemos que el Partido Popular también tiene una visión centralista en la agricultura, mientras que nosotros siempre defenderemos la capacidad como país que tiene Euskadi para hacer sus políticas agrarias y negociar directamente nuestras necesidades.

Señores del Grupo Popular, si creen verdaderamente en las competencias en agricultura y en las comunidades autónomas que ustedes gobiernan no deberían pedir tantas cosas.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Otero Gabirondo.

El señor OTERO GABIRONDO: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Norbait zalantzatan bazebilen uda honetan Iberiar penintsulan izandako sute erraldoiek, krisi ekologikoaren ondorioen aroan bete betean sartuta gaudela berretsi digute. 2025. urtea amaitzeke,

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 130

dagoeneko erre da 600 000 hektarea inguru, ia Araba, Bizkai eta Gipuzkoaren azalera osoa bezainbeste. Eta ez da broma. Ikertzaileen arabera, krisi klimatikoak hogei aldiz biderkatu du baso sute erraldoiak izateko aukera. Izan suteak, uholdeak, beroaldiak, lehorteak edo beste edozein fenomeno iristen ari da eguna non larrialdiaren ondorioak sare sozialen bideoetan ikusi ordez, etxeko leihotik grabatzen hasiak garen. Eta honek larrialdi klimatikoaren bi ardatz nagusiak berrikustea eskatzen du: mitigazioa eta egokitzapena.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Por si alguien dudaba, los grandes incendios de este verano en la península ibérica confirman que estamos en plena era de los efectos de la crisis ecológica. A falta de finalizar este año 2025, se han quemado ya cerca de 600 000 hectáreas, casi tanto como la superficie total de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa. No es broma. Según las personas investigadoras, la crisis climática ha multiplicado por veinte la posibilidad de incendios forestales, y hablo de incendios, pero también de inundaciones, calentamientos, sequías o cualquier otro fenómeno. Está llegando el día en el que, en vez de ver las consecuencias de la emergencia en los vídeos de las redes sociales, las grabaremos por la ventana de nuestra casa. Esto exige revisar los dos principales ejes de la emergencia climática: mitigación y adaptación.

La adaptación tiene mil ángulos y hoy el Grupo Popular apunta a uno muy importante, tener un primer sector y un mundo rural vivos para hacer frente o para aminorar el riesgo, entre otras cosas, de los grandes incendios forestales. Es una verdad de Perogrullo y hasta aquí creo que todos estaremos de acuerdo. Por tanto, revertir el declive de la agricultura y la ganadería en amplias zonas es una imperiosa necesidad, porque, como nos están subrayando los mejores especialistas en extinción de grandes incendios forestales, con los incendios de sexta generación estamos llegando al límite de la capacidad de extinción de incendios. Por lo tanto, tenemos que centrarnos en la prevención y en la gestión del territorio, porque, llegados a un punto, los incendios no se van a poder apagar con más y más medios, como se ha visto este verano. Efectivamente, la prevención está relacionada con un mundo rural vivo, con una gestión forestal adecuada, con un equilibrio entre cultivos, bosques resilientes, biodiversidad, manejo de territorio adecuado, detección temprana de riesgos, etcétera. Incluso podríamos compartir diagnóstico, pero yo creo que el problema es otro. El problema es que ustedes no quieren escuchar ni creo que tengan mucho que ofrecer; sin embargo, sí tienen bastante que esconder. No tienen interés en escuchar. Se están produciendo una serie de comparecencias en la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico y ustedes simplemente están boicoteando todo ese trabajo y esa serie de comparecencias de personas expertas que nos están señalando líneas de actuación y enseñando experiencias replicables que son interesantes. Y ustedes, por lo que veo, no tienen nada nuevo que ofrecer. Ustedes disimulan su falta de propuestas con esta moción genérica, que usted, aunque ha venido aquí, no se ha dignado ni a presentar ni a resumir ni a decir de qué iba, sino que se ha dedicado a quejarse de las políticas del Gobierno. Y nosotros entendemos que las mociones están para proponer cosas. Usted no ha repasado lo que están proponiendo, pero yo le hago un resumen: implementar medidas para paliar pérdidas, revisar normativas que afectan negativamente al mundo rural, favorecer la rentabilidad con fiscalidad diferenciada, defender una PAC mejor, promover la competitividad, impulsar un pacto del agua, desarrollar un plan forestal, impulsar la descarbonización y revisar la regulación laboral. Pero ¿qué medidas en concreto, más allá de tener un plan ideológico, están proponiendo ustedes hoy? Nada. Ustedes hoy no han propuesto nada. Nos piden que votemos la nada. Pero lo peor no es eso, lo peor es que, igual que hicieron en plena ola de incendios, esta moción busca escurrir el bulto. Como cuando el 15 de agosto salieron ustedes —cuando ya estaban desbordados y cuando arreciaban las críticas a su gestión en las diferentes comunidades autónomas— a decir que el problema eran los medios del Estado, que no había medios del Estado. Y ahora hacen lo mismo, pero las herramientas más importantes para hacer prevención de incendios y desarrollo rural están en manos de los gobiernos autonómicos y locales. Está en sus manos la prevención y la extinción de incendios. Están en sus manos la ordenación del territorio, la gestión forestal, las políticas del mundo rural. El PP gobierna mayoritariamente en el mundo rural del Estado y no tienen mucho que ofrecer, no tienen mucho que enseñar. ¿Dónde están sus experiencias positivas que podamos replicar los demás? ¿Hablamos de la gestión forestal de Galicia? ¿Hablamos de los bomberos forestales de Castilla y León? ¿Hablamos de los resultados de sus políticas en la despoblación y el abandono rural? ¿Algún ejemplo? ¿Alguna práctica ejemplar? Como decía un compañero mío de trabajo —zamorano, por cierto—, ustedes mucho bésame, señor, pero después la burra por los trigos.

Ustedes no tienen nada que ofrecer, por eso tienen que estar siempre apuntando a otra parte. Eso es esta moción, un intento de escurrir el bulto. Si ustedes tanto respetan el mundo rural, si ustedes son el

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 131

partido del campo, como dicen, dejen de proponer vaguedades y de quejarse todo el día y póngase a trabajar con un poco de rigor allí donde gobiernan y tienen las competencias.

Besterik ez. Eskerrik asko.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Gavin i Valls.

El señor GAVIN I VALLS: Gràcies, senyor president.

Senyores i senyors diputats. Anava a dir que intentaré ser breu, però la majoria de les vegades costa, no? A veure la proposta d'aquesta moció, sincerament, no convenç. No convenç per diferents motius. Primer, té un punt d'oportunisme, perquè aprofitar l'estela dels incendis, que han sigut desgràcies terribles a diferents llocs de l'Estat i òbviament també a Catalunya, a tants llocs, i que seguirà sent un problema gravíssim, per plantejar una moció que acabi fent propostes de política agrària que, si em permeten, han estat discutides i votades aquí i també al Senat diverses vegades, perquè sembla pràcticament un compendi, algunes d'elles, de generalitats, de principis generals o d'afirmacions generals que han estat discutits i votats. Que, a més a més, sembla mentida que sigui el PP que porti aquesta iniciativa aquí al voltant dels incendis o com a conseqüència dels incendis, perquè, si em permeten la gestió dels incendis, de les institucions que han governat vostès, senyors del PP, ha sigut nefasta. Un desastre. Per tant, és clar, amb una gestió tan ineficient de la dana i dels incendis, sortir aquí a carregar contra el govern a resultes dels incendis, bé, té un punt d'oportunisme. Com el té aquest clima irrespirable preelectoral que ens ofereixen de tant en tant els diferents partits socis del govern i que ara ens ofereixen a cada Ple vostès, els del PP i els de VOX, que estan competint a veure quantes iniciatives sobre el mateix tema i la mateixa que presentin vostès després la presenta Vox i, si no, s'hi assembla molt. No convenç per tot això. Moltes, a més, són mesures que són, com s'ha dit, genèriques que no concreten. Diu: Que se revise la normativa nacional —això sí, sempre, està clar. Diu: Que impacta en el mundo rural de forma negativa sin beneficio aprobado para el entorno. Però és què vol dir «sin beneficio aprobado para el entorno»? És que a vegades hi ha normatives que són d'un benefici general de la societat, que potser no tenen una afectació directa, però un benefici per a tota la societat. És un llenguatge molt genèric i molt poc concret.

Hi ha un problema que sí que és veritat, que és l'únic que justifica aquesta moció, i és que tenim un problema gravíssim al sector agrari. Saben quina és la relació més important entre el sector agrari i els incendis? No només que després es compensi i s'ajudi perquè continuïn. És que, com menys pagesos hi ha, més incendis hi ha. I al final potser arribarem tard i fa temps que estem dient que no han de plegar els petits pagesos i que no han de plegar els ramaders, perquè són una mesura per evitar incendis, que són una mesura preventiva de primer nivell! I és veritat, estan plegant els petits pagesos i els petits ramaders. Aquí sí que els dono la raó que tenim una alarma que el govern no està donant resposta. Evidentment que sí. I sap quan després són útils aquests mateixos pagesos? Que lo primer que fan els bombers quan hi ha un incendi és cridar als pagesos de la vora, Teresa, a que porti el tractor a llaurar i a fer tallafocs. Fixi's si son importants els pagesos davant dels incendis. Però li dic, és una mesura, les propostes aquí molt oportunistes i molt poc lligades amb el que realment té de problema el sector.

Miri, sap quin és el problema més greu del sector? Notícia d'ahir de la premsa de Lleida: La fruita de pinyol multiplica per quatre el que rep el pagès al preu a la taula. Les patates, un 6,5. Aquest és el problema del sector, que el sector no es guanyi la vida i efectivament, pleguen. Per tant, hi ha mesures d'aquestes que vostès proposen, primera, per motius competencials, com ha explicat perfectament el portaveu del Partit Nacionalista Basc, que nosaltres no veiem bé. Algunes, com per exemple el pacte de l'aigua, que com veiem el PP parlant del pacte de l'aigua, totes les Terres de l'Ebre i tota la conca de l'Ebre tremola. Nosaltres també. I, per tant, algunes altres mesures que són prou genèriques com per dir, escolta'm, si es vota tampoc no passa res i, en tot cas, dona un missatge d'ànim o sí, en algun cas, com la de la PAC, sí volem una PAC diferenciada amb un pressupost autònom i diferenciat. Per tant, algunes les votarem que sí, algunes ens abstindrem, algunes que no. El que sí que els dic és una cosa: Una de les coses que vostè ha dit que té raó. Estem abocats a noves mobilitzacions al camp, perquè el camp ha sortit a mobilitzar-se i els governs, no les cambres parlamentàries que ens passem hores discutint de coses que després no s'apliquen o que no es compleixen o que el govern de torn fa vista grossa, perquè els governs no s'estan posant les piles, el govern central i també la Generalitat, i també els governs autònoms que vostès governen amb competències en agricultura, per cert. I per tant, sí, estem abocats a noves mobilitzacions...

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 132

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, iba a decir que intentaré ser breve, pero es difícil la mayoría de las veces. La propuesta de esta moción, francamente, no convence. No convence por distintos motivos. En primer lugar, tiene un punto de oportunismo, porque aprovechan la estela de los incendios que han sido desgracias terribles en distintos puntos del Estado y también en Cataluña, en tantos lugares, y que continuarán siendo un problema muy grave, para plantear una moción que acaba haciendo propuestas de política agraria que, si me permiten, han sido discutidas y votadas aquí y en el Senado varias veces. Porque esto parece un compendio de generalidades, de principios generales que han sido ya discutidos y votados. Y, además, parece mentira que sea el PP quien traiga aquí esta iniciativa alrededor de los incendios o como consecuencia de los incendios, porque, si me lo permiten, la gestión de los incendios en las instituciones gobernadas por el PP ha sido un desastre, nefasta. Con una gestión tan ineficiente de la dana y de los incendios, venir aquí y cargar contra el Gobierno a consecuencia de los incendios tiene un punto de oportunismo. Como también lo tiene este clima irrespirable preelectoral que nos ofrecen de vez en cuando los partidos y socios del Gobierno y que nos ofrecen ahora en cada Pleno ustedes, los del PP, los de VOX, que están compitiendo por ver cuántas iniciativas presentan sobre el mismo tema, porque la misma que presentan ustedes, después la presenta VOX o algo que se parece mucho. Su iniciativa no convence por todo esto. Además, muchas son medidas que, como se ha dicho, son genéricas, no concretan: que se revise la normativa nacional —eso sí, siempre, está claro— que impacta en el mundo rural de forma negativa sin beneficio probado por el entorno. ¿Qué significa esto? A veces hay normativas que son de un beneficio general de la sociedad y que a lo mejor no tienen una afectación directa, un beneficio directo para toda la sociedad. Es un lenguaje muy genérico y poco concreto.

Hay un problema que es cierto, es lo único que justifica esta moción. Y es que tenemos un problema gravísimo en el sector agrario. Sabemos cuál es la relación entre el sector agrario y los incendios. No es solo que después se compense y se ayude para que continúe, es que cuantos menos agricultores tengamos, más incendios habrá. Al final, quizá lleguemos tarde. Ya hace tiempo que estamos diciendo que los pequeños campesinos y ganaderos no tienen que dejar de trabajar porque son una medida preventiva de primer nivel para evitar los incendios, pero los pequeños agricultores y ganaderos están dejando de trabajar. Aquí es donde les doy la razón. Hay una alarma a la que el Gobierno no está dando respuesta. Evidentemente, esto sí. Y estos campesinos, estos agricultores son muy útiles, porque cuando hay un incendio, la primera cosa que hacen los bomberos es llamar a los agricultores para que vayan con los tractores para hacer cortafuegos. Son muy importantes en caso de incendios. Pero las medidas que presentan son medidas oportunistas y muy poco relacionadas con el problema del sector.

¿Saben cuál es el problema principal del sector? Noticia de ayer de la prensa de Lleida: El precio en la mesa de la fruta de hueso multiplica por cuatro lo que recibe el campesino. El sector no puede ganarse la vida y los agricultores dejan de cultivar la tierra. Y hay problemas competenciales, como ha explicado el portavoz del Partido Nacionalista Vasco, que no vemos bien, como el pacto del agua. Cuando el PP habla del pacto del agua, todas las tierras del Ebro y la cuenca del Ebro empiezan a temblar y nosotros también. Y luego hay otras medidas que son genéricas y que, bueno, si se votan no pasa nada y dan un mensaje de ánimo. O la PAC. Sí, queremos una PAC distinta, con un presupuesto autónomo, diferenciado. A algunas cosas vamos a votar que sí, a otras que no, pero les voy a decir algo. Una de las cosas que usted ha dicho y que tiene razón es que habrá nuevas movilizaciones en el campo, porque el campo ha salido a movilizarse. Y los Gobiernos —no las cámaras parlamentarias, que se pasan horas debatiendo cosas que después no se cumplen, no se aplican o que el gobierno de turno hace ver que no ve—, el Gobierno central, la Generalitat y los Gobiernos autonómicos, en los que ustedes gobiernan con competencias en agricultura, no se ponen las pilas.

Por lo tanto, habrá movilizaciones...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

El señor **GAVIN I VALLS:** ...perquè el sector està tip de mobilitzar-se i reivindicar, que els passin la mà per la cara amb quatre papers més o menys ben intencionats, però que després les coses no canviïn. I no serà aquesta moció, crec jo, sincerament, la que realment farà canviar la situació del sector.

... porque el sector va a reivindicar; porque muchas veces ustedes le enseñan cuatro papeles bien intencionados, pero después las cosas no cambian, y no creo que esta moción vaya a cambiar la situación del sector agrícola.

Gracias.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 133

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. Por el Grupo Parlamentario Republicano tiene la palabra la señora Jordà i Roura.

La señora JORDÀ I ROURA: Gràcies, president.

Senyories del Partit Popular, amb tota l'estima, senyor Gallardo, que li professo, ho he de dir claríssimament: Aquesta moció no només és oportunista, és un insult a la intel·ligència, directament. És molt fàcil, de fet, és molt friqui venir fins aquí després dels incendis d'aquest estiu que han devastat més de 400 000 hectàrees i tenir la barra de presentar una llista de compromisos que sonen de meravella fent bona aquella frase de que el paper ho aguanta tot. Mirin, els fets són tossuts. Malauradament, els fets són massa tossuts i la gent —poca, però encara alguns— tenim memòria. Mentre presenten vostès aquí, a Madrid, plans grandiloquents, les comunitats on governen acumulen denúncies per la mala gestió forestal, retallades en prevenció i, a més a més, manca de planificació. Aquest estiu, experts, experts forestals i col·lectius de professionals han denunciat manta vegades la falta de prevenció i la reacció tardana, i la reacció tardana —important— de diverses comunitats autònomes governades pel Partit Popular davant d'aquesta onada de calor reiterada i que ha provocat aquests incendis. A Castella i Lleó, fins i tot els Bombers han exigit la dimissió —els Bombers!— la dimissió del president Mañueco per la seva gestió nefasta. És que, atenció! Fixin-se, el que va arribar a proposar el senyor Mañueco és un registre de piròmans! Com una mesura al·lucinant i innovadora per evitar futurs incendis. Un cop d'efecte extremadament inútil. És l'exemple perfecte del que és el Partit Popular: molt màrqueting, molt titular i molt poca política efectiva. Senyories, el que és difícil, el que requereix compromís, són justament fer polítiques valentes i transformadores allà on es governa. I vostès han fallat estrepitosament, perquè vostès han estat sempre els guardians dels privilegis. Vostès han defensat a totes les duquesses d'Alba de l'Estat espanyol, a tots els grans propietaris, abandonant el petit agricultor i abandonant el ramader. I què han estat fent vostès quan han governat els seus ministres? Doncs els diré: retallar pressupostos en desenvolupament rural, que ara tant parlen, degradar el Ministeri de Medi Ambient i fins i tot deixar-los sense ànima i sense recursos. I a Brussel·les? Doncs també els ho diré: Han donat suport a una política agrària comuna que concentra les ajudes a les grans explotacions, a les duquesses d'Alba, deixant desemparats als petits agricultors i els petits ramaders que són, precisament —ho deia el senyor Gavín— els que cuiden i gestionen el territori, els bombers, els primers bombers, els tallafocs. També han estat els primers en rebaixar l'ambició climàtica del pacte verd i obrir la porta als tractats comercials que condemnen la nostra pagesia a una competència deslleial —ho hem dit també manta vegades— brutal, brutal.

Mirin, i són molt pesats parlant del pacte nacional de l'aigua. Per què no parlen d'una gestió eficient de l'aigua? Per què no parlen de la modernització dels regs? Per què no parlen del canal d'Urgell? Per què no parlen de les dessalinitzadores? Serà molt més interessant que aquest coi del pacte nacional de l'aigua. Escolti'n, que l'aigua no és una mercaderia. És a dir, perquè és que vostès són els reis de l'extremisme hidràulic, per definició, quan és d'un interès general. Mirin, el sector primari necessita menys paraules i menys mocions llençols i, com els deia, més activitat. No es pot venir aquí a fer-se fotos amb el sector quan està en crisi i després anar a Europa a donar suport a un acord com el de Mercosur o votar contra els mecanismes de protecció dels petits agricultors. Això no es pot fer, perquè això no és decent.

I aprofito l'últim minut, senyories, avui que és vigília del 9 d'octubre, per enviar una abraçada fraternal als valencians i a les valencianes amb motiu de la seva Diada nacional. Perquè davant de les amenaces de l'extrema dreta, contra la llengua, contra la cultura, contra els drets civils i polítics, sempre, sempre, hi trobarà la nostra solidaritat i suport, com hem demostrat abastament des de l'esquerra nacional dels Països Catalans.

I aprofito també en aquests trenta segons perquè d'aquí a poques setmanes, de fet, el 29 d'aquest mes es commemorarà el primer any de la terrible dana, una dana que va assolar diverses comarques del País Valencià i que va provocar 230 morts. Des d'Esquerra Republicana volem també traslladar el nostre caliu i suport a les víctimes de la dana davant la desfeta personal, la desfeta ambiental, la desfeta social i econòmica sense precedents que han patit, i especialment davant d'un mal govern, d'un molt mal govern i el menyspreu del Consell encapçalat per Carlos Mazón.

Una abraçada a totes i a tots ells i visca els Països Catalans!

Gracias, presidente.

Señorías del Partido Popular, con toda la estima, señor Gallardo, debo decirlo claramente: esta moción no es solo oportunista, es un insulto a la inteligencia, directamente. Es muy fácil y friki venir hasta aquí después de los incendios de este verano que han devastado más de 400 000 hectáreas y plantear una

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 134

serie de compromisos que parecen una maravilla siguiendo esa frase que dice que el papel lo aguanta todo, pero los hechos son tozudos y la gente —poca, pero todavía hay algunos— tiene memoria. Mientras presentan ustedes en Madrid planes grandilocuentes, las comunidades donde ustedes gobiernan acumulan denuncias por mala gestión forestal, recortes y falta de planificación. Este verano, expertos forestales y colectivos de profesionales han denunciado muchísimas veces la falta de prevención y la reacción tardía de diversas comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular ante la ola de calor reiterada que ha provocado estos incendios. En Castilla y León incluso los bomberos —los bomberos— exigieron la dimisión del presidente Mañueco por su nefasta gestión. Lo que llegó a proponer el señor Mañueco es un registro de pirómanos como medida alucinante e innovadora para evitar futuros incendios; un golpe de efecto extremadamente inútil. Es el ejemplo perfecto de lo que hacen desde el Partido Popular: poca política efectiva y mucho marketing. Lo que es difícil, lo que requiere compromiso es justamente llevar a cabo políticas valientes y transformadoras donde se gobierna, y ustedes han fallado estrepitosamente porque siempre han sido los guardianes de los privilegios, siempre han defendido a todas las duquesas de Alba del Estado español, a todos los grandes propietarios, abandonando al pequeño agricultor y al ganadero. ¿Y qué han hecho ustedes, sus ministros, al gobernar? Pues han recortado el presupuesto en desarrollo rural, han dejado de lado al ministro de Medio Ambiente, dejándolo sin alma y sin recursos. Y en Bruselas han dado apoyo a una política agrícola común que ayuda a los grandes productores y desampara a los pequeños productores y ganaderos, que son justamente los que cuidan y gestionan el territorio, porque ellos son los bomberos, los cortafuegos. También han sido los primeros en rebajar el Pacto Verde y en abrirse a acuerdos comerciales que condenan a nuestros agricultores a una competencia desleal brutal, lo hemos dicho muchas veces.

Son muy pesados hablando sobre el Pacto Nacional por el Agua. ¿Por qué no hablan de una gestión eficiente del agua, de la modernización del riego, del canal de Urgel, de las desalinizadoras? Esto sería mucho más interesante que este Pacto Nacional por el Agua. El agua no es una mercancía. Ustedes son los reyes del extremismo hidráulico, por definición, cuando es algo de interés general. El sector primario necesita menos palabras, menos mociones y más actividad. No se puede venir aquí a sacarse la foto con el sector cuando está en crisis y después ir a Europa y dar apoyo a un acuerdo como Mercosur o votar contra los mecanismos de protección de los pequeños agricultores. Esto no se puede hacer.

El último minuto —es vigilia del 9 de octubre— es para mandar un abrazo fraternal a los valencianos y las valencianas con motivo de su día nacional (aplausos), porque ante las amenazas de la extrema derecha contra la lengua, contra la cultura, contra los derechos civiles y políticos, siempre encontrarán nuestra solidaridad y apoyo, como hemos demostrado ampliamente desde la izquierda nacional de los países catalanes.

Dentro de pocas semanas, el 29 de octubre, se conmemorará el primer año de la terrible dana, una dana que azotó varias comarcas en el país valenciano y provocó 230 muertes. Desde Esquerra Republicana queremos trasladar nuestro apoyo a las víctimas de la dana ante el desastre personal, medioambiental, económico y político sin precedentes que han sufrido, y especialmente ante el mal Gobierno, un muy mal Gobierno, y el menosprecio del Consejo encabezado por Carlos Mazón.

Un abrazo para los valencianos y ¡vivan los países catalanes! (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Badia Casas.

El señor **BADIA CASAS**: Gracias, presidente.

Quiero empezar mi intervención hablando de algo que sucedió ayer y que considero muy grave, porque ¿tiene la ciudadanía mecanismos para proponer debates políticos en este país? Lo que pasó ayer marca la diferencia entre una democracia viva y una democracia secuestrada. El Partido Socialista decidió bloquear la tramitación de una iniciativa legislativa popular, «No es mi cultura», avalada por más de 700 000 firmas; 700 000 personas reclamaron algo tan elemental como que el maltrato y la matanza de animales deje de estar amparada y subvencionada por el Estado. (Aplausos). Ustedes, hace apenas quince días, justificaban la necesidad de debatir esta iniciativa con frases como «no es de recibo hacer oídos sordos», «si lo negáramos, poco demócratas nos podríamos llamar», «negar un debate como este es intentar que nuestra democracia no funcione», es decir, en palabras suyas ayer hicieron oídos sordos a más de 700 000 personas, les negaron el mínimo respeto, censuraron un debate legítimo; en definitiva, ayer intentaron que nuestra democracia no funcione, hicieron un acto profundamente antidemocrático: la secuestraron. ¿Y qué ha pasado para este cambio? Pues el miedo a molestar a determinados poderes

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 135

locales y a *lobbies* taurinos, que viven de subvenciones públicas. Y eso no es cultura, eso es dinero y poder. Ayer el PSOE les dijo a 700 000 personas que su voz no interesa, que su esfuerzo no cuenta, que su democracia no vale, y hoy los partidos que conformamos SUMAR queremos decirle a los siete de cada diez españoles que quieren acabar con el maltrato y la matanza de toros que esta batalla la vamos a ganar más pronto que tarde **(aplausos)**, que no desfallezcan, que no pierdan la esperanza porque el cambio llegará a pesar del Partido Socialista.

En relación con la moción, primero, quería dejar claro que no tiene nada que ver con prevenir incendios, sino con todo lo contrario, porque si revertir el abandono del campo y mantener un mundo rural vivo es la clave para la prevención, impulsar, como hace la moción, el modelo agroexportador y la agroindustria especulativa es todo lo contrario. Proponen una fiscalidad agraria diferenciada, sin mencionar a temporeros, falsos autónomos, las mujeres rurales ni a los pequeños productores, que malviven con precios de miseria; es decir, hablan de privilegios fiscales para los que más tienen. ¿Queremos una fiscalidad justa? Pues acaben con el cártel agrario, que asfixia a los productores fijando precios irrisorios, mientras ellos engordan sus beneficios con miles de millones de euros. Si no se atreven a nombrar a Mercadona o a Monsanto, nadie va a creer que defiendan a los productores. Una fiscalidad justa debe premiar a quien cuida la tierra, a quien fomenta la agroecología y garantiza condiciones laborales dignas.

Hablan de abrir nuevos mercados; es decir, bajo la excusa de la competitividad, bajar aún más los precios y los jornales. Promover el acaparamiento de tierras, los latifundios, el monocultivo, la ganadería intensiva es acelerar la desaparición de los pequeños productores y el éxodo rural. En España, la superficie agraria prácticamente se ha mantenido, lo que no se ha mantenido es el número de explotaciones. Está habiendo un proceso de acaparamiento de tierras. De eso no proponen nada. Nosotros proponemos relocalizar la producción, reforzar los circuitos cortos, fomentar la compra pública de proximidad y garantizar precios justos para alimentos sostenibles y saludables.

Y proponen revisar la regulación laboral para acceder a la mano de obra; es decir, perpetuar la precariedad estructural del campo, la otra clara del agronegocio: la contratación ilegal, los falsos autónomos, los salarios miserables. Nosotros defendemos la regularización, los derechos laborales, las condiciones dignas para todos los trabajadores rurales. (**Aplausos**). Sin justicia agraria, sin empleo digno, sin arraigo, no hay futuro para el campo ni para los pueblos.

Y solo hacen una propuesta en prevención de incendios, la misma de siempre: maquinaria y cemento. Por cierto, no ha funcionado. De hecho, creo que no han entendido nada. En las comparecencias que hemos tenido, el señor Pulido decía que lo que apaga los incendios son el aceite de oliva y el queso de cabra, que esos son los bomberos y los equipos de prevención que necesitamos. Prevenir son cortafuegos agrícolas y ganaderos gestionados localmente; brigadas de prevención permanentes y empleo estable todo el año; fomentar modelos de gestión forestal colectiva y pública; priorizar el apoyo a pequeñas explotaciones locales de agroecología, ganadería extensiva o silvopastoreo; revalorización del mundo rural mediante servicios públicos: conectividad, vivienda asequible o promover un banco de tierras para evitar el abandono de pequeñas y medianas explotaciones. Pero es que, además, en su intervención citaban a la FAO. Pues lean a la FAO. Cuando habla del modelo agroexportador, la FAO dice que genera dependencia y vulnerabilidad. Cuando habla de concentrar las tierras —por cierto, en el mundo, un 1% controla el 70 % de las tierras—, dice que es el mayor obstáculo al desarrollo sostenible. Cuando habla del monocultivo intensivo, dice que erosiona el suelo, que genera pérdidas de biodiversidad, que contamina el agua. Cuando habla del agronegocio, de la financiarización, de la especulación de los mercados, dice que hace incrementar los precios y asienta la precariedad. La FAO habla de soberanía alimentaria, de reforma agraria, de acceso equitativo a la tierra, de agroecología diversificada, nada de lo que ustedes hablan en esta moción. En pocas palabras, el modelo que ustedes defienden en esta moción es el modelo monocultivo y los latifundios, el modelo agroexportador de las grandes cadenas de distribución, un modelo especulativo que destruye el territorio, precariza la vida rural y perpetúa la desigualdad territorial, el modelo del abandono del campo...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **BADIA CASAS:** ... un modelo que echa leña al fuego en vez de apagarlo. Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Aceves Galindo.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 136

El señor ACEVES GALINDO: Muchas gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes.

La verdad es que debatimos una moción que, aunque sea la última del día, puede ser una que estratégicamente en el futuro todos comentemos. Porque, señorías, hoy se van a retratar en este Parlamento las derechas de nuestro país: o el Grupo Popular vuelve al negacionismo climático, porque hoy su portavoz no ha mencionado ni una sola vez el título de su moción que dice que iban a hablar de agricultura e incendios forestales en un contexto de cambio climático, o la ultraderecha va a apoyar las iniciativas del Grupo Popular y se va a convertir por primera vez en un partido que defiende el cambio climático. Así que va a ser un debate interesante. También va a ser un debate en el que, además, señorías, hemos visto las dos caras del Partido Popular. En la interpelación al señor Planas, la señora Marcos solo se dedicó a intentar diferenciarse en conceptos de cambio climático con el Grupo VOX. Y hoy hemos asistido a un mitin de un sindicalista agrario en este Parlamento intentando convencernos de que la única manera de que el campo en nuestro país va a prosperar es criticando al Gobierno. Señorías, qué desastre tiene el Partido Popular en sus filas. (Aplausos).

Pero, además, no puedo subir a esta tribuna, señorías —nadie lo ha hecho, permítanme que así lo diga—, sin mostrar un respetuoso recuerdo en nombre de mi grupo parlamentario y del mío propio a las víctimas mortales, a todos los heridos y a quienes han perdido su casa, negocios e intereses agrarios por los incendios forestales en este verano. (Aplausos). Y, además, quiero manifestar la inmensa gratitud a los y las profesionales, mis compañeros, que se han dedicado a luchar en cuerpo y alma por salvar todo lo que hemos visto durante este verano. Bomberos forestales, agentes forestales y medioambientales, técnicos, bomberos, la UME, las BRIF, la Guardia Civil, la Policía, las policías locales, el voluntariado de Protección Civil, todo el mundo rural, entre ellos agricultores y ganaderos —y aquí hago un paréntesis: claro que son imprescindibles en nuestro campo, y en los incendios siempre dan el do de pecho, siempre—. (Aplausos). Y a los alcaldes y a las alcaldesas, señorías, también. ¿Por qué? Porque los alcaldes y las alcaldesas siempre están en primera línea. Y no quiero olvidar a los profesionales europeos que nos ayudaron. (La señora presidenta ocupa la Presidencia).

Pero con lo que ha sucedido este verano, les voy a contar por qué el Grupo Popular trae esta moción. ¿Se acuerdan del señor Feijóo presentando al estilo trumpista un documento de 50 medidas para poner en marcha en la lucha contra los incendios forestales? ¿Se acuerdan? ¿Se acuerdan de la frase que decía ese documento? Esa frase que le va a acompañar durante mucho tiempo: Ya se hacen, pero hay que dar la idea de que se tienen que hacer. Ese es el mejor ejemplo de las políticas del Partido Popular, solo aparentar, mucho hablar, pero nunca ejecutar, señorías. (Aplausos).

Mi tierra es un ejemplo magnífico del desastre de los incendios forestales, siendo la comunidad autónoma, junto con Galicia, más afectada. Señor Gallardo, todavía tienen al señor Suárez Quiñones, de consejero en Castilla y León, y con cada día que pasa es un auténtico desprecio a la ciudadanía de mi tierra, a Castilla y León. ¿Y sabe lo que le ha ocurrido a su partido en Castilla y León, señor Gallardo? Que al señor Mañueco le han cogido la matrícula los ciudadanos por su incompetencia y pasará en el mes de marzo a la oposición, que es donde debe estar. (Aplausos).

Venir aquí a hablar de un contexto en el que, por ejemplo, no reconocen que el Gobierno de España, aparte de explicar a la ciudadanía, también actúa, el Consejo de Ministros del 26 de agosto declaró las zonas gravemente afectadas por emergencia de Protección Civil. Pero es que, además, el pasado Pleno, en esta Cámara ya se anunciaron y están en marcha dos nuevas ayudas para los agricultores y ganaderos que en todos los lugares de España que han tenido afección por incendios forestales van a poder disfrutar.

Qué curioso, señorías del Grupo Popular, me dirijo a ustedes. Espero que pronto expliquen el escándalo que ayer mismo salió a la luz en mi tierra, que el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, parece ser que de forma grabada, anunció que tenía conversaciones con empresarios para el famoso impuesto revolucionario. Vaya día para hablar de agricultura cuando cada vez que levantamos un papel aparece algún tema espurio del Partido Popular, señorías. Pero también podría continuar con la trama eólica en mi tierra, en Castilla y León. Ya saben, la famosa Sicilia y León, el mayor caso de corrupción en la historia de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Dos cosas más, señorías, que son muy importantes. Las competencias en materia de agricultura y ganadería son exclusivas de las comunidades autónomas, señor Gallardo. Le pongo el ejemplo de mi tierra, si me permite, artículo 70.14.º del Estatuto de Autonomía. ¿Cuántas medidas de las que aquí proponen luego las ponen en marcha? Si ustedes son la inacción por la inacción por la inacción.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 137

Pero, por terminar, le voy a dar un dato interesante. Durante el Gobierno del Partido Socialista, en estos siete años, se han destinado 4975 millones de euros, aparte de la política agraria común, en medidas para el campo. En siete años del señor Rajoy, con un Gobierno del Partido Popular, 16 millones. No harían falta más preguntas, señoría. (Aplausos). Ese es el ejemplo. Ustedes mucho hablan, pero no hacen nada. Nunca hacen nada.

Por terminar, es curioso que vengan a hablar ustedes en una moción del agua... Pero si fueron ustedes los que la directiva del agua la han traspuesto al ordenamiento jurídico español. Pero si es que les tendría que dar vergüenza siquiera mencionarlo. Pues lo hacen.

Porterminar... (**Protestas**). No se pongan nerviosos. Mire, hablan de política forestal. Apúntenselo. (**Muestra dos carteles.**—**Protestas**).

La señora PRESIDENTA: Señor Aceves, debe ir terminando.

El señor **ACEVES GALINDO**: Desde el año 2022 ya existe en nuestro país. **(Continúan las protestas).** Señorías, sí, hagan los aspavientos que quieran, pero una vez más los bulos y los *fakes* hay que contrastarlos con datos y es lo que acabo de hacer.

La señora PRESIDENTA: Señor Aceves, tiene que terminar.

El señor **ACEVES GALINDO:** Termino, señorías. **(Protestas).** El Grupo Parlamentario Socialista, desde luego, a lo que se dedica, aparte de a escuchar tonterías, es a trabajar por los intereses de los ciudadanos.

Así que, Alberto, sé fuerte, pero mira lo que tienes alrededor. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Aceves.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL:

 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA DISLEXIA. (Número de expediente 140/000008)

La señora **PRESIDENTA**: Antes de empezar las votaciones, ha llegado a la Mesa una declaración institucional. Ruego al secretario primero que dé lectura.

El señor **SECRETARIO** (Pisarello Prados): Propuesta de declaración institucional con motivo del Día Internacional de la Dislexia, 8 de octubre.

La dislexia es un trastorno del desarrollo del aprendizaje con dificultades en la lectoescritura que puede tener diferentes niveles de gravedad. Tiene que ver, sobre todo, con problemas para identificar y analizar los sonidos que componen el lenguaje y las letras. También puede afectar a otros procesos cognitivos relacionados con la memoria, como recordar de forma rápida las palabras, aunque sean muy conocidas y comunes, como los colores, los números, los días de la semana, incluso los nombres de personas cercanas.

El origen de la dislexia no está relacionado ni con la capacidad intelectual ni con la madurez, es neurobiológico y tiene causas genéticas, lo que implica dos cosas: la primera, que no es algo temporal o transitorio, sino que acompaña a la persona durante toda su vida; la segunda, que las siguientes generaciones seguirán presentando los mismos problemas para leer.

Gracias a que el cerebro es un órgano con gran capacidad de reeducación, la dislexia puede ser tratada minimizando el trastorno, pero para ello es imprescindible el diagnóstico precoz y la intervención temprana, adecuada y sistematizada que favorezca la restauración de las redes neuronales necesarias para la lectura. Las personas con dislexia suelen presentar además otras dificultades como el déficit de atención con o sin hiperactividad, dificultades en el aprendizaje de las matemáticas o trastornos en el desarrollo de la coordinación.

Abordar la dislexia de manera inadecuada tiene un impacto directo muy negativo en las personas que la padecen, ya que en la mayoría de los casos genera un bajo rendimiento académico, pudiendo derivar en fracaso escolar, así como en graves problemas de salud mental. Por ese motivo es imprescindible aplicar el diseño universal de aprendizaje como modelo de enseñanzas en todas las etapas educativas, abordando así cualquier barrera que dificulte el aprendizaje del alumnado, favoreciendo una educación inclusiva, equitativa

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 138

y de calidad, e incluir en la formación universitaria de los futuros docentes aspectos relacionados con las dificultades específicas del aprendizaje, en especial aquellas que afecten directamente a la adquisición de la lectura, la escritura y las matemáticas a través de una formación actualizada y con base científica.

La formación permanente de los docentes, así como la del cuerpo de inspectores, debe contemplar la educación inclusiva y la atención a la diversidad como elementos fundamentales de la calidad del sistema educativo, impulsando el trabajo colaborativo y las redes profesionales.

Por todo ello es de vital importancia la implicación de todas las Administraciones competentes para poder dar respuestas equitativas y trabajar de forma conjunta, visibilizar los potenciales que este colectivo presenta y derribar los falsos mitos o creencias que tanto daño causan.

En la última sesión de la Comisión Nacional de Dislexia, en la que están presentes las comunidades autónomas y el Gobierno de España, se ha avanzado de manera consensuada y decidida en el Plan Nacional de Dislexia para los dos próximos cursos escolares. Transformar las dificultades en posibilidades depende de todos.

Por este motivo, hoy, 8 de octubre de 2025, Día Internacional de la Dislexia, el Congreso de los Diputados se suma a la campaña «Unidos por la Dislexia», creada por la Asociación Dislexia y Familia y la Federación Española de Dislexia desde 2008, iluminando la fachada del Congreso de color azul turquesa y leyendo esta declaración institucional con el objetivo de dar visibilidad a este 10% de la población mundial que la padece, así como expresar su compromiso con una educación y un futuro en igualdad de condiciones y oportunidades para las personas con dislexia. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE REALES DECRETOS-LEYES. (VOTACIÓN):

 REAL DECRETO-LEY 10/2025, DE 23 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS URGENTES CONTRA EL GENOCIDIO EN GAZA Y DE APOYO A LA POBLACIÓN PALESTINA. (Número de expediente 130/000024).

La señora **PRESIDENTA**: Empezamos las votaciones.

Empezamos con la convalidación o derogación del Real Decreto Ley 10/2005, de 23 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes contra el genocidio en Gaza y de apoyo a la población palestina. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 178; en contra, 169; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda convalidado el real decreto ley. (Aplausos).

Votamos ahora la tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia del Real Decreto Ley 10/2015 que acabamos de convalidar.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 212; en contra, 135; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA:** En consecuencia, el real decreto ley se tramitará como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN):

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, DE MEDIDAS FISCALES, REGULATORIAS Y DE ADQUISICIÓN PÚBLICA PARA ASEGURAR EL DERECHO A LA VIVIENDA. (Número de expediente 162/000580).

La señora **PRESIDENTA:** Votamos ahora la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Republicano, de medidas fiscales, regulatorias y de adquisición pública para asegurar el derecho a la vivienda. Votamos separadamente por puntos.

Votamos el punto 1.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 139

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 48; en contra, 177; abstenciones, 122.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Votamos el punto 2.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 45; en contra, 302.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Votamos el punto 3.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 45; en contra, 291; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Votamos el punto 4.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 56; en contra, 291.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Votamos el punto 5.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 56; en contra, 292.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Votamos el punto 6.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 49; en contra, 178; abstenciones, 121.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Votamos el punto 7.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 53; en contra, 170; abstenciones, 125.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Votamos el punto 8.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 58; en contra, 169; abstenciones, 121.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Votamos el punto 9.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 57; en contra, 170; abstenciones, 121.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 140

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA RECUPERAR LA CALIDAD Y LA CONFIANZA EN EL TREN EN ESPAÑA. (Número de expediente 162/000581).

La señora **PRESIDENTA:** Votamos ahora la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, para recuperar la calidad y la confianza en el tren en España.

Se vota en sus términos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 186; en contra, 150; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada. (Aplausos).

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (VOTACIÓN):

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LA NECESIDAD DE GARANTIZAR LA ENSEÑANZA Y PRESENCIA DEL ESPAÑOL EN TODOS LOS ÁMBITOS DEL ESPACIO PÚBLICO DE TODA LA NACIÓN. (Número de expediente 173/000122).

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la moción consecuencia de interpelación urgente, del Grupo Parlamentario VOX, sobre la necesidad de garantizar la enseñanza y presencia del español en todos los ámbitos del espacio público de toda la nación.

Se vota en sus términos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 33; en contra, 177; abstenciones, 137.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA BELARRA URTEAGA), RELATIVA A LOS PLANES DEL MINISTERIO DE HACIENDA EN RELACIÓN CON EL IMPACTO EN LA HACIENDA PÚBLICA DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS CON EL ESTADO DE ISRAEL. (Número de expediente 173/000123).

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos ahora a votar la moción consecuencia de interpelación urgente, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a los planes del Ministerio de Hacienda en relación con el impacto en la Hacienda pública de las relaciones económicas con el Estado de Israel.

Votamos separadamente por puntos.

Votamos el punto 1.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 45; en contra, 303.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Votamos el punto 2.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 45; en contra, 302.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Votamos el punto 3.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 43; en contra, 305.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Votamos el punto 4.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 141

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 44; en contra, 302.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Votamos el punto 5.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 45; en contra, 303.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Votamos el punto 6.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 45; en contra, 302.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Votamos el punto 7.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 45; en contra, 303.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS ACTUACIONES QUE PIENSA ACOMETER EL GOBIERNO EN APOYO AL MEDIO RURAL Y AL SISTEMA AGROALIMENTARIO, EN PARTICULAR AL SECTOR PRIMARIO Y AL FORESTAL, POR SU CONTRIBUCIÓN EN LA LUCHA CONTRA LOS INCENDIOS, EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO. (Número de expediente 173/000124).

La señora **PRESIDENTA:** Votamos ahora la moción consecuencia de interpelación urgente, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las actuaciones que piensa acometer el Gobierno en apoyo al medio rural y al sistema agroalimentario, en particular al sector primario y al forestal, por su contribución en la lucha contra los incendios, en un contexto de cambio climático.

Votamos separadamente por puntos.

Votamos el punto 1.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 177; en contra, 152; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Votamos el punto 2.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 170; en contra, 169; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Votamos el punto 3.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 176; en contra, 164; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Votamos el punto 4.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 183; en contra, 20; abstenciones, 145.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 142

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado. (Aplausos).

Votamos el punto 5.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 142; en contra, 44; abstenciones, 162.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Votamos el punto 6.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 170; en contra, 177; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Votamos el punto 7.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 136; en contra, 169; abstenciones, 41.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Votamos el punto 8.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 266; en contra, 54; abstenciones, 28.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Votamos el punto 9.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 142; en contra, 166; abstenciones, 40.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (VOTACIÓN):

PROYECTO DE LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE. (Número de expediente 121/000009).

La señora PRESIDENTA:

Votamos ahora el dictamen del Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 174; en contra, 170; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado. (Aplausos).

AVOCACIÓN DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (VOTACIÓN):

— PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 1/2000, DE 7 DE ENERO, DE ENJUICIAMIENTO CIVIL, PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LA EDAD, PRESENTADAPORELGRUPO PARLAMENTARIOVOX. (Número de expediente 121/000040).

La señora **PRESIDENTA**: En último lugar, votamos la solicitud de avocación por el Pleno de la Cámara de la deliberación y votación final del proyecto de ley por la que se modifica la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, para regular el procedimiento de determinación de la edad, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

Núm. 141 8 de octubre de 2025 Pág. 143

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 170; en contra, 176.

La señora **PRESIDENTA:** En consecuencia, no queda avocado a Pleno el proyecto de ley. **(Aplausos).** Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y veinte y nueve minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.